

T
828

7

7 9995



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO:
EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
QUERÉTARO**

**T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO
DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
CON ESPECIALIDAD EN SOCIEDAD Y TERRITORIO**

**P R E S E N T A
ESPERANZA DÍAZ GUERRERO GALVÁN**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. EMILIO PRADILLA COBOS**

México, D. F. Diciembre, 2008

**SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO:
EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO I: LOS CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO	12
1.1. Ciudades en transformación	13
1.2. Un nuevo debate en la ciudad, el Centro Histórico	17
1.3. El paradigma de la conservación del Centro Histórico	23
1.4. Conceptos	32
1.4.1. Patrimonio	33
1.4.2. Soportes Materiales	37
1.4.3. Red de corredores urbanos terciarios	40
CAPÍTULO II: LA CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO	44
2.1. La edificación del patrimonio (1531-1810)	46
2.2. Destrucción y modificación del patrimonio virreinal (1810-1910)	56
2.3. Reconstrucción del patrimonio (1880-1910)	61
2.4. El estancamiento urbano (1910-1930)	63
CAPÍTULO III. CAMBIOS TERRITORIALES: DE CIUDAD A CENTRO HISTÓRICO	68
3.1. Transición demográfica	72
3.1.1. Concentración demográfica en la ciudad (1940-1960)	72
3.1.2. Densificación en el centro urbano (1960-1980)	73
3.1.3. Despoblamiento del Centro Histórico (1980-2006)	75
3.2. Expansión de la ciudad	80
3.2.1. Expansión de la centralidad única	81
3.2.2. Crecimiento de la ciudad: Centro y periferia urbana	84
3.2.3. El Centro Histórico y la mancha urbana	87
3.3. Desarrollo económico. Terciarización	96
3.3.1. La ciudad como soporte territorial del desarrollo económico: industria y comercio (1940-1960)	97
3.3.2. Terciarización del centro urbano (1960-1980)	101
3.3.3. Terciarización especializada: turismo cultural (1980-2006)	103

3.4. La conservación del Centro Histórico en las políticas de intervención del Estado	112
3.4.1. Las perspectivas monumentalistas (1940-1960)	114
3.4.2. La transición de monumento a patrimonio (1960-1980)	118
3.4.3. Las políticas patrimoniales (1980-2006)	120
3.5. Tendencias urbanas	141
3.6. Conclusiones preliminares	142
CAPÍTULO IV: ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO	146
4.1. Caracterización del estudio	148
4.2. Delimitación de la zona de estudio del Centro Histórico	150
4.3. Suelo-soporte del Centro Histórico	152
4.3.1. Superficie y manzanas	152
4.3.2. El suelo-soporte y los soportes materiales de la vida social	153
4.4. El uso del Centro Histórico	156
4.4.1. Dinamismo de los inmuebles-predios	156
4.4.2. Inmuebles-predios susceptibles de construcción, reconstrucción, recuperación y ocupación	157
4.5. Actividades en el Centro Histórico	159
4.5.1 Actividades-pisos en los inmuebles del Centro Histórico	160
4.5.2. Actividades (grupo) en los inmuebles	161
4.5.3. Actividades (grupos y subgrupos) en el sistema de soportes materiales	162
4.5.3.1. Estructura económica	162
4.5.3.1.1. Producción	162
4.5.3.1.2. Comercio	162
4.5.3.1.3. Infraestructura y servicios	163
4.5.3.1.4. Oficinas privadas	164
4.5.3.1.5. Vivienda	164
4.5.3.2. Estructura ideológica	166
4.5.3.2.1. Organizaciones sociales	166
4.5.3.2.2. Cultura y recreación	166
4.5.3.2.3. Ideología	167
4.5.3.3. Estructura jurídico-política	167
4.6. La conservación de los inmuebles en el Centro Histórico	168
4.6.1. Periodo de construcción aparente de los inmuebles	168
4.6.2. Estado de la construcción de los inmuebles	168
4.6.3. Materiales de construcción de los inmuebles	169
4.6.4. Estado de la decoración de la fachada	170
4.6.5. Materiales de la construcción de la fachada	171
4.6.6. Servicios públicos	172
4.7. Espacios públicos del Centro Histórico	173
4.7.1. Características	173
4.7.2. Estado de conservación	175

4.7.3. Tránsito peatonal y vehicular	175
4.7.4. Uso cultural y recreativo	176
4.7.5. Comercio en vía pública	177
4.7.6. Talleres callejeros	179
4.7.7. Extensión del comercio establecido	180
4.7.8. Servicios públicos	181
4.8. A manera de conclusión	181
CAPÍTULO V: EI CENTRO HISTÓRICO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA CIUDAD	184
5.1. La transición de la estructura de la ciudad	186
5.2. Nuevas centralidades urbanas terciarias	188
5.3. Corredores urbanos terciarios	195
5.4. Policentrismo terciario y cultural	199
CONCLUSIONES. LA IMPRONTA DEL TERRITORIO: RECONVERSIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO	209
BIBLIOGRAFÍA	232
METODOLOGÍA	252
ANEXO GENERAL	274
Anexo Capítulo I	274
Anexo Capítulo III	278
Anexo Capítulo IV	283
Anexo Capítulo V	348

2

PRESENTACIÓN

“Ciudad sin centro o (...) una región urbana organizada alrededor de los fragmentos desparramados de la explosión del centro”.

Dematteis y Governa, 2001



Fotografía: Mercado de la Cruz, Querétaro. (Jackson, 1608).

A mediados del siglo pasado es evidente el deterioro, abandono y decadencia - parcial o total- en la mayor parte de los Centros Históricos de México. Sufren la pérdida del patrimonio histórico, de sus funciones de centralidad, de la vivienda y su concomitante despoblamiento y envejecimiento de quienes los habitan. También viven cambios de uso de suelo, antigüedad de las instalaciones y deficiencia en los servicios, incremento de actividades terciarias, abandono o hacinamiento en los inmuebles, privatización de espacios públicos, desconcentración administrativa, falta de políticas urbanas integrales de regulación, etc. En este sentido, el Centro Histórico surge de forma simultánea con su crisis, con su “muerte” a costas (Carrión, 2005).

El desplazamiento gradual de elementos económicos, sociales, políticos y administrativos del Centro Histórico cambió la estructura urbana monocéntrica. El proceso de expansión de las ciudades que, acompañadas de políticas de concentración industrial, dio origen a grandes conglomerados urbanos (Pradilla, 1993) y la consecuente concentración de actividades vivendísticas, financieras, productivas, comerciales y de servicios.

Revertir los procesos de destrucción se colocó en la discusión actual; la revalorización del territorio histórico por diversos sectores y actores locales, nacionales e internacionales, introduce cambios importantes en su análisis e intervención. De aquí la pertinencia del estudio del Centro Histórico. Los nuevos esquemas e intereses económicos, políticos, culturales y sociales se expresan en lo que se ha dado en llamar: "la ciudad está de regreso" (Bailly, Jensen-Butler y Leontidou, 1996), el "retorno a la ciudad construida" (Carrión, 2002 y 2005), la "recuperación y renovación de la ciudad existente" (CEPAL, 2006), entre otros.

En este contexto, la presente investigación abre dos cuestionamientos divergentes: ¿se reconoce la "crisis" del Centro Histórico y, por lo tanto, su inmediata salvaguarda como patrimonio histórico, social y urbano?; o, por el contrario, hoy que se resalta su origen novohispano de gran capital cultural ¿la motivación aparece por la "puesta en valor" del patrimonio en cuanto representa valor de cambio? La UNESCO se ha preocupado en este sentido por el deterioro del patrimonio que sufre el Centro Histórico, coloca la discusión en el futuro, así como en el modelo de urbanización, la revalorización de la centralidad histórica, la búsqueda de nuevos paradigmas que superen la visión monumentalista; entre otros (Carrión, F., 2005). Es decir, frente a una lectura dominante de conservación de los Centros Históricos que plantea detener su transformación con medidas de protección, restauración y catalogación del objeto arquitectónico-monumental; hoy, por el contrario, se busca introducir cambios que permitan su "desarrollo sustentable" bajo la vertiente del turismo cultural. En los últimos años, la crisis del estado del bienestar como la reestructuración socioeconómica y las nuevas

concepciones de desarrollo (vinculadas al medio ambiente) exigen un aprovechamiento de todas las formas de capital (económico, humano, social, natural y cultural), y buscan nuevos recursos, provocan que surjan conceptos y metodologías, políticas e intervenciones, así como experiencias y estudios ligados al desarrollo sostenible (Gutman, M. y Hardoy, J.E., 1992; Cebrián Abellán, A., ed., 2001). La gestión pretende integrar la conservación con las nuevas perspectivas económicas de la actividad turística. Tras el llamado "turismo cultural" se encuentra el patrimonio histórico como recurso rentable y reutilizable de espacios públicos (plazas y calles) y privados (inmuebles monumentales y civiles).

El Centro Histórico se reduce a su función simbólica y patrimonial, lo cual pone en riesgo la heterogeneidad de sus funciones y usos urbanos. En este estudio cuestiono la jerarquía de la centralidad histórica sobre las demás funciones urbanas que conduce a la "naturalización" (decretos y declaratorias nacionales e internacionales) y "autonomización" del territorio, con el predominio de análisis e intervenciones desde lógicas sectoriales que diluyen la dinámica territorial determinada por los elementos y procesos estructurales urbanos (Pradilla y Pino, 2004). Puesto que si bien cambia la lógica de conservación centrada en el monumento con la "puesta en valor" del patrimonio, también se transforma la propia ciudad. A finales del siglo XX penetra una nueva lógica de estructuración del territorio que se expresa en la red de corredores urbanos terciarios (Pradilla y Pino, 2004), lo cual tensa las relaciones entre la vieja y las nuevas centralidades y divide las funciones entre el Centro Histórico y su ciudad. En tal sentido, la articulación de dichas lógicas encausa la reconversión del Centro Histórico, lo cual implica una reorientación económica y funcional en los ámbitos social, territorial y patrimonial. La nueva transformación está en función del turismo, el comercio y los servicios; así, el Centro Histórico queda subsumido en las centralidades terciarias caracterizadas por la ciudad del siglo XXI. Este planteamiento sobre la reconversión del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, México, es la tesis que se sostiene en este estudio.

La hipótesis es que el Centro Histórico a partir de su reciente intervención trae consigo una transformación en curso que, tal vez la más profunda, provoca la reterritorialización de sus usos y funciones. El dominio de esquemas de consumo sobre el hábitat y el espacio público; la transformación del patrimonio histórico por un patrimonio económico que inicia con la terciarización especializada, el turismo cultural.

Este proceso de reconversión amenaza la habitabilidad del Centro Histórico; una reorientación funcional que modifica contenidos sociales, actividades y usos; una reactivación económica que, sin embargo, excluye social y territorialmente; un aprovechamiento del patrimonio con una fuerte presión, sin regulación. Más allá de la pretendida recuperación, la reconversión puede detonar en la pérdida de la vida urbana y en el deterioro del propio patrimonio, en una nueva cultura de apropiación y socialización del Centro Histórico orientada por el turismo y ocio, con un marcado elitismo. Por tanto, el objetivo principal de mi tesis es aportar elementos para el entendimiento del Centro Histórico de Querétaro que contribuya a explicar los procesos de transformación en curso.

La estructura del documento contiene cinco apartados principales. El primer capítulo, *Los Centros Históricos en México*, destaca los planteamientos sobre los cuales se desarrolla el estudio: uno, la "crisis" originada por el deterioro; dos, las perspectivas actuales que pretenden revertir los procesos de destrucción con lo cual se abre un nuevo debate en los análisis sobre la ciudad: el Centro Histórico; tres, los paradigmas dominantes de la conservación en el tránsito de "monumento" a "patrimonio"; por último, el punto cuatro, comprende la definición de los conceptos que regirán el análisis: patrimonio, soportes materiales y corredores urbanos terciarios. La sección se trabajó con fuentes secundarias, particularmente con la revisión de bibliografía especializada en el ámbito de los Centros Históricos y de aquellas perspectivas que permiten enriquecer el análisis.

El segundo capítulo, *La construcción del patrimonio de la ciudad de Querétaro*, destaca que la actual recualificación del Centro Histórico descansa en su patrimonio edificado durante los siglos XVI al XIX. Esta construcción patrimonial no es simple resultado de un proceso acumulativo de su conformación como ciudad; por el contrario, la estructura urbana fue construida, destruida y reconstruida desde su fundación, la época colonial -atravesando por distintos periodos como la Independencia, República, Revolución Mexicana y posrevolución- hasta principios de lo que se considera la época moderna. Para el análisis de la conformación del Centro Histórico como patrimonio, se plantea la evolución de la ciudad de Querétaro (Arvizu, 2005) en el cual se identifican tres procesos históricos fundamentales: la edificación patrimonial, la destrucción y consecuente alteración de imagen urbana virreinal y la reconstrucción durante el Porfiriato. El análisis se prolonga hasta la década de los treinta del siglo XX, bajo la premisa de que la construcción del patrimonio durante estos últimos años y los siguientes son fundamentales para la comprensión del Centro Histórico; hoy se replantea en estudios, por ejemplo, sobre patrimonio industrial; para el caso de Querétaro, una ciudad con tradición fabril desde el virreinato, significa la revalorización de su historia local y el impacto de la reutilización de sus soportes materiales.

El tercer capítulo, *Cambios territoriales: de ciudad a Centro Histórico*, inicia con las siguientes interrogantes: ¿Cómo ha cambiado la ciudad de Querétaro desde mediados del siglo XX y principios del XXI? ¿Qué tipo de procesos han ocurrido y de qué manera han incidido para que se haya convertido en el ahora Centro Histórico? ¿Cuál ha sido el punto de inflexión en estos procesos, se han dado nuevos procesos, o los anteriores se han intensificado? Para plantear una aproximación a estas cuestiones, se realizó un análisis histórico-diacrónico del comportamiento demográfico, crecimiento físico de la ciudad, desarrollo económico y políticas de intervención del Estado, de 1940 a 2006. El propósito fue identificar los cambios y sus rupturas en el tránsito de ciudad (tradicional) a centro urbano y ahora Centro Histórico. Cada una de las series históricas presenta

transformaciones importantes y sus interrelaciones redefinen a la ciudad y a las nuevas formas de articulación con su Centro Histórico, de tal manera que las implicaciones actuales inducen su proceso de reconversión con resultados tales como el despoblamiento, la pérdida de centralidad urbana y la terciarización especializada estimulada por las políticas patrimoniales del turismo cultural.

El cuarto Capítulo, *Estructura territorial del Centro Histórico*, parte de la idea generalizada de los nuevos planteamientos de conservación que supone que el abandono y deterioro se detendrán al contar con medidas proteccionistas y de regeneración urbana, lo cual a su vez permitirán impulsar el desarrollo sustentable del patrimonio cultural (García, E., 2006). Sin embargo, en el capítulo anterior se advierte que los problemas no se han resuelto por el contrario se agudizan; este apartado pretende caracterizar los impactos socioterritoriales en el patrimonio cultural. En este contexto, se hizo un análisis de la estructura del Centro Histórico de Querétaro a quince años de haberse decretado como Zona de Monumentos Históricos y a un año de obtener la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. El estudio se abordó a partir de las estructuras económica, jurídico-política e ideológica del sistema de soportes materiales (Pradilla, 1984). Mediante un levantamiento urbano de inmuebles, calles y plazas públicas (1997-1998), se obtuvieron registros empíricos sobre las condiciones materiales y de funcionamiento de sus componentes.

El quinto capítulo, *El Centro Histórico en la nueva estructura de la ciudad*, expone un análisis de su interrelación con base en información empírica obtenida en el 2006. Los resultados muestran que el proceso de terciarización resulta clave en la dinámica y estructura socioterritorial de Querétaro, lo cual implica una nueva relación entre el Centro Histórico y su ciudad en términos de la división de funciones y en la tensión entre la vieja y las nuevas centralidades. La "puesta en valor" del patrimonio redefine y articula al Centro Histórico como una especialización interurbana en la red de corredores urbanos terciarios (Pradilla y Pino, 2004) y metropolitano (municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan).

En las *Conclusiones* “*La impronta del territorio*” se expone una recapitulación sobre el nodo de la reconversión del Centro Histórico, en el que confluyen las nuevas lógicas de conservación del patrimonio y de estructuración de la ciudad. Se señalan las grandes tendencias, así como los procesos actuales y futuros; los problemas centrales y las líneas de investigación para posteriores estudios.

Para terminar, esta tesis expone los hallazgos más importantes sobre las implicaciones de la reconversión del Centro Histórico de Querétaro. Hasta el momento se carecen de análisis puntuales sobre los impactos causados a sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad en ciudades mexicanas. La mayor parte de los planteamientos recientes se han focalizado en programas y políticas de regeneración urbana: los resultados de esta investigación intentan mostrar que se requiere de reorientar el problema hacia el análisis de los procesos sociales, territoriales y patrimoniales en sus usos y funciones actuales con base en el reconocimiento diferenciado de cada ciudad para el estudio y la intervención sobre los mismos.



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

CAPÍTULO I: LOS CENTROS HISTÓRICOS EN MÉXICO



Fotografía 1.1. Mujer otomí. (Silva, J L., 2004)

1.1. Ciudades en transformación

Las ciudades novohispanas, hoy Centros Históricos en México, conformaron un nuevo modelo de producción del territorio con el fortalecimiento del sistema de dominación colonial. Las ciudades fueron construidas sobre culturas autóctonas, otras sobre la reubicación de poblaciones, unas más se levantaron a partir de actividades económicas como la minería. La mayor parte de las ciudades se fundaron durante el siglo XVI.

La distribución de tierras; las actas de fundación de ciudades; la organización económica, política, jurídica y religiosa -establecidas en las Leyes de Indias- fueron la base para la traza urbana y la edificación de inmuebles, calles y plazas públicas de las ciudades.

En el siglo XVIII el sistema político europeo entró en un proceso de transformación con la consolidación del poder mercantil. Surgió una burguesía criolla que tuvo una importante participación en los cambios urbanos del siguiente siglo.

Durante el siglo XIX tuvo lugar la desincorporación de la mayor parte de las posesiones coloniales del imperio español, el acceso al intercambio comercial, como de los primeros proyectos de renovación urbana y de transformación de las ciudades en México. Las ciudades se encontraron en un tránsito hacia la ciudad burguesa.

En la primera mitad del siglo XX, las ciudades sufrieron los embates de los constantes flujos de migraciones atraídas por el desarrollo industrial y los servicios urbanos. El incremento demográfico y su expansión sobre el territorio implicaron la segregación urbana y cambios profundos en las ciudades.

Diversos señalamientos apuntan que el Centro Histórico fue la ciudad preindustrial. Giuseppe Campos Venuti refiere que *“Solemos llamar centros históricos a los numerosísimos asentamientos urbanos, grandes y pequeños, que se formaron antes del desarrollo industrial capitalista”* (Campos V., 1981:159). Mientras que para el urbanista Cervellatti, *“Los centros históricos son un producto específico y emblemático de la sociedad industrial: Antes del advenimiento de la revolución material no existían. Eran la ciudad.”* (Cervellatti, P. L., 1984: 47). Sin lugar a dudas, el cambio sufrido de ciudad a centro fue la primera transformación social, política, económica y territorial que experimentó; y acompaña al hoy llamado Centro Histórico. Este proceso trajo consigo modificaciones importantes y profundas. Tres son los niveles de impacto, a saber: morfológica, funcional y social, según Campos Venuti:

El primero, de carácter morfológico, se refería a las arquitecturas antiguas, sustituidas por las contemporáneas; el segundo, de carácter funcional, tendía a transformar la ciudad antigua, sede de todas las funciones urbanas hasta entonces, en un sector de la ciudad dedicado preferentemente a las actividades terciarias (administración, finanzas, crédito, seguros, comercio seleccionado); el tercer tipo de transformaciones, de carácter social, era le referente a la expulsión hacia la periferia de los estratos de la población económicamente más débiles. (Campos Venuti, 1981:160).

Desde otro referente se nos explica que la ciudad capitalista instalada en antiguas concentraciones:

... destruye la antigua artesanía, proletarizando su mano de obra calificada y haciendo obsoleta la vivienda-taller-tienda que la soportaba. Se transforma el viejo sector comercial en función de las nuevas necesidades de intercambio de materias primas y productos manufacturados y de subsistencias alimenticias para los obreros en constante incremento; de este proceso surge la nueva burguesía comercial y un nuevo elemento urbano, el sector comercial que reemplaza a la antigua tienda del artesano. (Pradilla, 1984:396).

Algunas de estas ciudades fundacionales coincidieron en transformarse en el centro urbano. El comercio instalado fue un nudo fundamental de sus actividades que, en su incontrolable crecimiento, provocaron la terciarización del Centro Histórico en detrimento de su habitabilidad.

La mayor parte de los Centros Históricos en México entraron en un proceso de deterioro progresivo que comienza a manifestarse a mediados del siglo XX. La antigüedad de los inmuebles y la casi nula inversión o abandono de los propietarios y su migración provocó cambios en el uso del suelo: las viviendas fueron sustituidas por comercios, bodegas y oficinas; la falta de políticas y planes, como la centralización del Estado en su salvaguarda, hicieron evidente la escasa o nula intervención en el espacio urbano; la degradación del entorno (prostitución, inseguridad, etc.), población envejecida, pobreza, hacinamiento, inmuebles subdivididos, incremento del comercio informal en plazas públicas y calles, entre otros.

La vulnerabilidad del territorio fue develada de forma importante a partir de los sismos de 1985 en el Centro Histórico de la Ciudad de México¹; en el cual

¹ Manuel Perló interesado en la intervención estatal y en las políticas públicas, señala que de los intereses capitalistas en el Centro Histórico, el capital financiero no se ha quedado, pero sí el capital comercial y ciertas fracciones del capital productivo, cuya coalición es la que ha impulsado la regeneración del Centro Histórico de la ciudad de México. Por su parte, Ángel Mercado, plantea que el deterioro de las condiciones generales de la producción y reproducción del capital en el área

quedaron al descubierto diversos problemas y su recuperación en forma democrática y popular, particularmente con la intervención del llamado “movimiento de damnificados” en la regeneración habitacional.

Por su parte, el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro advirtió desde 1970 la sustitución del uso de suelo, donde la vivienda está desapareciendo por la valorización comercial de sus predios (Delgado, 1993: 668).

El caso de Oaxaca hizo evidente la situación del patrimonio arquitectónico, no ajena al resto de ellos. En su Centro Histórico; de los 1065 edificios patrimoniales, el 38.84% eran de uso habitacional y 22.72% de habitación-comercio; frente a un uso comercial que ascendió a 46.48% del total de los inmuebles. La alteración y desarraigo de la calidad habitacional fue sustituido por servicios y comercios destinados primordialmente al turismo; lo que afectó y modificó la arquitectura (Haroldo F., 1992).

Una profunda transformación que presentan los históricos territorios es dejar de coincidir como “centros urbanos”, situación que se observa en países de Europa (Precedo A., 1996:244)² y América Latina. En México, existe un proceso de transición particularmente en los casos del centro del país como Querétaro, Morelia, Puebla, Guanajuato y San Luis Potosí; quienes mantienen, en cierta medida, funciones como centro urbano al mismo tiempo que su centralidad histórica. Sin embargo, la nueva lógica de estructuración de sus ciudades está introduciendo cambios que pondera la actividad turística³.

central de la ciudad de México juega un papel importante el Estado y el capital inmobiliario. (Columb, René y Emilio Duhau, 1987).

² “Tradicionalmente la denominación de un espacio como centro indica que se trata de una zona de la ciudad donde se localizan determinadas actividades e instituciones; donde la interacción personal y social es más intensa, cambiante y diversa; y donde está el centro funcional de una región urbana extensa. Debido a la importancia de los fenómenos de inercia en las ciudades, hasta hace poco años el centro de la ciudad coincidía con la trama urbana de mayor calidad arquitectónica formada por la adición de elementos emblemáticos, es decir, el centro histórico”. (Las negritas son mías). (Precedo, 1996).

³ Me refiero a la serie de políticas y programas que integran corredores de patrimonio, como el denominado Circuito Turístico “Tesoros Coloniales” de México que comprende los estados de Querétaro, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Durango y Aguascalientes.

A partir de lo señalado, el Centro Histórico nace de forma simultánea con su crisis: *"Tal crisis nace por la disfuncionalidad urbana, por el deterioro de la centralidad, por la reducción de los tiempos, por la concentración de la pobreza, por los problemas ambientales, entre otros."* (Carrión, 2001: 64). En los últimos años se agrava por su desintegración como centro urbano; la pérdida como centralidad urbana encuentra explicación en las nuevas formas de apropiación y concentración del territorio, en la nueva lógica de estructuración de la ciudad (Pradilla y Pino, 2004), en la tensión entre la vieja y nuevas centralidades urbanas. El Centro Histórico, para Carrión, nace con su "muerte" a cuestas.

Hoy tendríamos que preguntarnos sobre el estado que guardan los Centros Históricos en su contexto de ciudad, por su vacío como centralidad urbana y la impuesta conservación que de ella hoy se hace.

1.2. Un nuevo debate en la ciudad, el Centro Histórico

Si bien existe una amplia discusión sobre la ciudad, expresada en una diversidad de temas y direcciones teóricas, predominan las lógicas sectoriales y poco se ha avanzado sobre una global (Pradilla y Pino, 2004). Desde los modelos de crecimiento físico de la ciudad, propuestos a través de círculos concéntricos que planteó Burgess en la línea de la Escuela de Chicago; como la hoy recuperada vertiente de la economía espacial, que explica los patrones de organización territorial y su jerarquía funcional con la Teoría de los Lugares Centrales (Von Thünen, Christaller, Lösch).

Uno de los intentos por avanzar fue la Escuela Francesa -de corte marxista- desarrollada por Topalov, Lojkine, Lefebvre, Castells y Preteccille, entre otros; la cual tuvo importantes aportaciones como las de rechazar la autonomía del espacio urbano y por tanto aceptar el concepto de territorio socialmente producido, además de plantear el análisis en su relación con el Estado y las clases sociales, como la introducción de diversos agentes sociales urbanos. Sin embargo, se

cuestionó -entre otras razones- por su falta de aplicación a la realidad latinoamericana según Milton Santos (1990) y Carrión et. al., (1991). En planteamientos recientes, para Castells (1998) se trata de la "ciudad informacional", basada en el papel de las ciudades en la "nueva economía" a partir de la transformación tecnológica y organizativa. Las ciudades en la "Era de la Información" están centradas en desempeñar el papel de "... *medios productores de innovación y de riqueza, pero es, aún más, ser medios capaces de integrar la tecnología, la sociedad y la calidad de vida en un sistema interactivo, en un sistema que produzca un círculo virtuoso de mejora, no sólo de la economía y de la tecnología, sino de la sociedad y de la cultura.*" (Castells, 2000). Perspectiva criticada por Emilio Pradilla (1984 y 2004).

Algunas otras perspectivas abarcan a la ciudad como "patrimonio" de los valores históricos, estéticos, simbólicos, inmobiliarios, mobiliarios, acumulados por la sociedad de generación en generación. En particular, el Centro Histórico representa estos valores y, por ende, la identidad reconstruida del pasado y base del futuro (Borja y Castells, 1997; Carrión D., 1998). Desde las Cartas de Atenas, el territorio del patrimonio es el Centro Histórico; resulta paradójico, entonces, que: "*Una de las curiosas consecuencias del debate sobre la globalización es que el significado del lugar ha sido cuestionado. Esto es una locura... Uno vive y trabaja en lugares reales, con problemas reales, con una prensa real, y con constituyentes reales...*" (Cohen, 1998: 4).

Atendiendo a los procesos de transformación de la ciudad, se señala: "*Toda ciudad se edifica materialmente a través del tiempo, sobre la base de dos procesos articulados: una expansión física de su territorio que abre nuevos espacios para cubrir necesidades renovadas, y una recomposición de lo ya construido e instituido.*" (Hiernaux, 2005:15). Esta recomposición cobra hoy un particular sentido con lo que diversos estudiosos y organismos nacionales e internacionales denominan: "La ciudad está de regreso" (Bailly, Jensen-Butler y

Leontidou, 1996), el "retomo" a la ciudad construida (Carrión, 2002 y 2005), la "recuperación y renovación de la ciudad existente" (CEPAL, 2006), entre otros.

Para Fernando Carrión (2005), en América Latina el patrón de urbanización que se sigue es hacia la ciudad existente. En otros términos, se trata de la modificación de lo urbano exógeno y centrífugo (periodo caracterizado por la periferización y la formación de áreas metropolitanas) hacia el tránsito de lo urbano endógeno y centripeta (introspección cosmopolita). Es un retomo a la ciudad construida que plantea la revalorización de dos tipos de centralidad: la histórica y la urbana; lo cual, continúa Carrión, presenta determinaciones importantes: el proceso de globalización y la transición demográfica. Del primero destaca dos variables en el ámbito urbano: uno corresponde a la reducción de territorios distantes y de tiempos; el otro en cuanto a los lugares de socialización, los espacios públicos como las centralidades o, retomando a De Mattos (2002), los "artefactos de la globalización". Sobre la transición demográfica apunta a la concentración de población en las ciudades con dos consecuencias: el crecimiento de las ciudades ya no se presenta de forma acelerada como, en las últimas décadas, y la existencia de nuevas formas de migración como la internacional y la periurbana. Recordemos que, para el caso de México, la expansión urbana en la mayor parte de las ciudades, no respondió a un proceso planeado⁴. Vinculado al cambio de patrón de urbanización están la pobreza, la demografía y la globalización. La tensión que se genera en el Centro Histórico tiene que ver, por una parte, con la contradicción expresada en su centralidad histórica por el incremento de la pobreza urbana frente a la riqueza histórico-cultural; por otro lado, con la transición demográfica que plantea el regreso a la ciudad construida, adquiere mayor peso la tensión entre centralidad histórica y centralidad urbana; finalmente, se destaca la tensión entre lo global y lo local mediante la internacionalización del los Centros Históricos con el turismo (Carrión F., 2004).

⁴ En la ciudad de Puebla, Elsa Patiño (2004) plantea que el crecimiento fue definido por la gente expulsada del centro de la ciudad o de las comunidades rurales del interior del estado. Desde la perspectiva de la desigualdad del crecimiento urbano, la autora introduce un enfoque centrado – además, de la urbanización del campo- en la ruralidad de lo urbano.

En síntesis, de acuerdo con Carrión, las nuevas tendencias y políticas urbanas en América Latina se orientan hacia el retorno de la ciudad construida, el Centro Histórico. A partir de este regreso hacia la urbe, adquiere un sentido diferente, se revaloriza su centralidad histórica y se plantean diferentes retos: accesibilidad, centralidades interurbanas, simbologías, así como:

*...nuevas metodologías, técnicas y conceptos que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación sobre ellos. Se abren nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención en los centros históricos de América Latina, que buscan superar los paradigmas que parten de lo monumental –como hecho inicial y definitivo– abstrayendo los contextos económicos, sociales e históricos. **En otras palabras, con este cambio en la urbanización, el centro histórico cobra un peso singular y cambia también su naturaleza.** (Las negritas son mías). (Carrión F., 2004).*

Por su parte, la CEPAL plantea una renovación urbana con base en los valores histórico-culturales; una reorientación de la imagen del Centro Histórico desde la perspectiva de la globalización:

*Al principio de los años noventa el urbanismo y las políticas urbanas entran en una nueva perspectiva, con un cambio de dirección con lo cual se pasa de una visión orientada exclusivamente a la expansión periférica a **una perspectiva de recuperación y renovación de la ciudad existente.***

*... el reconocimiento de los valores histórico-culturales de la ciudad como instrumentos para reforzar la identidad urbana para los habitantes de la ciudad y **sobre todo en la perspectiva de la globalización en la cual se necesita construir una imagen "vendible" de la ciudad.** (Las negritas son mías). (CEPAL, 2006).*

La planificación, como instrumento de la renovación urbana, representa para los Centros Históricos: "... *nuevos retos con respecto a los tipos de intervenciones que se proponen, desde restauración a rehabilitación; hasta remodelación o renovación, dependiendo de los objetivos y las estrategias urbanas que se buscan*". (CEPAL, 2006).

El plantear un crecimiento centripeto de la ciudad se privilegia el valor de "centralidad simbólica" del Centro Histórico, para Rodríguez Alomá implica: "...por una parte, la implantación en las zonas céntricas de la urbe de aquellos sectores que han sobrepasado las periferias y por otra, un retorno de los intereses inversionistas por la condición de centralidad y prestigio simbólico que ofrecen las áreas más antiguas de la ciudad." (Rodríguez P., 2002). La jerarquía de lo simbólico y patrimonial sobre otras funciones, tensa su propia heterogeneidad, su vida social y urbana. Inversiones destinadas a comercio y servicios, principalmente en el ámbito turístico -aparejado con la expansión del sector informal- provocan el dinamismo del sector terciario. Uno de sus efectos es el agudo cambio en el uso del suelo urbano, hoy expresado en viejas y nuevas centralidades; en otros términos, el nuevo orden económico impuso un nuevo orden en la estructuración de la ciudad.

En México, desde los sesenta, aparece una nueva particularidad urbana, una terciarización de la economía que se ve reflejada en el descenso del PIB del sector secundario, en la contracción de empleos industriales y en los procesos de desindustrialización. En forma paralela, se introduce el desarrollo de nuevas tecnologías y de información (Sociedad del conocimiento), vinculado al comercio y servicios especializados, informáticos, financieros y de telecomunicación. Robert Kurz advierte que la terciarización está ligada a un proceso de crisis:

El problema se complica por el hecho de que el sector terciario, diferente del sector agrario o industrial, no se puede definir en absoluto de una manera homogénea. Se definen con el nombre de "servicio" actividades extremadamente distintas y bien distantes unas de otras. A pesar de esto se pueden distinguir dos grandes grupos. Por un lado hay un área altamente cualificada como medicina, formación, pedagogía, ciencia, cultura, etc. y por otro tenemos el ámbito particularmente no cualificado de trabajos domésticos, ayudas baratas en empresas de servicios, (gastronomía, limpieza, servicios personales etc.) Freír hamburguesas, llenar bolsas en el supermercado, vender baratijas en la calle, o limpiar los parabrisas de los coches en los semáforos se considera como ocupación en el sector terciario igual que formar ejecutivos, educar niños, u organizar viajes de estudios. La chica del servicio y el vigilante del aparcamiento son de la misma categoría que el médico o el artista. (Kurz, 2003).

En esta línea, Blanca Ramirez (2006) plantea que el patrimonio forma parte de las actividades terciarias, entre ellas el turismo cultural. Identifica que la visión conservacionista de lo cultural se rige por el concepto de que produce valor y ello posibilita su acceso en la reproducción del sistema económico de la metrópoli. El patrimonio histórico con su "puesta en valor" accede a la producción de bienes y servicios del desarrollo económico de la ciudad. En la actualidad impulsado por el Fondo Monetario Internacional, la UNESCO y el ICOMOS.

La lógica de la conservación del patrimonio trae consigo operaciones de renovación urbana para inscribir la ciudad en un nuevo contexto posindustrial; acompañada de la creación de un nuevo patrimonio y de nuevos equipamientos culturales. Se trata de un proceso que puede calificarse como "reconversión" del recurso patrimonial en producto turístico; en otros términos, implica la transformación del conjunto histórico en hoteles de lujo, museos, galerías, restaurantes, etc. Antiguas industrias y viejas estaciones de trenes son reutilizadas como nuevos bienes culturales a través de lo que se conoce como "patrimonio industrial"⁵.

México ocupa el primer lugar como reserva patrimonial del continente americano (cincuenta y seis zonas decretadas) y octavo en el ámbito mundial (nueve declaratorias como patrimonio de la humanidad); sin una clara regularización del turismo, el patrimonio se encuentra enfrentado a posturas conservacionistas a ultranza que satanizan el turismo como colonizador cultural; en contraparte, están aquellos enfoques que los que lo soslayan, sin interesarse por los impactos del excesivo turismo en el Centro Histórico.

⁵ "Conjunto de edificios e instalaciones relacionados con una actividad industrial de la cual la sociedad desea guardar testimonio, incluyendo la arquitectura industrial, las estructuras ingenieriles y las maquinarias que intervienen en los procesos de producción y sus equipamientos técnicos, así como elementos aislados (puentes, fábricas, hornos), conjuntos industriales (una factoría) y paisajes industriales (una cuenca minera)." (Glosario, 2003).

Los Centros Históricos, ahora valorizados por su función simbólica-patrimonial⁶, son desprovistos de su heterogeneidad de funciones y usos, como los valores social y urbano de los que depende su vitalidad, la vida social del territorio. Para Negrón, el Centro Histórico adquiere sentido "... si es culturalmente contemporáneo de su sociedad. Si puede ser un elemento vivo de la ciudad, integralmente incorporado a su dinámica y no simplemente un objeto de disfrute visual." (Negrón, 1998: 101). El desinterés por el Centro Histórico no ha sido la falta de reconocimiento del legado histórico y cultural, sino la desigualdad en su construcción y en su acceso social. Hoy el pugnar por su "conservación" y "revalorización" no puede ser la causal del vaciamiento de su estructura social y local. El Centro Histórico es una realidad material y centro vivo, en su origen un "producto social y arquitectónico de la oposición dialéctica entre la hispanidad y la mexicanidad, reproducto destruido y reconstruido por varias generaciones de mexicanos." (Pradilla, et. al., 1992)⁷.

La pérdida de la centralidad, del patrimonio edificado y de su población fueron algunos de los llamados para revertir los procesos de deterioro del Centro Histórico. Empero, esto requiere precisar el uso colectivo de los bienes culturales, de su vida social y urbana; de lo contrario, uno de sus grandes problemas será limitar su reconversión a un espacio turístico, al menos ésta es la tendencia.

1.3. El paradigma de la conservación del Centro Histórico

A casi quinientos años de conformación de nuestras ciudades coloniales, resulta paradójico el interés reciente por estudiar y conservar a los Centros Históricos en México. A pesar de su importancia y del estado de deterioro que guardan, el

⁶ Habrá que agregar que en los noventa aparecen en México análisis alternativos sobre el patrimonio. Unos proponen trascender la visión técnica. (García C., 1987 y 1993; Rosas Mantecón, 1990), para introducirlo como articulador de la cultura (identidades), política y economía (Mantecón, 1990). Otros más desde la perspectiva de "calidad de vida", por cuanto se dirige a sus habitantes y rompe con la tradicional recuperación monumentalista del territorio histórico (Patiño, 1990). La vivienda y su rehabilitación como tema rector en las políticas de patrimonio y de responsabilidad local para la integración del Centro Histórico al desarrollo de la ciudad (Pérez y Polése, 1996).

⁷ Referente sobre el Centro Histórico de la ciudad de México, pero consideramos aplicable al conjunto de Centros Históricos en México.

conocimiento que se tiene del territorio es todavía incipiente y parcelario. Las explicaciones al respecto podrían ser resultado de la orientación que tomaron los análisis sobre el proceso urbano industrial⁸ (Villavicencio, J., 1988; Mantecón, 1990; Díaz-Guerrero, 1999), lo cual implicó el interés por la periferia de las ciudades con las llamadas zonas suburbanas, cinturones de miseria, ciudades perdidas, etc.; de manera tangencial se indagó sobre vecindades, movimientos urbano-populares que, entre otros, mostraron algunos de los problemas específicos del Centro Histórico pero sin incluir la comprensión de su totalidad. Esta situación está cambiando en términos de retomar al Centro Histórico como objeto de estudio, a pesar de persistir la orientación técnica y los estudios por segmentos como son los que atienden el turismo patrimonial, la regeneración urbana, como aquellos otros que forman parte de los diagnósticos de planeación y planes de manejo del área, catálogos de inmuebles, entre otros.

Ahora bien: *"...los criterios de conservación y motivaciones para el rescate, rehabilitación y delimitación misma de los denominados **centros históricos** resultan bastante recientes, a grado tal que pueden ubicarse más como un invento del presente, que como una herencia del pasado."* (Las negritas son mías). (García S., 2003: 212). En México se expresa mediante la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas⁹. El coloquial Centro Histórico adquiere por decreto presidencial la denominación de Zona de Monumentos Históricas, siendo la primera de ellas la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el 2 de septiembre de 1974. En esta década también lo obtienen el casco antiguo de Oaxaca (19 marzo 1976), así como Puebla (18 noviembre 1977). En los siguientes años se lo otorgaron a la Ciudad de México (11 abril 1980) y -el que aquí nos ocupa- la ciudad de Querétaro, el 30 de marzo de 1981. Hasta el año 2006, en México se han decretado cincuenta y siete "Zonas de Monumentos

⁸ Son pocas las investigaciones sociales sobre Querétaro y urgentes los temas como la cuestión urbana (INAH, Muro, 2006). Por el carácter industrial de la ciudad, la mayor parte de las pesquisas existentes se han enfocado al proceso de industrialización, así como al mercado laboral, migración, pobreza, entre otros, como estudios de caso o de la entidad en su conjunto. Sin embargo, de forma secundaria hacen referencia al Centro Histórico.

⁹ Documento decretado por el poder ejecutivo en 1972 y complementado con su Reglamento que se publica oficialmente en 1975

Históricos"¹⁰ en los diversos estados de la república mexicana (ver anexo III). La atención puesta en el "monumento" histórico privilegió los debates en torno a las técnicas de restauración basadas en las formulaciones de normas generales de conservación¹¹; así como la generación de las leyes protectoras en varios países¹²:

En México y otros países latinoamericanos, la política pública local de conservación del patrimonio histórico ha tomado un camino monumentalista, museográfico, de privilegio de la gran obra arquitectónica, abandonando a su suerte a la obra menor, popular o al conjunto producido colectivamente, anónimo, que articula y da sentido y marco social al monumento. (Pradilla, 1996: 76-77).

En el Coloquio de Quito, Ecuador, en 1977, el término de Centro Histórico fue reconocido y definido sobre todo para las ciudades de América Latina. Las edificaciones de más de un siglo, con determinados valores culturales, configuraron aquella área histórica de la ciudad y también el patrimonio arquitectónico. (Cantú, R., 1998). Así, el Centro Histórico fue considerado como *"todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo"*. (Hardoy, et. al., 1981:19). De dicho Coloquio se desprendió el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, patrocinado por PNUD-UNESCO, el cual señala en sus consideraciones generales: *"La idea de **espacio es inseparable del concepto de monumento**, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra."* (UNESCO, 1977). (Las negritas son mías). Se desprende, así, la asociación Centro Histórico-monumento y la función del Estado como actor principal de su conservación. Al respecto, Hardoy cuestionó la idea de Centro Histórico como ciudad museo, por su valoración monumental que se le otorgó frente a su carácter social por quienes lo habitan: *"Un centro histórico no solamente lo es en función de sus monumentos sino, esencialmente, en función*

¹⁰ Entre el 2002 - 2005 no se dispone de información de más decretos. En 2006, se cuenta con el registro de decreto de la zona monumental de la cabecera municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro.

¹¹ Como las Cartas de Atenas, Venecia, Quito y Cuzco.

¹² Francia, 1987; Inglaterra, 1982.

de sus habitantes, que son los destinatarios prioritarios de la recuperación cultural... puede haber centros históricos carentes en absolutos de ruinas arqueológicas o monumentales". (Ibidem). En este sentido, los Centros Históricos son:

... las áreas de valor cultural y arquitectónico que forman parte de un área metropolitana o ciudad de considerable población, que posee complejas y diversificadas funciones y una densidad demográfica importante. (...) En determinados casos el centro histórico alberga funciones administrativas de escala nacional como en Quito, Bogotá, Lima y Santiago de Chile, (...) Los conjuntos históricos constituyen un grado menor en la categoría que estamos analizando, (...) Finalmente, los monumentos arquitectónicos constituyen unidades de edificaciones de diversa complejidad que se han considerado relevantes y que, en general, cuentan en todos los países con alguna protección legal. (Hardoy, 1981:25).

Desde la planeación urbana se ha orientado, además, la conservación de los Centros Históricos (Cervellatti, P.L., 1977; Ciardini, F. y Fallini, P., 1983), lo cual representó un cambio de análisis de "monumento" a una cuestión urbanística; antecedente que podemos encontrar en Oriol Bohigas, al destacar que:

*... los criterios de **conservación histórica** sólo pueden ser válidos si son coherentes con el plan económico y físico de la ciudad. Hay pues que analizar la ciudad con detalle y averiguar cuáles son las formas antiguas capaces de generar nuevas funciones y comprobar si estas funciones van incluidas en el plan de su total ordenación. **El problema deja de medirse en términos puramente monumentales y pasa a ser un simple aspecto del problema urbanístico**". Y de acuerdo con el Congreso de Segovia: "los problemas de las ciudades monumentales vivas no son problemas estéticos ni pedagógicos, son problemas urbanísticos." (Las negritas son mías). (Bohigas, 1969).*

La cuestión es que en el urbanismo funcionalista subyace una concepción de territorio como continente, al cual hay que adaptar un contenido funcional. La experiencia en México se reduce a la planeación urbana normativa físico-espacial¹³. Uno de sus resultados fue la creación de Planes Parciales en Centros

¹³ No podemos dejar de nombrar importantes experiencias internacionales como las de Italia en los setenta bajo la llamada Cultura de la Recuperación. La renovación urbana cambia por el de rehabilitación integral, cuya pretensión era la reorganización del espacio con base en la recuperación del uso comunitario de la ciudad. (Campus Venutti, Aymonlmo, Benévolo, Rossi, etc.).

Históricos; en la actualidad, la planeación se orienta hacia una visión estratégica; a pasar del cambio, prevalece su carácter técnico.

El desarrollo sustentable¹⁴ en los Centros Históricos es una nueva y dominante perspectiva impulsada desde la UNESCO. Según el reporte de Brundtland, se define como: *“Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.”* (CMMD, 1987). Entre los cuestionamientos que hace a la perspectiva monumentalista, está el privilegio a políticas orientadas a elementos físico-espaciales y urbano-arquitectónicos; se critica, además, el énfasis de la participación del sector público. En este contexto, la base de conservación del Centro Histórico es su proyección hacia el futuro, lo cual implica durabilidad en el tiempo y transmisión generacional. “Preservar” para el “desarrollo”, bajo cuatro dimensiones básicas: En lo económico, el Centro Histórico tiene la condición de patrimonio instalado y de activo de capital; en lo cultural, es lugar del patrimonio y de lo simbólico; en lo social, es lugar de vida, trabajo y recreación; en lo político-administrativo, es espacio de gestión (Carrión F., 2005).

La UNESCO, a través de sus estados miembros, aprobó lo que se conoce como la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, verificado en 1972, con la intención de proteger el legado cultural y natural de valor excepcional para la humanidad y, así, conservarlo en la memoria de las generaciones futuras. En el marco de este nuevo contexto ya no se trata del Centro Histórico- monumento sino del Centro Histórico-patrimonio. Como resultado, México -en 1987- inscribió algunos de sus principales sitios arqueológicos (Tenochtitlan) y naturales (Reserva de la Biosfera de Sian Kajan,

¹⁴ *“En lo físico ambiental: El CH es el espacio público de integración con el ambiente geográfico que lo caracteriza y elemento potenciador de la identidad y autoestima de los ciudadanos. Lo físico-espacial es la estructura que se expresa en los soportes físicos –sean arquitectónicos o urbanos- que explican la existencia del Centro Histórico, en el marco de las condiciones naturales del sitio en el que se encuentra localizado.”* (Carrión, F., 2001:35)

¹⁴ La Organización Mundial de Turismo (OMT) aprueba en la Conferencia de Ottawa, en 1991: *“El Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros.”* (OMT, 1996).

Quintana Roo); además de registrar en la Lista del Patrimonio Cultural al Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (1987), Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán (1987), Centro Histórico de Puebla (1987), Centro Histórico de Guanajuato¹⁵ y minas adyacentes (1988), Centro Histórico de Morelia (1991), Centro Histórico de Zacatecas (1993), Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996)¹⁶, Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (1998) y Centro Fortificado de Campeche (2002). La declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO implica la protección de los conjuntos históricos urbanos y la de armonizar conservación y desarrollo.



Mapa 1.1. Ciudades Patrimonio de la Humanidad. México. (Elaboración propia con base en información de la UNESCO, 2006).

Un antecedente importante de vinculación entre conservación patrimonial y criterios ambientales fue expresado por las recomendaciones de la UNESCO, en

¹⁵ En 2008, la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato adquiere la denominación de Patrimonio Mundial.

¹⁶ En 2003, las misiones franciscanas de la Sierra Gorda -del estado de Querétaro- fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En 2007, fue entregado el expediente técnico de la Peña de Bernal y zona chichimeca-otomí del municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, para incorporarlos en la Lista del Patrimonio.

la Declaración de Nairobi, Kenya (UNESCO, 1976)¹⁷; que destacó la protección del ambiente en el que se inscriben las zonas de monumentos históricos¹⁸, como de cualquier forma de contaminación¹⁹, como la visual²⁰ y la provocada por los automóviles²¹, a través de equipos multidisciplinarios en la conservación del patrimonio cultural²².

Desde esta perspectiva de sustentabilidad, se postula la gestión y manejo del Centro Histórico, con la “puesta en valor” del patrimonio a través del llamado “turismo cultural”. En los umbrales del siglo XXI, el turismo es una de las actividades económicas más importante del mundo y dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal 2001-2006 se consideró que:

El sector Turismo es una prioridad del Estado mexicano y éste se ha propuesto asegurar su capacidad competitiva. Se buscará desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos nacionales y diversificar el producto turístico nacional, aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales. (PNDF, 2001).

¹⁷ Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea.

¹⁸ “Los conjuntos históricos y su medio deberían ser protegidos activamente contra toda clase de deterioro, en especial los resultantes de un uso inapropiado, aditamentos parásitos y transformaciones abusivas o desprovistas de sensibilidad que dañan su autenticidad, así como los provocados por cualquier forma de contaminación”. (UNESCO, 1976).

¹⁹ “Los Estados Miembros y las colectividades interesadas deberían proteger los conjuntos históricos y su medio contra los daños cada vez más graves causados por ciertos adelantos tecnológicos (como las diversas formas de contaminación) prohibiendo la implantación de industrias nocivas en sus cercanías y adoptando medidas preventivas contra los efectos destructores del ruido, los choques y las vibraciones producidos por las máquinas y los vehículos”. (UNESCO, 1976).

²⁰ “Deberían protegerse los conjuntos históricos y su medio contra la desfiguración resultante de la instalación de soportes, cables eléctricos o telefónicos, antenas de televisión y signos publicitarios en gran escala. Cuando ya existan, se tomarán medidas adecuadas para suprimirlos. Se deberían estudiar y controlar con el mayor cuidado los carteles, la publicidad, luminosa o no, los letreros comerciales, el mobiliario urbano y el revestimiento del suelo para integrarlos armónicamente con el conjunto”. (UNESCO, 1976).

²¹ “Dado el conflicto que existe en la mayor parte de los conjuntos históricos entre el tránsito automovilístico, por una parte, la densidad de la trama urbana, y las cualidades arquitectónicas, por otra, los Estados Miembros deberían incitar y ayudar a las autoridades locales a buscar medios de resolver este problema”. (UNESCO, 1976).

²² “Los planes y documentos de salvaguardia se deberían preparar después de haberse efectuado todos los estudios históricos necesarios por equipos pluridisciplinarios compuestos, en particular de: especialistas en conservación y restauración, incluidos los historiadores del arte; arquitectos y urbanistas, sociólogos y economistas; ecólogos y arquitectos paisajistas; especialistas en sanidad pública y bienestar social”. (UNESCO, 1976).

En esta línea, el turismo cultural se presentó como una actividad significativa para la generación de empleos, captación de divisas y como un factor estratégico de desarrollo. El Programa Nacional de Turismo 2001-2006 definió el concepto de Turismo Cultural como:

*El conjunto de todas aquellas actividades que se realizan en contacto directo con el patrimonio tangible e intangible de una nación, **basado en la sustentabilidad**, se considera como elemento importante que coadyuva al desarrollo y progreso tanto de los actores que en él participan, como para las comunidades involucradas en este campo de acción." (Las negritas son mías). (PNT, 2001).*

En el escenario internacional, se observa la orientación que toman las discusiones sobre el turismo cultural, con una clara relación entre desarrollo y conservación, según el análisis de Aurelio Cebrián Abellán (2004):

- Ciudades históricas declaradas Bienes de Interés Cultural por la UNESCO, el Comité internacional de Monumentos y Lugares de Interés Histórico-Artístico, el interés se centra en el desarrollo sustentable.
- La Carta de Turismo Cultural (1976) busca revitalizar los Centros Históricos mediante la educación (turista y receptores) respecto al comportamiento turístico.
- La Carta del Turismo y el Código del Turista (emanados de la Organización Mundial del Turismo (1985) buscan el respeto al lugar y costumbres, como la prohibición de explotación particular.
- La Conferencia de Canterbury sobre patrimonio y turismo (1990) destaca el vínculo entre la planificación patrimonial y la actividad turística (el beneficio turístico sea destinado a la conservación; el turismo planificado y el control del impacto ambiental sobre la ciudad y el patrimonio).
- La Declaración de Querétaro sobre Patrimonio y Turismo (1993) reafirma la planificación, conservación y mantenimiento del patrimonio.
- La Declaración de Osaka (1994) enfatiza sobre el intercambio de culturas que genera el turismo cultural.

- La Conferencia Mundial del Turismo Sostenible (1995) destaca la sostenibilidad, la calidad de servicios y la necesidad de políticas turísticas.
- La Declaración de Bali (1996) puntualiza en la planificación y cooperación entre las administraciones y el sector privado.
- La Conferencia sobre turismo y Ciudades Patrimonio de la Humanidad (1997) enfatiza sobre el respeto a la identidad de los residentes y la evaluación del impacto turístico sobre monumentos y sitios históricos.
- El Simposio de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (1999), se enmarca en la conservación del patrimonio y su uso, así como en la necesidad de que intervenga la iniciativa privada en su recuperación.
- La Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo (ICOMOS, 1999) resalta los beneficios del turismo para los habitantes de la localidad.

Algunas experiencias en países europeos (España, Francia, Italia) destacan que el turismo cultural representa un detonador de sus economías; en México, la penetración de este tipo de gestión en el manejo de los Centros Históricos resulta poco precisa y carente de balances puntuales. Hasta el momento, las evidencias indican que la fuerte penetración del turismo sin regulación provoca deterioro ambiental, exclusión social, vulnerabilidad, inhabitabilidad y decrecimiento demográfico; entre otras. Los riesgos son reconvertir el Centro Histórico en ciudad-museo; es decir en un parque temático que se homogeneicé para el consumo exclusivo de un segmento de la población que no valora su capital histórico, sino el espacio de ocio y consumo²³.

Las implicaciones de los planteamientos conservacionistas del Centro Histórico se pueden resumir en los siguientes términos: el “monumento” tiene carácter físico

²³ Un ejemplo es Williamsburg, en Virginia, un asentamiento colonial del siglo XVII y XVIII que se conserva como un museo sostenido por el turismo, pero vacío de todas aquellas funciones propias de un aglomerado urbano (residencial, administrativas, etc.) y donde los habitantes fueron sustituidos por actores que representan la vida cotidiana de aquella época. Williamsburg ha sido criticada por representar el enfoque comercial de la historia urbana.

desprovisto de su dimensión social, política, económica, etc.; el monumento como objeto. En cambio, para el Desarrollo Sustentable, el patrimonio representa un capital socio-cultural y económico, fuertemente inclinado hacia esto último y dirigido para el espectador-consumidor²⁴. En los postulados de la conservación "monumentalista" se privilegia una concepción de espacio continente ocupado por elementos físicos, el territorio como autónomo se le reduce a un conjunto de valores materiales, muebles e inmuebles (Carrión F., 2001:39); o bien desde una visión de la teoría y métodos de la planeación, el Centro Histórico aparece desterritorializado de su ciudad. En la actual perspectiva del Desarrollo Sustentable, en su vertiente de turismo cultural, resulta preocupante pensar la conservación del Centro Histórico dependiendo exclusivamente de intereses económico-turísticos. En general, hay una ausencia de análisis sobre la tensión que se genera entre terciarización contra habitabilidad, pobreza contra riqueza arquitectónica, centralidad histórica contra centralidad urbana, entre otras. Estas perspectivas dominantes, de estudio e intervención, sobre la conservación del Centro Histórico, son principalmente un producto de reuniones y acuerdos internacionales; en cada nación y localidad en su propio contexto, cobran su singular especificidad.

1.4. Conceptos

El punto de partida es repensar desde perspectivas que sobrepasen la linealidad y el unilateralismo: el Centro Histórico no podrá ser reducido a lo antiguo, lo arquitectónico, lo legendario, ello lo haría vulnerable al evadir los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y locales; en términos de Cantú: *"El carácter del Centro Histórico va más allá de ser el espacio depositario de la historia y un lugar donde se guarda la mayor parte del pasado cultural de una*

²⁴ ICOMOS (1976) define el turismo cultural como la *"forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el **conocimiento de monumentos y sitios históricos-artísticos**. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto en cuanto contribuye -para satisfacer sus propios fines- a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada."* (Las negritas son mías)

ciudad o una nación." (Cantú, 2005). En tal sentido, el marco de referencia²⁵ de la presente pesquisa retoma tres componentes principales: patrimonio, soportes materiales y corredores urbanos terciarios. Se requiere discutir la relación conceptual en varios niveles de aproximación. Nos plantea también el imperativo de relacionar al Centro Histórico y su ciudad en diferentes direcciones. En esos términos, los conceptos tienen el enorme reto de pensar al Centro Histórico desde perspectivas más integrales que busquen construir aproximaciones en un contexto social, territorial y patrimonial diferente.

1.4.1. Patrimonio

Entre lo que define a un Centro Histórico se encuentra su patrimonio (herencia o legado) en su expresión cultural o natural, material e inmaterial. Para la UNESCO (1972), el Patrimonio Cultural²⁶ designaría monumentos, conjuntos y lugares que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico. Definición que se revisó en la Conferencia Mundial sobre Patrimonio Cultural, en México (UNESCO, 1982). Sin embargo:

(...) la concepción del patrimonio como acervo ha prevalecido sobre todo en las disciplinas directamente responsables de su cuidado —arqueología, arquitectura, restauración—. Esta manera de conceptualizar el patrimonio es, en mayor o menor medida, estática: asume que la definición y apreciación de los bienes culturales está al margen de conflictos de clases y grupos sociales (...). (Rosas Mantecón, 1999).

Habría que agregar que: "Existe una amplia tradición de vincular las variantes valor y tiempo, de tal manera que a mayor antigüedad se adquiere mayor valor patrimonial." (Rodríguez, M., 1996:71). En México y Latinoamérica se traduce en destacar el patrimonio de la época de La Colonia; en los años sesenta se agregó el patrimonio del siglo XIX. Ello se refleja en los perímetros definidos para las

²⁵ "En general, el desarrollo teórico y conceptual en el campo de los centros históricos es muy escaso, al grado que campean la empiria y el voluntarismo." (Carrión, F: 2006).

²⁶ Por su parte, el Patrimonio Natural comprende las formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético (UNESCO, 1972).

Zonas de Monumentos Histórico (Lombardo, 1997). En la actualidad, con respecto a las edificaciones del siglo XX se refiere que: "La arquitectura contemporánea es considerada como destructora del Patrimonio por su relación o inserción en los cascos históricos durante la primera mitad de este siglo, y esto se convirtió en juicio de valor." (González Lobo, C., 1996: 63). El debate actual²⁷ expresa el valor y las dificultades del patrimonio construido del pasado reciente, se insiste en que forma parte de la historia del patrimonio de la ciudad:

Lo contemporáneo no ha tenido el tiempo histórico para integrarse a la cultura de masas, particularmente en nuestra realidad. Y es difícil que una sociedad valore, conserve y proteja lo que no reconoce como suyo ni su cultura ha asimilado, y acepte el costo económico que ello significa, al menos en América Latina. (Pradilla, 1996: 77).

El concepto patrimonio se suele entender como algo del pasado o referido a nuestros antepasados, distante de los procesos o valores contemporáneos; sin embargo necesitamos comprender que hoy construimos el patrimonio cultural del mañana y que lo construido en el reciente ayer es susceptible de formar parte del patrimonio cultural. (Rodríguez, V. M., 1996:71).

Los avances en este sentido han permitido la inscripción de algunos bienes culturales en la Lista del Patrimonio de la Humanidad²⁸. En suma, el concepto de patrimonio se renueva en términos de su valoración temporal y la diversificación del concepto de patrimonio –tal es el caso del industrial y los que figuran en la Lista Indicativa (ver anexo capítulo V)-. Sin embargo, en el caso del Centro Histórico resulta ambiguo puesto que en la normatividad y delimitación de las zonas monumentales persiste su valoración temporal hasta el siglo XIX.

Una de las dimensiones que complejiza el polémico concepto de Patrimonio es la influencia del "Eurocentrismo" en América Latina y la propia realidad de esta última. Aquí se circunscriben dos procesos históricos fundamentales donde el concepto de patrimonio atiende a diferentes valoraciones:

²⁷ Un referente importante de análisis es el Seminario sobre la conservación del patrimonio del siglo XX organizado por ICOMOS, en 1996.

²⁸ Los bienes del siglo XX inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial son: el campo de concentración de Auschwitz, suceso histórico; Brasilia, suceso arquitectónico; Kogskyrkgarden, en Suecia; dos obras de Gaudí (Parque y Palacio Güell y la Casa Mila); recientemente, Ciudad Universitaria (UNAM) en México.

Primero: el origen del deterioro que sufren los Centros Históricos (Gutman y Hardoy, 1992b)²⁹ y las medidas tomadas para su conservación³⁰. En Europa³¹, por los efectos demolidores de la segunda guerra mundial, el concepto de patrimonio pondera lo histórico-artístico de la arquitectura (monumento) y su rehabilitación basada en la restauración. En América Latina se transfiere acriticamente este enfoque cuando las causas que dañaron sus ciudades coloniales responden a características socio-económicas de la urbanización (Carrión, F., 2006) que afectan la calidad de vida de sus habitantes y "*... va dejando detrás de sí una acumulación inmensa de escombros edilicios y culturales.*" (González Lorenzo, 1999: 67).

Segundo: la revalorización del patrimonio, como patrimonio edificado, adquiere la connotación como un conjunto de bienes culturales y su conservación se promueve como renovación urbana, la cual introduce el concepto de reutilización del patrimonio edificado. Así, frente a los cambios vertiginosos de las ciudades y sus sucesivas crisis económicas, se desplaza el carácter cultural hacia el económico, con el uso generalizado del término "puesta en valor"; el patrimonio urbano se le considera como un elemento central de la economía cultural de las ciudades. Un referente importante se encuentra en la Organización de los Estados Americanos, la cual estableció, en 1967, las bases de la "puesta en valor" del patrimonio cultural latinoamericano en función del turismo:

²⁹ "En Iberoamérica no fue, como en Europa, provocada por la necesidad de iniciar obras de restauración de una escala inusitada debido a los destrozos causados durante la Segunda Guerra Mundial. Tampoco parece haber sido motivada, como en Europa, por la necesidad de reacondicionar los distritos centrales de la ciudad frente a los nuevos problemas urbanos que comenzaron a ser reconocidos en los años de la posguerra". (Gutman y Hardoy, 1992b: 33).

³⁰ La salvaguarda de lo físico-patrimonial (monumento) representó la ruptura entre arquitectura y urbanismo. En Europa, la experiencia de Francia con la Ley Malraux (1962), corresponde al tratamiento del patrimonio histórico en sectores urbanos, lo cual implicó la expulsión de habitantes y su gentrificación (retorno de habitantes de clase alta y media); sin embargo, al final colocó a sus habitantes en su indefensión.

³¹ El Plan del Centro Histórico (1969) en Bologna, Italia, dirigido por Cervellati, P.L., constituye un referente internacional fundamental en la identificación entre sociedad y patrimonio; basado en la organización de sectores populares en defensa de la vivienda y mejores condiciones de vida, junto a la salvaguarda del patrimonio. La conservación del patrimonio dejó de ser exclusividad de los especialistas.

Los valores propiamente culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos y, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de admiradores foráneos, contribuye a afirmar la conciencia de su importancia y significación nacional. (El subrayado es mio). (OEA, 1967).

Monnet (1995) señala que la noción de conservación o valoración del patrimonio en México nace vinculada al nacionalismo; una posición política en defensa de la identidad mexicana, que permite el continuo centralismo del Estado -bajo diversos instrumentos (políticas patrimoniales) y gestión- en la materia. En sus inicios, el patrimonio se valora por las llamadas "antigüedades" prehispánica como evidencia de una civilización y la destrucción cometida por los europeos; posterior a la independencia, el valor que se otorga al pasado colonial representa la caída del régimen español (Lombardo, 1997). El marco patrimonial se ha ampliado hacia las obras artísticas y a la propia naturaleza; entonces, ¿Por qué surge un interés renovado —en tanto ha existido la cualificación de los monumentos- por los Centros Históricos? Es presumible que, hoy en día, la "puesta en valor" del patrimonio permite al Estado legitimarse, promoviendo a las ciudades coloniales como elementos de unidad nacional; al mismo tiempo que asociarse con la iniciativa privada, para impulsar nuevos esquemas de valoración comercial (Moreno Toscano, 1978: 167); es decir, de reintegración de la lógica de mercado.

En suma, el concepto de patrimonio ha sido objeto de diversas y múltiples interpretaciones producto de la formación de la propia ciudad y del papel que ha asignado a su Centro Histórico. Hoy, el concepto de patrimonio se renueva en función de su "puesta en valor" y como lógica de conservación del legado material e inmaterial a partir de su reutilización. Desde este enfoque, la conformación del Centro Histórico como patrimonio se ha gestado como valor de cambio; se da un giro hacia el patrimonio cultural como factor para el desarrollo económico -reactivación del comercio y el turismo (Hiernaux, 2003: 205-239)-; se reconvierte el patrimonio cultural por patrimonio económico, provocando tensión en la relación patrimonio y sociedad. En este contexto, es evidente la transformación del valor del patrimonio: desde aquellas perspectivas que acuñaron el concepto moderno

como identidad colectiva, cultura de la nación, memoria de la civilización, entre otros; ahora, con un tratamiento específico se desplaza como valor de cambio, valor de consumo de objetos patrimoniales. La posición que se asume es entender al patrimonio como una producción colectiva –en la cual descansa su esencia (Pradilla, 1996:77)- de soportes materiales históricamente construidos, identificado con la historia de la ciudad y el territorio, reconocido social y culturalmente³² en tanto da sentido a la construcción de identidad.

1.4.2. Soportes Materiales

La propuesta conceptual de Emilio Pradilla en su libro *Contribución a la crítica de la teoría urbana del 'espacio' a la 'crisis urbana'*, en 1984, plantea que para explicar el funcionamiento de la totalidad social a través de los conceptos, categorías y leyes construidos por el marxismo, propone conceptos intermedios, descriptivos, instrumentales, a los que denomina Sistema de Soportes Materiales de la Formación Social.

El suelo-soporte lo define como la naturaleza, condición previa ya dada no producida por el hombre; en cambio los soportes materiales lo constituyen aquellos objetos materiales resultantes de un proceso voluntario y consciente de transformación de la naturaleza, para satisfacer las necesidades sociales históricamente determinadas y estructuradas, que se muestran inmóviles y durables sobre ella, dando lugar a la modificación de su estructura, su forma y funcionamiento, a la vez que sirven como condición particular material de la existencia y funcionamiento del elemento, proceso o relación social que determinó su producción y que se le apropia. El suelo soporte y el soporte material forma una unidad en la vida social. En términos del autor, se entiende por Soportes Materiales:

³² “Un factor fundamental de la definición del patrimonio histórico es su reconocimiento social y cultural construido históricamente.” (Pradilla, 1996:77).

... los soportes físicos-materiales que resultan de este proceso de apropiación-transformación-destrucción de la naturaleza producidos por la sociedad en función de sus determinaciones estructurales remiten tanto al campo de las ciencias naturales, como de las ciencias sociales; en este último campo en cuanto a su articulación dialéctica con el desarrollo de la sociedad, como condiciones y producto de las estructuras económico-sociales, políticas e ideológicas que le son propias en cada estadio de desarrollo histórico-social. (Pradilla, 1984: 46-47).

La forma, estructura y características desiguales de los soportes materiales surgen de la combinación desigual de las siguientes determinaciones sociales: la necesidad social, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción, la determinación de las condiciones jurídico-políticas que regulan la producción de los soportes materiales en cada formación social. En el texto de Pradilla que se hizo alusión, se entiende por Sistema de Soportes Materiales:

... la totalidad compleja resultante de la combinación desigual de soportes materiales de los diferentes elementos, instancias estructurales, relaciones, procesos y contradicciones de la vida social, lo producido, intercambiado, distribuido y consumido, regulado jurídica y políticamente y connotado ideológicamente a partir de las determinaciones propias de los elementos, instantes, estructuras, relaciones, procesos y contradicciones de una formación económico-social históricamente fechada, -dominada y determinada por un modo de producción específico y las leyes propias de su funcionamiento y, por tanto, por la lucha de clases que manifiesta y expresa la oposición antagónica entre sus clases fundamentales y constituye el motor de su desarrollo. (Pradilla, 1984: 127).

Por lo tanto, se trata de la estructura económica, jurídico-política e ideológica del Sistema de Soportes Materiales:

El sistema de soportes materiales de la estructura económica está compuesto por los soportes materiales de sus cinco componentes fundamentales: el proceso inmediato de producción, el proceso de intercambio, las condiciones generales de reproducción de la formación social, el proceso de consumo y las organizaciones económicas de clase. (Pradilla, 1984:132).

El Sistema de soportes materiales de la estructura jurídico-política está integrado por dos componentes esenciales: los soportes materiales del Estado y los de las organizaciones políticas de clase. (Pradilla, 1984:167).

La estructura ideológica de la sociedad se diferencia en formas ideológicas que ella misma y los agentes intelectuales dedicados a su producción y reproducción social se han encargado de separar, sistematizar y automatizar relativa o formalmente,

pero que siguen manteniendo su unidad como parte de la ideología social en su conjunto... (Pradilla, 1984:173).

En un texto posterior, el territorio como lo define Pradilla (1997: 50), en tanto soporte material de la sociedad, expresa la compleja totalidad del universo social, sus relaciones sociales. Es modelado y producido por la dinámica social, refleja sus cambios y las múltiples determinaciones económicas, políticas y culturales que en él tienen lugar. En esta línea, los territorios son "ámbitos" en constante transformación y por tanto sus formas constitutivas (como la propia ciudad) cambian en función de las transformaciones estructurales y coyunturales de la sociedad (Pradilla, 1997: 50). Así:

*... la **ciudad** sigue siendo una realidad material conformada **por soportes materiales y lugares físicos concretos (infraestructuras e inmuebles determinados por su función)**, y por flujos materiales de personas, mercancías, capitales y vehículos, **cuya lógica la establecen las relaciones estructurales entre los elementos que soportan**, determinadas por el patrón de acumulación de capital, hoy neoliberal y mundializado. (Las negritas son mías). (Pradilla y Pino, 2004:72).*

Por su parte, los soportes materiales producidos, destruidos y reconstruidos históricamente durante los siglos XVI al XIX, se han reconvertido en los referentes materiales y simbólicos que conforman el patrimonio. Hoy, la revaloración del Centro Histórico está en función de la producción, intercambio, distribución y consumo mediante la "puesta en valor" del patrimonio por el turismo cultural –la lógica de reintegración del mercado–; su regulación, en términos de las políticas de protección local, nacional e internacional; y, su connotación ideológica por la revaloración de la identidad nacional. Como señala Pradilla, los soportes materiales se combinan de forma desigual y jerárquica; como resultante la estructura económica es dominante en el Centro Histórico y se expresa en la valoración del esquema de centralidad simbólica-patrimonial.

1.4.3. Red de corredores urbanos terciarios

La ciudad es un producto social y por tanto histórico; el Centro Histórico cambia sus funciones y estructura en relación a la ciudad: cuando este fue la propia ciudad, como centro urbano y ahora como Centro Histórico. De acuerdo con Emilio Pradilla, la ciudad existe: *“Como totalidad de múltiples determinaciones y contradicciones, en la que se combinan elementos económicos, políticos, sociales, históricos, culturales, geográficos y costumbristas de acuerdo con un orden y una jerarquía estructuralmente determinados.”* (Pradilla, 1993: 229).

En la actualidad un componente fundamental en las explicaciones de la ciudad y del Centro Histórico es el proceso de terciarización, a pesar de que “siempre fue visto como residual” en diversos planteamientos –incluidos los marxistas– (Santos, M., 2006: 21). Para estudiosos en la materia, las implicaciones son la creación, diversificación y expansión de nuevos elementos urbanos que se expresan en “no lugares” (Augé, 1998)³³, en “artefactos de la globalización” (De Mattos, 2002) como las plazas comerciales, los hipermercados, etc., así como en centralidades longitudinales, integración de diversas centralidades, centralidades discontinuas, centralidad virtual (Carrón F., 2005).

Para Daniel Hiemaux, la recuperación de los Centros Históricos vinculada al “deseo de ciudad” (particularmente de la clase media) estimula la construcción de nuevos espacios comerciales-recreativos. Estos aparecen con una nueva función socializante y lúdica (Hiemaux, 2000: 17-18). Los centros comerciales son agentes de nuevas formas de centralidad, lo que induce a competir con el Centro Histórico. Se destaca que la calle adquiere un símbolo de “subdesarrollo y rusticidad” (ej. el comercio ambulante, semifijo, en general el callejero) y entró en conflicto con diversas fuerzas como la empresa capitalista (promotora de centros comerciales) y el de protectores del patrimonio (desplazando tradicionales funciones

³³ “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional, ni como histórico, definirá un no-lugar”. (Auge, 1998: 83).

comerciales). El conflicto entre el comercio y el territorio tiene lugar con la privatización de espacios públicos que afronta el comercio establecido y al ambulante; más aún, las pugnas se ubican en "las modalidades de apropiación del centro y de identificación de la centralidad." (Monnet, 1996: 17).

El centro comercial no se produce como la continuidad de formas tradicionales del comercio; por el contrario, es un lugar resguardado que no pertenece a la noción de espacio público, de congregación vital y social; es aislado no gregario y segregado (Medina, 1997: 113). El centro comercial es un "simulacro de ciudad", se extingue el ambiente y el contexto: la intemperie, ruidos, *monumentos*, grafiti, pobres, etc. Es el lugar donde se llevan a cabo las actividades reproductivas de la vida (comer, beber, descansar, etc.), lugar de consumo de símbolos y mercancías (Searlo, 1994: 14-23). Las clases medias y altas transitan por estos centros comerciales, mientras que las clases populares y los turistas acuden a las plazas públicas, expresando la segregación de los ámbitos urbanos (López Levi, 1999: 231-233). En los centros comerciales los accesos son restringidos, se identifica no al ciudadano sino al consumidor (Monnet, 1996: 17).

El desarrollo del proceso modifica, notablemente, a la ciudad; una conversión que la hace funcionar como enclave del comercio y el ocio. Cuestión que, además, lleva a plantear al casco urbano en términos de su funcionalidad para la ciudad. Así, el Centro Histórico con una reorientación hacia el turismo, producto del tratamiento específico que se le conduce: "*Se intenta integrar los nuevos contenidos funcionales de la ciudad con signos preexistentes, reinvertiendo el primitivo sentido de estos últimos hacia los requerimientos de una sociedad de consumo.*" (Álvarez A., 2006: 27).

Sin embargo, el elemento urbano por sí mismo no explica el nuevo cambio de la configuración de la ciudad. El punto medular es el análisis desde la propia lógica de estructuración territorial y su dinámica contradictoria que, -determinada por los elementos y procesos estructurales urbanos, cuya combinación expresa y

configura la realidad (Pradilla y Pino, 2004:72)-, además de permitir explorar un tema pendiente en la investigación urbana (Pradilla, 2004), pone al descubierto las transformaciones de la ciudad mediante los conceptos de centralidad, subcentros y corredores urbanos terciarios. En este marco cobra sentido que: "La historia actual es el tránsito económico, tecnológico, social, ambiental, cultural y político ha sido acompañado del crecimiento poblacional y físico, aparejado a grandes transformaciones de la estructura y forma urbana." (Pradilla y Pino, 2004:73); es decir, el tránsito de la estructura urbana monocéntrica hacia su expresión como zona metropolitana y pluricéntrica. Esta lógica estructural constituye una fase de transición:

... el acelerado crecimiento poblacional y físico no podía mantenerse con un solo centro administrativo, de comercio y servicios, pues la población no podía desplazarse cotidianamente a tan larga distancia para acceder a ellos, ni contaba con suficientes medios de transporte para hacerlo. Por ello se fueron formando subcentros comerciales y de servicios en casi todos los antiguos pueblos integrados y surgieron los primeros centros comerciales ubicados sobre los grandes ejes de flujos de vehículos y personas que generaron nodos terciarios incipientes al servicio de la población residente aledaña. Se transitó así de la ciudad monocéntrica a la pluricéntrica jerarquizada. (Pradilla y Pino, 2004:76).

La complejidad de los procesos socioeconómicos define una nueva estructuración territorial, hoy por hoy, la formación de redes de corredores urbanos terciarios; lo cual se agrava con el crecimiento demográfico y físico de la zona metropolitana, la apertura comercial, el capital inmobiliario, la creciente concentración monopólica y la penetración del capital comercial transnacional, la dispersión del sector financiero, las actividades de ocio y recreación, entre otras (Pradilla y Pino, 2004:79). En este sentido: "Este proceso tomó tres formas: a) la saturación y densificación discontinua de los corredores que se formaron en la etapa anterior; b) la prolongación hacia la periferia; de los corredores existentes; y c) el surgimiento de otros corredores nuevos." (Pradilla y Pino, 2004: 79).

Si bien, los centros comerciales se multiplican con formas y dimensiones muy diversas; se expanden y consolidan sobre los ejes viales por el flujo material de

personas y mercancías (Pradilla y Pino, 2004: 79-80); el impacto es que: *“Esta lógica de estructuración absorbe, desplaza y reordena a la centralidad original, a los centros urbanos secundarios y a los ámbitos terciarios que jugaron el papel de elementos estructurantes en la fase anterior de transición urbana.”* (Pradilla y Pino, 2004: 81-82). Hoy se enfatiza que el Centro Histórico como elemento de la estructura urbana, *“requiere de su incorporación a los procesos de ordenación territorial y de desarrollo urbano de la ciudad.”* (Coulomb, 2005:2).

En síntesis, desde la perspectiva de este análisis, se puede asumir que, mientras se considera que el cambio en la estructura territorial se refiere a una serie de nuevos elementos urbanos, a través de los cuales se expresa la terciarización, mediante dinámicas contradictorias, es la nueva lógica de estructuración de la ciudad la que explica, mediante la red de corredores urbanos terciarios, las relaciones y las nuevas tensiones que se generan entre Centro Histórico y ciudad, entre la vieja y las nuevas centralidades urbanas.

El análisis se centra en dos aspectos fundamentales para este marco conceptual; por un lado, el papel de la red de los corredores urbanos terciarios en el proceso de transformación de la estructura territorial, que obliga a redescubrir la ciudad; y, por otra parte, el impacto de esta nueva lógica de estructuración de la ciudad - cambio del esquema monocéntrico y de centralidad única- que resitúa al Centro Histórico por la “puesta en valor” del patrimonio en la terciarización especializada interurbana; por tanto, da cuenta de los nuevos usos y funciones.

Desde este planteamiento, se asume el concepto de red de corredores urbanos terciarios como la fase actual de la lógica estructural del territorio; producto de la transición del esquema policéntrico y antes del monocéntrico; cuyos elementos estructurantes son los corredores urbanos terciarios, subcentros y la centralidad, respectivamente; expresiones territoriales de la concentración de actividades terciarias en la estructura urbana.



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

CAPÍTULO II. LA CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO (SIGLO XVI-XIX)

La actual recualificación del Centro Histórico de Querétaro descansa en su patrimonio forjado durante los siglos XVI al XIX. Esta construcción patrimonial no es simple resultado de un proceso histórico³⁴ acumulativo de su conformación como ciudad; por el contrario, la estructura urbana fue construida, destruida y reconstruida desde su fundación, la época colonial -atravesando por distintos periodos como la Independencia, República, Revolución Mexicana y posrevolución- hasta principios de lo que se considera la época moderna.

Para el análisis de la conformación del Centro Histórico como patrimonio cultural, se retoma el planteamiento de Arvizu (2005) sobre la evolución de la ciudad de Querétaro; en el cual se identifican cuatro procesos históricos fundamentales:

Uno: la fundación, consolidación e integración urbana (1531-1810), que llevaron a convertir al pequeño centro urbano en una de las ciudades más importantes de la Nueva España.

Dos: lo que caracteriza la mayor destrucción del patrimonio y su consecuente modificación de la imagen urbana virreinal, durante su participación en importantes etapas de la vida nacional (1810-1910).

³⁴ Diversos autores han realizado señalamientos sobre la historia de Querétaro que es importante acotar en el marco de la discusión sobre el Centro Histórico: " los temas trabajados por la historiografía queretana tienden a dar cuenta de fragmentos o etapas de un proceso global." (INAH, García Ugarte, 2006:25); "Son todavía escasos los esfuerzos sintéticos realizados en razón de presentar una imagen amplia de Querétaro colonial" (INAH, Urquiola, 2006: 34); "... podemos señalar que los estudios más numerosos realizados y consignados a la fecha son los que refieren en forma genérica tanto al urbanismo como a la arquitectura. En tercer lugar se encuentran los estudios dedicados a la arquitectura, por el contrario, los trabajos relacionados tanto con el estudio específico del urbanismo como del patrimonio cultural resultan muy escasos." (INAH, Arvizu y Cano, 2006:73). Para el caso de los estudios sobre el patrimonio cultural se destacan los dos Catálogos de Monumentos Históricos del INAH (1999 y 2000) y la revista El Heraldo de Navidad (1900-2004); en total ocho trabajos al respecto.

Tres: la reconstrucción del patrimonio que dio lugar a la imagen actual de Querétaro, durante el Porfiriato (1880-1910); lo cual pone en la discusión el patrimonio del siglo XX.

Cuatro: el estancamiento urbano producto de la inestabilidad política de la época (1910-1930).

2.1. La edificación del patrimonio (1531-1810)

Es reconocido por los estudiosos de la ciudad de Querétaro que su fundación y desarrollo inicial es uno de los aspectos más controvertidos de su historia. Carlos Arvizu lo atribuye a la relativa importancia que tuvo en sus orígenes como centro urbano, razón por la cual se carece de fuentes de información que derivan en la discusión sobre la fecha de su fundación, su localización, su asentamiento en un núcleo prehispánico. Sin embargo, lo que caracterizó esta primera etapa fue el hecho de ser un pueblo de indios, pueblo de encomienda y pueblo frontera (Arvizu, 2005: 50).

Querétaro se encontraba en los límites de Mesoamérica y en el límite sur de la Gran Chichimeca. El historiador David Charles Wright Carr (1994) señala que en el valle de Querétaro tuvieron lugar culturas de filiación mesoamericana. La evidencia se localiza en el centro ceremonial de El Cerrito (municipio de Corregidora, próximo a la hoy ciudad capital de la entidad). Este basamento es atribuido al periodo de los teotihuacanos tardíos (siglos V-VII) y reconstruido en la primera parte del periodo tolteca (hacia el siglo X). El centro ceremonial pudo haber integrado a un asentamiento de tamaño considerable. Entre los siglos X-XII se redujo el límite septentrional de las culturas mesoamericanas hacia el sur. El valle quedó en poder de los chichimecas, hasta el siglo XVI, por lo que a la llegada de Hernán Cortés solo existían unos cuantos poblados pobres.

Somohano señala que en la época prehispánica se ubicaba un asentamiento disperso llamado Tlachco, en el lugar que hoy ocupa Querétaro:

Al parecer existía un grupo de caseríos en diferentes puntos del valle de Querétaro y los cerros aledaños, destacando entre ellos el cerro Sangremal o de la Cruz. Dicho asentamiento contaba con un espacio en el cual se instalaba el tianguis y seguramente un centro religioso en la cima del cerro de la Cruz. Otra gran cantidad de pobladores vivían dispersos dentro de los términos del pueblo. (Somohano, 2004: 53-54).

Wright señala que una vez que los españoles tomaron los valles centrales, en la década de los 1520, otomíes de Jilotepec -comandados por el mercader Conni- encontraron refugio en el Bajío; primero en la Villa de San Miguel el Grande y posteriormente en La Cañada, en la parte oriente de la ciudad. Así, los otomíes del Valle del Mezquital (estado de Hidalgo y del Estado de México) fueron uno de los primeros grupos asentados en Querétaro.

Oficialmente se considera que el pueblo de Querétaro se fundó³⁵ el 25 de julio de 1531, con la llegada de Hernán Pérez Bocanegra, encomendero de Acámbaro, que en alianza con el indio Otomí Conni, cacique de Jilotepec³⁶ fundaron el pueblo de Querétaro. Sobresale el hecho que: *"Durante los primeros años de la vida de Querétaro su existencia estuvo señalada por su calidad como pueblo de encomienda. Querétaro fue uno de los casos en que fue entregado a solo un encomendero."* (Arvizu, 2005:53). La tradición narra que por un acuerdo se libró una batalla sin armas y a media batalla en el cielo se dio la aparición de una cruz refulgente y a su lado el apóstol Santiago, sobre la loma de Sangremal³⁷.

³⁵ Wright menciona que los documentos más auténticos no especifican claramente el año. *"Dos siglos después el cronista franciscano Beaumont analizó varios documentos antiguos y concluyó que "el más probable cómputo de su primitiva fundación con los bárbaros chichimecas" es el año de 1531. Muchos historiadores han tomado esta fecha como "oficial" desde entonces. Es probable que la integración del pueblo en el sistema novohispano, cuando llegó Pérez de Bocanegra, haya sido entre 1538 y 1542."* (Wright, 1994).

³⁶ Conni mantenía actividades comerciales con los chichimecas de la región de Querétaro.

³⁷ *"El solar donde se colocó la cruz, sobre el cerro Sangremal, pertenecía a la casa de uno de los principales otomíes. Nanacach "* (Somohano, 2004: 54)

*Para comprender la importancia del caso queretano hay que poner atención en los siguientes factores: a) la ciudad de Querétaro, junto con otras como San Luis Potosí, rompe con la costumbre fundacionales del siglo XVI. ya que se realiza sobre un pueblo fuertemente consolidado, b) el acto fundacional se realiza sobre la base de una negociación, c) negociación que se plasmó en un conjunto de 19 capitulaciones elaboradas por los vecinos principales del pueblo, quienes reunidos en corporación se convirtieron en los representantes de la república de españoles de Querétaro, y d) la existencia de este proceso ha hecho de **la fundación de la ciudad de Santiago de Querétaro un caso único en la historia de las ciudades novohispanas.** (Las negritas son mías). (Tapia Vázquez Rita en Ferrusca, 2004:10).*

En este sentido, el siglo XVI es fundamental porque se sentaron las bases para consolidar al pueblo, lo cual permitirá su fundación como ciudad de Santiago de Querétaro y la otra cuestión es la conformación de la estructura urbana que marcará los parámetros de crecimiento de la ciudad. Ello se explica por sus características como asentamiento exclusivo de indígenas (1531 a 1551) y por la incorporación de los españoles, posteriormente (1551 a 1600). (Arvizu, 2005: 52)

Un análisis puntual sobre Querétaro rompe con la idea de que la estructura urbana se realizó a "regla y cordel" como en otras ciudades novohispanas; se enfatiza que los indígenas son los que establecieron los elementos básicos a partir del localización de la plaza de San Francisco (único recinto religioso durante el siglo XVI y sede de la única parroquia hasta el siglo XVIII) (Arvizu, 2005: 55):

... las primeras calles, la plaza y el emplazamiento del convento franciscano; las casa de cabildo sede del gobierno de la república de indios, primera institución existente en Querétaro, estarían dispuestas también en torno a la plaza. (...) partiendo de la plaza se realizó la definición de calles, distribución de solares a los nuevos pobladores, elección del sitio para la edificación del templo y selección del suelo en la geografía urbana. (Arvizu, 2005:53).

Sin planeación y con una traza irregular de las calles:

Los indígenas realizaron un trazado primario lineal, una calle que partiendo del río corría en forma perpendicular hasta llegar a la plaza de San Francisco y continuaba hacia el sur (hoy calle de Juárez); a todo lo largo, construyeron una acequia para canalizar las aguas del río. Esta calle, sin duda la más antigua de Querétaro, en su prolongación hacia el norte conectaría más tarde con el camino real de la tierra adentro que llevaba a Zacatecas- de este trazado lineal los naturales derivaron un conjunto de calles perpendiculares que posteriormente serian continuadas hacia el poniente. (Arvizu, 2005:53).

Se menciona que los caciques otomíes fueron dueños de obrajes y tierras; sin embargo, *"ni sus casas ni edificios públicos fueron nunca magnificentes o grandiosos. Más bien eran construcciones bajas, sencillas, muchas de adobe repellido, tosca y austeramente edificadas."* (Jiménez, 1997: 65).

Querétaro fue creciendo en importancia como paso obligado por el "camino tierra adentro" que conducía a las zonas mineras de Zacatecas y Guanajuato. Este hecho desencadenó la llegada de españoles: *"La década de 1550 fue definitiva para el asentamiento de españoles en Querétaro, por la necesidad que tenían las minas de Zacatecas de ser abastecidas de insumos y por la actividad ganadera que promovió."* (Jiménez, citado por Arvizu, 2005:56). El número de habitantes españoles se incrementaría de forma significativa en el pueblo de indios.

Los españoles recibieron tierras para solares, huertas y para el ganado mayor y menor. El crecimiento de población española e indígena implicó realizar un nuevo trazado que pretendía una retícula regular; es importante destacar que este diseño se llevó a cabo a partir del esquema formulado por los indígenas (Arvizu, 2005:58); la cuestión es que persistió la irregularidad de la traza, como el tamaño desigual de manzanas y calles. Por lo que se deduce que:

(...) el proceso de urbanización de Querétaro, en la segunda mitad del siglo XVI pretendió la creación, en una zona de la geografía urbana, de un trazado tendiente a la retícula que se fue integrando paulatinamente por manzanas de dimensiones distintas, derivadas por calles más o menos continuas, realizadas en forma casual de acuerdo con las necesidades de crecimiento del momento y sin un proyecto definido como en otras ciudades. (Arvizu, 2005:60).

Ahora bien, entre los factores que favorecieron la cohabitación destacan: el hecho de que los indígenas no habitaron con anterioridad la región, a finales del siglo XVI y principios del XVII se asentó la mayor parte de la población española e indígena; otra razón fue que la interacción se facilitó por tener intereses en común; además, la legitimidad de la propiedad indígena que tenían como primeros pobladores; entre otros (Arvizu, 2005:63). Así, el proceso de mestizaje y la consolidación del pueblo de indios llevarían a su conformación como pueblo de españoles:

El continuo arribo de habitantes españoles e indígenas, que al mismo tiempo estaba provocando el crecimiento físico del poblado, motivó que en 1577 se nombrara un corregidor separado de la provincia de Jilotepec, redesignado casi inmediatamente, en 1578, como alcalde mayor con jurisdicción sobre Querétaro, San Juan del Río y la frontera chichimeca al norte. Con ello se elevaba el pueblo de Querétaro al rango de cabecera de alcaldía mayor dejando la dependencia de Jilotepec. (Arvizu, 2005:65).

Durante el siglo XVII se logra la consolidación urbana (1600-1700) en términos económicos, políticos y sociales lo cual redundaría en la importante producción de patrimonio edificado:

Elementos fundamentales en la consolidación del espacio urbano lo constituyeron: la construcción de la acequia madre, la conformación de la plaza Mayor, y la edificación de conventos, templos y capillas, que se distribuyeron por toda la geografía en torno al centro, los cuales favorecerían la densificación urbana y la transformación de espacios rurales en urbanos. Parte también de la consolidación espacial era la paulatina formación de barrios, íntimamente ligados con las áreas de producción rural. (Arvizu, 2005:74).

En la plaza Mayor se concentraron los poderes de la época, los acaudalados y las casas reales: *"...quedó situada hacia el oriente de la plaza de San Francisco, sobre el camino que conducía al pueblo de la Cañada y a México, y en el trayecto que llevaba hasta la hacienda de Callejas."* (Arvizu, 2005:76). Este periodo se caracterizó por el mayor número de conventos y colegios fundados (Septián y Septián, 1999a:40):

La importancia de estos inmuebles religiosos en la morfología urbana fue determinante por varias razones: como impulsores directos en la densificación del suelo dada su extensión de desplante; como promotores de la urbanización de las zonas aledañas; como elementos que daban valor al suelo; como parte de la organización del espacio de la ciudad en su función de centros de barrios. Además, estos recintos no solo por la magnitud y la preponderancia espacial de la mayoría de ellos sino por su número, dieron el sello que caracterizó la imagen urbana del espacio, y manifestaban la importancia de la práctica religiosa en la vida cotidiana de la ciudad, tanto para indígenas como para españoles. (Arvizu, 2005:78).

Las construcciones religiosas fueron financiadas por la naciente burguesía que aspiraba a competir con los centros urbanos europeos, así como afianzar sus

raíces en territorio queretano (Arvizu, 2005:77). La importancia de la iglesia católica en la sociedad desató que:

Muy pronto las órdenes religiosas llegaron a ser uno de los propietarios más importantes del suelo rural y urbano. (...) la iglesia participaría del juego inmobiliario comprando, vendiendo y rentando tierras, así como explotando la agricultura y la ganadería, como el medio más seguro de sostener sus templos, conventos y misiones. (Arvizu, 2005:82).

La formación de los barrios fue importante en la consolidación del territorio urbano, puesto que permitió la expansión física de la centralidad y el asentamiento de población indígena –no exclusivamente–; ello resultó más de un proceso espontáneo que de una política urbana:

En torno a estas capillas (de indios), como elementos rectores del espacio, se desarrolló el asentamiento de pobladores indios, siguiendo un modelo de ocupación del suelo más de tipo prehispánico y rural. Inicialmente en cada predio los espacios de habitación se integraron de manera indistinta a las zonas de producción, dedicadas principalmente a la agricultura, sin estar necesariamente alineadas sobre los parámetros de los caminos, las cuales después se convertirían en calles. Así, la ocupación del suelo estuvo caracterizada por la fragmentación del espacio. (Arvizu, 2005:83).

La fisonomía urbana cambió de aquellas construcciones sencillas y de adobe, en el siglo anterior. De los elementos que también se modificaron fueron: "(...) el desarrollo de la urbanización a lo largo de los caminos que salían de la población y la aparición de nuevos polos de desarrollo." (Arvizu, 2005:73).

El desarrollo económico fue soportado por la producción agrícola y ganadera, que ya venía operando desde el siglo anterior, y la textil, esta última se favoreció frente a la caída de la producción minera en el siglo XVII (Arvizu, 2005:68). En términos territoriales, la hacienda ganadera y agrícola se organizó en los alrededores de la ciudad: "La hacienda se convirtió en el puente de unión entre el sector rural y el urbano; a medida que iba creciendo, un número mayor de indígenas fueron siendo desposeídos de sus tierras y obligados a trabajar en las haciendas." (Arvizu, 2005:66). Vinculado al desarrollo ganadero se generó el obraje "...como una

industria urbana de primer orden. El mercado de la lana y su procesamiento llegaron a ser los ejes del comercio local. (Super, citado por Arvizu, 2005:68). Lo cual sería expresado en los siguientes términos: "La especialización del suelo respondía también al desarrollo de actividades comerciales y al impulso de la industria textil urbana, presentada sobre todo por obrajes y trapiches". (Arvizu, 2005:73). Por su parte, la formación de los barrios "... se encontraba íntimamente ligado al desarrollo y consolidación de las áreas productivas rurales." (Arvizu, 2005:84). Por tanto, la organización y especialización del territorio en torno al desarrollo de la producción hace suponer que la estructura urbana se fue adecuando históricamente a sus procesos productivos a partir de la consolidación e integración del patrón urbano colonial. Cuestión que influirá en la configuración territorial de Querétaro en los siguientes siglos.

Este contexto permitió que Querétaro obtuviera, en 1606, el título de Villa y, por la importancia que adquirió, en 1656 le fue otorgado el título de "Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro"; por disposición del Virrey Duque de Albuquerque. En 1712 fue confirmado el título de "Noble y Leal Ciudad de Querétaro" por el Rey Felipe V, de España:

La ciudad de México como cabeza del reino se distinguía con el mayor título al igual que la ciudad de Burgos, denominándola el rey la Muy Noble, Insigne y Muy Leal Ciudad de México. Las demás como Puebla, Querétaro y Tlaxcala el título de Muy Noble y Leal Ciudad. La de Tepeaca y Xochimilco, Noble ciudad. La de Cholula Texcoco, Tlacopan, Acacingo, Huejotzingo, Michoacán, Antequera, Tacuba y Veracruz, solamente como Ciudad. (Ferrusca, 2004:159).

Arvizu destaca tres procesos fundamentales de la evolución urbana durante el siglo XVIII y principios del XIX: uno, la participación de Querétaro en la región económica del Bajío que funcionó como un complejo formado por agricultura comercio e industria, único en Nueva España; dos, la generación de condiciones económicas que se derivaron al respecto; y, tres, la integración de los elementos urbanos.

En este sentido, Querétaro vivió su época de esplendor. El desarrollo económico y urbano llevó a la ciudad a ser considerada una de las más importantes del virreinato, desde finales del siglo anterior³⁸. Sus principales actividades fueron el comercio, los telares, los obrajes³⁹, los trapiches⁴⁰, la industria del tabaco y las tenerías; así como las agrícolas y ganaderas en las haciendas. Inclusive sustituyó a Puebla como centro lanero (Super, 1983). En relación con el Plano Typus Seu Zivitatís Queretanensis (1712-1714) que: "... a principios del siglo XVIII sobresale el convento de los franciscanos como centro y generador del espacio; en torno a él está organizada la ciudad y se establece la jerarquía urbana formada por ranchos, haciendas y pueblos." (Arvizu, 1984).

El crecimiento demográfico se expresó en la división parroquial de Querétaro, que trajo consigo nuevas edificaciones: "El número de parroquias se relacionaba con la cantidad de habitantes: a mayor número de habitantes, mayor número de parroquias,..." (Arvizu, 2005:94). Asimismo, fueron remodelados y construidos templos, capillas, casas, casonas y palacios al estilo barroco, movimiento arquitectónico dominante. El financiamiento se obtuvo de la burguesía (agrícola, industrial y comercial) y de la iglesia: "Estas condiciones permitieron, al mismo tiempo, las manifestaciones del neoclásico en las últimas décadas del siglo y en los primeros años del XIX." (Arvizu, 2005:100). Entre las edificaciones civiles se encontraron las casas reales y la Escuela de Primera Letras y Academia de San Fernando. La primera se construyó a un costado de la plaza Mayor, lo que alentó la remodelación de las edificaciones aledañas y revalorización de la zona, preferida ya anteriormente por la burguesía. (Arvizu, 2005:100-101). Boils (1994:196) señala que fueron 308 obras realizadas, entre ellas incluyó las reconstrucciones de 203 casas habitación, 32 talleres o comercios con habitación, 14 iglesias, 16 capillas, 5 colegios, 6 conventos nuevos y 5 ampliados o reconstruidos, 9 fuentes públicas, 2 edificios de gobierno, 2 puentes, el acueducto,

³⁸ El 1 de octubre de 1671, por real cédula, fue reconocida como la "Tercera Ciudad del Reino".

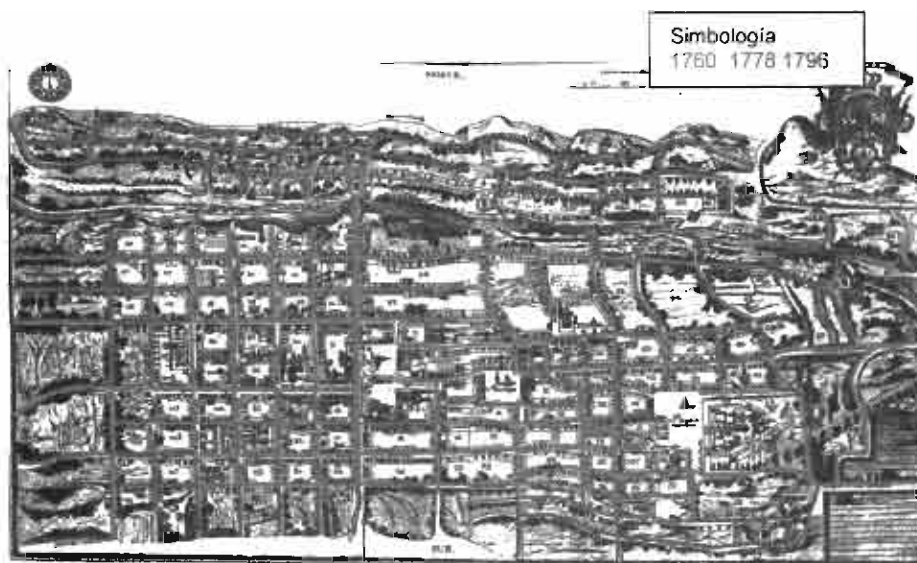
³⁹ En el mapa de las *Ordenanzas de barrios* del Corregidor José I. Ruiz Calado se representa a la ciudad, así como sus obrajes y trapiches.

⁴⁰ En la actualidad se observan vestigios de estos obrajes en las actuales calles Mariano Escobedo, 15 de mayo y Allende.

4 mesones, 3 haciendas, 2 beaterios, 1 hospital, 1 enfermería y la Alameda. Por su parte, Frías (1995:18) destaca que a finales del siglo XVIII existían en la ciudad 115 manzanas, 272 calles y callejones, 6 plazas y plazuelas, 21 fuentes públicas, 2 parroquias, 2 colegios, 7 conventos, 1 hospicio, 2 conventos de monjas, 2 beaterios, 15 capillas, 2 escuelas gratuitas, 57 fábricas, 129 trapiches y 10 tenerías.

Otro de los factores que logró la integración urbana fue la introducción del agua potable a través de la obra arquitectónica del Acueducto (17 de octubre de 1738), costada en su mayor parte por el Marqués de la Villa del Villar del Águila, Don Juan Antonio de Urrutia y Arana (Septián y Septián, 1999b:51) y la construcción de fuentes públicas y privadas. Hasta entonces, el problema de insalubridad se había agravado puesto que en la acequia madre se vertían los desechos de la industria textil. Este serio problema de salud pública fue resuelto por el Acueducto. El acceso al agua potable permitió el crecimiento y densificación de barrios como La Cruz y San Francisquito. La ciudad, entonces, integró sus tres plazas principales: la Mayor, la de San Francisco y la de la Cruz. Además la construcción de la Alameda fue importante en la medida que cumpliría la función como un "lugar público de paseo" (Ruiz Calado, citado por Arvizu, 2005: 116) y el límite sur de la ciudad virreinal.

Querétaro se expandió de tal forma que integró a sus barrios en formación durante el siglo anterior; por su parte, las haciendas se diferenciaron físicamente de la ciudad pero conservaron un estrecho vínculo con ella. Durante los años de 1760 a 1796, la ciudad se extendió sobre predios aledaños hasta los límites del río Querétaro y se amplió de oriente a poniente. Se menciona que la ciudad tuvo una longitud de 3,370 metros y un ancho de 2,022 metros (Frías, 1995).



Mapa 2.1. Crecimiento de la traza urbana. 1760-1796. (González, C., 2007).

Querétaro contó con instrumentos jurídicos en materia urbana: las Ordenanzas de 1733 y la Ordenanza de 1796 (Arvizu, 2005:109-112). En ellas se establecieron las actuaciones y normas del cabildo, como eran su vínculo con la iglesia y aquellos preceptos sobre la limpieza y salubridad, seguridad, empedrado, construcción de calles, cuidado de la acequia madre. En la Ordenanza de 1796 se buscaba hacer frente a los problemas del crecimiento urbano que había originado la industrialización, para organizar la ciudad se establecía su división en cuarteles.

Al término del virreinato, la actividad económica principal de la ciudad (producción textil) sufrió una severa caída, por consiguiente desempleo y pérdidas en cosechas; además de desatarse diversas epidemias en la localidad. Los cambios en la política española dañaron a las elites y al clero. La ruptura con el colonialismo español fue un proceso largo con interrupciones y retrocesos.

2.2. Destrucción y modificación del patrimonio virreinal (1810-1910)

Sin embargo, a principios del siglo XIX, Querétaro logró reponerse sobre la base de su dinamismo económico en la agricultura, la ganadería, los obrajes, las fábricas de paños y la industria de tabacos; así como por el comercio que generaron estas actividades (Septián y Septián, 1999a: 125). Zelaa e Hidalgo supone que había más de 50 000 habitantes en la primera década del siglo. La ciudad continuó creciendo, se construyeron algunos otros templos como el de Teresitas. Sin embargo, las condiciones de desigualdad fueron descritas por Guillermo Prieto:

*Hay,... muchas y hermosas casas de alto, y las plazas del Marqués, la de Abajo, las calles del Hospital, las cercanías de la Congregación, el Biombo, y algunas otras contienen casas esparcidas por toda la ciudad, que son dignos objetos de estudio para el viajero. En algunas de esas casas como la del Sr. Rubio, de construcción hermosísima, en la del señor Malo (D. Félix), esquina de San Felipe, y con una escalera admirablemente acabada, y otras, pueden leerse los anales de las bellas artes por personas inteligentes... **Y los alrededores: Chozas infelices**, cuartos arruinados, calles tortuosas, rajadas por las corrientes y estorbadas por las desigualdades de la loma pelada, ruinas invadidas por los sembrados de maíz y cebada, el río de ancho, barrancoso cauce y escasísima corriente, con algunas mujeres repugnantes lavando su ropa, ropa tendida sobre la hierba, suciedad, miseria, este es el aspecto general de las orillas de la ciudad. (Las negritas son mías). (Prieto, 1986: 133).*

El malestar de los criollos por los privilegios otorgados a los españoles, las leyes restrictivas de la industria y el comercio a favor de la metrópoli, la situación de pobreza que prevaleció en la mayor parte de la población –explotados por los propietarios de obrajes y haciendas- en la ciudad y el desasosiego nacional originó la conspiración contra el gobierno virreinal. “Motivada desde Querétaro”, el 13 de septiembre de 1810, fueron aprehendidos Epigmenio González, el Corregidor Don Miguel Domínguez y su esposa Doña Josefa Ortiz de Domínguez. Con su detención la ciudad “se vio forzada a permanecer en paz”, obligando a la población a la defensa aportando dinero, semillas y gente de las haciendas, pero en forma secreta el pueblo ayudó a los insurgentes (Septián y Septián, 1999a).

Querétaro, lugar clave de las vías de comunicación del país, concentró tropas del ejército realista:

Desde el 16 de septiembre de 1810, apenas llegaron las noticias del inicio de la guerra, se tomaron medidas para la protección de la ciudad; alrededor se cavaron una serie de fosas, o cortaduras de calles, para impedir el acceso de las tropas insurgentes, en el caso de que lo intentaran; y se establecieron puertas para controlar la entrada y salida de la población. Para el 10 de octubre de ese año ya se habían abierto veintidós fosos, y apostadas sus respectivas guardias;... (Arvizu, 2005:119).

Este hecho provocó un importante flujo poblacional que buscaba la seguridad de la ciudad: "... de 35,000 habitantes que se calculaba conservadoramente, llegó hasta 58,00 o 60,000 en 1810, descendiendo también rápidamente hasta 20,000 en 1822, después de declararse la independencia del país." (Arvizu, 2005:122). La ciudad resintió sus efectos económicos, sociales, políticos y urbanos de un movimiento que duró once años y que consumó el dominio de la Corona Española:

Al término de las luchas por la independencia la imagen de la ciudad era diferente: fosas cavadas en su derredor, improvisación de hospitales y cementerios para recibir a las víctimas de las epidemias, y deterioro del espacio urbano como resultado de la sobrepoblación. Con la independencia concluyó la etapa virreinal y quedó terminada también la estructura fundamental de la ciudad; la extensión de la mancha urbana permaneció casi sin modificación durante los siguientes casi 150 años por venir. (Arvizu, 2005:122).

La ruptura con el modelo urbano colonial representó importantes transformaciones económicas, sociales, políticas y territoriales durante el siglo XIX. La ciudad de Querétaro perdió su poderío económico con la caída de su industria textil, debido a "...la salida masiva de españoles y sus capitales, la emigración de un número importante de habitantes, así como las continuas enfermedades, la liberación del comercio y la apertura de las fronteras a mercancías europeas y americanas." (Arvizu, 2005:141). En 1834, con la presencia del consorcio Casa Rubio terminó por desaparecer a la pequeña y mediana industria. Este consorcio instaló las

fábricas El Hércules, La purísima, San Antonio y San José de la Montaña; así como el Banco de Querétaro y adquirió propiedades urbanas y rurales. A pesar de la situación se edificaron el teatro de la República, y el templo de la Merced, dentro de la corriente arquitectónica romántica.

La decadencia urbana y la destrucción de su patrimonio está vinculada a tres eventos nacionales (Arvizu): la guerra contra los Estados Unidos, la Reforma y la Intervención.

Querétaro en 1847 fue designado capital de la República, cuando el país fue invadido por las fuerzas norteamericanas (1846 y 1848); fungió como sede de la ratificación de los Tratados de Guadalupe Hidalgo (30 de mayo de 1848) por Antonio López de Santa Anna, en el cual cedió a los Estados Unidos el territorio de California y Nuevo México (hoy estados de California, Nevada, Utah, Arizona y parte de Colorado y Nuevo México)⁴¹. Querétaro vivió una fuerte tensión durante estos años, en palabras de Guillermo Prieto: *“Los mesones, las casas particulares, las accesorias, todo hervía de forasteros y viendo que todavía eran muchas las gentes que quedaban sin abrigo, se echo mano de los conventos.”* (Prieto, G., 1986: 117).

Con respecto a la Guerra de Reforma (1857-1860), en Querétaro las desamortizaciones iniciaron en 1856:

Parece ser que localmente se realizaron algunas operaciones de desamortización anteriores a la promulgación de las leyes de Reforma; una de ellas pudo ser la compra hecha en 1848 por el gobernador Francisco de Paula Meza de la huerta del convento de San Antonio para la construcción del mercado del mismo nombre (hoy jardín de la Corregidora). Con la intención de integrar el área en que se encontraba la huerta al espacio público de la ciudad, sus tapias fueron demolidas, así como los laterales formados por arcos y jarrones de cantera de la fuente de Neptuno que se encontraba en la esquina. (...) Esta fue la primera modificación que se operó sobre el espacio urbano virreinal. (Arvizu, 2005:146).

⁴¹ En 1854, Santa Anna vendió el territorio de la Mesilla (sur de Arizona y el resto de Nuevo México, por medio de un tratado con James Gadsden).

El proceso de secularización tuvo lugar a partir de 1860, con la destrucción de las tapias de los cementerios de San Francisco y Santa Clara. Conventos y templos fueron afectados como San Antonio, Teresitas, San Francisco, Santo Domingo, Carmelitas, Santiago, Santa Clara, Santa Rosa de Viterbo, Capuchinas, La Merced y La Cruz. Además, fueron dañados, destruidos y saqueados bienes muebles como retablos, obras de arte y joyas (Frías, 1995:73); a pesar de que las leyes de nacionalización de bienes eclesiásticos prevén que las pinturas y otros objetos pasen a los museos⁴². En este sentido, se afectaron de manera importante los edificios, la traza y unidad urbana del patrimonio de Querétaro.

Los Conservadores derrotados y a disgusto con el Gobierno de Juárez y la Constitución de 1857 buscaron un gobierno imperial para México. Con el apoyo del ejército francés, lograron derrocar e instaurar una monarquía parlamentaria; el Segundo Imperio, en 1864, con el Archiduque Maximiliano de Habsburgo de Austria, como Emperador de México, y su esposa Carlota, hija del Rey de Bélgica. Benito Juárez -en ese entonces presidente constitucional-, encabezó la lucha para restaurar el gobierno republicano. La ciudad de Querétaro fue sitiada (marzo-mayo de 1867) y muchos de sus edificios fueron destruidos y dañados como el atrio, la huerta y las capillas de San Francisco; por lo que la gente le llamó Plaza de los Escombros (antes plaza El Recreo). El comercio en ruina; la agricultura y la ganadería prácticamente se perdieron; la industria se debilitó; la pobreza y las epidemias sucumbieron a la población:

*Durante el sitio infringido al Imperio de febrero a mayo de 1867, la ciudad de Querétaro sufrió uno de los momentos más dolorosos que **afectaron su patrimonio y configuración urbana**. Los barrios que la circundaban –Santa Ana, San Sebastián, la Otra Banda y San Francisquito- no eran más que ruinas ante el cruce de artillería que se dio entre republicanos e imperialistas. (Las negritas son mías). (Pérez M., 1998:136).*

⁴² En esta época se creó una oficina para recibir los bienes nacionalizados, con lo que inició su inventario, antecedente histórico de la Secretaría de Bienes Nacionales.

En este contexto, “Los habitantes de Querétaro revelaban sólo miseria y espanto” (Díaz Ramírez, citado por Arvizu, 2005:157). Los liberales, finalmente, tomaron prisionero al Emperador Maximiliano de Habsburgo y el 19 de junio de 1867 -junto con los Generales Mexicanos Miguel Miramón y Tomás Mejía- fue fusilado en el Cerro de las Campanas, Querétaro.



Fotografía 2.1. Monumento a Maximiliano, Cerro de las Campanas. (INAH, 2000)

Uno de los primeros intentos por reconstruir la ciudad devastada fue mediante el Bando de Policía de enero de 1868, en su artículo 31 señala que: *“Encontrándose la mayor parte de los frentes de los edificios de esta población en un estado de deterioro, y no siendo esto conforme a una buena policía, se previene sean pintados todos los frentes de las casas de esta ciudad.”* (Bando de policía, 1868; citado en INAH, 2000). Dicho Bando definió los lineamientos de convivencia entre las autoridades municipales y los ciudadanos, la urbanidad, orden público y desempeño de las actividades económicas (Pérez M., 1998: 136-49).

Como presidente de México, Benito Juárez comenzó la restauración de la República (1867-1876), bajo condiciones difíciles: un campo devastado, una industria con técnicas obsoletas, inconformidades de militares por la supresión de sus privilegios. Para lograr levantar al país, se incentivó la inversión privada -incluyendo la extranjera- lo cual tensó las relaciones con la aristocracia. Por su parte, el gobierno de Querétaro inició la reconstrucción de la ciudad pero la obra

pública afectó el patrimonio con la demolición de las bardas de la huerta del convento de San Francisco para formar una explanada que se habilitó como mercado; en 1875 la plaza fue denominada jardín Zenea. Otra parte de esta manzana fue destinada para la construcción del Palacio de Gobierno, sin embargo quedó inconcluso. En 1886 fue vendido y adaptado para hotel, concluyéndose en 1893 con el nombre de Gran Hotel (Arvizu, 2005:159-160). Con la restauración de la República se establece que los templos nacionales que se hayan cedido para su uso a las instituciones religiosas pertenecen a la Nación, pero su conservación continúa a cargo de las mismas (Lombardo, 1997).

2.3. Reconstrucción del patrimonio (1880-1910)

Porfirio Díaz, apoyado por la revolución de Tuxtepec y anulando la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, asumió la presidencia de México (1880-1910). Durante el Porfiriato, el largo periodo del gobierno de Francisco González de Cosío (28 años) pretendió impulsar la industrialización en Querétaro. La economía relativamente se reactivó con la agricultura, ganadería y el comercio, condiciones que coadyuvaron para terminar con la reconstrucción urbana: fueron restaurados y acondicionados varios de los inmuebles y plazas destruidas, y adoptó el estilo afrancesado impuesto en la capital del país; *las "Nuevas edificaciones se levantaban por todos los puntos cardinales de la ciudad, de acuerdo con los estilos art-nouveau, eclécticos, románticos e historicistas propios de la belle époque, que se sumaban al barroco y al neoclásico que les antecederon; los neos y los revivals estaban de moda."* (Arvizu, 2005:171).

En este periodo se construyeron en México más 19 mil kilómetros de vías férreas; en Querétaro, se edificó la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano (1903), pero con el tendido de las líneas del ferrocarril cercenó a los barrios de la Otra Banda y propició la densificación de la zona, atraídos por la movilización de personas y mercancías. En este renglón, el circuito de tranvías urbanos de tracción animal desempeñó un papel importante en la movilidad interna de la ciudad.

En 1900, se inauguró la Planta de Luz y Fuerza Eléctrica para servicio en casas particulares; posteriormente para el alumbrado público. En los años siguientes, entró en operación la Planta de Luz Las Rosas, compañía hidroeléctrica queretana ubicada en las cercanías del municipio de Tequisquiapan.

En el Teatro Iturbide fueron exhibidas las primeras películas cinematográficas; posteriormente se acondicionó un inmueble (calle Cinco de Mayo núm. 14) para contar con la primera sala de cine en la ciudad. El Salón Pathé, en la avenida Corregidora, fue otro cine que funcionó hasta 1913. En las instalaciones del Colegio Civil del Estado fue inaugurada la biblioteca pública y la Academia de Bellas Artes obtuvo una colección de pinturas de la Academia de San Carlos, México. El impulso a la educación en el ámbito nacional, incentivó la expedición de la Ley Orgánica para la Escuela Normal del Estado y el Gobierno adquirió, para éste fin, el inmueble del Obispado.

Los atrios de los conventos fueron transformados en espacios públicos; los existentes fueron acondicionados: el Ayuntamiento inauguró el Jardín Zenea con un kiosco de cantera, el anterior fue trasladado a la Alameda; la fuente de Neptuno se cambió del Jardín de la Corregidora al de Santa Clara; en la Alameda se colocaron bancas; una estatua a Doña Josefa Ortiz de Domínguez, en la esquina de la avenida Corregidora y 16 de Septiembre. En el templo de Santa Rosa se instaló un reloj, aprovechando las partes del construido en 1771. En la plazuela de La Cruz comenzó a funcionar el llamado Mercado de La Cruz.

La traza urbana fue modificada con la demolición de inmuebles religiosos, se abrieron nuevas calles y otras se ampliaron: *“La avenida paralela al costado norte de la Alameda fue ampliada y remodelada, y recibió el nombre de Calzada Benito Juárez (hoy Zaragoza centro)...”* (Arvizu, 2005:166)

2.4. El estancamiento urbano (1910-1930)



Fotografía 2.2. Panorámica de Querétaro desde La Cruz. (Cervantes E., 1934).

Después de treinta y un años en el poder, Porfirio Díaz pretendió reelegirse; pero Francisco I. Madero convocó a la rebelión el 20 de noviembre de 1910. Díaz renunció y abandonó el país al año siguiente. Después de la dictadura porfirista, se gestó un movimiento armado social que terminaría oficialmente con la Constitución de 1917, pero que continuó años posteriores con diferentes brotes de violencia; desde Porfirio Díaz ya existían grupos que se habían sublevado, vinculados al régimen de Lerdo de Tejada.

Durante la Revolución Mexicana (1910-1920), Querétaro experimentó un profundo deterioro. José Siurob Ramírez fue nombrado gobernador, quien con su equipo de trabajo "impuso una época de terror y violencia sin precedente" (Septién, 1999: 145); saqueos y aprensiones a civiles, la persecución al clero, destrucción de obras religiosas, robo del archivo de los franciscanos, quema de confesionario; entre otros. Además, en los terrenos del Jardín Guerrero se planeó, en 1912, construir la Catedral, que por cuestiones diversas no se llevó a cabo; el Gobierno, entonces, se apoderó de dichos terrenos. Un aspecto que destaca durante este periodo, fue el hecho de conformar el primer Ayuntamiento del municipio del centro, para el cual se eligió como presidente municipal a Alfonso M. Camacho (1915-1917). Finalmente, el gobernador fue removido de sus funciones y enviado a Guanajuato.

Carranza como jefe del Ejército Constitucionalista decretó a la ciudad de Querétaro, en 1916, capital provisional de la República y asiento del Poder Ejecutivo de la Unión y de las Secretarías del Estado.

Durante su estancia en Querétaro, Carranza ordenó a su gobernador Federico Montes la pavimentación de las calles y el saneamiento y embellecimiento de la ciudad; se abrieron nuevas avenidas y se ampliaron otras, se fomentó la educación pública y se establecieron nuevas escuelas, se construyeron obras de drenaje y se transformaron los parques y jardines; se instalaron nuevos candelabros para el alumbrado de las calles y en general se mejoraron todos los servicios municipales, adquiriendo la ciudad un bello y agradable aspecto. (Septián y Septián, 1999^a: 150).

En diversas calles de la ciudad se cambió la nomenclatura (INAH, 2000) y se formaron avenidas; se construyó el puente de la Revolución para dar continuación a la calle de Guerrero hacia el río (Avenida Universidad); se pavimentaron las avenidas Madero y Juárez; con la intención de prolongar la calle Madero, se demolió parte de la iglesia y del convento de San Francisco y se derrumbó el Portal de Carmelitas (Madero y Juárez). En el auditorio de la Academia de las Bellas Artes se llevaron las juntas previas, para que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide -declarado recinto oficial del Congreso Constituyente-, se firmara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Femández, C. et. al., 1987).

En el México posrevolucionario (1917-1939), Querétaro vivió años de gran inestabilidad política, social y económica. En dos décadas, fueron más de diez sus gobernadores, entre provisionales e interinos. Una de sus consecuencias fue la escasa intervención urbana. Siendo Gobernador Salvador Argáin (1919-1920), se construyó el puente del río Florido, frente al Molino de San Antonio; fueron ampliados los extremos del puente de la Revolución, frente a la calle de Juárez; en el Jardín Obregón y en las principales calles se instalaron candeleros; se inauguró el Salón Ideal Cinema, en la calle de Juárez. Sin embargo, por la inestabilidad política del país, el gobernador pidió autorización al Congreso para trasladar los

poderes del estado a Tequisquiapan. Al poco tiempo, la ciudad de Querétaro fue ocupada por las fuerzas del general callista Fernando N. Villareal, quien además ordenó a sus tropas apoderarse de San Juan del Río y Tequisquiapan; el Gobernador partió hacia la ciudad de México y los diputados regresaron a Querétaro. Esto, en el marco del Plan de Agua Prieta que desconoció al presidente Carranza (Fernández, C. et. al., 1987).

Entre las acciones identificadas, entre 1920 a 1923, en la administración de José María Truchuelo, solo se construyeron la escuela primaria Vicente Guerrero y algunos preescolares en la entidad, así como la edificación del Ateneo de Abogados. El Jardín Vicente Guerrero, atrás del templo de Santa Clara, fue acondicionado. Se colocó la cubierta al depósito de agua en la parte alta de la ciudad (en sus límites, hoy Ave. Zaragoza). Las congregaciones La Magdalena y San Antonio de la Punta fueron dotadas de agua potable y la comunidad de Santa Rosa Jáuregui contó con el servicio de alumbrado (Fernández, C. et. al., 1987). En el gobierno de Julián Malo Juvera, de 1924 a 1925, se creó la Junta de Mejoras Materiales que llevó a cabo el mantenimiento de la ciudad. De 1927 a 1930, gobernado por Abraham Araujo, se cambió el nombre del Jardín Zenea por el de Jardín Obregón, a la muerte de Álvaro Obregón; la subdelegación Carrillo Puerto se convirtió en delegación municipal. En la entidad, se elevó la categoría política del pueblo de La Cañada a Villa del Marqués y la localidad llamada El Pueblito a Villa Corregidora (Fernández, C. et. al., 1987).

Las siguientes administraciones estatales fueron más estables y por periodos de cuatro años. En los primeros años de la década de los treinta, el Ayuntamiento construyó el Mausoleo en el Panteón de La Cruz, donde fueron depositados los restos de los corregidores; se edificó el panteón Cimatario; se inauguró el cine Goya (Fernández, C. et. al., 1987). En 1931, la Cámara de Comercio de Querétaro propuso al gobernador y presidente municipal en turno la instalación del primer sistema de drenaje de la ciudad, a partir de aportar recursos económicos junto con otros particulares (<http://www.canacogro.com>).

Sin embargo, el gobierno encabezado por Saturnino Osornio (1931-1935), quien asumiera el poder dos años después de terminado el conflicto cristero, se caracterizó por su confrontación con diversos sectores y actores locales, particularmente por su anticlericalismo. Desintegró el Tribunal de Justicia y dejó sólo un magistrado; clausuró el Colegio Civil del Estado; cerró la Escuela de Leyes; clausuró Templos como los de la Congregación, San Francisco y la Santa Cruz. Es importante acotar que durante este periodo se inició la reforma agraria en la entidad -se instaló la Casa Agrarista (en Madero y Ocampo) en un inmueble que quedó gravemente deteriorado durante su funcionamiento-, proceso que desplazaría a la hacienda como base de la producción agrícola en Querétaro: *"Para ubicar temporalmente la disolución definitiva del sistema de haciendas, es necesario hacer notar que más del 50% de los actuales ejidos se crearon entre 1935 y 1940."* (A. C. Soto Mora citado por Santos G., 1992: 113). El reparto agrario se realizó bajo condiciones difíciles por la falta, entre otros aspectos, de insumos y apoyo económico para trabajar el campo, cuestión que detonaría en el movimiento sinarquista de Querétaro (Santos G., 1992). Unas de las consecuencias fueron que, por un lado, el campesino pronto se convirtió en comerciante en la ciudad puesto que ello le permitía sobrevivir dada la situación precaria que atravesaba; otros más, finalmente, migraron en busca de nuevas oportunidades de trabajo. Por otra parte, el hacendado, al ver constreñido su capital, encontró en su finca urbana el principal patrimonio y las condiciones para emprender nuevas operaciones económicas que se verían reflejadas en los años cuarenta. En la administración gubernamental de Ramón Rodríguez Familiar (1935-1939), tendrá lugar este importante proceso para Querétaro. Durante su mandato, además, se reintegró el Tribunal de Justicia con tres magistrados; fueron reabiertos el Colegio Civil del Estado y la Escuela de Leyes; así también los Templos. Fue reconstruido el mercado Pedro Escobedo y se edificó el Estadio Municipal, en la parte sur de la Alameda. Se pavimentaron las calles de Hidalgo y colaterales al Jardín Obregón, además de la construcción del camino de terracería para comunicar a la ciudad con la capital del país. Sin embargo, en los últimos dos

años de su mandato suprimió las fiestas de Navidad y el desfile de carros bíblicos de gran tradición en la ciudad. (Fernández, C. et. al., 1987).



Fotografía 2.3. Mercado Escobedo. (Galván E., 1930). Hoy Plaza Constitución

Por varios años la situación política, económica y social fue inestable; sin embargo, señala Boils (1993) que: *"(...) del relativo estancamiento económico y poblacional, fue que el casco viejo de la ciudad se mantuvo sin grandes cambios físicos, con los que se preservó la mayor parte de las edificaciones de valor patrimonial y artístico que habían sobrevivido a los cambios ocurridos durante el siglo XIX"* (Boils, 1993: 8-9).

Para terminar, comprender las transformaciones de la ciudad a lo largo de los años resulta una tarea compleja; sin embargo, este acercamiento buscó explicar algunos de los elementos y procesos de la conformación del patrimonio –destruido y reconstruido- del ahora Centro Histórico de Querétaro, sobre el cual descansa su actual recualificación como ciudad colonial, además de su participación en etapas históricas de la vida nacional: la Independencia, la derrota del Imperio de Maximiliano y la promulgación de la Constitución Nacional de 1917. La historia local reducida a episodios históricos y revalorizada por los testimonios de su patrimonio, en últimas fechas, provoca un nuevo proceso de transformación y de rearticulación entre el Centro Histórico y su ciudad como se explica en los siguientes capítulos.



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz- Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

CAPÍTULO III. CAMBIOS TERRITORIALES: DE CIUDAD A CENTRO HISTÓRICO



Mapa 3.1. De ciudad a Centro Histórico. (Septién y Septién, 1999c; INEGI, 2006).

Querétaro era esencialmente rural, el 80% de su población vivían en estas áreas dedicadas a la producción agrícola. El contexto estatal no era nada alentador, menos aún el de la ciudad capital: *“El rasgo característico de Querétaro de inicios de los años cuarenta era el rezago económico y los niveles de pobreza en los que había caído el estado. En particular, la ciudad de Querétaro, centro político y económico de la entidad, presentaba en los albores de la década un relativo estancamiento en sus actividades productivas y en el crecimiento demográfico.”* (Las negritas son mías). (Miranda, 2000: 25).

¿Cómo ha cambiado la ciudad de Querétaro desde mediados del siglo XX y principios del XXI? ¿Qué tipo de procesos han ocurrido y de qué manera han incidido para que se convirtiera la ciudad colonial en el ahora Centro Histórico? ¿Cuál ha sido el punto de inflexión en estos procesos, se han dado nuevos, o los anteriores se han intensificado? ¿Cuál es la interrelación entre el Centro Histórico y el resto de la ciudad? ¿El patrimonio entró en un proceso de destrucción, abandono y decadencia como en otros Centros Históricos de México? ¿Cuáles son los impactos? ¿Se avizoran nuevos cambios?

Una aproximación a dichas cuestiones se plantea desde un análisis histórico-diacrónico del comportamiento demográfico, crecimiento físico de la ciudad, desarrollo económico y políticas de intervención del Estado; sin dejar de reconocer la existencia de otras dimensiones -cultura, religión, entre otras-, dichos procesos inciden en los cambios sucesivos y tienen importantes efectos en la dinámica social, territorial y patrimonial. En esta perspectiva, la temporalidad del estudio ubicó tres fundamentales momentos históricos⁴³: 1940-1960, caracterizado como de transición del modelo tradicional de ciudad; 1960-1980, se identificó como de conversión de aquella ciudad en centro urbano; finalmente, a partir de 1980 a 2006⁴⁴, destacó por su conformación como Centro Histórico y los nuevos cambios territoriales en curso.

El Centro Histórico forma parte indisoluble de la ciudad, por tanto, se explican sus transformaciones a partir del impacto socioterritorial de dos procesos fundamentales que tienen lugar en Querétaro: uno, causado por la industrialización y, dos, ocasionado por la terciarización de la economía de la ciudad. Adelantando una de las conclusiones principales, a diferencia de otras ciudades coloniales que adquirieron un perfil industrial –como Puebla- y, por consiguiente, el paulatino deterioro de su patrimonio al ser abandonado, para Querétaro representó un importante soporte material en relación con la industria, un “plus” en el desarrollo económico; es decir, la valorización del histórico territorio mediante la aplicación de fondos gubernamentales para la rehabilitación de inmuebles, la reurbanización de calles, el acondicionamiento de plazas públicas, los cambios de uso de suelo -entre otros-. Sin embargo, las mejoras urbanas provocaron destrucción del patrimonio y las protestas generalizadas de sus habitantes que, en cierta medida, detuvieron el avance del deterioro; proceso que

⁴³ Martha Eugenia García Ugarte señala que entre los temas que tendrían que desarrollarse en la historiografía queretana están: “*Los estudios sobre el siglo XX tienen que reforzar las etapas poco conocidas: de 1940 a 2000. Poco se sabe del desarrollo de las instituciones, la evolución del territorio y la forma como se perciben los problemas contemporáneos como pueden ser el narcotráfico, el terrorismo y la globalización.*” (INAH, García Ugarte, 2006: 26).

⁴⁴ El análisis temporal comprende de 1940 a 2006; en algunos momentos se establecen supuestos ante la escasa o no identificada información estadística y documental sobre algún aspecto en particular habida cuenta de que se trata de reconstruir un marco de explicación del Centro Histórico y de un proceso en curso que lo está transformando.

comprendió entre 1940-1960. También, como lo sucedido en otros casos pero de forma más tardía, entre 1960-1980, se desencadenó el proceso de terciarización que, como única centralidad, concentró las actividades financieras, comerciales y de servicios de la ciudad, provocando la subdivisión de inmuebles y alterando el estado de conservación del patrimonio. Como resultado, una nueva estructura urbana monocéntrica que logró mantener la heterogeneidad de sus funciones. En las décadas siguientes (1980-2006), el cambio de la economía secundaria a la terciaria provocó una nueva lógica de estructuración de la ciudad conformada en una red de corredores urbanos terciarios que concurre, en Querétaro, con la conservación del Centro Histórico a través de la “puesta en valor” del patrimonio, bajo la vertiente del turismo cultural. Esto implica la valorización simbólica-patrimonial con fondos gubernamentales que permiten canalizar inversiones privadas para la reutilización de espacios en condiciones más rentables para el desarrollo del turismo urbano.

Si bien, estos procesos –industria, comercio y servicio- cambiaron la dinámica territorial de aquella ciudad colonial que pasó a conformar el centro urbano y –hoy- el Centro Histórico; se asiste a un proceso en curso, a una nueva transformación que homogeniza sus usos y funciones, con ello se reterritorializa bajo esquemas de consumo sobre el hábitat que implican la reconversión del patrimonio histórico por un patrimonio económico, cuyo punto de partida es la terciarización especializada –el turismo cultural- y punto de inflexión con la nueva lógica de estructuración de la ciudad.

Los siguientes apartados son el resultado de la reconstrucción de las cuatro series históricas señaladas, cada una de ellas busca dar cuenta de los cambios e impactos en la dinámica socioterritorial. Al finalizar se expone, de forma sintética, un análisis transversal del proceso, se puntualiza sobre la participación de los diversos actores sociales y se destacan los aspectos relevantes sobre el proceso de reconversión del Centro Histórico.

3.1. Transición demográfica

El panorama cambió de manera sustancial. Con respecto al comportamiento demográfico, entre 1940-1960, en la ciudad de Querétaro se presentó un patrón de crecimiento social, moderado y concentrado producto de la incipiente instalación industrial en la periferia; dos décadas después -1960-1980-, la otrora ciudad transformada en centro urbano se densificó, ante la falta de vivienda principalmente para el sector con menor recurso económico; finalmente, a partir de los años ochenta se observa -como una constante- el despoblamiento en el Centro Histórico, acompañado de un cambio de población -en particular- en el Primer Cuadro donde se observa un proceso de elitización y de mayor presencia de turistas. Esto no es un hecho natural y aislado que lo acompañe, por el contrario es producto de múltiples procesos de la estructuración de la propia ciudad y de la reorientación de los usos y funciones del Centro Histórico.

3.1.1. Concentración demográfica en la ciudad (1940-1960)

La ciudad reflejó un importante cambio demográfico. Rompió la tasa media anual de 0.4% al pasar de un crecimiento relativamente bajo a uno moderado, pero constante. Así, en 1940 se registró a 33 629 habitantes, con una tasa anual de crecimiento de 1.70%, en 1950 se elevó a 49 160 personas (VII Censo, 1950).

El crecimiento de la población dejó de ser natural, para convertirse en un crecimiento social. Si bien, la ciudad se caracterizó por su tradición industrial (obrajes, trapiches, textil, tabaco) y comercial, desde el siglo XVII, fue el impulso y transformación de las actividades económicas lo que provocó un nuevo patrón de comportamiento demográfico; en otros términos, por el desarrollo inicial de la industria "moderna" y al mismo tiempo por las nuevas actividades terciarias como bancos, hoteles y cines; entre otros.

El impacto territorial del crecimiento demográfico fue su concentración, casi exclusiva, en la ciudad históricamente construida. Este hecho implicó que, frente a las demandas de la población en materia de vivienda, comercio y servicio, los soportes materiales fueron modificados y los predios vacíos ocupados. En los cincuenta, la demanda se reflejó en el 54% de viviendas no propias (11 448) del total en la ciudad (VII Censo, 1950). En esta década, a pesar de que surgieron asentamientos habitacionales en la periferia urbana: lo que alentó el arrendamiento:

... en esta primera fase del desarrollo inmobiliario hubo una oferta de lotes o tierras para los sectores de escasos recursos, pero no de vivienda; el Estado, las empresas de nueva creación y los agentes inmobiliarios no previeron las necesidades que surgirían por parte de la fuerza de trabajo de la entidad o de la migrante que se estaba concentrando en la localidad. (García B., 1988: 31).

Este crecimiento demográfico y concentrado en la ciudad sentó las bases del cambio en la dinámica territorial.

3.1.2. Densificación en el centro urbano (1960-1980)

El comportamiento de la población en los años sesenta, y con mayor énfasis en los setenta, fue de un crecimiento acelerado; producto del desarrollo natural de la población asentada y del flujo migratorio del campo atraído por el despegue industrial en la ciudad. Según información del VIII Censo de Población, en 1960 se registró a 67000 habitantes y en 1970, la ciudad casi duplicó su población con 112 993 habitantes. Por tanto, entre 1960 y 1970, la tasa media de crecimiento anual fue de 4.83.

Lo anterior hace suponer que el incremento poblacional implicó la densificación del entonces centro urbano, puesto que la población no logró satisfacer su demanda de vivienda; el VIII Censo de Población (1960) reportó 58.9% de viviendas no propias en el municipio de Querétaro, hasta entonces, el registro más alto

obtenido en la materia. Lo cual puede ser indicador del elevado porcentaje de vivienda en este centro, al cual se agrega el señalamiento de Beatriz García: "... **los sectores populares se ubicaron básicamente en vecindades de la ciudad y en los núcleos urbano-ejidales de las localidades vecinas.**" (Las negritas son mías). (García, B., 1988: 48).

Entre otras explicaciones, el cambio poblacional obedeció a la movilización de una fracción de la burguesía hacia otras áreas urbanas; la que cedió el lugar a las clases populares, entre ellas a los propios inmigrantes de las zonas rurales. Esto constituye una particularidad del caso Querétaro, en términos de que el éxodo de la burguesía no se presentó como en otros Centros Históricos de México, derivado de que contaban con un capital inmobiliario que les permitía seguir invirtiendo para el arrendamiento de viviendas, ante una fuerte demanda de ellas, y en actividades comerciales y de servicios, concentradas en el centro urbano. Otro hecho singular lo representan los habitantes de la clase media⁴⁵ que se sostuvieron en el espacio en razón de que la mayor parte eran comerciantes y profesionistas que trabajaban por cuenta propia⁴⁶ (Whiteford citado por Icazuriaga, C., 1998). Asimismo, es de suponer el arraigo de estos sectores socioeconómicos debido a la centralidad del poder político, administrativo, económico, religioso y social de la ciudad. El centro urbano, según estimaciones propias⁴⁷, asentó en 1960 alrededor de 67 000 personas y en 1970 alcanzó su mayor incremento cercano a los 85 000 habitantes (VIII Censo de Población, 1960; VIII Censo de Población, 1970).

Sin embargo, el centro urbano comenzó a perder su capacidad como asentamiento habitacional que mantuvo por varios siglos. Por una parte, impulsado por los cambios que tenían lugar desde el propio centro como medida

⁴⁵ En el siguiente capítulo se da cuenta, de que al menos hasta 1998 la mayor parte de las viviendas corresponden a este sector de clase media.

⁴⁶ "Whiteford asienta que la clase media, en 1958, estaba formada por individuos de familias "ricas" que habían sido propietarias de tierras (haciendas) y que las perdieron con la Revolución y la Reforma Agraria, y por personas que se ocupaban en las nuevas especializaciones y las nuevas profesiones surgidas con el desarrollo económico y con la instalación de unas cuantas industrias, así como formada por miembros con puestos gubernamentales."(Icazuriaga, 1998:481).

⁴⁷ No se dispone de censos o registros específicos de población en el área; por tanto la aproximación se hace con base en el análisis del comportamiento demográfico en la ciudad.

de mejoramiento urbano en función del despliegue industrial y donde grupos populares fueron expulsados y, otros más, ante la falta de vivienda buscaron su reacomodo; tal es el caso que en 1972 se reportó una invasión masiva sobre ejidos, particularmente en Lomas de Casa Blanca⁴⁸; promovido por un grupo de residentes desalojados del barrio de La Cruz⁴⁹ (García B., 1988) para crear en su lugar la Plaza Fundadores; así como del movimiento urbano-popular de familias del Tepetate (Silva G., 1984). Por otra parte, la propia expansión de la ciudad a través de la formación de colonias y el crecimiento de los centros de población más importantes, desestimó la vivienda en el centro. La Dirección de Catastro del Estado de Querétaro reportó que en 1970 la población de Carrillo Puerto era de 5 795 habitantes y la de Cayetano Rubio de 5 528 habitantes.

3.1.3. Despoblamiento del Centro Histórico (1980-2000)

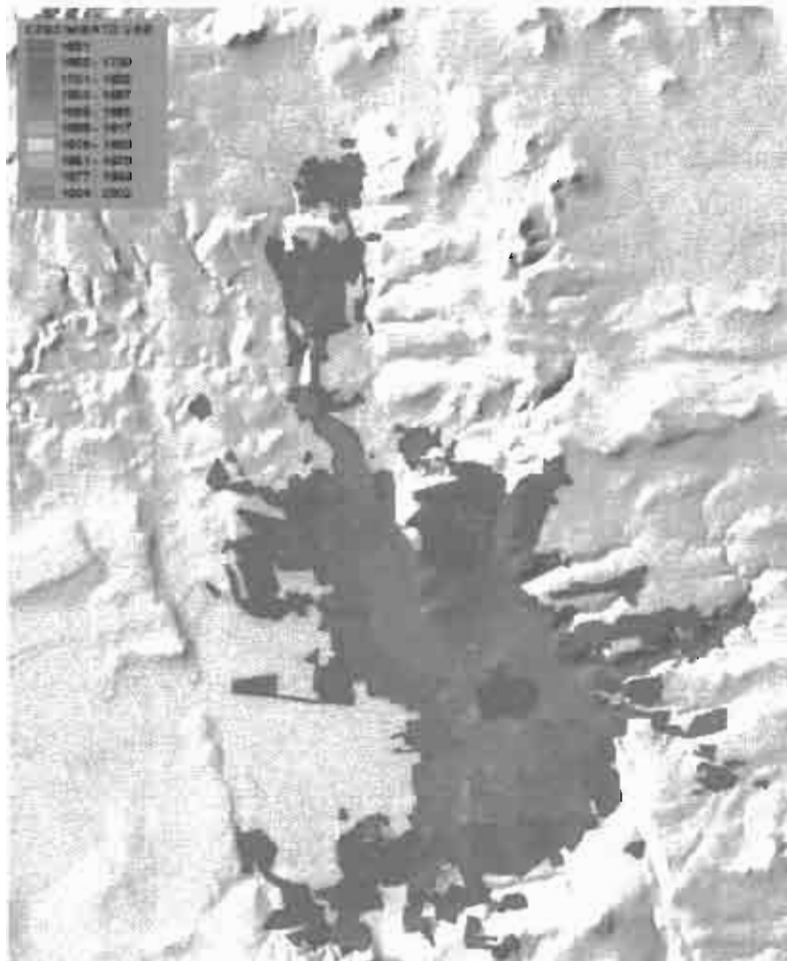
La dinámica demográfica se hizo más compleja en las últimas décadas del siglo XX y principios del siguiente. Podemos identificar tres rasgos importantes: (1) El despoblamiento del Centro Histórico, (2) con una alta concentración de habitantes en la ciudad capital y (3) un desplazamiento demográfico en la actual Zona Metropolitana de Querétaro, Corregidora, El Marqués y, recientemente, Huimilpan.

A partir de 1980, la ciudad experimentó nuevos cambios. El segundo gran impulso a la industrialización desencadenó un acelerado crecimiento demográfico, con una alta concentración en la ciudad capital. La población se duplicó (293 586 habitantes) con relación a la década anterior, con una tasa de crecimiento superior con respecto al municipio de Querétaro (INEGI, 1980). En 1990 se contó en la ciudad a 452 458 habitantes (INEGI, 1990); para el 2000 el incremento fue cercano a 200 mil habitantes más (536 463 personas), proporcional al crecimiento del municipio (INEGI, 2000^a). Al comparar por periodos, en el 2000 el número de

⁴⁸ En 1970, un censo registró a 386 habitantes y posteriormente un levantamiento de Catastro efectuado en 1979 identificó a más de 35 000 habitantes (García, B., 1988).

⁴⁹ Se desalojaron vecindades; se quitó un mercado y se edificó el Mercado Escobedo, en la zona periférica al centro urbano.

pobladores en la ciudad fue 16 veces más que en 1940. La ciudad de Querétaro, con 596 450 habitantes en el 2005, se ubicó como la tercera más poblada de la Región Bajío, después de León y Morelia (INEGI, 2005).



Mapa 3.2. Crecimiento urbano. 1551-2002. (CQRN, 2005).

El intenso crecimiento poblacional sobre la ciudad provocó la conformación de la Zona Metropolitana (ZMQ) con los municipios de sus alrededores. En un periodo de tres décadas⁵⁰, se incrementó alrededor del 400% el número de habitantes en la zona; en 1970 se registraron 221 852 habitantes, para el 2000 se contabilizó a 816 481 habitantes. Según resultados del II Censo de Población el área metropolitana ascendió a 950 828 habitantes (INEGI, 2005).

⁵⁰ En 1990, 579 597 habitantes; en 1995, 706 566 habitantes (SEDESOL, COESPO, INEGI, 2007).

En el 2000, el estado de Querétaro contabilizó 1 404 010 habitantes; en 2005, 1 598 139 personas. El municipio de Querétaro superó la tasa de crecimiento poblacional estatal y nacional, ubicado como de fuerte atracción (inmigración); registró que en él habitaban el 45.6% de la población total del estado, con 641 386 habitantes; además, presentó la mayor densidad con 842 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2000). En el periodo 2000-2005 la tasa de crecimiento promedio era de 2.4%; lo cual representó a 734 169 habitantes en 2005 (INEGI, 2005). Por su parte, la población en el municipio de Corregidora en el 2000 era de 74 558 personas; lo que corresponde al 5.30% de la población total del estado. El municipio presentó un crecimiento demográfico acelerado, su población se quintuplicó en las últimas cuatro décadas y actualmente es el tercer municipio más poblado de la entidad. La inmigración es un factor determinante en el crecimiento, se reportó que el 26.26% de su población era originaria de otra entidad o municipio. En el 2005, obtuvo la tasa más alta de crecimiento en la entidad (6.1%), la población se incrementó en 104 218 habitantes (INEGI, 2005). Conforme al INEGI (2000), la población total en el municipio de El Marqués era de 71 397 habitantes; en 2005, con un crecimiento moderado, ascendió a 79 743 habitantes (INEGI, 2005). Finalmente, el municipio de Huimilpan también incrementó su población, aunque en menor proporción, en 2000 eran 29 140 habitantes y para el 2005 se reportó a 32 728 habitantes. En los últimos informes (INEGI, 2005) se destaca que, con respecto a la distribución territorial de la población, el 51.4% del total en la entidad se concentró en localidades urbanas. Por tanto, el crecimiento demográfico de la zona metropolitana traerá como consecuencia mayor demanda de recursos, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de un alto volumen de población.

En contratendencia al crecimiento demográfico que se presentó en la ciudad y zona metropolitana, comenzó un descenso en el número de habitantes del Centro Histórico. En 1980, en correspondencia con la dinámica demográfica de años anteriores, durante los cuales se mantuvo un alto porcentaje de población en el Centro Histórico -así como debido a la escasa cobertura de oferta pública de

vivienda frente al incremento de parques habitacionales periféricos, entre otros- se presupone que este histórico territorio pudo haber asentado alrededor de 80 000 habitantes⁵¹.

Con mayor precisión podemos hacer referencia al comportamiento demográfico entre 1990 – 2005. Según información del INEGI, en 1990, la zona de estudio del Centro Histórico (ZECH) registró una población aproximada de 79 116 habitantes. Con una tasa negativa de crecimiento del -1.59 en 1995, se contó a 68 045 habitantes, lo que representó un decremento de 11 071 personas. Al desagregar la ZECH, se identificó que el mayor descenso demográfico -el 70% del total de habitantes- se ubicó en el Primer Cuadro y barrios adyacentes: Santa Ana, Santa Rosa, La Cruz y San Francisquito. El restante 30% tuvo lugar en barrios que conforman la llamada "Otra Banda" (INEGI por AGEB, 1990). Con una tasa de crecimiento poblacional de -0.28 en el 2000, el Centro Histórico reportó a 66 631 habitantes; lo que traduce un descenso de 1 414 habitantes, principalmente localizados en el Primer Cuadro (INEGI por AGEB, 2000^a). Para el 2005 en la ZECH eran 58 070 pobladores (INEGI, 2005); tan sólo entre el 2000-2005 se reportó la salida de más de ocho mil habitantes. Los registros son igual de críticos como lo ocurrido con el desplazamiento de población entre 1990-1995, durante el cual se obtuvo una tasa negativa de crecimiento demográfico (-1.59).

Por su parte, la delegación Centro Histórico resultó con mayor densidad poblacional de las siete que conforman el municipio de Querétaro. En el 2000 se contó a 224 874 habitantes, lo que representó el 31.5% de habitantes del total del Municipio. Entre 1990-2000, la tasa de crecimiento del municipio y de la ciudad fue positiva. En cambio, llama la atención que en el mismo periodo -además del Centro Histórico- se observó una tasa negativa entre 1990-1995 de -1.33 y entre 1995-2000 de -0.52 , en la delegación a la que se hace referencia. Para el 2005,

⁵¹ En el Plan Parcial del Centro Histórico (1981) se destaca una población de 32 000 habitantes en la Zona de Monumentos Históricos. No incluye a los barrios de La Otra Banda y San Francisquito. Sin embargo, en conjunto podría ser más del doble de habitantes; por tratarse de barrios históricos que han albergado a sectores mayoritarios.

pareciera revertirse la tendencia puesto que la tasa de crecimiento fue de 0.15 por ciento (INEGI, 2005); sin embargo, ocupó el último lugar en relación con otras delegaciones municipales como Epigmenio González que registró 4.40 por ciento en su tasa de crecimiento.

Si bien ambas áreas -Centro Histórico y su delegación- presentan un reciente decrecimiento demográfico, en el primero la situación se agrava: las razones son múltiples pero pueden ser diferenciadas en términos de que -en la Delegación- los asentamientos habitacionales son de más reciente creación, con instalaciones más modernas y sin fuertes restricciones de construcción, en gran medida habitada por el sector medio, en conjunto suman 120 colonias. Contrario al hecho que prevalece en la Zona de Monumentos Históricos; la cual está regulada por diversos organismos federales, estatales y municipales; en la que si bien también se encuentra habitada por un importante sector medio, comparte con sus barrios históricos, la antigüedad de instalaciones y éstos concentran a los sectores populares. El alto costo y la falta de incentivos para la adquisición, remodelación o construcción de vivienda en el Centro Histórico desalientan a propietarios e inversionistas. De mayor envergadura es la actividad terciaria en la zona monumental que se reorienta hacia el turismo cultural; lo que provoca una mayor sustitución de la vivienda por el comercio y el servicio; por ende, el desplazamiento de la población en búsqueda de lugares de menor costo y que satisfaga sus necesidades⁵².

En resumen, las evidencias muestran los profundos cambios demográficos que derivaron en tres procesos secuenciales y hoy, el último de ellos, conforma un nodo de la reconversión del Centro Histórico: primero, la concentración de población a partir de 1940; después, una alta densidad en los setenta y, finalmente, el despoblamiento a partir de 1990. En el 2000 vivían prácticamente el doble de población que en 1940, los mismo habitantes que en 1960, pero con una

⁵² Una de las exigencias es que los inmuebles cuenten con estacionamiento, que los servicios sean modernos y eficientes (sistemas de drenaje, red inalámbrica, etc.), seguridad; otros más se derivan del abasto que proporcionan los hipermercados, etc.

tasa de crecimiento negativa de -1.87 . El Centro Histórico en quince años (1990-2005)⁵³ ha perdido un poco más de 20 mil habitantes; lo cual representa un despoblamiento del orden de un poco más de mil cuatrocientos habitantes por año. La situación es preocupante para el área protegida, la cual perdió 12 052 habitantes durante ese periodo (ver cuadro 3.3., anexo capítulo III).

3.2. Expansión de la ciudad

El crecimiento demográfico ocasionó, entre otras cuestiones, la transformación de la estructura física de la ciudad: uno, la expansión de la centralidad única sobre los barrios tradicionales, así como la subdivisión de inmuebles y la alteración de la traza urbana, entre 1940 a 1960, durante el desarrollo inicial de la industria. Dos, la ruptura del núcleo central ocasionada por el crecimiento de la ciudad hacia sus alrededores inmediatos –sin soslayar la expansión de los centros de población cercanos-, durante 1960-1980, mediante asentamientos fabriles y habitacionales. Tres, la conurbación de la ciudad de Querétaro, a inicios de los noventa, provocado por la instalación de concentraciones monofuncionales: habitacionales, productivas, comerciales, financieras, etc., que integran diversos corredores urbanos y metropolitanos.

El impacto generado por la expansión de la ciudad cambió la estructura tradicional por un centro y su periferia urbana, es decir, una estructura monocéntrica hasta transformarse en una red de corredores urbanos terciarios, incluido el Centro Histórico; primero, por el impulso urbano-industrial y, en un segundo momento, orientado por la instalación de comercios y los servicios.

⁵³ El análisis que se presenta de la zona de estudio del Centro Histórico (ZECHQ) se realizó con base en la información por AGEB del INEGI: *“Las AGEB urbanas, por su parte, son las unidades que delimitan una parte o el total de una localidad urbana, en conjuntos de manzanas que generalmente van de una a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo fácil de identificar en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, comercial y de servicios.”* (INEGI, 2000). (Ver cuadro 3.2., anexo capítulo III).

3.2.1. Expansión de la centralidad única

El crecimiento físico de la ciudad prácticamente se mantuvo inalterado por varios siglos, se puede apreciar que entre 1917 a 1950 se registró un crecimiento de 32% (INEGI, 2003b). Con la llegada de la industria se intensificó el uso de los soportes materiales que -frente a una mayor demanda de vivienda, comercios y servicios- comenzaron a adecuarse inmuebles, construir sobre predios baldíos, abrir calles y adaptar otras, rehabilitar plazas públicas, etc.; ante las exigencias propias de una población en aumento y de nuevas actividades económicas en la ciudad.

Un detonante del crecimiento de la ciudad fue la instalación de la industria. En los cuarenta, asentada en terrenos de la exhacienda La Era, en una extensión de 150 ha. se creó la primera zona industrial -La Antigua- localizada al noroeste de la ciudad, colindante con la carretera a San Luis Potosí y con el ferrocarril. El gobierno de Agapito Pozo estableció una serie de mecanismos para promover la industrialización de Querétaro, entre ellos destaca “...una Ley de planeación urbana que contempló por primera ocasión una zona industrial.” (Miranda, 2000: 398). En este sentido, fue creada la Comisión del Plano Regulador (1947).

Según Beatriz Peralta, hasta 1949 no existe registro alguno sobre la acción inmobiliaria en la ciudad, la compraventa se realizó entre particulares. Sin regulación al respecto, se permitió que los inmuebles fueran subdivididos para dar alojamiento a una mayor cantidad de viviendas y comercios; lo que alentó el arrendamiento. Esta demanda habitacional contribuyó a generar la expansión de la centralidad, particularmente sobre los barrios tradicionales; al contar éstos con solares baldíos o huertas, posibilitó la actividad constructiva requerida.



Mapa 3.3. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Mendoza C., 1940).

Para dar fluidez al tránsito vehicular y peatonal, fueron intervenidas las calles⁵⁴; en consecuencia se fue alterando la traza urbana. Los cambios fueron inducidos, principalmente, por las necesidades de la industria para permitir la movilidad de trabajadores y servicios requeridos, por lo cual se abrieron y prolongaron diversas avenidas; además, para articular la zona industrial con el resto de las ciudades, se construyeron las carreteras a San Miguel de Allende (prolongación de la calle Hidalgo y el empedrado de la avenida Madero), Celaya y San Juan del Río.

Las nuevas exigencias provocaron que en 1947 se creara la Comisión del Plano Regulator⁵⁵ de la ciudad de Querétaro. Al año siguiente, la calle 16 de Septiembre se conectó con el jardín Zenea, para convertirse en una arteria comercial y de tránsito vehicular y peatonal⁵⁶. La nueva organización social y productiva sentó las bases en el cambio de la traza urbana y la alteración de los inmuebles⁵⁷.

⁵⁴ En el periodo de gobierno de Agapito Pozo (1943-1949), se adoquinaron las calles del Primer Cuadro de la ciudad de Querétaro.

⁵⁵ Presidida por Gobierno del estado e integrada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Dirección de Monumentos Artísticos y Culturales, la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas y la Cámara de Comercio y la Industria.

⁵⁶ Este tipo de acciones afectó a la propia burguesía puesto que fueron derrumbadas parcial o totalmente sus inmuebles. Entre los afectados destacan: Demetrio Juaristi, Eduardo de la Llata, Ramón Rodríguez Familiar. Cfr. González, et. al 1990.

⁵⁷ Por la apertura de la calle se derrumbó el Cine Goya, en la calle Juárez, y el Hotel Ferrocarril, en la calle Allende. Cfr. De la Llata, M., 1986 y 1987.

Durante los años cincuenta fueron alineadas las calles de Arteaga y Pino Suárez, a través del barrio de Santa Rosa. Adicionalmente se prolongaron, hacia el poniente de la ciudad, la calle 57 hasta conectar con la carretera a San Miguel Allende, la prolongación de la calle Ignacio Pérez hasta la carretera Panamericana y la prolongación de la calle Regules hasta la avenida Hidalgo (González et. Al., 2000).

La población atraída por las nuevas actividades económicas industriales, comerciales y de servicios -con la consecuente demanda de vivienda- provocó la construcción de dispersas áreas habitacionales en la periferia de la ciudad; por tanto, el crecimiento físico de la ciudad. Sobre antiguas haciendas, a excepción de la colonia España, en áreas reducidas (prácticamente se trató de terrenos y no viviendas) y como prolongaciones de la ciudad, fueron creadas las colonias Niños Héroes, La Pastora y Casa Blanca (1949) como espacios destinados para el sector popular. En cambio, en zonas más alejadas y de mayor superficie⁵⁸, fueron diseñadas para el sector medio, como las colonias Cimatario (1949) y Jardines de Querétaro (1958), mientras que el Club Campestre (1956) surgió como un asentamiento residencial exclusivo (García B., 1988).

La concentración de población, la saturación de inmuebles y los requerimientos del comercio y servicios para la población y la industria motivaron para que el Gobierno del estado propusiera:

...Intensificar la zona comercial y densificar la vivienda fomentando el uso de departamentos en los altos de los edificios y, en el perímetro urbano, incorporar suelo para usos industriales, al norte y norponiente, y para usos habitacionales el norte como zona obrera: La continuación de la traza urbana hacia el poniente, para las capa de ingresos medios y hacia el sur y sur poniente, la salida a Celaya, para zonas residenciales. (González, et. al 1990:142).

⁵⁸ Cimatario 317 305.9 m². de superficie total; Jardines de Querétaro: 61 957 m² de sup. Total; Club Campestre: 73 165.22 m². de sup. (García, B., 1988).

La ciudad se dividió en cuatro sectores; lo que reflejó la integración de lo existente y los nuevos asentamientos residenciales, para 1958:

...por las calles de Invierno, Juárez y Colón (de norte a sur) y las avenidas de 5 de mayo y Madero (de oriente a poniente)...en el noroeste se encuentran los barrios de la Trinidad y el Cerrito y en el norponiente los barrios del Tepetate, la Popular, Santa Catarina y San Gregorio. En el suroeste las colonias: Cimatario, Casa Blanca, de La República (hoy Niños Héroes) y los barrios de Santa Rosa y Santa Ana. (González, et. al., 2000: 69).

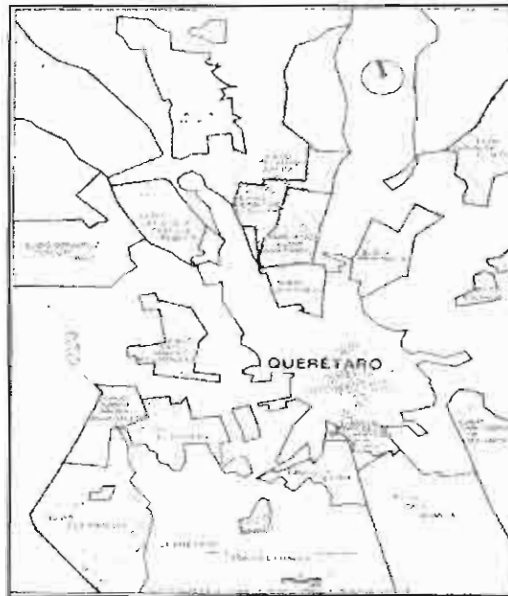
El área urbana, entre 1940 a 1950, se incrementó un 14%; en la primera década se reportó una superficie de 340 ha y en la siguiente 490 ha. (INEGI, 2003b). En este periodo se hace evidente que el asentamiento industrial y algunos habitacionales trajeron en consecuencia la expansión de la centralidad y, por tanto, la ruptura de su perímetro urbano; el cual quedó delimitado por las carreteras Panamericana y Querétaro-San Miguel Allende.

3.2.2. Crecimiento de la ciudad: Centro y periferia urbana

En los siguientes años, a partir del núcleo central, se extendió la ciudad; dos elementos fueron decisivos: uno, el despegue industrial con la creación e incremento de parques industriales, las vías de comunicación con la capital del país y la cercanía con el área metropolitana de la ciudad de México; dos, en paralelo, este proceso de industrialización trajo consigo un incremento de zonas habitacionales, ahora, promovidas por agentes inmobiliarios y por la propia industria. Todo ello provocó que la superficie urbana aumentara de forma considerable.

En 1960, la superficie de la ciudad era de 1130 ha. (INEGI, 2003b). El crecimiento se hizo principalmente sobre ejidos localizados en sus alrededores; la adquisición se realizó por medio de expropiaciones y, en otros casos, por compraventa de inmobiliarias y de la propia industria, a precios de tierra agrícola para uso urbano. En este sentido, Gilberto Silva destaca que:

La configuración del uso del suelo urbano se fue gestando paulatinamente, o utilizando todos los espacios disponibles e implementando acciones del Gobierno estatal o municipal, como es el caso de la expropiación y venta de terrenos ejidales, que se realizaron principalmente a fines de la década de los sesenta y mediados de los setenta y que fueron hechas paralelamente al proceso de definición de planes de desarrollo urbano y de especificación de zonas industriales. (Silva G., 1984: 51).



Mapa 3.4. Tenencia del Suelo. (SAHOP, 1982; citado en García B., 1988).

En cuanto a la instalación fabril, una de ellas fue el Parque Industrial Benito Juárez, construido sobre tierras expropiadas al ejido El Salitre y localizado al noroeste de la ciudad, a un costado del libramiento a San Luis Potosí. Otro fue Parques Industriales de Querétaro, construido por ICA ubicado en el norte de la ciudad en la lateral del libramiento a San Luis Potosí. Este Parque incluyó la instalación de industrias como de áreas habitacionales. La Zona Industrial Carrillo Puerto, donde se localizaba "La Antigua", amplió el uso de suelo para incorporar más fábricas. Al finalizar los setenta, se construyó la zona de San Pedrito, al norte de la ciudad, e incluyó áreas habitacionales.

La configuración territorial de los asentamientos fue, por un lado, la de aquellos relativamente aislados que predominaron durante los sesenta; entre ellos los

ejidos de Casa Blanca, San Pablo, Menchaca y Bolaños; en la siguiente década, serán absorbidos por la ciudad... algunos de forma irregular. Otros centros de población como Carrillo Puerto y Cayetano Rubio se expandieron a través de la instalación industrial y de vivienda. Por otro lado, en la periferia del centro urbano se edificó la vivienda nueva promovida por agentes inmobiliarios como Casas Modernas, ICA, entre otras (Peralta, B., 1988); también, la propia industria favoreció el aumento de viviendas: Parques Industriales de Querétaro, destinó 297 hectáreas para usos habitacionales en 1966 (Larios, 1984:42).

En los sesentas, el aumento de colonias fue considerable, de siete en los años cincuenta pasó a treinta y ocho fraccionamientos como fueron Alameda (1961), Aragón (1961) y La Capilla (1965); entre otros (García B., 1988). En los setentas, ascendió a un total de ochenta y un zonas habitacionales. En consecuencia, el incremento del número de viviendas en el municipio de Querétaro: en 1960 se registraron 19 421 viviendas y en 1970 se elevó a 25 919 casas (VIII Censo, 1960; VIII Censo, 1970). Todos estos factores coadyuvaron a la expansión de la ciudad. En 1970 la superficie urbana alcanzó las 2900 ha. (INEGI, 2003b), prácticamente el doble que la década anterior.

El impacto del crecimiento físico de la ciudad transformó su estructura, se conformó un centro y su periferia urbana. La delimitación de la ciudad se extendió hacia el libramiento Boulevard Bernardo Quintana y las carreteras Querétaro-San Luis Potosí y México-Querétaro. En la zona norte de la ciudad, el flujo de migración rural y el propio crecimiento natural de población provocó que se alojaran en la “zona comercial tradicional” (Silva G., 1984: 43). El centro urbano comenzó a ceder como asentamiento de los sectores populares, principalmente, en barrios tradicionales como San Roque y El Tepetate; en el Primer Cuadro⁵⁹, algunas viviendas se convirtieron en vecindades. La escasez de habitación fue un elemento clave puesto que si bien las inmobiliarias construyeron viviendas media y

⁵⁹ Por ejemplo, entre las viviendas que fueron vecindades, una de ellas hoy funciona como hotel denominado Mesón de Santa Rosa (calle de Pasteur) y otra es la Secretaría de Salud (Ave.16 de Septiembre)

residencial, las demandas de las clases populares no fueron cubiertas: *“En el caso de Jurica, llaman poderosamente la atención las facilidades crediticias y urbanísticas o reglamentarias de que dispuso. Este hecho contrasta con la ausencia de fraccionamientos estrictamente populares en la ciudad en la fecha en que se creó Jurica, y que coincide con el período de mayor auge industrial.”* (Las negritas son mías). (García B., 1988: 48).

3.2.3. El Centro Histórico y la zona metropolitana

Una tercera etapa en el crecimiento de la ciudad comprende a partir de los ochenta a la fecha, se distingue por el despliegue complejo de tres planos: El Centro Histórico, la ciudad y la zona metropolitana. El factor decisivo, además de la industria y vivienda, fue el surgimiento de un nuevo elemento urbano que transformaría la estructura de la ciudad en una red de corredores urbanos terciarios. La concentración de actividades terciarias se va ensamblando con los componentes urbanos (vivienda e industria) de tal forma que modifica la estructura, funcionamiento y morfología de la ciudad.

El crecimiento de la ciudad fue a un ritmo cada vez mayor, de 1970 al 2000 se quintuplicó la superficie urbana. En particular, en 1980 la superficie de la ciudad se duplicó con respecto a la década anterior, al registrar 5 269 ha. (INEGI, 2003b); para 1990, la superficie aumentó a 7 784 ha. (INEGI, 2003b); mientras que para el 2000, la mancha urbana llegó a 14 500 ha. (CQRN, 2006). La ciudad, en 2000, registró una densidad demográfica de 35 habitantes/ ha.

La ciudad en los ochenta rebasó los límites políticos-administrativos definidos para el municipio de Querétaro, y se unió a los municipios contiguos: Corregidora⁶⁰ y El Marqués. En los primeros años del 2000, se expandió hacia el municipio de

⁶⁰ En el 2004 se trazaron los límites entre los municipios de Querétaro y Corregidora. Diversas colonias y fraccionamientos -como Candiles- fueron reubicados en Corregidora.

Huimilpan. La zona metropolitana abarcó una superficie de 2 181.5 km² (CNDM, 1999).



Mapa 3.5. Zona metropolitana: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan. (CNDM, 1999).

El municipio de Querétaro⁶¹ comprende el 6.5% de la extensión total de la entidad, ocupa el séptimo lugar en extensión territorial. El municipio está integrado por siete delegaciones. La delegación Centro Histórico se caracteriza por una menor superficie (2.6%; es decir, 18 km²) y mayor población (31.48%); se encuentra integrada por 84 colonias, 11 barrios y 27 unidades o conjuntos habitacionales⁶² (<http://www.mqueretaro.gob.mx>, 1995).

⁶¹ El municipio de Querétaro colinda al este con el municipio de El Marqués; al sur con los municipios de Huimilpan y Corregidora y al oeste y el norte con el estado de Guanajuato

⁶² Delegación Centro Histórico: con sede en la cabecera municipal, ciudad de Santiago de Querétaro (capital del estado), está integrada por los barrios de La Cruz, San Roque, El Retablo, La Piedad, San Gregorio, Santa Catalina, El Tepetate, La Trinidad, El Cerrito, Santa Ana y Santa Rosa de Viterbo. Del mismo modo, la conforman las colonias: Alameda, Álamos, Alcanfores, Arteaga, Bosques del Acueducto, Carretas, Carrizal, Casa Blanca, Cedros, Cimatario, Concordia, Diligencias, El Laurel, El Marqués, Del Prado, España, Estrella, Eucalipto, Fresno, Girasoles, Jacarandas, Jardines de Querétaro, La Era, La Florida, La Popular, Las Campanas, Las Fuentes, Las Hadas, Las Misiones, Las Rosas, Los Arquitos, Los Molinos, Unidad Habitacional Mariano de las Casas, Mercurio, Niños Héroeas, Las Campanas, Observatorio, Palmas, Panamericana, La Pastora, Pathé, Peñitas, El Porvenir, Quintas del Marqués, Rinconada de Fray Juan, San Ángel, San Francisquito, San Javier, Tecnológico, Unidad Habitacional Moderna, Unidad Habitacional Universidad, Valle Alameda, Villas del Sol, Villas del Sur, 5 de Febrero, Altos del Marqués, Aragón, Balcón Campestre, Conjunto Habitacional Arboledas del Río, Conjunto Habitacional San José de la Montaña, Claustros del Parque, Departamental Parques, Hidalgo, La Loma, Las Brujas, Las Gemas, Lindavista, Panorámico, Rinconada Los Pirules, Unidad Habitacional Constituyentes de 1824, Unidad Habitacional San Roque, Villas del Refugio, Viveros, San Pablo Ecológico y San Pablo Infonavit. [En línea]. Disponible en: <http://www.mqueretaro.gob.mx>



Mapa 3.6. Superficie. Delegaciones del municipio de Querétaro. (<http://www.mqueretaro.gob.mx>, 1995).

Respecto a los municipios colindantes, Corregidora⁶⁴, el más pequeño, ocupa el 2.1% del total de la superficie del estado. El Marqués⁶⁵ representa el 6.7% de la superficie total de la entidad al ocupar el quinto lugar en extensión. Por su parte, Huimilpan⁶⁶ se ubica en el décimo cuarto lugar entre los dieciocho municipios del estado de Querétaro.

El crecimiento de asentamientos industriales continuó favoreciendo la expansión de la mancha urbana. Desde los cuarenta se han instalado seis fraccionamientos

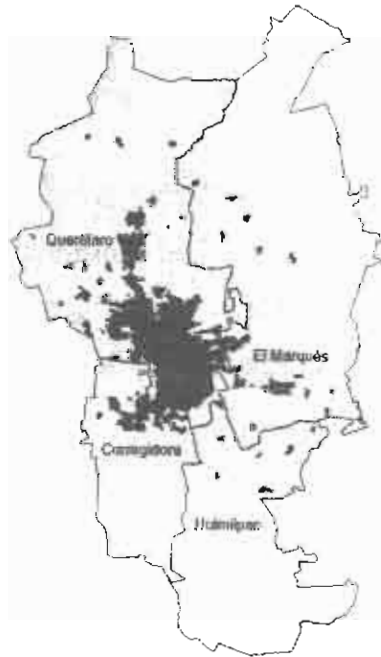
⁶³ En el 2000, la población de la delegación del Centro Histórico se incrementó a 224 874 habitantes con una densidad de 12.493 habitantes por km²

⁶⁴ El municipio de Corregidora se localiza al suroeste del Estado de Querétaro, colinda al norte con el municipio de Querétaro, al sur y al oeste con el estado de Guanajuato y al este con el municipio de Huimilpan.

⁶⁵ El municipio de El Marqués limita al oeste con el municipio de Querétaro, al norte con el estado de Guanajuato, al Este con el municipio de Colón y al sur con los municipios de Huimilpan y Pedro Escobedo.

⁶⁶ El municipio de Huimilpan se localiza al suroeste del estado de Querétaro. En la parte este limita con los municipios de Pedro Escobedo, Amealco de Buenfil y San Juan del Río; al oeste limita con el municipio de Corregidora y el estado de Guanajuato; al sur colinda con el municipio de Amealco y los estados de Michoacán y Guanajuato; al norte colinda con los municipios de El Marqués, Querétaro y Pedro Escobedo.

fabriles en el municipio de Querétaro. A partir de los setenta fueron creados ocho nuevos parques industriales en los municipios de Corregidora y El Marqués (González y Osorio, 2000). En el 2000, el municipio de Querétaro ocupó el 10% de su superficie. Corregidora⁶⁷ destinó el 3% del total de su superficie, contaba sólo con el Parque Industrial Balvanera. El Marqués, 4% de su superficie, conformado por siete fraccionamientos industriales, destacan las ramas de metalmecánica, alimentos (empacados), papel (encuadernación), química (recubrimientos) y metalúrgica. Huimilpan⁶⁸ es un municipio dedicado a la actividad ganadera, pero cuenta con una unidad minera metalúrgica y la explotación de cantera, establecimientos de transformación de productos alimenticios, maquiladoras textiles, una industria plástica y algunos de materiales para la construcción, ubicados principalmente en la cabecera del municipio.



Mapa 3.7. Zona metropolitana. (CONCYTEQ, 2001) ⁶⁹.

⁶⁷ El municipio de Corregidora se localiza al suroeste del estado de Querétaro, colinda al norte con el municipio de Querétaro, al sur y al oeste con el estado de Guanajuato y al este con el municipio de Huimilpan.

⁶⁸ El municipio de Huimilpan se localiza al suroeste del estado de Querétaro. En la parte este limita con los municipios de Pedro Escobedo, Amealco de Buenfil y San Juan del Río; al oeste limita con Corregidora y el estado de Guanajuato; al sur colinda con Amealco y los estados de Michoacán y Guanajuato; al norte colinda con El Marqués, Querétaro y Pedro Escobedo.

⁶⁹ El Informe Perspectivas del Medio Ambiente de la Zona Metropolitana de la ciudad de Querétaro (CONCYTEQ, 2001): "Se definió una poligonal para la zona conurbada que abarca la totalidad del

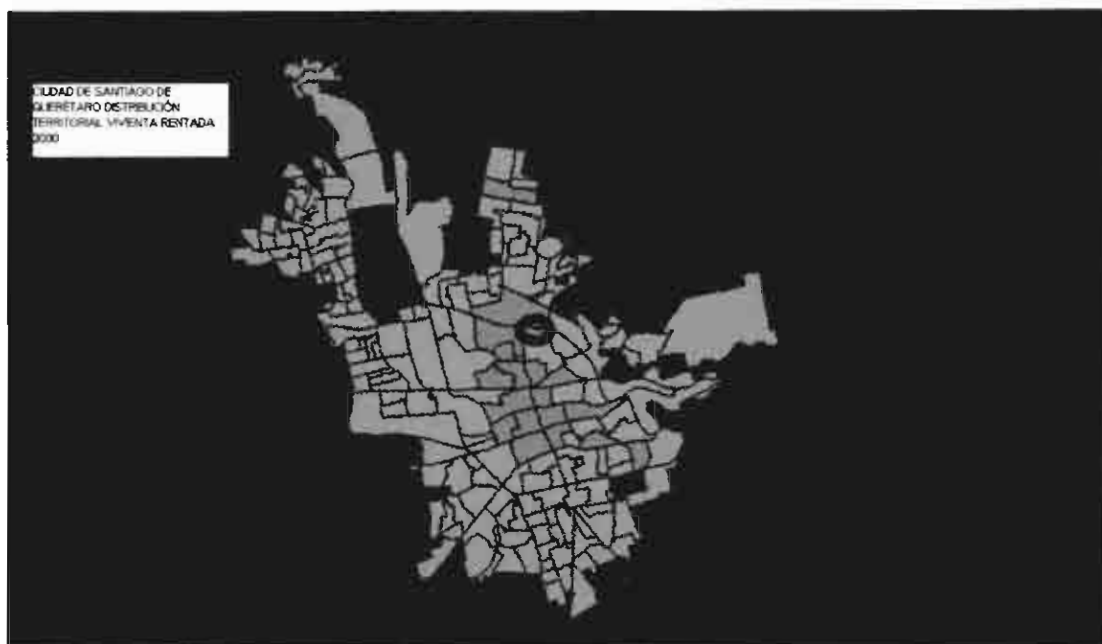
Otro factor que estimuló la expansión de la urbe y de mayor impacto territorial fue el uso de suelo habitacional. En el 2000 se reportó que Querétaro ocupaba el 45% de su superficie; Corregidora el 15%, con 15 879 viviendas y El Marqués el 5%, con 12 986 viviendas.

En el municipio de Querétaro el número de viviendas se incrementó, con lo cual bajó el porcentaje de viviendas en renta. Así, en 1980, el número de viviendas se duplicó (49 259 viviendas) con 25.6% de viviendas no propias (INEGI, 1980). En 1990 ascendió a 89 503 el número de viviendas, con 22% de viviendas en renta (INEGI, 1990). Con el impulso de los agentes inmobiliarios, los programas públicos y la propia industria se ha favorecido la disminución de vivienda en renta, al pasar del 54.4% en 1950 al 15% en 1990. Para el 2000, el ritmo de crecimiento de vivienda continuó en el municipio de Querétaro⁷⁰ al registrarse 142 624 viviendas y un 15% de viviendas en renta (INEGI, 2000). En la ciudad el reporte fue de 120 451 viviendas, con un 16% en arrendamiento (INEGI, 2000b).

La vivienda en arrendamiento se ubicó principalmente en el centro y norte de la ciudad, mientras que la vivienda propia en su periferia. Sin embargo, la canalización de inversiones inmobiliarias ha desaprovechado la infraestructura del Centro Histórico y alentado la especulación del suelo. En el 2000 se contó con 16056 viviendas; de las cuales el 25% (5308) fueron en renta (INEGI, 2000b). El mayor número de viviendas en arrendamiento se concentró en la zona monumental, particularmente en el Primer Cuadro y en el barrio de Santa Ana.

municipio de Querétaro, más las áreas de Corregidora, El Marqués y Huimilpan (en azul claro), que limitan con el primero y están fuera de los planes de desarrollo de otros centros de población.

⁷⁰ En el 2006 existen más de 600 fraccionamientos y colonias en el municipio de Querétaro y un poco más de 200 asentamientos irregulares.



Mapa 3.8. Vivienda rentada. 2000. Distribución territorial. Ciudad de Santiago de Querétaro. (INEGI, 2000b).

El último informe de 2005 señala un incremento sustantivo para el municipio de Querétaro al contar 171 822 viviendas y para el caso de la ciudad 143 503 viviendas (INEGI, 2005).

Un problema importante fue la disminución del parque habitacional en el Centro Histórico; hecho que contrastó con el incremento de viviendas en la ciudad, municipio y zona metropolitana. En 1990, el INEGI reportó 16 518 viviendas habitadas; cinco años después, disminuyeron (15 673 viviendas). En el 2000, a pesar de un pequeño incremento del parque habitacional (16 092 viviendas), no se logró su recuperación. La vivienda desciende en la zona protegida, en particular, en el Primer Cuadro; en cambio aumenta ligeramente en los barrios tradicionales, no contemplados en decreto alguno (INEGI, 1990; 1995; 2000^a). Esta fluctuación en las cifras obedece, entre otras explicaciones, a la movilidad de la población residente frente al incremento de actividades terciarias. En el caso del Centro Histórico, según nuestros cálculos⁷¹, la densidad en 2000 era de 110 hab/ ha.; en 2005 de 72 hab/ ha.

⁷¹ Corresponde a la zona de estudio del Centro Histórico. Ver capítulo IV de esta tesis.

En 2005, se contaron 14 691 viviendas en la ZECH (INEGI, 2005), lo cual representó la pérdida de 1 400 viviendas con respecto a los cinco años anteriores. Según información proporcionada por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN): *"La migración de habitantes del Centro Histórico hacia la periferia de la ciudad, ha provocado el cambio de vocación del mismo cambiando el uso habitacional por usos comerciales y de servicios, utilizando menos del 54.6% de los inmuebles, generando un alto grado de deterioro y alteración de estos."* (Observatorio Urbano Local, 2007:42). En el mapa siguiente destaca la escasa vivienda en el Primer Cuadro y se observa el corredor terciario (comercios y servicios) que comprende desde la Ave. Zaragoza hasta la Ave. Universidad:



Mapa 3.9. Usos de suelo, 2006. (Observatorio Urbano Local, 2007)

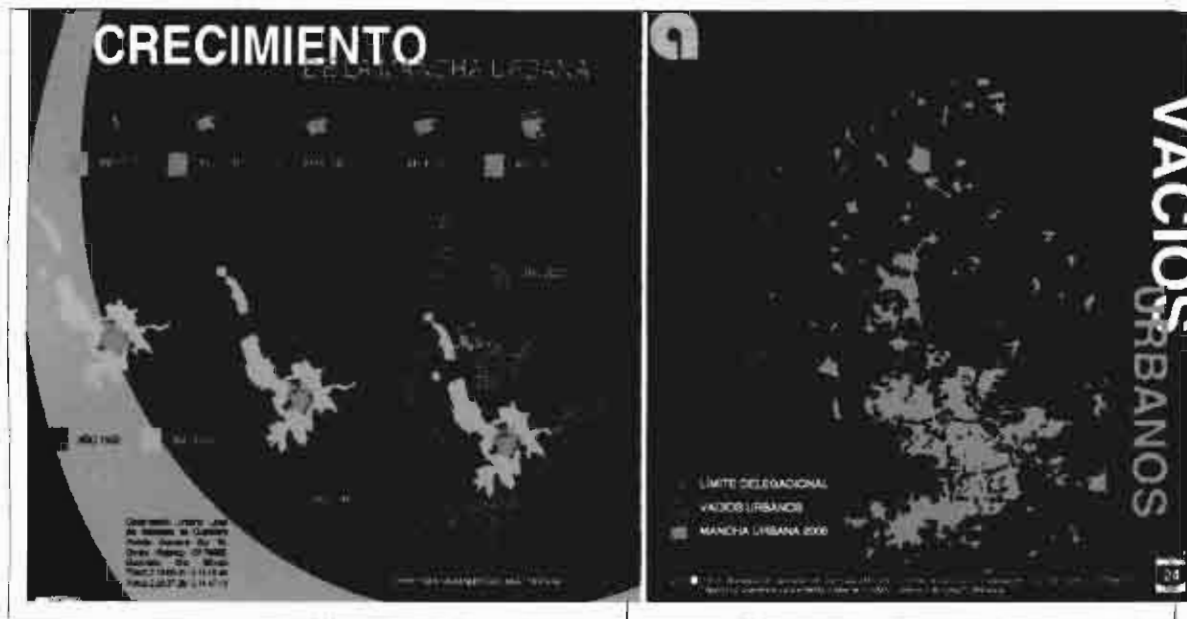
El balance general entre 1990-2005, resultó desfavorable por la pérdida de alrededor de dos mil viviendas; lo que representó un poco más de 150 viviendas al año. El descenso de vivienda se presentó principalmente en la zona protegida al reportar 1 139 viviendas menos durante dicho periodo (ver cuadro 3.4., anexo capítulo IV).

En el caso de Querétaro, la adquisición y mantenimiento de viviendas bajo esquemas públicos son inexistentes⁷². A excepción de COMEVI que construyó tres unidades habitacionales, sobre corazones de manzanas del Primer Cuadro; en las calles de Escobedo, Ocampo y Guerrero. La iniciativa privada, por su parte, ha intervenido en la rehabilitación de inmuebles históricos con miras a hacerlos rentables como hoteles, restaurantes, etc.

Un tercer y nuevo factor decisivo en el crecimiento físico de la ciudad fueron la creación, instalación y expansión de múltiples concentraciones de actividades terciarias, a partir de los noventa. La dependencia hacia el centro urbano, por su concentración de servicios y comercios, se ha ido diluyendo por la formación en la periferia de diversos policentros que se integran en corredores urbanos terciarios. Estos articulan las periferias conurbadas (municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan) y definen las trayectorias de expansión de la ciudad de Querétaro.

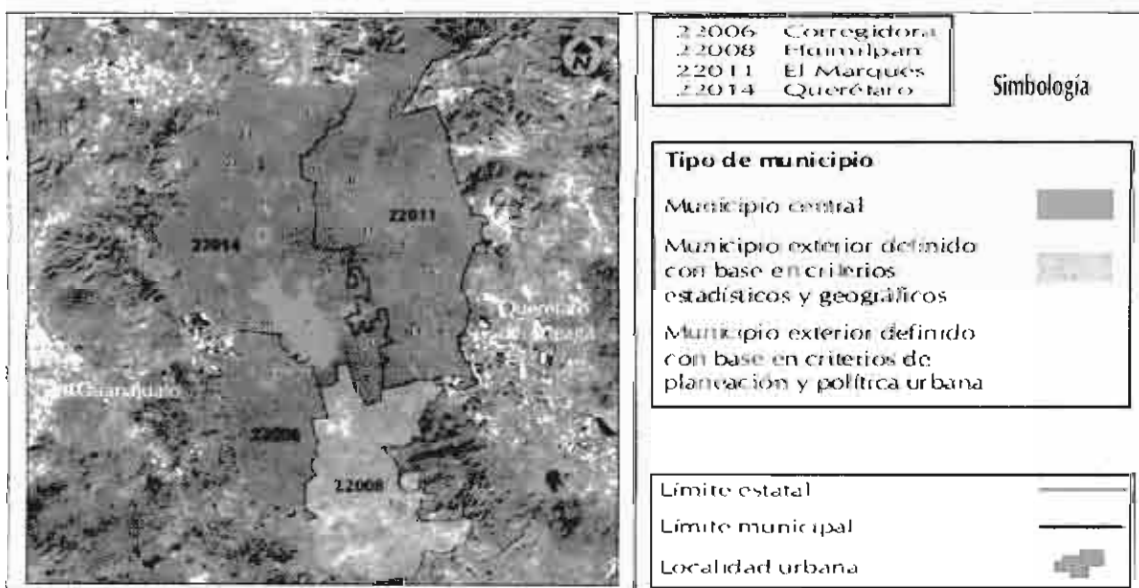
La Ciudad de Querétaro se extiende en una superficie de más de 2 mil kilómetros cuadrados (INEGI, 2005), lo que representó una densidad de 129 hab/ha. (CONCYTEQ, Visor ciudad, 2005); presenta una estructura urbana dispersa y un desarrollo horizontal, además su crecimiento es lineal sobre las principales vialidades donde se ubican los corredores urbanos terciarios que forman a su vez una red entre el Centro Histórico, la ciudad en su conjunto y su zona metropolitana.

⁷² Con excepción de la Ciudad de México, a partir de los sismos de 1985, el Gobierno Federal creó el organismo de Regeneración Habitacional Popular; con la finalidad de reedificar en predios de los barrios centrales, nuevas viviendas, demoliendo inmuebles antiguos.



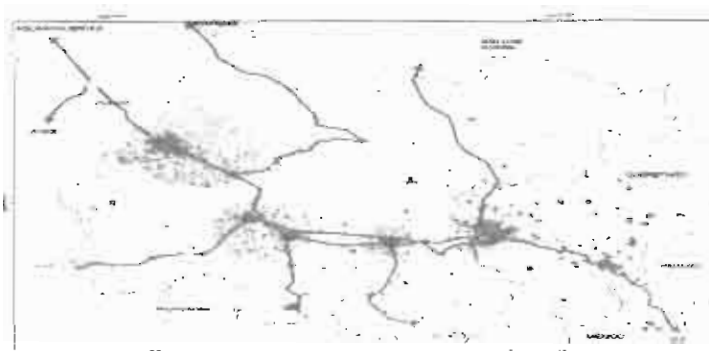
Mapa 3.10. Crecimiento de la mancha urbana, 1551-2005; Mapa 3.11. Vacíos urbanos, 2005 (Observatorio Urbano Local, 2005).

En la zona metropolitana se presentan importantes transformaciones de uso urbano resultado del intercambio comercial, de servicios y productivos con la ciudad de Querétaro. Asimismo, se caracterizó por una baja densidad: en el 2005, la densidad del municipio de Querétaro era de 111.5 hab/ ha., mientras que la ZMQ obtuvo una densidad de 104 hab/ha. (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2007). (Ver cuadro 3.6., anexo capítulo III).



Mapa 3.12. Zona Metropolitana de Querétaro, 2005 (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2007)

Querétaro y su zona metropolitana registró, en 2005, una superficie de 2, 951 km² (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2007)⁷³; la doceava zona metropolitana de México y forma parte de las grandes regiones urbanizadas del Corredor del Bajío.



Mapa 3.13. Delimitación de las zonas metropolitanas. Corredor del Bajío, 2005. (Irachieta, 2008).

La tendencia de expansión de la ZMQ demandará mayor disposición de suelo para el emplazamiento de vivienda, infraestructura y servicios públicos; lo más visible es que los cambios están siendo empujados desde una nueva lógica de estructuración del territorio.

3.3. Desarrollo económico. Terciarización

El crecimiento demográfico ha provocado una transformación en la estructura física-urbana, pero también socioeconómica en la actual ciudad de Querétaro. Destacan tres procesos:

⁷³ Se define como zona metropolitana al "conjunto de dos o más municipios en donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; además de aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación del desarrollo urbano y la ordenación de su territorio" (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2007: 17).

Primero, entre 1940-1960, la ciudad caracterizada por la heterogeneidad de funciones y usos albergó nuevas actividades comerciales, financieras y de servicios producto de las necesidades de la naciente industria instalada y del crecimiento moderado de la población.

Segundo, entre 1960-1980, producto de la transformación física-urbana que se gestó con asentamientos monofuncionales de vivienda frente a un crecimiento poblacional acelerado, implicó la dependencia comercial y de servicios hacia el conformado centro urbano; lo que generó en esta nueva estructura monocéntrica un proceso de terciarización.

Tercero, en los noventa, el desplazamiento territorial de los elementos económicos hacia la periferia implicó la transformación de la centralidad urbana; su reorientación representó un proceso de terciarización basado en el turismo cultural; una especialización interurbana en una nueva estructura de corredores urbanos terciarios.

En este sentido, la economía ha jugado un papel determinante en la estructuración de la ciudad; en particular lo ha sido el sector terciario en el ahora Centro Histórico.

3.3.1. La ciudad como soporte territorial del desarrollo económico: industria y comercio (1940-1960)

El estancamiento económico de la entidad y en particular de la ciudad, encontró con Noradino Rubio (1939-1943)⁷⁴, Gobernador del estado, un aliento para revertir la situación:

⁷⁴ Entre otras acciones que llevó a cabo la administración destacan la reanudación de las festividades de navidad y el tradicional desfile de carros bíblicos; el subsidio mensual para la Junta encargada de la construcción del alcantarillado de la ciudad (Fernández, C. et. al , 1987)

(...) quien modificaría la política agrarista de apoyo a los nuevos ejidos y se alistaría a la política nacional de promoción a la pequeña propiedad agrícola como el eje para la reestructuración agrícola del país y de la entidad, con lo que se ganó la confianza de los pequeños y grandes propietarios agrícolas, al mismo tiempo que **despejó la incógnita entre los grupos urbanos emergentes y temerosos del regreso a la aplicación de una política de apoyo primordialmente a los sectores campesinos, como de hecho había pasado durante el gobierno de Osorio.** (Las negritas son mías). (Miranda, 2000: 26).

En los siguientes años, el impulso a la industrialización que se daba en el país permitió con Agapito Pozo (1943-1949), frente a la administración del Gobierno estatal, sentar las bases económicas de Querétaro. Se propuso un plan urbano-industrial para abatir el retraso económico, la ciudad experimentó una importante transformación. El gobierno como actor de cambio no solamente promovió la instalación y otorgó facilidades a la industria naciente, sino que, además, alentó la instalación de diferentes comercios y servicios mediante la Ley 33 (9 junio de 1944):

Aquí se consignó por primera vez de 'conveniencia y utilidad pública' la instalación de industria nueva y la construcción de edificios para fábricas, hoteles, cines y centros comerciales. En consecuencia, el núcleo de la Ley consistió en eximir del pago de todo tipo de impuestos estatales y municipales en un lapso de diez años y otros diez con el 50 y 75%, a los inversionistas que integraran su capital en la instalación de fábricas nuevas y a los inversionistas que se dedicaran a la construcción de hoteles y cines, teatros, comercios y casas habitación y liberaba del pago del impuesto predial por el término de diez años a todas las nuevas construcciones urbanas. (Las negritas son mías). (Miranda, 2000:106).

Por una parte, el sector productivo local, básicamente la industria textil tradicional, fue sustituida por una "industria moderna". En los años cuarenta, las empresas textiles tuvieron un importante auge -por el impulso "modernizador" en su maquinaria- que les permitió figurar en el ámbito nacional. Desde la antigua fábrica de Hércules que se mantiene en operación hasta la actualidad, como las industrias de pequeña escala y de capital local que se asentaron en el núcleo de la ciudad capital: Bonetera de Querétaro y San José de la Montaña. En 1947 se instaló la fábrica la Concordia en la primera zona industrial "La Antigua" -en la parte norte de la periferia urbana-; junto con otras ramas de la industria de capital externo: Carnation (1948) y Singer (1949). En los cincuenta, la producción textil y la alimentaria presentaron un ascenso significativo. En los sesenta, la industria textil

disminuyó su producción a consecuencia de la introducción de fibras sintéticas y las huelgas en el sector. Cabe destacar que el movimiento obrero textil fincó las estructuras organizativas y sindicales en Querétaro (Silva, J.L., 1984). La rama de la industria alimenticia, por su parte, cobró mayor fuerza en la entidad.

Generalmente se acusa que el proceso de industrialización se apropia del territorio periférico, si bien lo obtuvo para su instalación fabril y con ello marcó la expansión urbana, lo cierto es que la ciudad jugó un papel estratégico para el desarrollo económico al facilitar que las actividades de servicios, comerciales, financieras y residenciales fueran asentadas en ella. En este sentido, la proximidad física de las industrias a la ciudad permitió aprovechar los soportes materiales históricamente construidos en el territorio para uso de sus viejos y nuevos residentes en materia de vivienda y de infraestructura.

La ciudad fue reurbanizada (urbanización hacia adentro), cuestión que se caracterizó por la apertura de nuevas vialidades que conectaron a la industria. La reurbanización alertó la concentración y el incremento de la actividad terciaria. Por ejemplo, la apertura de la calle 16 de Septiembre se convirtió en una importante arteria comercial y de tránsito, realizada en 1948 por iniciativa de la Comisión del Plano Regulador. La calle de Juárez incrementó su actividad comercial de forma importante (González y Osorio, 2000: 66-69).

El actor local, "propietario" (privado o patrimonial) de inmuebles en la ciudad, encontró en los soportes materiales una importante inversión como capital físico:

*"Otro de los actores sociales que tuvieron un peso importante en las transformaciones del Querétaro moderno fueron los **sectores económicos locales: comerciantes, prestadores de servicios y pequeños industriales.** (...) recibieron un fuerte impulso que los motivó a modificar la práctica ahorrativa y usurera de una sociedad dominada por intereses agropecuarios y comerciales, y orientar el incipiente capital queretano a las actividades comerciales y los servicios, principalmente en la construcción de edificios comerciales de mediana escala, hoteles, restaurantes, mueblerías, ferreterías y tiendas comerciales. **A partir de ese momento, estos sectores observaron que con el desarrollo urbano-industrial de la ciudad de Querétaro crecían sus posibilidades en las ramas económicas***

en las que ellos podían competir: es decir, el comercio y los servicios." (Las negritas son mías). (Miranda, 2000:399-400).

La compra-venta, el arrendamiento y la instalación de actividades comerciales, servicios, financieras y residenciales resultó de alta rentabilidad, frente a las necesidades y demandas de la industria y la población en crecimiento; a pesar de que:

La apertura de la calle 16 de Septiembre afectó a miembros de familias acaudaladas durante el porfiriato, cuyo capital se vio constreñido para estas fechas a la prioridad de bienes inmuebles. Algunos de los propietarios mantuvieron la propiedad de los lotes ya afectados para iniciar nuevos comercios, otros vendieron casi de inmediato. (Las negritas son mías). (González y Osorio, 2000: 67).

En corto tiempo, los soportes materiales sufrieron cambios acordes a las nuevas exigencias comerciales y de servicios. Se instalaron tiendas departamentales, almacenes, cines, bancos, etc. El comercio y los servicios se concentraron en el Primer Cuadro y principales arterias de la ciudad⁷⁵.

Por la diversificación cada vez mayor de las actividades económicas, secundarias y terciarias, se generó un creciente flujo comercial; el cual se reflejó en la creación de un conjunto de hoteles como El Marqués (actualmente entre las avenidas de Corregidora y Universidad), el Jacal (hoy Real de Minas) en la salida a Celaya; además de los moteles Casa Blanca y El Barón. En esos años, se crearon el Cine Alameda y el Cine Plaza, tiendas departamentales como la Ciudad de México, Sears Roebuck y Acabados del Centro⁷⁶. En razón de las nuevas industrias en la

⁷⁵ Con base en información registrada en 1944, el padrón de comercios en el estado de Querétaro era de 1 537 establecimientos. Al finalizar los cincuenta, se autorizaron la apertura de 166 negocios comerciales: 23 industrias y 1 agrícola-ganadera (González y Osorio, 2000).

⁷⁶ "La ciudad de México (almacén de ropa, calzado, alfombras y novedades), la Luz del Día (vinos y abarrotes), agencia RCA Victor (regalos y línea blanca), Ferretera Oviedo (básculas, lavadoras y ferretería), La Francia (ropa), La Cosmopolita (fabricante y almacenista de calzado), Casa Miguel (ropa), la Maravilla (bonetería), La Luz Chiquita (abarrotes), Casa Soto (rebozos, ropa, telas de seda y algodón), Farmacia Moderna (medicinas de patente y preparación de recetas), Equipos Eléctricos (línea blanca), Bodegas Queretanas (vinos y licores), La Infantil (ropa), Refaccionaria Universal (refacciones para automóvil) y distribuidora Comercial (regalos y línea blanca), entre otros." (Canacindra Delegación Querétaro, citado por Miranda, 2000: 39).

ciudad, fueron asentadas importantes sucursales financieras como el Banco Nacional de México (1943), el Banco de Comercio (1944) y el Banco de Londres y México (1947). (González y Osorio, 2000; Miranda, 2000).

En los cincuenta la mayor parte de la población se empleó en actividades relacionadas con la agricultura (70.35%), importante en la economía estatal. En cambio, en el municipio de Querétaro, el porcentaje de población ocupada en el sector primario fue más moderado (37%); seguido por el terciario (31%) y el secundario (24%) (VII Censo de Población, 1950).

El incremento de la población en actividades terciarias, la inversión de los "propietarios" sobre sus soportes materiales y la reurbanización de la ciudad -asi como la vinculación del comercio con la industria- sentaron las bases para transformar el desarrollo económico de la ciudad.

3.3.2. Terciarización del centro urbano (1960-1980)

El modelo económico del país se orientó hacia la sustitución de importaciones y dirigió la producción hacia la fabricación de maquinaria pesada. Este nuevo giro desplazó al segundo lugar a la rama industrial de alimentos y bebidas, y en tercero a las textiles.

El Gobierno estatal, como agente del desarrollo económico, proporcionó suelo y facilidades para uso industrial. La zona fabril "La Antigua" se encontró saturada, razón por la cual -en 1962- el Gobierno expropió tierras ejidales de Felipe Carrillo Puerto, San Pablo y El Salitre para asiento del Parque Industrial "Benito Juárez". Entre las industrias instaladas encontramos a Transmisiones y Equipos Mecánicos (TREMEC, 1965), Massey Ferguson (1966), Equipos Nacionales y Laboratorios Vineland de México (1963); entre otros (González y Osorio, 2000: 89). En 1966 se crearon el Fraccionamiento Industrial San Pedrito y Parques Industriales de

Querétaro (Larios, 1984:42). En los años siguientes se expandieron las zonas fabriles hacia otros municipios de la entidad: en 1978, se inauguró el Parque Agroindustrial La Cruz, en el municipio de El Marqués (PDI, 1994:105); en 1979, el Parque Industrial Balvanera, en el municipio de Corregidora (Larios, 1984:45) y en 1980, el Parque Industrial San Juan del Río (PDUCPSJR, 1993:19). También, el grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA) fue un importante actor económico en estos años; por una parte promovió la descentralización de las plantas industriales de la zona metropolitana de la ciudad de México, simultáneamente adquirió terrenos para uso industrial y vivienda media y residencial. Por otra parte, logró que la federación aceptara la construcción de la carretera entre las ciudades de México y Querétaro, en 1957. Cabe destacar, además, la edificación del aeropuerto Fernando Espinoza Gutiérrez.

En términos de la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de Querétaro, en 1960 fue de 36 843 habitantes. La población ocupada en el sector terciario prácticamente se duplicó, en términos absolutos pasó a 13 076 personas: llegó al segundo lugar, con el 35.50% del total. Por su parte, la PEA en el sector primario obtuvo el más alto porcentaje al alcanzar el 39.20% (14 428 personas). En tanto, la PEA en el sector secundario tuvo un incremento moderado del 25%, al registrar la participación de 9253 personas (VIII Censo de Población, 1960). Para 1970, el total de la PEA en el municipio pasó de 36% a 44%. El cambio fue radical en los sectores. La PEA en el sector primario se redujo a la mitad, en términos absolutos (8021 personas) como porcentuales (17.90%); en cambio, el sector secundario ascendió a 32.60% (14 560 personas), evidencia del despliegue industrial en la entidad (VIII Censo de Población, 1970). Se estimó que en Querétaro: *"Para 1970 el 50% de los trabajadores en el estado eran de origen campesino, el 25% era trasladado a la ciudad con conocimientos en trabajo de servicios y el 25% restante tenía cierta experiencia industrial."* (Silva, J.L., 1984: 81). Sin embargo, el sector terciario se colocó en primer lugar de la PEA con el 41.70% (18 656 personas). El centro urbano debió concentrar en mayor medida a

esta población, en tanto no fueron generados polos comerciales alternos fuera del área.

Con la llegada de la industrialización -a partir de su despliegue en los setenta- se gesta la centralidad⁷⁷: "... cuando el capital se asienta en los viejos centros de las ciudades, para apropiarse de las ventajas de aglomeración existentes y de la riqueza acumulada." (Ortega, 1995: 18). Lo cual representó que el patrón territorial de la economía cambiara: la industria fue ubicada en la periferia de la ciudad -desapareciendo la tradicional-; de forma paralela, en el centro urbano se concentraron las actividades de servicios, comerciales y financieras provocando un fuerte proceso de terciarización.

3.3.3. Terciarización especializada: turismo cultural (1980-2000)

La industria ha sido el detonante del desarrollo económico de la ciudad, en los ochenta se consideró "*Lo que puede identificarse como la segunda fase de la instalación de industrias en Querétaro (que) llegó a ser realmente significativa, ya que se establecieron 75% de las industrias grandes y medianas que conforman la planta productiva actual.*" (González C., 2001:51). En este contexto, fueron creados el Parque Agroindustrial La Cruz (1978), en el municipio de El Marqués; el Parque Industrial Balvanera (1979), en el municipio de Corregidora; el Parque Industrial San Juan del Río (1980) y en 1990 el Parque Industrial Bernardo Quintana, ubicado en el municipio de El Marqués (Gobierno del estado de Querétaro, 1994:105). A pesar de que los procesos de desindustrialización cobran mayor fuerza en el país, Querétaro ha dado un reciente impulso a su actividad productiva; en el 2000, lo constituye la creación de un clúster aeronáutico en el municipio de El Marqués -en las proximidades del nuevo aeropuerto internacional de la entidad-.

⁷⁷ "*La centralidad no es un elemento más de nuestra ciudad, sino una concentración específica de sus elementos, incluida en la totalidad ciudadana en su carácter de relación más que como parte urbana.*" (Ortega, 1995: 18).

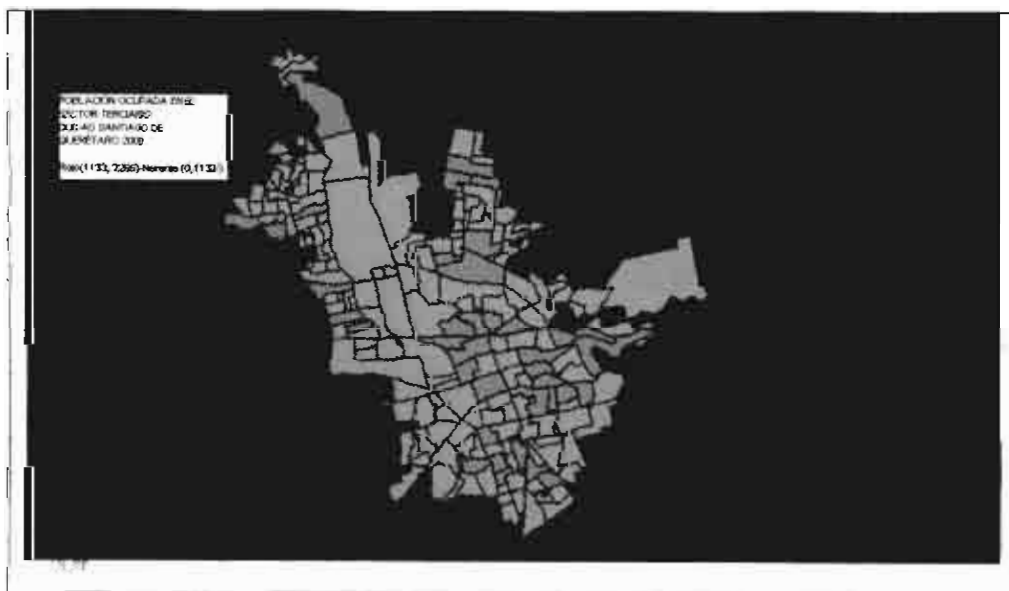
En términos de la PEA, los cambios son significativos durante estos últimos años en el estado de Querétaro. En 1980, la PEA en el sector terciario se mantuvo en primer lugar; en números absolutos prácticamente se duplicó al reportar 35264 personas, aunque en términos porcentuales presentó una baja de 3%. De igual forma, el sector secundario resultó con incrementos en términos absolutos (29853 personas) e inalterado en lo porcentual (32%). El sector primario siguió a la baja al obtener el 6.40% (5977 personas) del total de la PEA (INEGI, 1980). En 1990, la PEA en el sector terciario repuntó con un 15% más; mantuvo una distancia del sector secundario, del 13% -nunca antes obtenido- y ocupó el 53.30% del total. Provocado por el nuevo despliegue industrial, la PEA en el sector secundario se incrementó el 8% y se duplicó en números absolutos (56 935 personas). El sector primario redujo su PEA a un 3.70% (5 110 personas) (INEGI, 1990). En el 2000, la brecha en términos porcentuales entre el sector terciario y secundario era aproximadamente del 30%; el sector terciario alcanzó el 63% y el secundario, el 32% del total de la PEA. En cuanto al primario, se agudizó al contar con un 1.70% de la PEA; es decir, 4 261 personas (INEGI, 2000).

En el municipio de Querétaro se aprecia, durante las últimas tres décadas, el incremento sustantivo de la PEA en el sector terciario; este se ha duplicado, ya que desde 1970 tiende a ocupar el primer lugar entre los demás sectores. Asimismo, esta municipalidad -en comparación con los 17 restantes de la entidad- ha absorbido la mayor parte de la población ocupada en este sector durante el 2000⁷⁸.

En la ciudad capital, según el INEGI (2000b), se concentró el 93% de la población ocupada en el sector terciario. Del total de la PEA, 217978 personas, el sector terciario registró a 141062 personas; casi el doble en relación con el sector secundario que fue de 64827 personas; es decir, que por cada habitante ocupado en el sector secundario hay dos dedicados a actividades comerciales y de

⁷⁸ El municipio de Querétaro registró un total de PEA en el sector terciario de 156549 personas y en el sector secundario 81151 personas (INEGI, 2000^a).

servicios. En términos territoriales, la PEA ocupada en el sector terciario se distribuyó sobre la ciudad en sus cuatro puntos cardinales y en el Centro Histórico. Hacia el norte y norponiente donde se ubican colonias contiguas a las zonas industriales "Benito Juárez", "Juríca" y "Carrillo Puerto" y colonias populares como Desarrollo San Pablo, San Pedrito Peñuelas, la Obrera y poblado de Juriquilla, entre otras. Hacia el sur en asentamientos populares como Reforma Agraria, Presidentes, Lomas de Casa Blanca. Este último asentamiento reportó una PEA en el sector terciario de 9138 personas, con lo cual se colocó en segundo lugar; mientras que el Centro Histórico era donde se concentraba la Población Económicamente Activa (PEA). En cuanto a la población ocupada en el sector secundario se le ubicó principalmente en la zona norte de la ciudad, sobre el corredor industrial. En la zona de estudio del Centro Histórico se registraron 14897 personas ocupadas en el sector terciario, tan solo el Perímetro "A" albergó a 8100 habitantes. Destacan el Primer Cuadro (6640 habitantes) y los barrios de La Cruz (1460 habitantes) y San Francisquito (2699 habitantes) (INEGI, 2000b). En la ciudad de Querétaro, el 11% de la PEA en el sector terciario se concentró en el Centro Histórico (INEGI, 2000b).





Mapa 3.14. PEA. (1) Sector terciario; (2) Sector secundario. 2000. Distribución territorial Ciudad de Santiago de Querétaro. (INEGI, 2000b).

En este contexto, la transformación sustancial es el proceso de terciarización de la economía de la ciudad y, por consiguiente, su restructuración territorial como lo muestra la diversificación de concentraciones de actividades terciarias. A partir de los noventa en el ámbito nacional y de impacto local, se implementó una expansión de cadenas comerciales y de alianzas con empresas extranjeras; lo que provocó la aparición de nuevos formatos de venta (hipermercados, clubes de precio y tiendas de conveniencia): en la zona norte, mediante plazas comerciales; en el sur, principalmente, por hipermercados; en el poniente, durante el 2000, con plazas comerciales e hipermercados. El último registro, 2006, destacó a más de setenta tiendas de autoservicios y más de treinta plazas comerciales (ver siguiente capítulo). En consecuencia, en el Centro Histórico se observa la sustitución de tiendas tradicionales por la aparición de nuevos esquemas de consumo.

Al realizar un análisis comparado entre el uso original y el actual de inmuebles catalogados como monumentos históricos por el INAH (1990)⁷⁹ permitió identificar la sustitución de uso de suelo por la valoración comercial de sus predios: el 68% conservó su uso original; ya sea que se trate de conventos o vivienda, entre otros.

⁷⁹ Elaboración propia con base en la información proporcionada sobre 1400 inmuebles en el Catálogo de Monumentos Históricos (INAH, 1990).

El 32% de los inmuebles que presentaron cambios en sus usos originales se dio principalmente por actividades comerciales (48%), oficina o administrativo (21%) y escuela (15%). En menor cantidad fueron los destinados para hoteles (5%), museos (4%), bancos (3%), salud (2%), así como bodega, vivienda y club (2%). La situación se agudizó con la sustitución de la vivienda en inmuebles históricos, puesto que se modificó el 52% en comercios, 22% en oficinas, 15% en escuelas, 5% en hoteles, 3% en bancos, 2% en clínicas de salud y el 1% en clubes. El impacto económico en la transformación del uso y funciones del patrimonio, es un indicador fundamental del proceso de terciarización del Centro Histórico en el marco de su decreto como Zona de Monumentos Históricos.

El turismo, como vertiente de la terciarización, cobra un fuerte impulso con la "puesta en valor" del patrimonio histórico causado por su inscripción en la lista del Patrimonio Mundial (1996), puesto que desde el desarrollo sustentable se plantea ser "económicamente rentable". Sin embargo, la Organización Mundial de Turismo (OMT) reconoce que el análisis del impacto económico en los países en desarrollo es insuficiente ya que la mayoría son de corte macroeconómico; faltan estudios sobre la distribución de estos impactos en las propias localidades y la mayor parte de las investigaciones sobre turismo están recaen en la competitividad del sitio. Más grave resulta el carecer de información sobre los Centros Históricos mexicanos declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Para avanzar en la construcción de un marco que de cuenta del impacto económico es importante destacar que el turismo exige contar con un patrimonio arquitectónico, productos turísticos, inversiones que permitan consolidar los soportes materiales de servicios urbanos y la creación de nuevos equipamientos, la diversificación del uso de suelo; así como de una estructura de empleo, seguridad, instituciones y actores en la gestión.

En términos de inversiones hacia el Centro Histórico, la administración municipal exigía que:

*Para decirles simplemente un dato, en este país hemos invertido miles de millones de dólares en playas y ni siquiera el uno por ciento de esos miles de millones de dólares han venido para recuperación de un patrimonio que ya tenemos y que simplemente **basta ordenar y promover para ser un atractivo turístico de mayor importancia que las playas...** (Las negritas son mías) (Noticias, 2002: 6-7).*

En los últimos años, la inversión en el Centro Histórico fue dirigida hacia el ramo turístico, principalmente en obras de imagen urbana; conjuntamente entre SECTUR, SEDESOL, CONACULTA y el Municipio de Querétaro la inversión fue alrededor de diez millones de pesos (Rivera, 2004); en respuesta a que la SECTUR a nivel nacional promovió y canalizó recursos económicos para proyectos de desarrollo que impulsaran productos culturales en sitios de impacto turístico (Fox, 2004). Asimismo, la Quincuagésima Legislatura del Honorable Congreso de la Unión autorizó recursos por noventa millones de pesos, a beneficio de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM); promovido por la Presidencia municipal de Querétaro (Rivera, 2004) e impulsada por la SECTUR que proporcionó recursos adicionales para acciones de imagen urbana en ciudades mexicanas del patrimonio mundial (Fox, 2004). Las obras del cableado subterráneo se incluyeron en el programa federal Hábitat⁸⁰ 2004 y complementadas en 2006, con el fin de concluir una primera fase en la Zona de Monumentos Históricos⁸¹. En 2005 se invirtieron seis millones de pesos para continuar con las obras de cableado subterráneo⁸². Con recursos de SEDESOL, SECTUR, Gobierno del estado y municipio se invirtieron un millón setecientos mil de pesos en la iluminación de los templos de San Felipe Neri (Catedral), San Antonio y San Francisco, Archivo Histórico, fuente Neptuno y jardín Zenea; además de la adquisición de mobiliario urbano, placas de

⁸⁰ El Programa Hábitat cuenta con una vertiente denominada Centros Históricos, que se orienta a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

⁸¹ En entrevista a Pío X Salgado, director de Obras Públicas Municipales, sobre el 2004 señala: "Mediante lo cual podrá iniciarse el retiro de postes, transformadores y cables en la Avenida Juárez, y se continuó con los trabajos de mejoramiento de imagen urbana en las principales calles de Madero". En Hábitat 2006, se incluye con acuerdo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Noticias, 27 de julio de 2006)

⁸² El cableado subterráneo se realizó en la avenida Juárez; entre el Templo del Carmen y la Plaza Constitución del Centro Histórico.

nomenclatura y cédulas turísticas (Rivera, 2005). Durante el 2006, las acciones públicas dieron continuidad⁸³ al cableado subterráneo⁸⁴; con una inversión de doce millones de pesos, aportados por SEDESOL (Hábitat) y el municipio de Querétaro. Se rehabilitaron 98 fachadas del Primer Cuadro de la ciudad con recursos de CONACULTA y FONCA que ascendió a dos millones novecientos mil pesos millones de pesos. Además se construyó un paso peatonal que une el andador 5 de Mayo con el Jardín Zenea (Rivera, 2006). La inversión en infraestructura turística para la entidad, según información de la Secretaría de Turismo de Gobierno del estado, en 2006 ascendió a sesenta millones de pesos (Carboney, 2008b).

Algunos indicadores turísticos de 2006 destacan que el estado de Querétaro ocupó el séptimo de los diez destinos más visitados en México; a la entidad acudieron 1 529 947 personas, de las cuales el 96% era turismo nacional; por su parte, el municipio reportó que fueron 763 311 el total de turistas (SECTUR, Querétaro, 2006), incremento que se viene dando desde el 2000 (608 351 turistas) (Datatur SECTUR Federal, 2000-2003). El mercado interno se mantiene como principal soporte económico del turismo (ver cuadro 3.3) y hacia él se dirigen los productos de la ciudad colonial.

El municipio de Querétaro pasó de 3 137 cuartos disponibles promedio en 2000 a 4 731 en 2006: la ocupación hotelera alcanzó el 65%, encima de la media nacional con el registro de 40% de ocupación. Durante el año 2006, el porcentaje de ocupación en la ciudad de Querétaro fue de 65.0%, registrando el primer lugar en

⁸³ El cableado subterráneo se llevó a cabo en las siguientes calles y avenidas del Centro Histórico: Madero, entre Juárez y Ezequiel Montes, Ocampo entre Pino Suárez y Balvanera, Vergara entre el andador 5 de Mayo y el andador Libertad; 16 de Septiembre, entre Corregidora y Pasteur; Corregidora, entre 5 de Mayo y Morelos; andador 5 de mayo, entre Vergara y Corregidora.

⁸⁴ *"En el 2008 se han destinado noventa y ocho millones seiscientos mil pesos para obras de infraestructura turística y promoción del estado de Querétaro; entre los proyectos que destacan se encuentran para el Centro Histórico: la segunda etapa del cableado subterráneo, equipamiento y adecuación de fuentes con luces y "chorros" de agua –como atractivo de las plazas y jardines–. Se espera para el 2009 terminar la tercera y última etapa del cableado subterráneo con una inversión de cuarenta millones de pesos."* (Carboney E., Diario de Querétaro, 2008b).

los destinos del interior (SECTUR Querétaro, 2006), por arriba de otros lugares coloniales como Morelia, San Miguel Allende, Guanajuato, Oaxaca y Puebla (Datatur SECTUR Federal, 2006).

En Querétaro se registraron 82 empresas de hospedaje (Datatur SECTUR Federal; SECTUR, Querétaro, 2006)⁸⁵; además de operar 443 restaurantes restaurante-bar, cafeterías, discotecas o centros nocturnos ofrecidos para el turismo (Datatur SECTUR Federal; SECTUR, Querétaro, 2006).

Otro indicador importante es el grado de conservación del patrimonio que alberga el Centro Histórico de Querétaro, habida cuenta que bajo las nuevas directrices de las políticas proteccionistas el turismo urbano coadyuvará para ese fin. En diciembre de 1997 a enero de 1998 se realizó un levantamiento de inmuebles (en el capítulo siguiente se muestran los resultados obtenidos a mayor profundidad), particularmente lo que comprende el perímetro "A" registró 5124 inmuebles – incluidos los catalogados como monumentos históricos-, de los cuales el 67% se encontró en buen estado, el 25% en regular estado y el 6% en mal estado. Desde otro referente, de un total de 1711 inmuebles catalogados por el INAH (2000) se identificó en buen estado al 52.70%, en regular estado al 43.10% y en mal estado al 4.20%. En este sentido, la mayor parte de los inmuebles se han conservado en buen estado; sin embargo, llama la atención el incremento de aquellos inmuebles cuya conservación se registró como regular (1293 inmuebles en 1998: 738 inmuebles en 2000), puesto que en términos proporcionales con respecto al 2003 representó casi la mitad del total de inmuebles, a diferencia de 1998 sólo una quinta parte del total (1293 inmuebles). Asimismo, el mal estado de los inmuebles (319 inmuebles en 1998; 72 inmuebles en 2000) en términos porcentuales es aproximado en ambos periodos. Por tanto, puede advertirse un cierto grado de afectación progresiva en los inmuebles, principalmente producto de la especulación inmobiliaria que ocasiona la terciarización.

⁸⁵ SECTUR Querétaro (2006) destaca que la infraestructura para la atención del turismo en la ZMQ cuenta con alrededor del 60 por ciento de la capacidad total de hospedaje en la entidad.



Mapa 3.15. Estado de conservación de inmuebles de la Zona de Monumentos Históricos.
(INAH, 2003)

El sector terciario de la economía trae consigo -entre otros- el crecimiento de nuevas formas comerciales y de concentración urbana, expansión territorial, cambios en el patrón de consumo, sustitución del comercio tradicional de primera necesidad por uno acorde con las nuevas demandas. La importancia del sector terciario en la economía se reflejó en el Producto Interno Bruto Estatal (PIB) de la división denominada "comercio, restaurantes y hoteles" que tuvo una aportación del 19.0% en 2004, después de la "Industria manufacturera". Las actividades comerciales se concentraron en las zonas metropolitanas de Querétaro y San Juan del Río (SEDESU, 2006): *"Al cierre de 2005 se tienen registrados 43 mil 911 establecimientos comerciales y de servicios, lo que representa un incremento de 4.9% en comparación con 2004; los municipios con mayor número de establecimientos se encuentran en la Zona Conurbada del estado y aportan el 74.5%".* (SEDESU, 2006). En lo particular, el municipio de Querétaro registró más

del 50% de los establecimientos comerciales y de servicios del estado, en 2005 eran 29 191; sin embargo, en 2006 mostró un descenso de -3.2% con respecto al año anterior al reportar 27 288 establecimientos (SEDESU, 2006).

De acuerdo a información proporcionada (INEGI 2005, citado por SEDESU 2006), en el sector terciario se ocuparon 373 750 personas en la entidad, distribuidas de la siguiente forma: el comercio retuvo el 31.9%, restaurantes y hoteles el 9.0%, comunicaciones y transportes el 8.9% y los restantes (servicios profesionales y financieros, servicios sociales, servicios diversos y Gobierno) el 50.4% del total.

En suma, la terciarización es un nodo neurálgico en la conversión y reconversión del Centro Histórico, en la que descansan tres aristas:

1. Pérdida de la centralidad económica que mantuvo prácticamente hasta los años ochenta.
2. Nuevas formas de presencia de capital como son las cadenas y consorcios comerciales, nacionales e internacionales que sustituyen al comercio y a los servicios tradicionales.
3. Desarrollo económico con la “puesta en valor” del patrimonio, mediante el fomento del turismo cultural.

3.4. La conservación del Centro Histórico en las políticas de intervención del Estado

Se ha destacado que la industria y la terciarización de la ciudad no han dejado de impactar en la dinámica demográfica, en la expansión urbana y en el desarrollo económico que, entre otros y en diversos momentos históricos, cambiaron a la ciudad y, por ende, a su Centro Histórico. Sin lugar a dudas, los efectos se dejaron sentir en el deterioro del patrimonio arquitectónico y en su vida cultural y urbana. Lamentablemente, la acción pública ha devenido en un proceso de “autonomización”, según lo califica Patrice Melé, al referirse a decretos,

declaraciones, planes y acciones específicas sobre el Centro Histórico; que lo desentraña de la dinámica de su ciudad.

Así, la política pública de conservación del Centro Histórico se ha orientado hacia el monumentalismo y con un fuerte impulso, en fechas recientes, se dirige hacia planteamientos basados en el “desarrollo sustentable”. Esto se traduce en el cambio de perspectiva del monumento hacia el de patrimonio. En Querétaro, se hace evidente el pasaje de la conservación del monumento y zona monumental, al de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En las políticas intervienen diversos agentes que se han definido, como ampliado y articulado en escala local, nacional e internacional, con diferentes niveles de poder y participación a lo largo de la historia; entre ellos encontramos a las autoridades estatales, federales, municipales, así como a los actores privado y social. El Estado⁸⁶, responsable de la preservación de los Centros Históricos en México, tiende a modificarse sustancialmente, al vincularse con agentes y sectores privados, implicando una reorientación en el tipo de gestión y manejo del Centro Histórico.

La conservación ha sido una constante en Querétaro -desde la década de los cuarenta hasta la actualidad-, con lógicas diferentes respondió a necesidades generalizadas –eclesiásticas, gubernamentales, civiles-, y, hoy por hoy, se focaliza en los requerimientos de la actividad turística. Las políticas patrimoniales refuerzan el proceso de terciarización especializada que puede detonar como uno de los componentes fundamentales del deterioro, no sólo físico-arquitectónico, sino de la vida colectiva de la ciudad.

⁸⁶ El Estado aplica políticas públicas con las cuales mantiene su límite con lo privado. Organiza sus aparatos e instrumentos a través de los gobiernos. En sus intervenciones, desde la administración pública, pretende la ordenación del territorio. Gobierno, población y territorio se articulan como elementos del Estado.

Desde una perspectiva holística se destacan las políticas de intervención del Estado, enfatizando un análisis diacrónico sobre el contenido, la forma de implementarlas y sus impactos sobre el territorio.

3.4.1. Las perspectivas monumentalistas (1940-1960)

En Querétaro, la protección del monumento histórico ha formado parte de los intereses de la ciudad. Ciertamente las acciones y participación de los propios agentes de su salvaguarda, a veces resultan un tanto dispersas y contradictorias. Por ejemplo, la exigencia del Gobierno estatal al clero, para que éste se hiciera cargo de la conservación de los templos que le fueron devueltos a finales de la década de los veinte; frente a una situación contraria, donde inmuebles eclesiásticos estuvieron bajo la custodia y conservación de la federación como el caso de la Capilla del Cerro de las Campanas. Es decir, bienes eclesiásticos fueron custodiados algunos por la propia iglesia, otros por el Gobierno estatal y otros más por el Gobierno federal.

El caso de Germán Patiño es ilustrativo de la defensa del patrimonio. En 1929 colaboró como inspector local honorario de monumentos⁸⁷ y presidente de la Junta Vecinal encargada de los Templos de Santa Rosa de Viterbo y de la Capilla del Espíritu Santo; esto le permitió negar que el antiguo convento de Teresitas fuera ocupado como penitenciario; en 1930, Patiño tampoco autorizó el arrendamiento de dicho templo a un particular; en 1931 impidió que el Presidente municipal continuara con la venta de fuentes públicas (INAH, 2000).

El antiguo convento de San Francisco, -ocupado durante dos años como billar, cantina, comercio y vecindad-, fue recuperado por la Secretaría de Hacienda. Esta comisionó a Patiño para vigilar su reconstrucción. En 1928 fue entregado al

⁸⁷ Durante el gobierno de Porfirio Díaz se creó la Inspección General de Monumentos para preservarlos; sin embargo, se privilegió a los arqueológicos (Lombardo, 1997).

Gobierno estatal, con el fin de instalar un museo de arte colonial⁸⁸. En 1936, finalmente se creó el Museo de Querétaro, Germán Patiño fue designado su director.

La conservación estuvo particularmente orientada a bienes eclesiásticos y los agentes que intervinieron fueron desde el Gobierno estatal, federal -a través de Secretarías estatales (Hacienda)- organizaciones como la Junta Vecinal y particulares bajo la figura de inspector honorario.

El resguardo de los bienes se focalizó en el “monumento” histórico, definido en el ámbito nacional. En México, la Ley de 1934⁸⁹ otorgó la aplicación de un régimen especial para la protección y conservación de monumentos históricos a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta Ley implicó un derecho del gobierno federal, frente al cual los propietarios de inmuebles deberían solicitar permiso para intervenir sobre estos. La Ley establecía en la sección “De los monumentos históricos”:

Artículo 13. Para los efectos de esta ley, son monumentos históricos aquellos muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la conquista y cuya conservación sea de interés público, por cualquiera de las dos circunstancias siguientes: a) Por estar vinculados a nuestra historia política y social, y b) Porque su excepcional valor artístico o arquitectónico los haga exponentes de la historia de la cultura. En ningún caso se considerarán monumentos históricos las obras de artistas vivos. (Ley, 1934).

⁸⁸ Los museos y las bibliotecas fueron instaladas en inmuebles eclesiásticos, los antecedentes de que se disponen son entre otros: En 1914, el templo de San José de Gracia fue cerrado para convertirlo en biblioteca pública; en 1959 se regresó el templo al poder eclesiástico y quitada dicha biblioteca. En 1931, se solicitó el antiguo convento de la Cruz para establecer un Museo de Arte Colonial, lo cual no se llevó a cabo (INAH, 2000).

⁸⁹ Entre otras leyes que preceden, podemos encontrarlas en materia de conservación de obras artísticas. En 1859 fue legislado en México la conservación y protección por la nación de obras de arte, archivos y bibliotecas de las comunidades religiosas suprimidas. Se tienen evidencias en la ciudad de Querétaro que hasta 1914, Germán Patiño fue autorizado para rescatar pinturas, por ejemplo, de las iglesias. En 1931 entregó la colección por él reunida al nuevo director de la Academia de Bellas Artes. Año en que fue robada la pintura “Virgen de la Piedad” de la Capilla del Cerro de las Campanas; la prensa nacional acusó la venta de pinturas de los templos queretanos (INAH, 2000).

Durante el gobierno de Ramón Rodríguez Familiar (1935-1939), fueron decretados diversos monumentos históricos: En 1935, la Iglesia del Sagrario y Casa de la Compañía; Iglesia y convento de San Francisco; Iglesia y convento de Santa Rosa; Iglesia de Santa Clara; Iglesia y convento de San Agustín. En 1936 la declaratoria incorporó a la Iglesia de San Felipe y en 1937 a la Iglesia y convento de Teresitas y a la Casa de los Perros (INAH, 2000): *“Todos los edificios eran propiedad de la nación, es decir, estas primeras declaratorias no afectaron los bienes de propiedad de particulares, puede decirse que las declaratorias representaban un esfuerzo de la nación por reglamentarse a sí misma.”* (Zarate, 2005).

Cabe destacar que la declaración de monumentos sobre bienes eclesiásticos respondió al interés por restablecer relaciones entre la Iglesia y el Gobierno estatal. La acción de reabrir templos -cuando el entonces gobernador Saturnino Osorio había cerrado el Colegio Civil y los templos de la ciudad- así como el retorno de la pintura robada de la Capilla del Cerro de las Campanas, fueron importantes muestras para las nuevas relaciones.

En 1936, Jorge Enciso y Germán Patiño promovieron la primera ley de protección al patrimonio cultural queretano (INAH, 2000). Sin embargo, fue hasta 1940 cuando la agrupación Amigos de Querétaro propuso al Congreso local una Ley sobre Protección y Conservación de la ciudad de Querétaro, con el propósito de que se le declarara Población Típica, Colonial e Histórica. Al año siguiente fue aprobada, por la XXXIII Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro y publicada en 1942 (Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro, 8 de enero de 1942):

En la década de los cuarenta en varios estados se publicaron declaratorias de Zonas Típicas, como sucedió en Querétaro, pero no fueron eficaces ni siquiera para regular las obras públicas locales; no fue raro que los mismos gobernadores y presidentes municipales fueran quienes ordenaran la venta, destrucción o alteración del patrimonio monumental. Muy poco pudieron hacer las personalidades locales por impedirlo y casi siempre tuvieron que recurrir al apoyo de las autoridades federales. Fue mucho lo que se destruyó en este periodo caracterizado en la historia

nacional como de gran dinamismo económico, demográfico y urbanístico. (Zarate, 2005: 115)

Entre las acciones que implicaron dicha declaratoria destacan: la creación de la Junta Local de Turismo (1941) y la conformación de la Junta de Vigilancia (1942); en 1943, la colocación de placas en sitios históricos; las reconstrucciones del Palacio de Gobierno y del Teatro de la República; la ampliación en la calle 16 de Septiembre⁹⁰. En este sentido, las acciones comprendieron a la ciudad en su conjunto: *"El total de la mancha urbana de la época era entonces considerada como parte de la zona típica y monumental, por lo que la ciudad en su conjunto debía ser protegida"*. (Arvizu, 2005: 187)

En el contexto nacional, en 1939, fue creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); organismo federal responsable de la implementación de la política de patrimonio cultural en México. Una de sus primeras acciones fue que el Museo de Arte Colonial⁹¹, instalado en el exconvento de San Francisco, hasta entonces bajo la administración estatal pasara a la federación, donde operaron las oficinas del INAH. No fue hasta 1947 cuando el Gobierno estatal creó la Dirección de Monumentos Coloniales⁹².

En términos generales y de forma paralela a estas acciones fueron creadas la Comisión del Plano Regulador y Juntas Vecinales, la Planificación de los Municipios (1947) y la Ley de Mejoramiento Urbano (1952).

En este periodo, el monumento como objeto material se convirtió en la base técnica de las políticas que caracterizaron la intervención del Estado. Sin embargo, estas acciones –y, en su conjunto, las políticas públicas en la materia-

⁹⁰ La ampliación de la calle significó la destrucción del entonces cine Goya, anterior casa del insurgente Epigmenio González.

⁹¹ Posteriormente el museo adquirió la denominación de Museo Regional de Querétaro. En 1959 fueron reparados sus salones (INAH, 2000).

⁹² Como parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se creó la Dirección de Monumentos Coloniales con el objetivo de vigilar conservar y restaurar los bienes inmuebles y sus objetos de la época colonial.

han seguido la ideología de los grupos dominantes para salvaguardar los bienes materiales o para destruirlos de acuerdo a sus intereses.

3.4.2. La transición de monumento a patrimonio (1960-1980)

En tanto el ascendente crecimiento demográfico, la expansión urbana, la instalación de fábricas y el incremento de comercios y servicios se hacían evidentes; el Estado orientó sus políticas públicas sobre el patrimonio en función de la promoción industrial a través de la rehabilitación de inmuebles, la reurbanización de calles, los cambios de uso de suelo -entre otros- que en conjunto redefinieron al entonces centro urbano.

En términos de acciones de rehabilitación destacan las realizadas en el antiguo convento de San Francisco (1962); años posteriores, los trabajos de restauración en edificios coloniales, como la inauguración de la Plaza Constitución y el monumento a Juárez, en el Cerro de las Campanas (1967). A principios de los años setenta, se restauró la iglesia de Santa Rosa de Viterbo (1973).



Fotografía 3.1. Demolición de casas en la calle de Corregidora. 1963. (Galván E., 1963).

Sin embargo, *“En Querétaro la destrucción por la ejecución de obras públicas fue muy grave, el INAH sólo contaba con un inspector.”* (Zarate, 2005:115). El interés del gobierno se centró en la reurbanización para conectar las zonas industriales,

ubicadas hacia el norte y el poniente, con la ciudad. Por ejemplo, la prolongación de la avenida Corregidora, arteria de circulación vehicular, peatonal y comercial, implicó en 1962 la demolición de varias casas; a pesar de ser una calle histórica - que como se mencionó en el Capítulo II- y eje del trazo de la ciudad virreinal. Otro caso fue, al año siguiente, la ampliación de la calzada Zaragoza que provocó la demolición de más viviendas. Enfrente del templo de Santa Rosa de Viterbo fueron destruidas otras habitaciones para construir, en su lugar, la Plaza Mariano de las Casas. En 1966 fue demolido el Mercado Escobedo; para ser ocupado como Plaza Constitución. En 1967 fueron prolongadas las avenidas Corregidora Sur y Pasteur, con sus consecuentes demoliciones de inmuebles. En 1973 fueron construidos algunos de los actuales andadores peatonales.

En 1974 se agregó otra demolición ordenada por el entonces gobernador Antonio Calzada (1973-1979), se trató de casas en contraesquina al Teatro de la República, cuyo fin fue "realzar el edificio". Ante esta avasalladora demolición de soportes materiales en el centro urbano, se organizó una protesta de intelectuales, artistas e instituciones culturales nacionales e internacionales, ante el Presidente de la República; acontecimiento que refleja la preocupación e interés de sus habitantes por el patrimonio y la continuidad de sus funciones sociales.

En cuanto al cambio de usos de suelo durante este periodo, se registraron hechos como el de 1960; cuando López Mateos, Presidente de México, reinauguró el Teatro de la República. En 1962, el Hospital Civil que ocupaba el antiguo convento de Santa Rosa de Viterbo fue trasladado a sus nuevas instalaciones al poniente de la ciudad. En 1967, la secundaria núm.1 dejó el antiguo convento de Santa Rosa de Viterbo. En 1973 fue inaugurado el Salón de la Historia y Galería de Gobernadores dentro del Palacio de Gobierno.

En 1972 se creó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Diario Oficial, 6 de mayo de 1972); tres años después sus efectos se dejaron sentir en la ciudad de Querétaro; un movimiento organizado por

intelectuales, artistas e instituciones culturales solicitó al presidente de México la declaratoria como zona monumental. Esto tendrá lugar, hasta la siguiente década.

3.4.3. Las políticas patrimoniales (1980-2006)

*Algo está sucediendo en la sociedad contemporánea,
porque vive en el frenesí de la esperanza y la desesperación,
en relación con el patrimonio histórico.
Por todas partes surgen conversaciones que giran en torno a este tópico.
Unos actúan como pueden, otros vociferan por el desastre de la destrucción,
lenta pero constante de los monumentos.
Sin embargo, muy pocos son los que, por lo menos,
tiene idea de cuál es el camino a seguir.”
Magdaleno M., 1987*

La lógica de las políticas de conservación cambian: se “naturaliza” el territorio mediante zonas protegidas; la vieja ciudad colonial adquiere el carácter de Centro Histórico: *“En México, he podido estudiar como la política de patrimonio produjo zonas de protección federal del patrimonio que contribuyen a **la producción de un nuevo tipo de espacio urbano, el centro histórico.** (...) es protegida por la federación pero también el marco de otras políticas de los actores locales.”* (Las negritas son mías). (Melé, 2000).

Las políticas públicas han redefinido la protección del monumento ahora, con una ampliación de escala, el tratamiento se enfoca en la integración del monumento histórico en su contexto⁹³. El 31 de marzo de 1981, el casco urbano de Querétaro fue decretado Zona de Monumentos Históricos⁹⁴: *“Se le otorgó esta categoría en virtud de que conservaba elementos originales del siglo XVI, por su importante participación en la Independencia, en la derrota del Imperio de Maximiliano, por haberse promulgado aquí la Constitución Nacional de 1917.”* (Zarate, 2005: 117);

⁹³ En el ámbito nacional se crean las Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental urbano (SAHOP, 1982).

⁹⁴ *“Querétaro será declarada ciudad monumental en su antiguo casco. El Presidente José López Portillo emitirá el decreto correspondiente, se anunció la noche 3 de octubre (1980) por parte del gobernador del estado. Y el anuncio tiene mayor trascendencia de la que muchos le han atribuido. (...) Hará de lo que hoy consideramos el centro de la ciudad un lugar tranquilo. Porque ahora más que nunca contrasta el acelerado desarrollo industrial, comercial y turístico, con lo que debe ser una ciudad provinciana y apacible.”*(Punto y Coma, 1980:21).

tres años después, con el propósito de preservarla, la federación estableció el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)⁹⁵.

En este contexto, durante el sexenio de Rafael Camacho Guzmán⁹⁶ (1979-1985), las acciones públicas se encaminaron a la apropiación y restauración de inmuebles, por parte de las administraciones estatal y municipal. La Casa de la Corregidora se convirtió en sede del poder Ejecutivo. En la antigua casa de Don Timoteo Fernández de Jáuregui, en el Portal del Quemado, se ubicó el poder Legislativo. La Casa de la Cultura se estableció en la Casa Mena; la Secretaría de Turismo en la Casa de Ecala. La antigua Escuela Industrial Femenil fue sede de la Presidencia Municipal. El Gobierno estatal también intervino en la imagen urbana de espacios públicos del Centro Histórico; acondicionó andadores en las calles de Libertad y en un segmento de la avenida 16 de Septiembre, lo que ocasionó el cierre vehicular. Así como en la colocación de esculturas de Mariano Escobedo, Juan Caballero y Osio y Ezequiel Montes. Fue inaugurada la Plaza de los Fundadores, en el barrio de la Cruz, y se reubicó el mercado que ahí se encontraba⁹⁷ en un área aledaña al perímetro del Centro Histórico. Sobre el tianguis que operó en el barrio del Tepetate, fue construido el mercado Miguel Hidalgo. La cárcel, ubicada en el Palacio de Gobierno, se trasladó a orillas de la ciudad; en San José el Alto (1979). Con intervención del Gobierno estatal fueron creados diversos espacios culturales como dos galerías de arte, dos librerías (SEP y CONACYT) y bibliotecas; lo que implicó acondicionar los inmuebles para sus nuevos usos.

El Gobierno a cargo de Mariano Palacios Alcocer (1985-1991) centró su intervención en la cuestión cultural mediante la creación de la Secretaría de

⁹⁵ "En 1985 se reforma la ley (de 1972) y se otorgó estatuto especial a los Centros Regionales que permitieron las acciones con los gobiernos estatales en la difusión del patrimonio y su protección" (Zarate, 2005:115-116).

⁹⁶ Se crea el Plan Estatal de Desarrollo Urbano en 1979 (más de veinte años después se actualizó); aparejado a este, en 1979, el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Querétaro; en 1980 se formula el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro (Bucio, 2005).

⁹⁷ El mercado fue denominado Josefa Ortiz de Domínguez, comúnmente llamado por la población Mercado de La Cruz.

Cultura y Bienestar Social, el Sistema Estatal de Museos, la conversión del convento de los Agustinos en el Museo de Arte, la instalación del Archivo Histórico del Estado en el antiguo Palacio de Gobierno (1986), programación de actividades artísticas y culturales en plazas e iglesias del Centro Histórico. Con la participación de la Presidencia municipal de Querétaro, encabezada por Braulio Guerra Malo, se implementó el Programa de edificaciones y remodelaciones; cuyos resultados fueron el acondicionamiento del Jardín Zenea, la construcción del camellón en Av. Zaragoza y un andador, así como el mantenimiento y remodelación del Cerro de las Campanas. Su prioridad fue la imagen urbana de espacios públicos.

En materia de patrimonio cultural, en 1989 surgió el Plan Parcial del Centro Histórico; en 1991 fue expedida la Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro (Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro, 24 de enero de 1991), mientras que en el ámbito federal se publicaron los Catálogos de Monumentos Históricos, Inmuebles del Estado de Querétaro (INAH, 1990 y 2003).

En estas condiciones, a partir de mediados de los noventa, las políticas públicas se reorientaron y su acogida implicó que la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad (1996)⁹⁸ por la UNESCO. También tuvieron lugar los lineamientos internacionales que promovieron el binomio ciudades históricas - turismo⁹⁹. En otro plano, de igual importancia, la intervención del Estado en la materia de conservación se modificó por un modelo de "alianzas" entre diversos sectores y agentes social y privado.

⁹⁸ Un antecedente importante se encuentra en el manifiesto del II Simposio internacional de arte barroco iberoamericano, celebrado en la ciudad de Querétaro -26 de julio al 1 de agosto de 1991-, que señala en el manifiesto -por primera vez-: "Apoyar y elevar ante los organismos internacionales de competencia el considerar a la ciudad de Querétaro como Patrimonio de la Humanidad." (Magdaleno M., 1991). Entre las razones se destacan: su papel como ciudad en la Nueva España; la conservación de su estructura urbana y arquitectónica; plazas y entornos históricos-artísticos; preservación de obras públicas; la existencia de diversas tipologías arquitectónicas y urbanas; la identidad de sus barrios; entre otras.

⁹⁹ Agenda 21 planteó que los principios base fueran implementados en agendas sectoriales, donde se contempló a las ciudades históricas.

Sin dejar de privilegiar la intervención del Estado a través de sus organismos federal y estatal, se concede una mayor participación al municipio. Estando Enrique Burgos García como Gobernador del estado¹⁰⁰ (1991-1997) y Jesús Rodríguez como Presidente municipal (1994-1997)¹⁰¹; en 1995 el H. Ayuntamiento declaró al Centro Histórico y barrios tradicionales de la ciudad de Querétaro como zona de conservación y expidió el Reglamento correspondiente (Publicación del H. Ayuntamiento Constitucional de Querétaro, 6 de junio de 1995)¹⁰².

Otro elemento de concurrencia de la administración municipal fue la figura de la Delegación Centro Histórico¹⁰³. El Plan de Desarrollo Integral del municipio de Querétaro (1995-1997) definió una serie de programas y acciones que llevaría a cabo dicha Delegación, entre las que destacan:

- Protección del patrimonio cultural, mediante publicaciones y difusiones históricas.
- Apoyo a proyectos museográficos con la participación del INAH.
- Regulación del comercio ambulante.
- Impulso al turismo consolidando su potencial.
- Reforestación de la Alameda.
- Mantenimiento de guarniciones y banquetas (barrio de San Roque).

¹⁰⁰ Se elaboró el Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de la ciudad de Querétaro (1991); el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Querétaro fue actualizado (26 de abril de 1994).

¹⁰¹ Se crea el Código Municipal de Querétaro. El Capítulo VI, artículo 73 señala que: "*La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, es la encargada de la proyección y construcción de las obras públicas municipales así como de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, y le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: () XIII.-Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico o cultural*" (Las negritas son mías). (Código Municipal de Querétaro. Periódico Oficial la "Sombra de Arteaga", 9 de noviembre de 1995)

¹⁰² Previo al hecho se creó el Reglamento para la emisión de Declaratoria de Monumentos y Zonas de Conservación del Municipio de Querétaro y Disposiciones Generales para su Conservación. (Publicación del H. Ayuntamiento Constitucional de Querétaro 6 de junio de 1995).

¹⁰³ El primer delegado del Centro Histórico fue el Arq. Carlos Arvizu (1994-1997). Realizó los trámites correspondientes para la nominación, por parte de la UNESCO, de la ciudad de Santiago de Querétaro como Patrimonio Mundial (Arvizu y Cano, 2006)

- o Mejoras a la infraestructura de mercados, alumbrados, rastro y panteones.

El Plan no contempló acción alguna hacia la vivienda y en particular hacia la población residente. Los efectos no se hicieron esperar. Con una mayor participación de los gobiernos estatal y municipal, y su nueva delegación Centro Histórico, se dio prioridad a la imagen urbana, lo que dejó a la deriva el decrecimiento demográfico y parque habitacional.

La administración municipal resaltó la participación del sector privado en el Centro Histórico, en el marco de la "Conferencia Permanente de Ciudades de Santiago"¹⁰⁴ y celebrada en Querétaro en 1996:

...no estamos señalando que estamos encontrando la solución a este problema del Centro Histórico, pero sí comenzamos a ver la inversión del sector privado en aras del apoyo, del acompañamiento que debe tener con el sector público para que se pueda llevar a cabo, por una parte su rescate, su rehabilitación y finalmente, la revitalización de las edificaciones de nuestro Centro Histórico¹⁰⁵. (Las negritas son mías). (CPCS, 1996:69).

La expresión más clara del acompañamiento del sector privado trajo como resultado la modificación de la Plaza Constitución, en la que fue construido un estacionamiento subterráneo de tres niveles, autorizado a Estacionamientos Concesionados Corregidora, SA de CV. Polémico¹⁰⁶ en su momento, generó un adeudo de alrededor de cuarenta millones de pesos. Ello dio evidencia de la privatización que sufría el espacio público.

¹⁰⁴ El 10 de mayo de 1996 la ciudad adquiere la denominación de *Santiago* de Querétaro (Gaceta Municipal). Lo cual permite formar parte de la Conferencia Permanente de Ciudades de Santiago.

¹⁰⁵ Declaraciones de Jesús Rodríguez, Presidente municipal de Querétaro.

¹⁰⁶ La polémica incluyó a la ciudadanía y al propio INAH, según Agustín Escobar "... el documento enviado al Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Secretario Administrativo de la Dirección General del INAH, menciona: "La obra inició en el mes de marzo de 1996 y el INAH autoriza hasta el 21 de enero de 1997 el permiso para Estacionamiento Subterráneo de 3 niveles, ¿es esto congruente? (...) En este sentido habría que valorar el costo político y social que esta obra puede causar a la Institución y sus repercusiones en lo futuro, con los efectos mercantilistas y sociales de una obra de este tipo en pleno corazón de la ciudad, justo cuando se le otorga a la ciudad de Santiago de Querétaro la membresía de "Patrimonio Cultural de la Humanidad." (Tribuna 349, 2003).

La nueva lógica de estructuración de la ciudad penetró en las políticas y planes urbanos (Plan Parcial del Centro Sur, 6 de enero de 1994), como estrategia para revitalizar el Centro Histórico:

Proyectaré en una forma más acabada el crecimiento del norte, que le hemos venido llamando centro-norte, y la otra centro-sur, cada uno de estos extremos con diferente proyección, con diferente uso de suelo pero finalmente, fue necesario instrumentarlos de esa manera para que pudiera revitalizarse el Centro Histórico. (CPCS, 1996:67).

En el último tercio de los noventa, Querétaro abre una nueva etapa en su dimensión política, al llegar por primera vez el Partido Acción Nacional (PAN) a los gobiernos estatal y municipal. Ignacio Loyola Vera (1997-2003) encabezó la administración estatal y la Presidencia municipal fue ocupada por Francisco Garrido Patrón (1997-2000)¹⁰⁷ y en el siguiente trienio Rolando García (2000-2003)¹⁰⁸.

Esta etapa cobra una particular relevancia por las políticas patrimoniales centradas en el turismo sostenible que conllevan a la rentabilidad y reutilización de espacios del Centro Histórico mediante la regeneración urbana (cableado subterráneo, arreglo de fachadas, etc.). Sus efectos se harán sentir con la intervención del Estado en el balance que se presenta a partir del momento de su declaratoria como Patrimonio Mundial hasta por un periodo de diez años (1996-2006).

La Secretaría de Turismo (SECTUR) es responsable de la política nacional para el turismo y corresponde a los Gobiernos estatales y municipales (a través de sus secretarías de turismo) definir los lineamientos correspondientes para la operación turística local. Entre septiembre de 2003 y julio de 2004, el programa estatal de

¹⁰⁷ El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Querétaro fue actualizado (septiembre de 1999 a agosto de 2000). (Bucio, 2006). Juan Manuel Alcocer Gamba. Delegado municipal del Centro Histórico (1997-2000). Actualmente, Secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del estado (2003-2009).

¹⁰⁸ Se reformó el Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación Centro Histórico (La Sombra de Arteaga, 2003). Francisco Javier Contreras Rangel, Delegado municipal del Centro Histórico (2000-2003).

turismo y el municipal de Querétaro se encontraron en proceso de formulación para alinearse con el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (Fox, 2004).

El interés por fortalecer el turismo y sus condiciones materiales fue retomado por el Gobierno estatal, mediante el impulsó a dos de sus instancias sobre las que se aprecia la intervención sobre el Centro Histórico: una, la Secretaría de Turismo que contó con todo el respaldo presupuestal para sus programas y acciones. A través de esta dependencia se otorgaron facilidades a la iniciativa privada para participar en programas turísticos, por ejemplo, se dio en concesión la realización de recorridos turísticos por tranvía. El otro organismo público, creado en 1997 y especializado dentro de la administración pública estatal, fue la Dirección de Sitios y Monumentos adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. En correspondencia, la administración municipal se enfocó a la imagen urbana; particularmente en materia de ordenamiento del comercio fijo, ambulante y semifijo localizado en las principales calles y plazas públicas. En este sentido, las acciones fueron:

- El denominado Proyecto Alameda consideró la reubicación del comercio ambulante y semifijo, al dotarlo de carritos de corta dimensión y de toldos verdes.
- En el Primer Cuadro se emprendieron acciones de reordenamiento; en particular, sobre los andadores se establecieron los comerciantes de artesanías.
- En el caso de los boleros se les permitió continuar en las plazas públicas, a condición de mejorar sus instalaciones semifijas. De igual manera se autorizó a los globeros.
- Para el comercio establecido se creó un reglamento (2000) que fija la medida autorizada para extenderse fuera de su local (banquetas, andadores y plazas), principalmente restaurantes y bares.

Sin embargo, el ordenamiento del comercio provocó, años posteriores, que:

Los comerciantes ambulantes, que durante años lucraron en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, fueron erradicados por Francisco Garrido Patrón (diganme Paco), cuando estuvo al frente del municipio de Querétaro. Sin embargo, el territorio liberado enseguida fue invadido por los comerciantes establecidos. Aquí operó la lógica de que los ambulantes son pobres y sucios, en tanto que los dueños de los negocios mantienen el orden y el ornato. A final de cuentas los resultados fueron los mismos, puesto que unos cuantos se han apropiado de los espacios que nos pertenecen a todos, tal y como ocurre ahora con el Portal Bueno que ha sido enrejado para ser invadido por un particular. (Tribuna 315, 2005).

Dentro de los programas de imagen urbana, inició el cableado subterráneo que abarcaba lo que conocemos como andadores en el Primer Cuadro del Centro Histórico; además, se concluyeron las obras del tan polémico estacionamiento subterráneo en la Plaza Constitución.

La siguiente administración municipal (2000-2003), continuó sobre acciones tendientes a ordenar y fortalecer el comercio. Con apoyo del Gobierno federal y estatal, se propuso:

1. Campañas de información y apoyo al comerciante.
2. Orientación para el trámite de documentos: apertura de nuevos comercios; defensa de los derechos del consumidor y el comerciante; quejas de comerciantes y consumidores
3. Apoyo para representaciones en ferias y exposiciones comerciales y artesanales.
4. Apoyo y asesoría para la obtención de espacios en mercados, plazas y centros comerciales.
5. Apoyo a comerciantes con campañas de abasto (canasta básica).
6. Promoción de artesanos del municipio y de sus comunidades.
7. Fomento para la instalación de centros de abastos de productos básicos.
8. Difusión de información y campañas de apoyo al comerciante y consumidor.

En cuanto a los artesanos, por falta de incentivos e impulso, fracasó el "tianguis de artesanías", integrado por pequeños puestos semifijos en un baldío del Centro Histórico. Hoy el espacio es ocupado como estacionamiento y bodega de "carritos"

de ambulantes de los andadores cercanos. El apoyo y asesoría para la obtención de espacios en mercados resultó un intento por privatizar estos inmuebles públicos. El rechazo de los locatarios detuvo ésta iniciativa.

Las acciones públicas de "higienización", características de la ciudad desde la época colonial, continuaron. A través de los servicios de limpia, se promovió la reglamentación aprobada para el municipio de Querétaro que sanciona económicamente o arresta a quien no barra el frente de su casa o negocio; lo cual no se ha aplicado. Sin embargo, la presión y consecuencias recaen sobre los residentes¹⁰⁹ por la cantidad de basura que se acumula de los comercios, servicios, oficinas públicas y privadas, etc., como por la población usuaria.

Por otra parte, la Presidencia municipal promovió a un nuevo actor. El 5 de marzo de 2001, se conformó por quince queretanos -entre empresarios, políticos y comerciantes- el Patronato¹¹⁰ del Centro Histórico de Santiago de Querétaro (Noticias, 6 marzo de 2001:5)¹¹¹. Este organismo propuso recuperar, mejorar, conservar y desarrollar al histórico territorio; sin embargo, una de sus primeras iniciativas, difundidas a través de los principales medios locales, fue la de cerrar el tránsito vehicular en calles neurálgicas. Una intensa discusión suscitó tal pretensión, básicamente por el comercio establecido que se opuso persistentemente de llevarlo a cabo a razón de la afectación directa de tal medida

¹⁰⁹ En 2006, comenzó una campaña de limpieza consistente en separar los distintos materiales de desperdicio y recogidos en días estipulados dependiendo de su naturaleza (vidrios, papel, orgánicos, etc.). La situación es que si el depositario equivoca el día en que se recogen los desechos, la basura se queda en la calle con las consabidas consecuencias de contaminación ambiental.

¹¹⁰ La evaluación que se hace del Patronato sigue en cuestionamiento *"Al parecer no hay nada que esperar del Patronato del Centro Histórico puesto que desde que nació se ha dedicado a medrar a nombre del Patrimonio de la Humanidad. Por ejemplo, ha trascendido que el Ayuntamiento le donó una casa valuada en cinco millones de pesos, que le llegan millones de pesos para la restauración de Centro Histórico sin tener un proyecto y que, lo que gastan, sólo es en obras cosméticas, tal y como sucede en este momento con las esquinas del Teatro de la República. A pesar del Patronato, y de las autoridades en la materia, la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico cada vez se deteriora más, ya es imposible soportar las alarmas que se la pasan chillando toda la santa noche y los antros con su música estridente."* (Tribuna 315, 2005).

¹¹¹ *"Organismo ciudadano, reconocido por el municipio de Querétaro, constituido como una Asociación Civil, cuyos objetivos principales son, entre otros, colaborar con autoridades y sociedad en el rescate, conservación y desarrollo armónico del Centro Histórico."* (Patronato, 2003).

y por no contar con el consenso de la población e incluso lo inoperante que resultaba para el ya abierto estacionamiento subterráneo.

El Presidente municipal, cuestionado en diversas ocasiones, defendió la postura del Patronato y destacó que: *"En menos de 50 años habremos derruido lo que costó 400 años edificar."* (Noticias, 2002: 6); Sin embargo, no se dispone de indicadores sobre el deterioro de inmuebles y en materia de políticas urbanas señaló que: *"No tengo la varita mágica, es una propuesta que debe venir, primero por la conciencia de todos y lo debemos conservar, y a partir de esta conciencia empezar a construir estas estrategias para conservar nuestro centro histórico."* (Noticias, 2002: 6-7). En este mismo tenor, la solución al deterioro del Centro Histórico quedó circunscrita a su ordenamiento y promoción turística, a través de una mayor inversión. Un ejemplo de ello es que en el 2002 tuvo lugar la primera edición del festival Santiago de Querétaro, con diversas actividades culturales y recreativas.

Paradójicamente, la inversión que se requiere en la rehabilitación de inmuebles y revitalización de la vida social se contrapone con la solicitud y aprobación de la Legislatura de un empréstito por cien millones de pesos para la construcción de un Centro Cívico, como sede de la Presidencia municipal. El inmueble que se planeó construir para la administración se enmarcó en la declaratoria de "hacer de Querétaro una Francia". Este hecho, el cambio de sede hacia la zona sur de la ciudad, representó la emigración de la administración municipal; hasta entonces asentada en el Centro Histórico (Loarca, E., 1994).

La participación del municipio en las políticas públicas patrimoniales se observó en el plano internacional, a través de la Organización de las Ciudades Coloniales que presidió durante la administración municipal¹¹².

¹¹² Reglamento de Coordinación de Ciudades Hermanas y Protocolo del Municipio de Querétaro (<http://www.mqueretaro.gob.mx>).

Continuó el PAN en la administración estatal con Francisco Garrido Patrón (2003-2009) –anterior Presidente municipal de Querétaro- y Armando Rivera (2003-2006)¹¹³ y Manuel González Valle –anterior Secretario de Turismo del estado de Querétaro- (2006-2009)¹¹⁴, respectivamente, en la Presidencia municipal.

Se incrementaron las acciones de regeneración en el Centro Histórico por las inversiones que se obtuvieron para imagen urbana, cableado subterráneo, fachadas, iluminación y productos turísticos, principalmente. Sobre este último, del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2003 se implementó el denominado "Proyecto para la identificación y diseño de productos de Turismo Cultural" en Querétaro, Guanajuato, Morelia y Zacatecas declaradas Patrimonio de la Humanidad. Promovido y erogado por la SECTUR con el proveedor Global Smart Business, S.A de C.V. por un monto total del contrato de \$387.6 miles de pesos (Egresos de la Federación, 2003; SECTUR, 2003). El proyecto de Querétaro fue encaminado al diseño de un producto turístico centrado en la figura de Maximiliano de Habsburgo y los sitios históricos que hacen remembranza sobre él; con base en este producto se estableció la promoción e integración de las agencias turísticas, empresas responsables de los recorridos, comercios y servicios como hoteles y restaurantes, entre otros. El estudio arrojó información concierne al perfil del visitante de Querétaro:

72.7% es de sexo masculino, 16.9% es visitante cultural, 99.4% viaja por cuenta propia desde el inicio (el nivel más alto de la región), 12% del gasto total lo destina a tour/excursión y artesanías. La percepción más valorada por los turistas que visitan esta ciudad, es la sensación de ser un lugar seguro; asimismo, la limpieza es el otro factor mencionado, así como la higiene en los alimentos; la principal fuente de información para planear una visita a la región es la familia. Que sea un destino familiar es importante para los visitantes; el turista cultural que visita la región es el que consume más servicios turísticos, respecto a otros tipos de turismo. Los atractivos y actividades turísticas que ofrece la ciudad de Querétaro, así como su evaluación: se observó que el patrimonio cultural ofrece la sensación de estar ordenado y limpio. Información turística: existe información para el turista pero no está lo suficientemente organizada. En algunos casos le falta consistencia.

¹¹³ Se reforma el Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación Centro Histórico (La Sombra de Arteaga, 2003). Delegados del Centro Histórico: Joaquín Antuna Abaid (octubre 2003 - mayo 2006; José Guadalupe Sánchez Arredondo (mayo - octubre 2006).

¹¹⁴ Joel Peréa Quiroz, delegado municipal del Centro Histórico (2006-2009).

Atractivos y actividades: en general se nota un gran esfuerzo por mantenerlos en buenas condiciones, en agregarles valor y en seguirlos haciendo crecer con actividades nuevas. No se observa una sólida oferta de actividades y no están disponibles para el turista. Servicios y facilidades: el recorrido en el tranvía es un muy buen servicio que aún es limitado en su capacidad. La mayoría de los lugares no cuentan con apoyos para el recorrido de los turistas, baños con servicio adecuado, tiendas de sitio y señalética adecuada. (SECTUR, 2003).

Sobre la encuesta aplicada a los comercializadores de Querétaro, los resultados fueron:

Sólo el 33% (3 empresas) de las agencias encuestadas vende producto turístico cultural. Estas agencias venden 85% al turismo nacional y 15% al internacional. Julio, agosto, puentes y días festivos son los periodos más visitados. Los productos más demandados: lo colonial, zonas arqueológicas y eventos musicales. Los encuestados dicen que los turistas potenciales requieren: Publicidad en Internet, mejores canales de distribución, una ligera mayoría de los agentes comercializadores consideran que el turismo cultural es negocio, no obstante los restantes consideran lo contrario. Proponen considerar al segmento de los niños. (SECTUR, 2003).

Es importante subrayar, en este sentido, la introducción del concepto de producto turístico como un conjunto de servicios, productos tangibles y ofertas comerciales centradas en el valor de cambio del patrimonio. Para el 2004 se contó ya con el “manual de circuitos” que contiene paquetes y promociones de diferentes operadores turísticos y se colocó en la página de Internet del municipio, en 2006 (Rivera, 2004 y 2006). Asimismo: “Durante 2006 se desarrolló la marca turística Querétaro, “De lo bueno, todo” que refleja los valores del estado: multideestino, productos de calidad y atmósfera de tranquilidad.” (SECTUR Querétaro, 2006). Sin embargo, los productos turísticos traen como implicaciones que los sitios históricos se reconvirtan en sitios temáticos.

La Agenda 21 para el Turismo Mexicano¹¹⁵, es una estrategia para diseñar y conducir los programas locales de turismo en los estados y municipios. Fue

¹¹⁵ La Agenda 21 Local es una respuesta a la iniciativa de las Naciones Unidas de 1992 durante la Cumbre de la Tierra con el fin de que las ciudades elaboraran planes y acciones para enfrentar los problemas socioambientales del siglo XXI. Un acuerdo que permitiría establecer un modelo de desarrollo sostenible.

presentada el 27 de noviembre de 2002 como un programa¹¹⁶ que tiene por objetivo “proponer estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas y propiciar el desarrollo Sustentable, consolidando el bienestar del ser humano, respetando el medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades” (Agenda 21, 2006). La incorporación y participación de Querétaro se vio reflejada cuando el Presidente municipal, en su segundo informe, destacó que: “Nuestro principal atractivo turístico es el Centro Histórico” (Rivera, 2005), por ello han emprendido acciones para fortalecer el turismo a lo largo de la administración, entre ellas, el 25 de octubre de 2005 se conformó el Comité Agenda 21 Local Querétaro¹¹⁷ (integrada por la SECTUR, Secretaría de Turismo del estado y del municipio de Querétaro), con el propósito de establecer un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística.

Entre las acciones emprendidas se menciona el cableado subterráneo, la remodelación en la intersección Juárez e Hidalgo, la renovación de la iluminación del Teatro de la República y la rehabilitación de fachadas de la calle Juárez e Hidalgo, y en el Museo Regional La iluminación de los templos de San Felipe Neri (Catedral), San Antonio y San Francisco, Archivo Histórico, fuente Neptuno y jardín Zenea; además de la adquisición de mobiliario urbano, placas de nomenclatura y cédulas turísticas (Rivera, 2005). Continuó la segunda etapa del cableado subterráneo, se rehabilitaron 98 fachadas del Primer Cuadro de la ciudad, se construyó un paso peatonal que une el andador 5 de Mayo con el Jardín Zenea. (Rivera, 2006). En coordinación con el INAH, se terminó la revisión y actualización técnica del Reglamento para la Colocación de Mobiliario Particular

¹¹⁶ Las estrategias propuesta son: 1) la implantación de la Agenda 21 local para municipios turísticos; 2) la aplicación del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el turismo, 3) la promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos turísticos; 4) Un programa de incentivos a la actividad turística sustentable; 5) un programa de capacitación y transferencia de tecnología; 6) El ordenamiento ecológico del territorio como base de un desarrollo turístico integral; 7) El ecoturismo como clave para el desarrollo del turismo en áreas naturales protegidas.

¹¹⁷ Durante el 2003 se instalaron los primeros Comités de Agenda 21 en las ciudades de Oaxaca, Puebla y Zacatecas; en 2004, Campeche y Guanajuato; en 2005, Querétaro y Morelia; en 2006, Guanajuato (SECTUR, 2006).

en vía Pública. Anuncios y Toldos en la Zona de Monumentos del Municipio de Querétaro (Rivera, 2006) ¹¹⁸.

En julio de 2006 se firmó el convenio de colaboración interinstitucional entre los sectores federal, estatal, municipal y la iniciativa privada¹¹⁹ para conformar el documento rector del Programa de Manejo del Centro Histórico (PROMACH).

Aunque no se dio a conocer el contenido del convenio, se informó que el propósito es reforzar el ramo turístico y mejorar la imagen, principalmente en los monumentos. Así como financiar proyectos para extender la red de cableado subterráneo, la iluminación y la señalética de monumentos, entre otros rubros. (Diario de Querétaro, 23 de julio de 2005).

Según el tercer informe de la administración municipal, el PROMACH establece las bases de colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno con el objeto de proteger, conservar y rehabilitar el Centro Histórico. Las estrategias señaladas son: 1. mantenimiento y mejora de la imagen urbana; tipo de morfología patrimonial, servicios e infraestructura; 2. fomento a la habitabilidad y control del proceso de terciarización; 3. socialización de valores y apropiación comunitaria de procesos; 4. desarrollo del turismo cultural y sustentable; 5. conformación de una red de movilidad y transporte; 6. implementación de mecanismos de coordinación y formalización interinstitucional (Rivera, 2006). Cada una de estas estrategias la integran diversos componentes, como se aprecia en el siguiente cuadro:

¹¹⁸ En 2006 se actualizaron los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacionales, aprobados el 13 junio 2006 por el H. Ayuntamiento de Querétaro (Rivera, 2006).

¹¹⁹ Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Secretaría de Turismo Estatal, SEDUOP: Dirección de Sitios y Monumentos, Patronato del Centro Histórico, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Consejos de Concertación ciudadana, CEA, CFE, Iniciativa Privada: Telmex, TELECABLE, TRACTEBEL DIGAQRO, Municipio de Querétaro a través de Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gestión Delegacional, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Secretaría Particular, Coordinación de Ciudades Patrimonio y Regidores.



Cuadro 3.1. Estrategias del PROMACH. (Agencia de Noticias inqro.com. 2006)

En el marco del PROMACH se organizó un taller técnico del Programa de Conservación y Manejo de la Zona Monumentos Históricos (22 y 23 de febrero de 2006) bajo la asesoría del INAH en los temas de delimitación del área, movilidad y transporte, terciarización, estado de conservación, impacto del turismo e integración del Programa. Por otra parte, se destacó la consulta ciudadana (Rivera, 2006).

Las propuestas que ha dado la ciudadanía a la autoridad para realizar en el Centro Histórico son: el apoyo a las personas con capacidades diferentes, arreglar las fachadas de las casas antiguas, la promoción turística, la conservación de sitios históricos y resolver el problema de tráfico, informó el Secretario de Desarrollo Sustentable municipal. Vicente Suárez. (El Corregidor. 27 de julio de 2006).

Con la finalidad de promover a Querétaro como destino turístico, el municipio y la Secretaría de Turismo participaron en la feria de FITUR en Madrid, España; así como en el tianguis turístico Acapulco, Guerrero. También en la organización de la quinta edición del festival Santiago de Querétaro, que comparativamente con la del año anterior permitió derramas económicas importantes, el incremento de visitantes y la ocupación hotelera (Rivera A., 2005; 2006).

Ante la evidente terciarización del Centro Histórico, la administración municipal pretendía enfrentarla mediante la regularización del uso de suelo, así como remodelar casas antiguas con la participación de la iniciativa privada. Sin embargo, repoblar el Centro Histórico se tradujo en una especie de “gentrificación”

con la ocupación de clases medias y altas en servicios de ocio, como son "antros", bares, restaurantes, etc.:

Es necesario tener una mayor regularización en los usos de suelo del Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, con la finalidad de evitar la tendencia de tener un mayor número de comercios respecto a la cantidad de personas que habitan en esta, considero el Secretario de Desarrollo Sustentable municipal, Vicente Suárez. Dio a conocer el avance que se tiene en el proyecto para construir vivienda en el primer cuadro, que consiste en acondicionar las casonas en conjuntos habitacionales, que estará a cargo de la iniciativa privada. (El Corregidor, 27 de julio de 2006).

Vicente Suárez, Secretario de Desarrollo Sustentable municipal, aseguró que se evitará por medio de una regularización, convertir el Centro Histórico en una zona donde existan más comercios que habitantes, es decir, se evitará la terciarización de la zona. (A.M., 27 de julio de 2006).

La vulnerabilidad del Centro Histórico está estrechamente relacionada con la sustitución de la población residente por el comercio y los servicios. Agustín Escobar acusó:

Además, el Centro Histórico prácticamente está deshabitado puesto que el impuesto predial es el más caro de la ciudad, situación que ha provocado que los dueños de las antiguas casonas lo abandonen y renten accesorias para compensar los gastos que tienen que erogar, lo que a la vez ha causado una excesiva changarrización. Las 8 cuadras de la calle Juárez, que durante el día es de las más transitadas, a las 10 de la noche están abandonadas porque quedan menos de 15 familias que la habitan. (Tribuna 349, 2003).

La fragilidad del Centro Histórico se vincula al uso intensivo y sus cambios indiscriminados, también a la adecuación y destrucción de la arquitectura colonial; actualmente incrementadas por el turismo, el comercio y los servicios; con el fin de hacer más rentable el patrimonio:

*Lo más reciente es la **demolición de la casona** que durante décadas albergó a una vecindad, en Pino Suárez 11 del Centro Histórico en la que, bajo la justificación de "regularización y ampliación" se está construyendo un **hotel**, dejando únicamente la fachada. (Las negritas son mías). (Tribuna 349, 2003).*

Ahora le tocó el turno a una vieja y descuidada construcción en la céntrica calle 15 de Mayo, entre Pasteur y Próspero C. Vega, cuyos propietarios construyen en

su interior una amplia edificación. **Ni la fachada dejaron en pie.** (Las negritas son mías). (Diario de Querétaro, 2 de octubre de 2005).

Otra **destrucción más**, se está dando en el Callejón de la Cerbatana, en el andador Venustiano Carranza, donde una **casa** está siendo destruida. **La cuenta sigue, y no para.** (Las negritas son mías). (Diario de Querétaro, 9 de octubre de 2005).

La terciarización, entre otros factores, descansa en la privatización de espacios públicos como son los andadores, banquetas, plazas públicas, calles, portales, etc., evidenciado por el comercio establecido que emplea diversos artilugios: letreros, toldos, sombrillas, retenes, sillas etc. El reciente caso es la Cafetería Harry's:

*Hoy, en el primer lustro del siglo XXI el **Portal Bueno ha sido privatizado** con la venia de las autoridades que supuestamente debían de velar por los intereses de los ciudadanos. El INAH, que opera con el dinero de nuestros impuestos, nos paga con una traición, cediéndole el espacio a la 'menesterosa' familia Torres Landa. Para quien no haya visto el enrejado del portal, sería bueno se diera una vuelta para admirar las maravillas que opera el neoliberalismo: resultados públicos de los tratos en lo oscuro. (Las negritas son mías). (Tribuna 315, 2005).*

La burguesía queretana continúa invirtiendo en el sector terciario, como es el hecho arriba mencionado, a través de franquicias; algunos otros en la adquisición de inmuebles y en giros específicos. Estas inversiones han generado, en algunos casos, complicaciones; como resulta en el hotel La Marquesa y Operadora La Marquesa, que ponen en riesgo recursos artísticos:

*La Casa de la Marquesa, el **hotel más antiguo de Querétaro** y en el que se alojara alguna vez Agustín Iturbide y el emperador Maximiliano, podría perder su patrimonio de arte y muebles antiguos por el adeudo que mantiene con el fisco, esto luego del embargo del mismo. (Diario de Querétaro, 19 de octubre de 2006).*

En un principio, los diversos campos de intervención formaron parte de la acción pública sobre la ciudad: para Patrice Melé, hoy resulta una "autonomización", puesto que se han diversificado en protección de monumentos, de espacios

urbanos (Centro Histórico), o bien tematizados en ambiental, turístico¹²⁰, entre otros:

*Lo que es **nuevo** no es tomar en cuenta estos aspectos sino **su unificación como políticas del patrimonio** o del medio ambiente. Lo que **presenciamos a partir de los años 1970 para la protección del patrimonio** y de los años 1980 para el medio ambiente es la **autonomización** de sectores de la administración pública que fundamentan la legitimidad de su intervención sobre leyes generales que no consideran su intervención como estrictamente de producción u organización de la vida urbana sino que intervienen en la planeación urbana a partir de otros ordenes de legitimidad: el patrimonio y el medio ambiente. Es decir, se construyen dos sectores nuevos de la acción pública que **tienen un impacto importante sobre la producción y gestión urbana** pero que no plantean estar dentro de sus propósitos. (Las negritas son mías). (Melé, 2000).*

Melé destaca con ello la aparición de nuevos actores en el ámbito urbano (administradores, funcionarios), con marcos jurídicos y legitimidad propia que determinan la gestión del Centro Histórico. Hoy, se observa una sobrerrepresentatividad en este campo.

Gabriela Lima (2005), al comparar treinta y dos leyes de protección al patrimonio cultural en diversos estados de México, caracterizó la normatividad de Querétaro en los siguientes términos:

- Se rige por leyes que protegen el patrimonio tangible.
- La protección está a cargo del Ejecutivo del estado de manera directa, auxiliado de las Secretarías del ramo o a través de comités en los que funge como miembro.
- La forma en que regula la protección del patrimonio es mediante declaratorias de adscripción o protección de bienes al patrimonio cultural o de zonas típicas o lugares de belleza natural expedidas mediante decreto del Ejecutivo.

¹²⁰ En 1980 se promulga la Ley de Turismo. Año en que la ciudad de Querétaro fue integrada al plan turístico "Ruta de la Independencia".

- Emplea medios reparadores, trabajos de retiro, demolición, restitución, modificación o suspensión de construcciones ante las faltas o infracciones a la ley.
- Querétaro comparte con Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Morelos el que no contemplan medio alguno de impugnación. Si lo prevén Querétaro y Morelos, pero señalan que contravienen la garantía de audiencia.

La protección legal sobre conservación en México no se ha actualizado, sigue vigente la Ley Federal de 1972 que hoy resulta obsoleta, puesto que se limita a la protección del “monumento” y a las áreas que comprende a varios de ellos. A lo antes expuesto se agrega el hecho de que no concede a los estados y municipios la posibilidad de intervenir directamente en la preservación de sus monumentos, cuya función es del INAH y el INBA.

*Para el caso del patrimonio pudimos asistir en muchos casos a un **exceso de planeación de los espacios centrales**, es decir a una multiplicación de estudios y planes sobre los centros urbanos por instancias diferentes con poca efectividad y la desconexión de estos planes locales de desarrollo urbano con la labor de los organismos federales de control de los trabajos en las zonas patrimoniales protegidas. Este contexto se traduce, para el caso de la acción pública patrimonial, en un **reforzamiento del control de las afectaciones a la integridad de los monumentos, de todo trabajo que afecta la imagen urbana de los centros históricos sin reforzamiento de la capacidad de intervención sobre el mejoramiento de la calidad de vida o de procesos de impulsar la rehabilitación de los barrios populares centrales**. (Las negritas son mías). (Melé, 2000).*

En suma, la dimensión operacional de las políticas patrimoniales -en estos últimos años- significó la emigración de la administración pública municipal; la privatización de los espacios públicos mediante la ordenación del comercio establecido, semifijo y ambulante; el incremento en el cambio de uso de suelo habitacional por el de comercio y de servicios; la intervención jurídica¹²¹ y

¹²¹ El municipio cuenta con los siguientes reglamentos: Código Municipal de Querétaro, Reglamento para la Elección de Subdelegados Municipales, Reglamento del Sistema de Consejos Municipales de Participación Social, Reglamento para el Otorgamiento de Preseas y Celebración de Homenajes Póstumos en el Municipio de Querétaro, Reglamento para la Actividades del Centro Antirrábico del Municipio de Querétaro y Normas Básicas para la Permanencia Temporal de

financiera del Estado en la organización del territorio; la sobrerrepresentatividad del Centro Histórico (como el Patronato del Centro Histórico, las dependencias gubernamentales de turismo y comercio¹²² además de agencias privadas); la falta de políticas municipales específicas para el Centro Histórico y la inexistencia de un organismo encargado de atender sus problemas; entre otros.

Si bien como señala Melé, la calificación como patrimonio mundial no está en términos jurídicos, la normatividad que establece busca detener la degradación mediante vocaciones del territorio en función de una legitimidad patrimonial:

Obviamente, podemos mostrar que estas políticas no paran las evoluciones (negativas) sino que proponen reglas nuevas que no son ni históricas... pero que corresponden a una forma específica de la modernidad como lo apunta Alain Bourdin (1984) para el caso del patrimonio. A partir de esta calificación del espacio, de estos valores se pueden definir usos del espacio compatibles con la protección patrimonial y ambiental. La legitimidad patrimonial y ambiental puede contribuir a considerar que los usos populares del espacio son incompatibles con la protección. Pueden contribuir a considerar que la gentrificación o la difusión del turismo como la única salida a la degradación del centro histórico... (Melé, 2000).

Existen ciertos usos populares que resultan discordantes desde el punto de vista de la autoridad. En Querétaro, fue el caso del grupo Kurinit (concheros) quien denunció ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos que el delegado del

Animales Domésticos en la Vía Pública, Reglamento Interno del Archivo Municipal, Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Querétaro, Reglamento de Construcción del Municipio de Querétaro, Reglamento de Inspección para el Municipio de Querétaro, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, Reglamento de Justicia Administrativa para el Municipio de Querétaro, Reglamento de Uso y Mantenimiento de Vehículos Propiedad del Municipio de Querétaro, Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Querétaro, Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Querétaro, Reglamento de Limpia y Aseo Público para el Municipio de Querétaro, Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Reglamento de Concesiones del Municipio de Querétaro, Reglamento de Estacionamientos para el municipio de Querétaro, Reglamento para la Celebración de Acuerdos Interinstitucionales del municipio de Querétaro, Reglamento para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Vía Pública del municipio de Querétaro, Reglamento del Consejo Consultivo del Panteón de Ilustres Queretanos (<http://www.mqueretaro.gob.mx>).

¹²² La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) de Gobierno del Estado es la instancia responsable en la entidad de la coordinación con dependencias federales para identificar y atender las necesidades de servicios, comercialización y capacitación del sector comercio, mediante acciones de control y seguimiento. (SEDESU, 2006).

Centro Histórico les había prohibido practicar sus danzas en una plaza pública bajo el argumento de que “daban mal aspecto a la imagen urbana”.

Dentro de una evaluación de impactos de las políticas y acciones públicas podemos destacar una división social del territorio urbano, en términos de que la Zona de Monumentos Históricos se fortalece como Patrimonio de la Humanidad en aras de un territorio segregado de la ciudad. Las políticas públicas del patrimonio -habría que agregar- no solo generan un proceso de “autonomización”, sino también de “atomización”; es decir, desarticulación entre Centro Histórico y ciudad, en tanto como producto histórico entrañar una relación en otra de mayor amplitud.

El turismo cultural constituye un elemento esencial en el diseño de políticas urbano territorial: *“Lo novedoso en esta etapa histórica es que el proyecto monumental nace con un cálculo de explotación económica a largo plazo y que, únicamente, será construido si muestra capacidad para producir beneficios sostenidos y crecientes.”* (Lourés Seoane). Sin embargo, sobre dicho cálculo económico, destaca Pradilla:

La experiencia del pasado y el presente muestran que las relaciones de Mercado y la libre competencia no garantizan la conservación de los bienes patrimoniales, pues la lógica de la ganancia individual entra en contradicción con la de lo colectivo y social. El patrimonio debe conservar en toda circunstancia su carácter público y de goce colectivo, para lo cual el Estado tiene que mantener un papel de control, regulación y acción directa muy importante, sobre todo en su porción popular y en la escala territorial. (Pradilla, 1996:78).

El Centro Histórico es un territorio diferenciado con respecto al conjunto de la ciudad. Lo que hace la diferencia es el peso del valor histórico y cultural que representa. Esto también implica que, entre otras cuestiones, comparte espacio para la vivienda y que por tanto debería recibir los mismos apoyos como el resto de la ciudad. Ha prevalecido la idea como un territorio autónomo, como un fragmento de la ciudad que no requiere de su articulación, por ende las políticas públicas resultan específicas y las patrimoniales se reorientan hacia su

especialización terciaria basada en el turismo cultural. Los procesos de "rehabilitación" que se han llevado a cabo en el Centro Histórico en las últimas décadas se presentan como consustancial al propio desarrollo de la ciudad:

Ocuparse de la problemática mediante programas derivados de ella, sin indagar las causas de la degradación de una zona con valor patrimonial, son meramente ejercicios que sirven para los informes y las estadísticas, pero que impiden una reconversión en la situación al adolecer del enfoque que permite una visión estratégica. (García R., 2006: 154).

3.5. Tendencias urbanas

El acelerado crecimiento demográfico, la expansión de la ciudad y zona metropolitana por el incremento de asentamientos industriales, habitacionales, comerciales y financieros; así como terciarización de la economía de la ciudad, - estrechamente ligada a las políticas patrimoniales implementadas por el Estado para integrar el turismo cultural en la economía de la ciudad-, entre otros, han provocado importantes transformaciones en la estructura del Centro Histórico y de la ciudad en su conjunto. En este contexto se pueden identificar varias tendencias, entre las que destacan:

Una, es la tendencia centrífuga - centripeta en la distribución de su población. La ciudad de Querétaro en las últimas décadas presenta un (a) despoblamiento de su Centro Histórico, (b) con una alta concentración de habitantes en la ciudad capital y (c) un desplazamiento demográfico hacia la zona metropolitana (municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan).

Otra tendencia observada es hacia el modelo de crecimiento urbano expansivo, sin que hasta el momento se haga frente a un modelo de mayor racionalidad en el uso del espacio construido. Primero fue la industria como factor determinante en la estructuración de la ciudad, hoy lo son las nuevas centralidades y corredores urbanos terciarios.

La creación y dispersión de concentraciones de actividades tienden a reunirse en la red de corredores urbanos terciarios; al mismo tiempo que se concentra en el Centro Histórico una especialización interurbana basada en el turismo, el comercio y los servicios. En otros términos, se trata de una tendencia a la aglomeración terciaria.

Finalmente, existe una tendencia hacia políticas patrimoniales sectoriales orientadas al turismo como factor de desarrollo y salvaguarda del Centro Histórico, que suelen aislarlo de su contexto de ciudad.

3.6. Conclusiones preliminares

A partir de los años cuarenta del siglo XX, el panorama cambió de manera sustancial para la ciudad. Con respecto al comportamiento demográfico, se presentó un patrón de crecimiento moderado y social, producto de la incipiente instalación industrial en la periferia de la ciudad; dos décadas después, el entonces centro urbano se densificó, ante la falta de vivienda principalmente para el sector con menor recurso económico (García Peralta: 1988; Silva, G., 1984); finalmente, a partir de los años ochenta se presenta una contratendencia que, como una constante, genera el despoblamiento en el Centro Histórico, acompañado de un cambio de población -en particular- en el Primer Cuadro donde se observa un proceso de elitización y de mayor presencia de turistas. Por su parte, el crecimiento físico de la ciudad muestra una expansión de la centralidad única hacia sus barrios; a partir de la década de los setenta, el ensanche de la mancha urbana, provocado por el incremento de viviendas e industrias. En los últimos años, el crecimiento acelerado y constante de la ciudad derivó en la conformación de la zona metropolitana con los municipios aledaños: Corregidora, El Marqués y Huimilpan; producto del continuo desarrollo vivendístico e industrial, como del nuevo elemento, las concentraciones de actividades terciarias integradas a la red de corredores urbanos, esquema urbano que rompió con el monocéntrico. En cuanto al desarrollo económico en la otrora ciudad, a inicios de 1940, fueron

instalados una serie de comercios y servicios –como los financieros–, que se combinaron con la diversidad de actividades asentadas; años después, en el centro urbano se concentró e intensificó el sector terciario; finalmente, esta terciarización adquirió su especialización en el ramo turístico. Por último, la intervención del Estado estuvo orientada hacia la conservación del monumento histórico-arquitectónico; a partir de los ochenta, se amplió la escala por la protección de la zona urbana monumental y su posterior incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial con carácter transterritorial.

El análisis de las cuatro series históricas proporciona elementos claves para un estudio comparativo longitudinal; es decir, un análisis histórico-diacrónico de los procesos que han ocurrido y de la manera en que incidieron; sus interrelaciones dan cuenta de la redefinición de la ciudad y de las nuevas formas de articulación con su Centro Histórico. Todo indica que los cambios incluyeron rupturas que comprendieron el pasaje de ciudad (tradicional) a centro urbano y ahora Centro Histórico. El punto de inflexión en estos procesos es el vínculo que ha jugado el patrimonio con la ciudad en los diversos contextos históricos; primero, el patrimonio como soporte material para la heterogeneidad de actividades asentadas; segundo, a partir de la pérdida de la actividad productiva y su implantación en la periferia de la ciudad, el patrimonio ejerció la función como soporte material jerarquizado para la actividad terciaria; sin embargo, el tercero de los puntos, en el pasaje a su condición de Centro Histórico, la “puesta en valor” del patrimonio lo introdujo directamente al circuito económico de la ciudad mediante la revalorización de la centralidad simbólica-patrimonial y el aprovechamiento de sus bienes por el turismo urbano. De tal manera que las implicaciones actuales inducen el proceso de reconversión del Centro Histórico con secuelas tales como el despoblamiento, la pérdida de centralidad urbana y la terciarización especializada, estimulada por las nuevas políticas patrimoniales para su conservación y desarrollo.

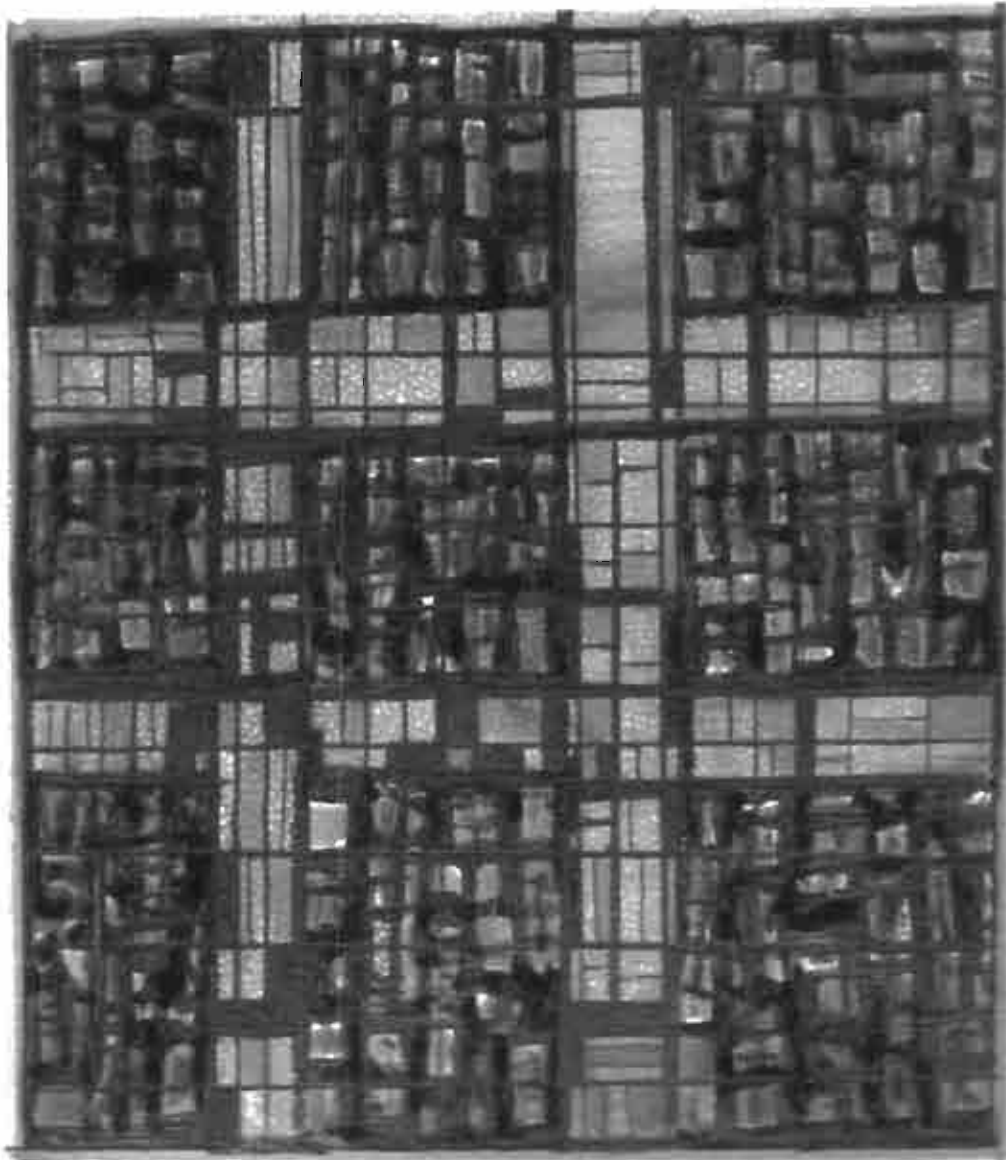
En otro orden de ideas, destaca el territorio como una intersección entre agentes y elementos económicos, socioculturales, políticos, institucionales, que posee modos de organización y de regulación específica, lo cual permitió identificar agentes y actores situados a diferentes escalas (local, nacional e internacional) con espacios y tiempos diferenciados: el Estado como forma de organización política, social y económica ha impulsado desde su seno los principales cambios del Centro Histórico. Múltiples intervenciones caracterizadas por diversos actores y en determinadas momentos históricos, imprimen patrones dominantes que descansan en la conservación monumentalista y hoy en el desarrollo sustentable enfocado principalmente a la reutilización y rentabilidad del territorio. El Estado desde la administración pública Federal, la Estatal y la Municipal juegan un papel central mediante normatividades (decretos de protección, leyes, reglamentos), políticas, planes, programas, acciones, instituciones y la propia gestión. También destacan los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹²³, la UNESCO¹²⁴ e ICOMOS que, entre otros, imponen políticas de conservación, con una influencia importante en el país; establecen los marcos de actuación y condicionantes para su financiamiento. Por su parte los agentes económicos, que con el objeto de establecer una correspondencia con el Estado para que éste establezca ciertas políticas, se organizan como grupo económico y político alrededor de intereses específicos, con diversos grados de participación. Así, se encuentran los actores patrimonialistas o capitalistas conformados por los actores locales, quienes gozan de la propiedad de los inmuebles del Centro Histórico o bien cuentan con el capital para invertir sobre los mismos. El sector privado, expresado en organismos como la Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico, CANACO, CANACOPE, etc.; transnacionales, grupos tendientes a la apertura y liberalización económica, conformadas por redes de financiamiento multinacional que sustituyen o se asocian con las redes económicas locales. Otros actores del ámbito patrimonial expresados en

¹²³ El BID, desde 1974, trabaja en programas de conservación del patrimonio en América Latina.

¹²⁴ Con experiencia en Centros Históricos en América Latina, colabora en áreas de asistencia técnica, capacitación y financiamiento. Entre sus políticas principales destaca la conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Patronatos (Patronato del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro), Asociaciones (Amigos del Museo y Amigos del Río Querétaro, entre otros) vinculados a la Presidencia municipal o bien a ciertas dependencias y organizaciones, con atribuciones que resultan no claras. La sociedad civil como el conjunto de usuarios, residentes y visitantes, población fija y flotante, comerciantes, manifestantes, empleados, etc. se apropian de forma diferenciada del espacio socialmente construido. Es de llamar la atención que, en el caso de Querétaro, la participación de la sociedad civil es coyuntural y no organizada; son denuncias aisladas frente al cierre de calles, alarmas de tiendas y modificación de inmuebles, entre otras.

Los impactos en la estructura del Centro Histórico permitirán precisar y dar cuenta de los usos y funciones que trae consigo el proceso de reconversión en curso, así como de las tensiones que se reproducen en su seno, pretensión del siguiente capítulo.



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz-Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

CAPÍTULO IV: ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO



Fotografía 4.1. El uso del espacio público en el Centro Histórico de la ciudad. (Silva J.L., 1997).

La idea generalizada en los nuevos planteamientos de conservación del Centro Histórico supone que el abandono como el deterioro se detendrá al contar con medidas proteccionistas que permitan la regeneración urbana, como mecanismo para establecer las condiciones materiales de "desarrollo" del patrimonio histórico.

En el capítulo anterior se dio cuenta que el revertir los problemas no se ha resuelto; por el contrario, persiste el decrecimiento demográfico en detrimento de la vivienda, la sustitución de ésta por actividades terciarias especializadas, la pérdida de centralidad, entre otras.

En este contexto, se hizo un balance estructural del Centro Histórico de Querétaro a quince años de haberse decretado como Zona de Monumentos Históricos y a un año de obtener la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

En el estudio fueron identificadas las contradicciones y las desigualdades socioterritoriales entre la zona protegida -en particular, el Primer Cuadro- y el resto de los barrios tradicionales; estos últimos carentes de mejoras urbanísticas y de participación en acciones culturales. Además del registro de escasas actividades

productivas y la fuerte presión del comercio y de los servicios (restaurantes, bares, etc.); la tensión entre la vivienda y el comercio; la densidad de actividades en los inmuebles; el uso y condiciones del espacio público; la apropiación de plazas y andadores por el comercio establecido; la extinción del comercio callejero; la presencia y extensión del comercio fijo, semifijo y ambulante; la preferencia de vías para el automóvil sobre las peatonales; el congestionamiento vehicular; las deficiencias en los servicios públicos (sanitarios, teléfono, hidrantes); la situación de abandono y destrucción de inmuebles, como de predios baldíos susceptibles de mejoras; la conservación de fachadas de estilo colonial en el Primer Cuadro, mientras que en el resto de la zona predominaron inmuebles con características modernas; entre otros aspectos generales.

En resumen, el estudio arrojó las condiciones materiales y de funcionamiento de componentes estructurales del proceso de reconversión del Centro Histórico, en su desarrollo inicial. Por una parte, en la zona protegida se dio cuenta del impacto de los nuevos usos y funciones de los inmuebles, así como de los espacios públicos, enmarcados por la terciarización especializada, el turismo cultural. Por otro lado, el estado de abandono y deterioro de los barrios tradicionales que no cuentan con políticas patrimoniales, pero que son un importante territorio reservado para ampliar las actividades comerciales y de servicios.

4.1. Caracterización del estudio

La caracterización que se hace del caso Querétaro, está conformada por una base empírica de datos físicos, socioeconómicos y de funcionamiento de los componentes materiales y sociales en el ámbito de unidades básicas (inmuebles, calles y plazas públicas)¹²⁵. Para tales efectos, se realizó un levantamiento urbano¹²⁶, diseñado con base en la "matriz estructural" del Sistema de Soportes

¹²⁵ Para fines de análisis, se consideró el inmueble como edificio, casa, predio o local; se trabajó por tramos de calles; además, se levantó información de plazas y jardines públicos.

¹²⁶ El levantamiento urbano aplicado en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro fue elaborado con base en el planteamiento de "Sistema de Soportes Materiales" de Emilio Pradilla

Materiales, aplicado en diciembre de 1997 a enero de 1998. En suma, el estudio muestra los registros obtenidos de la estructura económica, jurídico-política e ideológica del Centro Histórico.

Si bien, los principales cambios económicos fueron la desindustrialización, la extinción de artesanos, la emigración del comercio y los servicios hacia áreas periféricas; la pesquisa da cuenta de lo existente, del estado que guardan la producción, vivienda, comercio, infraestructura en el contexto de la conservación del patrimonio.

Por otro lado, una de las múltiples funciones urbanas son la vida política; la emigración de las administraciones públicas del Centro Histórico, representa uno de los cambios más importantes de la estructura jurídico-política. El estudio comprendió a los soportes materiales de los poderes legislativo, ejecutivo¹²⁷ y judicial (estatal y municipal); así como los ámbitos militar¹²⁸, partido político, cárcel y bombero.

Con respecto a los cambios en la estructura ideológica de los soportes materiales, estos se han intensificado; particularmente, en lo que se refiere a cultura y recreación -museos, bibliotecas, cines, salas de concierto, clubes-; situación contraria a las que pertenecen a las organizaciones sociales -profesionales, colonos, patronales-, religión, medios de comunicación, etc.; según, la información obtenida al respecto.

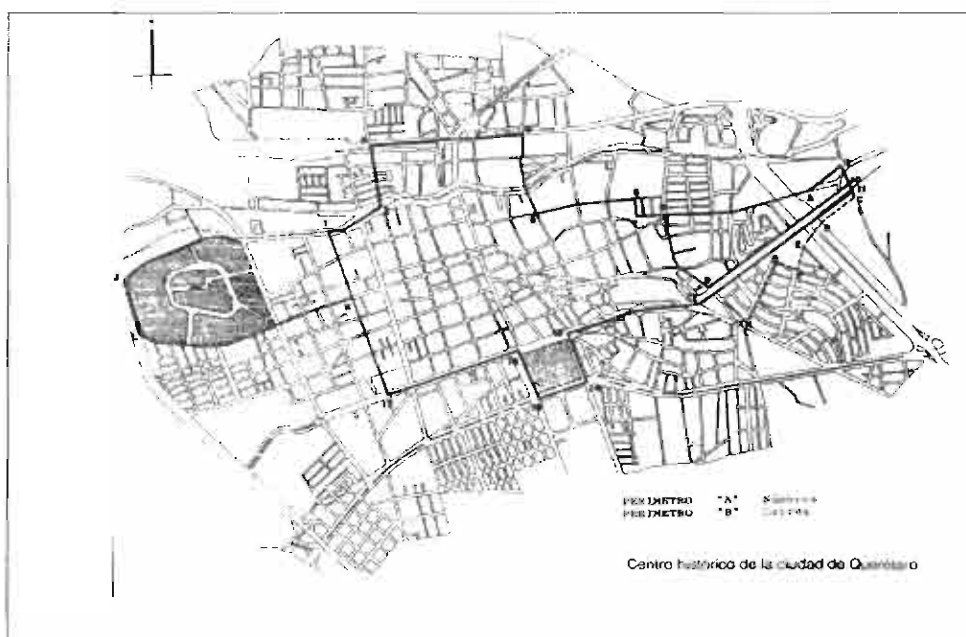
Cobos (1984); además, se retomó -para su aplicación- el estudio realizado en la Ciudad de México de Pradilla et al., 1992.

¹²⁷ En el momento del registro de la información, la Presidencia municipal de Querétaro se ubicaba en el Centro Histórico.

¹²⁸ En 1970, las oficinas de la 17a Zona Militar fueron trasladadas del edificio que ocupa la actual administración de la delegación Centro Histórico (hasta entonces, sede de la Presidencia municipal).

4.2. Delimitación de la zona de estudio del Centro Histórico

El coloquial Centro Histórico, por decreto presidencial, fue declarado Zona de Monumentos Históricos el 31 de marzo de 1981 (Diario Oficial de la Federación); *“Se le otorgó esta categoría en virtud de que conservaba elementos originales del siglo XVI, por su importante participación en la Independencia, en la derrota del Imperio de Maximiliano, por haberse promulgado aquí la Constitución Nacional de 1917.”* (Zarate, 2005: 117). Comprende una superficie de 4.2 km², que contiene 1400 inmuebles históricos en 236 manzanas, construidos entre los siglos XVI al XIX. La zona está delimitada por el perímetro “A” que corresponde a las construcciones desde la época prehispánica, novohispánica hasta la Guerra de Independencia; el perímetro “B”, abarca el crecimiento de la ciudad hasta el siglo XIX.



Mapa 4.1. Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Santiago de Querétaro. (INAH, 1990).

Sin embargo, nos decantamos de la delimitación cronológica según dicho decreto que establece -por una parte- etapas o épocas delimitadas y -por otra- que considera solo monumentos construidos entre el siglo XVI al XIX. Resulta

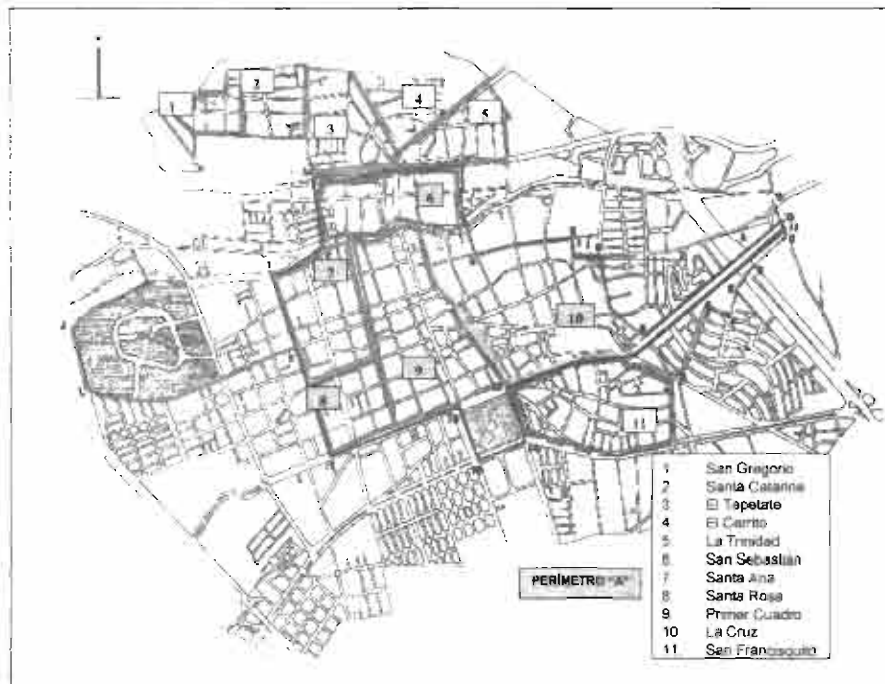
preocupante que la delimitación cronológica se encuentre desvinculada del territorio en que los hechos se desarrollaron. Si bien son etapas históricas generales, su delimitación cronológica es variable en cada ciudad, en cada Centro Histórico. La identidad nacional representada en el patrimonio histórico tiene su propia singularidad en el territorio, pero también en su etapa histórica. Criterios que han implicado la exclusión de áreas que histórica y territorialmente forman parte de la estructura y funcionamiento del Centro Histórico.

Asimismo, esta periodización tradicional¹²⁹ del proceso histórico no considera etapas posteriores, como sería el siglo XX que muestra la transformación de la ciudad, la propia génesis y decadencia de la mayor parte de los Centros Históricos en México; así como el siglo XXI que traduce el interés y los diversos mecanismos de intervención para “conservarlos”. También, la propia estructuración de la ciudad ha provocado la segregación y fragmentación del Centro Histórico; hoy se refleja con la ampliación de avenidas y la apertura de nuevas calles, etc., lo que trajo consigo su actual delimitación urbana (ver cuadro 4.1, anexo capítulo IV).

En este contexto, la zona de estudio del Centro Histórico (ZECH) -por fines de análisis- comprendió el área protegida, además de aquellos barrios tradicionales. Por lo general, los barrios circundan al Primer Cuadro, forman parte del Centro Histórico); son territorios diferenciados tanto por su estructura, fisonomía, usos de suelo, tradiciones y costumbres (ver cuadro 4.2, anexo capítulo IV). Su ubicación entre el núcleo fundacional y la expansión de la urbe ha provocado profundas transformaciones; algunas han significado la pérdida de su patrimonio, de su espacio frente a reformas urbanas; en otras, un fuerte arraigo al lugar, a sus festividades; los barrios tradicionales han sido recintos de inmigrantes, de los sectores populares y medio; otros se han reconvertido en territorios para la actividad turística; otros... solo subsisten. Este análisis hace referencia al Centro Histórico en su conjunto, en algunos puntos se precisará características

¹²⁹ Cronología tradicional del proceso histórico: época prehispánica (hasta 1521), época colonial (1521-1821), época independiente (1821-1910) y época contemporánea (1910 en adelante).

encontradas en lo particular. En el siguiente mapa se representa la delimitación de la zona de estudio del Centro Histórico.



Mapa 4.2. Zona de estudio del Centro Histórico (ZECH). (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998; Silva L., 1997; Arvizu et. al. 1991; sobre croquis del INAH, 1990).

4.3. Suelo-soporte del Centro Histórico

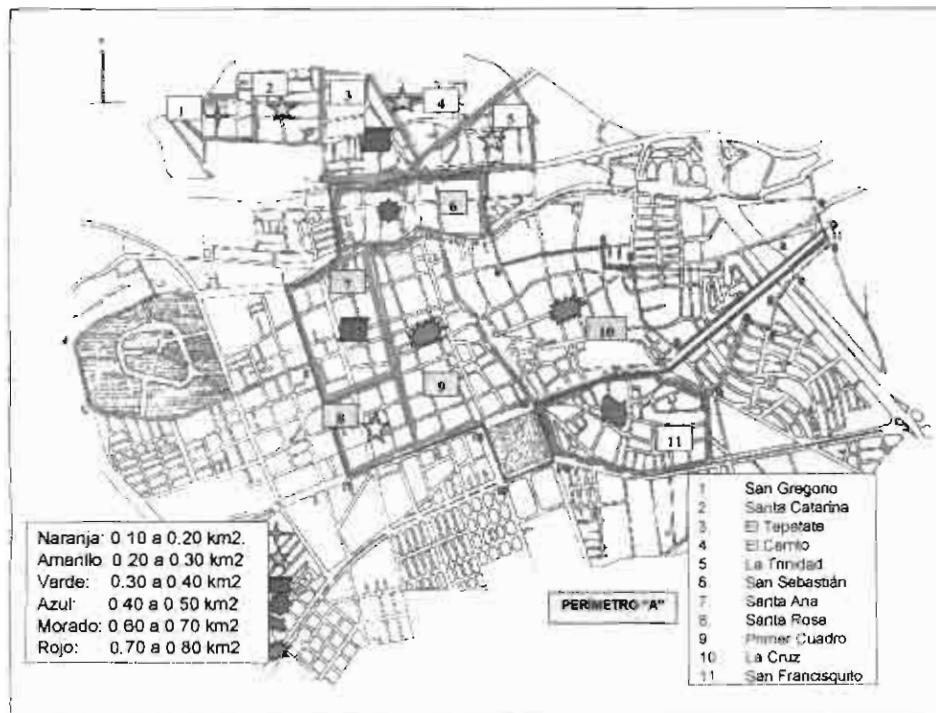
4.3.1. Superficie y manzanas

La ZECH comprendió¹³⁰ una superficie de 4.31 km², de acuerdo con las mediciones¹³¹ realizadas. El 20% del suelo-soporte fue ocupado por el Barrio de La Cruz, seguido por el Primer Cuadro con el 17% y el Barrio de San Francisquito con el 15% del total de la superficie (ver cuadro 4.3, anexo capítulo IV). El suelo-soporte se integró de 270 manzanas; por su importancia, las de mayor amplitud fueron las del Primer Cuadro en comparación con el resto de los barrios.

¹³⁰ El perímetro "A" y los barrios históricos no considerados en la declaratoria de zona monumental.

¹³¹ Cálculos sobre el levantamiento urbano, Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, (1997). Realizado por Juan Carlos García Osornio, estudiante de la Fac. de Ingeniería, UAQ.

En el Mapa siguiente se observa que la mayoría de los barrios tradicionales tuvieron una superficie que osciló entre los 0.20 a 0.30 km² (en amarillo); como los barrios de Santa Rosa, El Cerrito, La Trinidad, y Santa Catarina. Las superficies de mayor tamaño, entre 0.70 a 0.80 km² (en rojo), se ubicaron en el Primer Cuadro y en el barrio de la Cruz, frente a superficies de menor tamaño (en naranja) que comprendieron al barrio de San Gregorio, con 0.13 km².



Mapa 4.3. Superficie. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998; sobre croquis del INAH, 1990).

4.3.2. El suelo-soporte y los soportes materiales de la vida social

Este suelo-soporte se integra de los soportes materiales de la vida social; en la ZECH se registraron 10 151 inmuebles, 589 tramos de calle¹³² y 25 plazas y jardines públicos (ver cuadro 4.4., anexo capítulo IV).

¹³² En 1910, el Gobernador Francisco González de Cosío dispuso que las principales calles de la ciudad cambiaran su nombre, designándoles a cada una el de los principales héroes insurgentes.

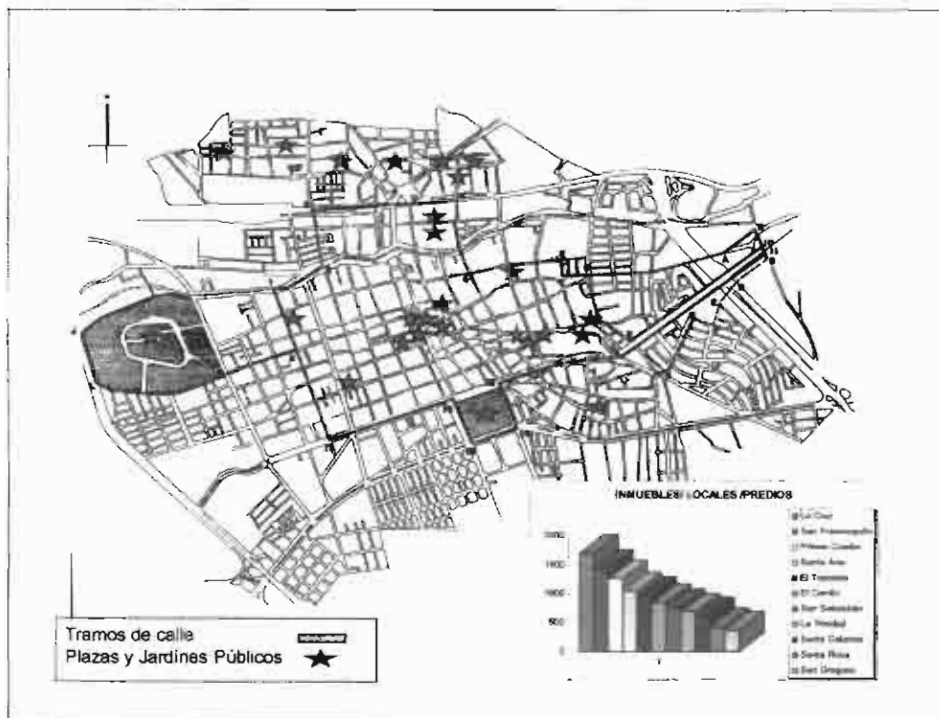
Del total de inmuebles reportados, el 18% de ellos se localizaron en el barrio de La Cruz; 14% en San Francisquito; 12% en el Primer Cuadro; 10% en Santa Ana y el Tepetate; 8% en El Cerrito; 7% en San Sebastián y La Trinidad; y el 4% en Santa Rosa.

En el Primer Cuadro destacan calles ortogonales, en los barrios el trazo es irregular; sin embargo, una de las transformaciones territoriales más importantes son derivadas de las vías de comunicación, que han dado como resultado que los tramos de calles identificados en los barrios de San Francisquito y La Cruz fueron de mayor cuantía, alrededor de noventa vías; por su parte, barrios como el de San Gregorio solo treinta y una vías.

Sobre las plazas y jardines públicos su mayor concentración fue en el Primer Cuadro (7); seguido por el barrio de La Cruz (6). Cabe resaltar que algunas son plazas principales y en su mayoría son secundarias.

Al comparar, en 1796 se tuvo el registro de seis plazas y plazuelas (Frias V., 1995) en lo que hoy forma parte del perímetro "A", en esta demarcación resultaron diez los espacios públicos; el incremento obedece a la creación oficial de plazas y jardines públicos posteriores al siglo XIX, como el Jardín de la Corregidora (construido con motivo del Centenario de la Independencia, en 1910) como también al uso de otros espacios; tal es el caso de la lateral a la Iglesia de Santa Clara.

Recordemos que las plazas ocuparon el lugar central de los barrios; donde se encontraba una iglesia, capilla o convento, desde la cual el clero presidía y se delimitaba cada barrio; es de destacar que esta estructura -desde una plaza o plazuela- ordenó la expansión de los barrios sobre la periferia y hacia el núcleo fundacional.



Mapa 4.4. Ubicación y cantidad de inmuebles, calles, plazas y jardines públicos. ZECH.
(Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998; sobre croquis del INAH, 1990).

De acuerdo con los datos registrados en los 4.22 km² de superficie; la densidad fue de 2 405 inmueble/ km², de 139 tramos de calles/ km² y 5.6 plazas y jardines públicos/ km² (ver cuadro 4.5., anexo capítulo IV).

La densidad de inmuebles varió significativamente. Los de mayor superficie se localizaron en el perímetro "A", que corresponde a la zona monumental; además porque presenta una traza urbana reticular lo que hace que las calles se prolonguen. En comparación, el resto de los barrios¹³³ cuentan con inmuebles de menor superficie y con una traza irregular que diversifica sus calles en pequeños tramos.

¹³³ En el barrio de San Sebastián se localizan unidades habitacionales de edificios que concentran una parte importante de viviendas y población en la zona.

4.4. El uso del Centro Histórico

La conservación del Centro Histórico está íntimamente relacionada con la ocupación y condiciones en que se encuentran sus soportes materiales. En la ZECH¹³⁴ se reportaron: en uso, 94%; desocupados, 3%; baldíos, 1%; en construcción, 1%; abandonados, 1% y derruidos, 0.3%. Sin embargo, los inmuebles sin uso alcanzaron un porcentaje entre 1% y 8% (ver cuadro 4.6, anexo capítulo IV). Así, el barrio de San Sebastián obtuvo el más alto entre los catalogados como abandonados; La Trinidad, el 6% en baldíos; La Cruz, el 5% en inmuebles desocupados y abandonados. La principal causa es la revalorización del uso de suelo mediante la especulación inmobiliaria en la ZECH; así como el barrio de San Francisquito, donde se incrementa la cantidad de bodegas para el comercio ambulante; La Cruz, por la expansión de los comercios y los servicios del Primer Cuadro; otros casos, simplemente por la antigüedad y falta de protección legal sobre el patrimonio.

Según los datos, el perímetro "A" registró 9 baldíos; 22 en construcción; 106 desocupados; 4 855 en uso; 83 abandonados; y, 19 derruidos. En tanto, el resto de los barrios reportó: 43 baldíos; 32 en construcción; 51 desocupados; 4 647 en uso; 34 abandonados; y 12 derruidos.

4.4.1. Dinamismo de los inmuebles-predios

El Centro Histórico es un territorio intensamente ocupado con el reporte de 95% de inmuebles en uso y en construcción. El porcentaje resultó alentador frente al abandono que registran otras ciudades tradicionales en México.

En el perímetro "A" se identificó que 4 855 inmuebles estuvieron ocupados; sobresalieron el barrio de La Cruz (1573 inmuebles) y el Primer Cuadro (1207

¹³⁴ Se registraron 9 907 locales de inmuebles ocupados; comprendieron el perímetro "A" (5 094 inmuebles) y el resto de los barrios (4 813 inmuebles).

inmuebles). El resto de la zona de estudio arrojó 4 657 inmuebles ocupados; en especial el barrio de San Francisquito (1371 inmuebles).

Se obtuvo un total de 54 inmuebles *en construcción*¹³⁵; si bien solo representó el 1% en la zona de estudio, el análisis indicó un mayor dinamismo en los barrios no protegidos (59%). Las explicaciones posibles son que estos cuentan con un mayor número de predios baldíos, sin restricciones específicas de construcción, como sucede en cambio en la normatividad para la zona monumental; además de que predomina la arquitectura civil, los costos de mantenimiento o remodelación son menor; es así como el registro de abandono, desocupación y destrucción de los inmuebles es mínimo, son predios pequeños y la mayor parte de los propietarios habitan el inmueble-predio: el barrio de La Trinidad registró el más alto porcentaje de inmuebles en construcción; contrario al Primer Cuadro que obtuvo el mínimo.

4.4.2. Inmuebles-predios susceptibles de construcción, reconstrucción, recuperación y ocupación

El 5.03% del total de inmuebles-predios son susceptibles de construcción, reconstrucción, recuperación y ocupación en la zona de estudio. Según nuestros datos; de los 457 predios reportados, el 1% fue baldíos, 3% desocupados, 1% abandonados y 0.3% derruidos.

El perímetro "A" alcanzó mayor número de inmuebles-predios desocupados, abandonados y derruidos (106); en cambio, los otros barrios obtuvieron su mayor registro en predios baldíos.

Del total de los 52 *baldíos*, nueve lotes correspondieron al perímetro "A". En cuanto a los 157 predios *desocupados*, el barrio de la Cruz –en el perímetro "A"- concentró el mayor número.

¹³⁵ Las acciones de construcción que detectó el levantamiento urbano en la zona de estudio no diferenciaron el tipo de propiedad: Federal, estatal, municipal o privada

En la ZECH se reportaron 117 inmuebles *abandonados*; la mayor parte de ellos, en el perímetro "A"; sobresalen los barrios de San Sebastián, Santa Ana y La Cruz; lo cual se origina –principalmente- por el incremento de servicios y comercios en esta zona.

En la mayor concentración de monumentos históricos –perímetro "A"- fueron identificados un elevado número del total de los 31 inmuebles *Derruidos* en la zona de estudio. Destacaron los barrios de La Cruz, Santa Ana y San Sebastián.

De estos 457 inmuebles o predios sin uso -es decir, predios baldíos, inmuebles desocupados, abandonados o derruidos en el Centro histórico- el perímetro "A" presentó los más altos porcentajes en la materia; particularmente el barrio de San Sebastián, el cual obtuvo el mayor registro en sus inmuebles (6.39%) por los clasificados como desocupados y en situación de abandono.

Esta falta de uso y abandono de los inmuebles-predios, es un factor de deterioro inmobiliario y de especulación que resta vitalidad al territorio histórico. Por tanto, dichos inmuebles requieren de una pronta recuperación e integración a la dinámica de la vida social del territorio. Aquí tenemos que acotar que cualquier intervención en términos de construcción, remodelación, reconstrucción, restauración de inmuebles en la Zona de Monumentos Históricos está supeditada a los lineamientos y autorizaciones que determine el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), además de los trámites que se deberán seguir ante la Dirección de Obras Públicas del Estado. Esta situación desalienta a los propietarios, pero en mayor medida son los altos costos que les representa el mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles, lo que dejó a los comerciantes y prestadores de servicios la posibilidad de invertir en la restauración y modificación de la arquitectura de acuerdo con sus requerimientos. El Estado, por su parte,

canaliza recursos a inmuebles de propiedad municipal, estatal y federal en el Centro Histórico¹³⁶.

4.5. Actividades en el Centro Histórico

El Centro Histórico presentó un alto grado de heterogeneidad en lo que alude a la combinación de actividades, producto del proceso histórico acumulativo en la conformación de su estructura territorial y de las profundas transformaciones experimentadas a partir de mediados del siglo XX.

Los datos que se presentan son simples referentes frente a una realidad compleja, contradictoria y en constante movimiento. Así, mientras que el levantamiento urbano registró cuantitativamente actividades como la administración pública o la cultura, están subvaloradas en la medida de que un gran casona o un museo aparecen como un local, al igual que un pequeño comercio. En cuanto a su peso económico, el comercio y la administración pública -por su manejo de capital- tienen mayor importancia; mientras, la producción constituida por pequeños talleres adquiere un alcance muy inferior a su cifra de inmuebles-predios. En cuanto al poder político, a pesar de su reducido número de locales, su papel es fundamental como asiento de los gobiernos estatal y municipal¹³⁷, y de la reciente Delegación Centro Histórico. La concentración de vivienda –soporte de la vida social- tiene una importancia vital dada la combinación de su número, su

¹³⁶ A guisa de ejemplo, el actual Programa 100 Ciudades destina recursos para la regulación del uso del suelo y administración urbana, suelo urbano y reservas territoriales, vialidad y transporte y aspectos ambientales. Particularmente, aquí nos ocupa el llamado Renovación Urbana de Centro de Ciudades, que durante 1984 reportó una inversión de 125 millones de pesos, ocupando el cuarto lugar del total de 1 241.80 millones que se invirtieron en el Programa 100 Ciudades. En ese mismo año (1994), se reportaron diversas acciones sobre los soportes materiales en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro a través de dicho programa, pero ninguna estuvo encaminada para apoyar la vivienda. En 2007-2008 se prevé una inversión de 150 millones de pesos en el Centro Histórico en programas de mejoramiento de la imagen urbana, cableado subterráneo, alumbrado, etc., con la participación del gobierno federal, estatal y municipal.

¹³⁷ En 2003, la Presidencia municipal de Querétaro trasladó sus oficinas del Centro Histórico a lo que se llama "Centro Cívico", en la zona sur de la ciudad. El inmueble es ahora ocupado por oficinas de la delegación Centro Histórico; el edificio que esta última ocupó, fue arrendado.

localización territorial, sus condiciones materiales de vida, así como su impacto sobre las estructuras físicas.

4.5.1. Actividades-pisos en los inmuebles del Centro Histórico

De acuerdo con la información, se obtuvo una media de 4.4 pisos en los inmuebles de la ZECH. En el caso del perímetro "A", su media fue de 5.2 pisos; y en el resto del área, de 3.6 niveles; en esta última no se localizó sótano alguno. Según nuestros registros, en el Primer Cuadro encontramos inmuebles de hasta 7 pisos (incluye sótano y planta baja). (Ver cuadro 4.7., anexo capítulo IV).

El levantamiento urbano clasificó nueve grupos, cada uno de los cuales fue integrado por un conjunto de actividades organizadas como subgrupos, a saber: I. Producción (8 subgrupos), II. Comercio (18 subgrupos), III. Infraestructura y servicios (12 subgrupos), IV. Oficinas privadas (3 subgrupos), V. Vivienda (12 subgrupos), VI. Organizaciones sociales (6 subgrupos), VII. Política y administración (8 subgrupos), VIII. Cultura y recreación (7 subgrupos) IX. Ideología (5 subgrupos)¹³⁸. La suma de actividades identificadas por los subgrupos nos arrojó un total de 16 012 actividades que se realizaron en los diversos pisos de los inmuebles del Centro Histórico. En 5 197 inmuebles del perímetro "A" se asentaron 8 378 actividades y en 4 954 inmuebles del resto de la zona de estudio se identificaron 7 634 actividades. De la correlación entre la cantidad de locales (inmuebles o predios) y actividades, se infiere que en cada inmueble se realizan en promedio tres actividades, lo que implica la intensidad en el uso del territorio.

En la ZECH, el 73% del total de las actividades operaron en la planta baja de los inmuebles; por ejemplo, el barrio de La Cruz concentró hasta 1 946 actividades. El restante 24% de las actividades tuvo lugar en el primer piso y el 3% en el segundo nivel. Asimismo, en el área protegida fue mayor la cantidad de actividades registradas en los restantes niveles o pisos de los inmuebles.

¹³⁸ Ver apartado metodológico de esta Tesis.

Se hizo evidente la ocupación por diversas actividades en los subsecuentes pisos de los inmuebles, debido principalmente a la expansión de comercios y servicios en la ZECH. Además, de los nuevos niveles que se construyeron como fueron los sótanos en los que se identificaron doce actividades para albergar estacionamientos en inmuebles y plazas públicas, ampliación o bodegas en tiendas departamentales, entre otros. A partir del 2000 se observó la ocupación de azoteas para bares y restaurantes.

4.5.2. Actividades (grupo) en los inmuebles

La zona de estudio nos arrojó que el 73% de las actividades en los inmuebles estuvieron destinadas a la vivienda; el 20% a comercio, 9% a ideología, el 2% a producción, infraestructura, oficinas privadas; 1% a organizaciones sociales; finalmente, en política y administración pública como en cultura y recreación fueron menores al 1% (ver cuadro 4.8. actividades por grupo y barrios, anexo capítulo IV).

Al desagregar los datos se identificaron diferencias entre los grupos. En el caso del perímetro "A" fueron: Vivienda (63%), Comercio (25%), Infraestructura (4%), Oficinas privadas (4%), Producción, organizaciones sociales, política y administración pública, cultura y recreación obtuvieron un 1% respectivamente y el grupo de ideología menos del 1%. Para el caso de los otros barrios se obtuvo: Vivienda (81%), Comercio (15%), Infraestructura (1%), Oficinas privadas (1%), Producción (2%), Organizaciones sociales, política y administración pública, cultura y recreación e ideología cada una de éstas actividades presenta menos del 1%. De lo anterior se desprende que la zona monumental registró un menor número de viviendas y de forma inversa mayor cantidad de actividades comerciales; así como la concentración de organizaciones sociales, política y administración pública y recreación.

4.5.3. Actividades (grupos y subgrupos) en el sistema de soportes materiales

4.5.3.1. Estructura económica

El sistema de soportes materiales en su estructura económica está integrado por los siguientes grupos de actividades: producción, comercio, infraestructura y servicios, oficinas privadas, y vivienda. Se identificó que en esta estructura económica se concentra el mayor número de inmuebles del total en la zona de estudio (ver cuadro 4.8 al 4.15: por subgrupos). (Ver cuadro 4.16 al 4.26: Grupo/ subgrupo por barrio). (Ver cuadro 4.27 al 4.37: Grupo/ piso por barrio, anexo capítulo IV).

4.5.3.1.1. Producción

La producción representó apenas el 2% del total de las actividades. Predominaron los talleres de reparación -calzado, electrodomésticos, muebles, automotores, etc.- (67%); seguido por las panaderías, tortillerías, etc. (16%) y la pequeña industria (12%). Las dos primeras lo conformaron pequeños locales en inmuebles subdivididos y adaptados para su giro, con poca ventilación e iluminación y con escaso personal. De las 241 actividades de producción, el 48% se ubicó en el perímetro "A". Predominaron las panaderías y tortillerías (50%) a diferencia de los talleres de reparación en el resto de la zona (72%).

4.5.3.1.2. Comercio

El Centro Histórico de Querétaro, como otros más, ha perdido varios atributos económicos de su centralidad, en beneficio de nuevos desarrollos comerciales en áreas periféricas. Si bien todavía guarda una importante función comercial, está cada vez más orientada hacia el pequeño comercio y sector turístico.

El comercio fue la segunda actividad de mayor importancia en la zona de estudio (20%), lo que representó 3 179 locales. De los quince subgrupos registrados, el pequeño comercio -con diversos giros- fue mayoritario al obtener un 53% sobre los restantes que se colocaron muy por debajo; el más cercano fue el mediano comercio que alcanzó el 12% de los identificados. Sin embargo, este tipo de comercio abarca mayores espacios y personal. El pequeño comercio en el área no protegida comprendió el 62% (681 locales) de las actividades; sin embargo, en términos cuantitativos fue mayor el número de estas actividades (1001 locales) en el perímetro "A".

El aprovechamiento del patrimonio histórico representa una fuente de recursos y de empleo, pero también la ocupación de locales e inmuebles; principalmente en la zona monumental en la que se ubicaron Tiendas departamentales, supermercados, mercados cubiertos, el gran comercio, restaurantes y similares, bares, servicios, gimnasios, estacionamientos, bancos, tiendas de artesanías y bodegas.

Esto ha traído consigo el reporte de 74 locales en el perímetro "A" y 40 locales en el resto del área destinados a bodegas, que dan cuenta de la presencia de intermediarios, la modificación de inmuebles, así como la concentración de comerciantes ambulantes. El uso de inmuebles como bodegas favorece la especulación del suelo e impacta de forma significativa en el decrecimiento de la vivienda.

4.5.3.1.3. Infraestructura y servicios

Con un total de 370 inmuebles ubicados en el grupo de infraestructura y servicios en la ZECH, se reflejó que 198 locales fueron destinados a la salud (54%), seguidos por 115 locales ocupados por el sector educativo (31%).

La zona de estudio muestra diferencias importantes: en el perímetro "A" ocupó un mayor número de inmuebles para actividades de salud (116) y de educación (98); en cambio, el resto de barrios tradicionales reservaron 32 locales para salud y 17 para educación. Lo cual resulta paradójico puesto que el sector de menos ingresos y la zona más densamente poblada es precisamente la que se ubica en los barrios históricos.

4.5.3.1.4. Oficinas privadas

En términos absolutos se registraron 394 actividades de oficinas privadas; las que representaron el 2% del total de la ZECH. En el 72% (285) se ubicaron oficinas privadas profesionales y 8% (32) empresariales.

En el perímetro "A" se registraron 242 actividades que representan el 77% de las destinadas a oficinas privadas profesionales y 9% empresariales; en total, 317 actividades destinadas a oficinas privadas. Por su parte, el resto del área contó con 77 actividades para uso de oficinas privadas, es decir: el 55% correspondió a oficinas privadas profesionales (43), el 42% (32) en otros y 3%(2) oficinas empresariales.

4.5.3.1.5. Vivienda

La vivienda es el soporte fundamental de la vida social del territorio. En la ZECH la vivienda concentró la mayor parte de los locales registrados (73%), con 11 565 inmuebles; lo cual da cuenta del significado que tiene para la población residente, la necesidad de mantenerla e incrementarla en el área frente al alto porcentaje del comercio en la zona que transforma la cualidad de la vivienda y la posibilidad de lograrlo a través de su arraigo actual.

El tipo dominante fue la vivienda media, representada por 5 966 unidades (53%); le siguen la vivienda popular individual con 3 985 (34%), la unidad habitacional

media con 584 (5%) y la vivienda individual de lujo con 368 (3%). La vivienda media (individual y unidad habitacional) predominó con 6 549 inmuebles; al sumar los distintos tipos de habitación (popular, precaria y cuartos de vecindad), resultó que la vivienda de los sectores de menores ingresos alcanzó el registro de 4 312 viviendas; en cambio, la vivienda de lujo (individual y unidad habitacional) solo obtuvo 432 inmuebles.

En el perímetro "A" dominó la vivienda individual media en el 65% de los casos (3445 inmuebles), mientras que la vivienda individual popular solo alcanzó el 18% (936) de inmuebles. Contrariamente, en el resto de la zona predominó la vivienda individual popular representada por 3 049 inmuebles (50%) y se registraron 2 521 viviendas de tipo individual medio, lo que equivale al 41% en la demarcación.

Los datos hacen suponer la emigración de los sectores populares y cierta fracción de altos ingresos de la zona monumental (perímetro "A") hacia otras áreas urbanas; proceso íntimamente ligado con el proceso de industrialización en la ciudad.

La mayoría de las viviendas existentes (91%) fueron de tipo individual (de lujo, media, popular y precaria), mientras que 6% resultaron unidades habitacionales (de lujo, media y popular) y el 1% vecindades. Habrá que destacar que la vecindad es prácticamente inexistente en esta zona monumental, en comparación con el resto de los barrios históricos. Asimismo, la ampliación de calles y la creación de andadores peatonales, como -en particular- el uso comercial son la principal razón de su desaparición. Durante los ochenta, en el primer cuadro, el Estado intervino de forma directa al crear unidades habitacionales de interés medio a través de COMEVI; mientras que las de lujo se construyeron a partir de los noventa por diversas inmobiliarias y particulares sobre baldíos y antiguas casonas derruidas.

Otras formas de habitación reportadas fueron los 78 hoteles (1%), lo que se traduce en una población flotante de turistas y de personas que por asuntos de

negocios se instalan transitoriamente en estos inmuebles. Asimismo, se ubicaron 158 conventos y viviendas religiosas, además de 21 asilos y casas hogar.

4.5.3.2. Estructura ideológica

El sistema de soportes materiales de la estructura ideológica se integró por tres grupos, a saber: organizaciones sociales, cultura y recreación e ideología. Según los registros, fueron 201 inmuebles los reportados para estas actividades en la ZECH.

4.5.3.2.1. Organizaciones sociales

De los 84 locales (1%) destinados a las organizaciones sociales, el 52% correspondió a actividades culturales, 21% otras, 13% sindicales, 8% patronales, 4% colonos y 2% profesionales.

Contrastó el perímetro "A" con un total de 63 inmuebles, el 56% (36 locales) destinados a organizaciones culturales; 16% (10) sindical; 13% (8) otras; 10% (6) patronal; 3% (2) profesional; finalmente, 2% (1) colonos. Frente a la otra área que registró sólo 21 inmuebles destinados a organizaciones sociales, de los cuales 7 de estos locales desarrollaron actividades culturales; cabe destacar las actividades en la Casa del Faldón, en el barrio de San Sebastián.

4.5.3.2.2. Cultura y recreación

En cuestión de cultura y recreación; de los 65 locales destinados a esta actividad, el 28% (18) correspondió a cultura; 28% (18) a Museos; 17% (11) salas de concierto; 14% (9) bibliotecas; 8% (5) otros; 3% (2) clubes; 2% (1) cines.

Las evidencias indican que en la mayor parte de los barrios tradicionales designados para actividades culturales y de recreación son inexistentes.

4.5.3.2.3. Ideología

Se identificaron 52 inmuebles destinados a este grupo de actividades; del total, 36 se localizaron en el perímetro "A" y 16 inmuebles en el resto. Su distribución por subgrupos identificó que el 71% corresponde a edificios religiosos; el 6% a radio, televisión y prensa; el restante 23% para otros.

La concentración de actividades religiosas tiene mayor representatividad en el perímetro "A", al contar 25 inmuebles; mientras que los otros barrios se ubicaron solo 12. En cuanto a las actividades sobre medios de comunicación, se registraron 2 inmuebles; particularmente se localizan en ellos los más importantes medios de prensa escrita¹³⁹ de la localidad, en el perímetro "A".

4.5.3.3. Estructura jurídico-política

La estructura jurídico-política del sistema de soportes materiales estuvo integrada por el grupo de política y administración que buscó identificar inmuebles destinados al poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial¹⁴⁰, así como aquellos que albergaron actividades como las de los bomberos, militares, cárceles, partidos políticos y otros.

Si bien, en este grupo se registraron 57 inmuebles y lo coloca como uno de los que tienen menor cantidad en relación con el total de otras actividades en la ZECH; su peso es importante en la vida social del Centro Histórico, en su dinámica estatal y municipal.

La distribución fue la siguiente: el 31%, correspondió al poder legislativo; el 18%, al poder ejecutivo; el 5%, al poder judicial; y un 10%, a partidos políticos. En

¹³⁹ En el 2007, fueron trasladadas –en la periferia del Centro Histórico– las oficinas del Diario de Querétaro.

¹⁴⁰ En los siguientes años –después de la aplicación del levantamiento urbano, 1998–, se intensificó la desconcentración administrativa de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, hasta, entonces, concentrados en el Centro Histórico.

términos de su localización: el 63% de las actividades se concentraron en el perímetro "A"; el restante, en las otras zonas de estudio. En consecuencia, refleja una escasa presencia de inmuebles ocupados en política y administración pública.

4.6. La conservación de los inmuebles en el Centro Histórico

4.6.1. Periodo de construcción aparente de los inmuebles

Entre los factores que permiten identificar la conservación de los inmuebles, están aquellos que se refieren al periodo aparente de su construcción¹⁴¹. El estudio encontró que sólo el 43% de los inmuebles, eran del periodo moderno; el 40%, de la etapa colonial; y el 15%, de construcciones recientes. Asimismo, se apreció que el perímetro "A", mantiene el 62% de sus edificaciones coloniales; en cambio, el resto de los barrios tradicionales solo conservaron el 15% de sus inmuebles; la mayor parte de sus construcciones son modernas y recientes (ver cuadro 4.38, anexo capítulo IV).

4.6.2. Estado de la construcción de los inmuebles

En la ZECH, el 48% de los inmuebles se encontraban en buen estado de construcción; y el 13% en muy bueno; sin embargo, las cifras arrojaron que el 31% de las construcciones se presentaban regular estado; así como el 5% deteriorado; el 1% muy deteriorado; y el 0.47% es estado ruinoso (ver cuadro 4.39, anexo capítulo IV).

El estado de construcción por zonas de estudio, fue la siguiente: primero, el 67% de las edificaciones del perímetro "A", se caracterizaron por su buen estado; en menor proporción (54%), el resto de la zona de estudio. Segundo, en estado regular, el 25% de los inmuebles del perímetro "A"; mientras que el porcentaje fue

¹⁴¹ La mayor parte de las construcciones fueron edificadas a finales del siglo XIX como parte de la reconstrucción de Querétaro, según lo expuesto en el capítulo II de esta tesis.

mayor (38%) en las demás. Tercero, la situación de las edificaciones en las categorías de deteriorado, muy deteriorado y ruinoso, fue: en el perímetro "A", el 6%; y –de forma similar- el 6.9% en los barrios tradicionales.

4.6.3. Materiales de construcción de los inmuebles

El estudio registró cinco rubros sobre los materiales de construcción, a saber: cubierta, muros, pisos y patios (ver cuadro 4.40 al 4.44, anexo capítulo IV). Los principales materiales de construcción de los inmuebles en la ZECH fueron: el 78% cubierta; 16% terminado en ladrillo; 3% teja. Resultó mayor el uso de loza de concreto en el 86% de los inmuebles de las áreas no protegidas, mientras que en el perímetro "A" representó el 70%; el 25% terminado de ladrillo en "A" y en menor medida en el resto de la zona de estudio (7%); la teja en cambio se identificó en el 5% de los casos en los barrios tradicionales y 2% en "A".

En cuanto a los muros de los inmuebles, el material predominante fue el tabique, en el 83% de los casos en la ZECH; en forma descendente encontramos otros materiales: el 14% adobe y 2% piedra. En el perímetro "A" la distribución fue la siguiente: 72% tabique, 23% adobe, 3% piedra, 0.07% madera y 0.19% otro; en el resto de la zona, el 95% tabique, 3% adobe y 2% entre los otros materiales.

Sobre los pisos de los inmuebles, el material predominante fue en el 56% de los casos, de loseta y el 42% de cemento; en la ZECH. En las demarcaciones dominan los pisos de loseta; en el perímetro "A", en el 55% de los inmuebles y, en los barrios, en el 58% de ellos. Seguido, en ambas áreas, los pisos de cemento (44% en "A"; 41% en el resto de la zona).

Los materiales predominantes en los patios de los inmuebles fueron el cemento y loza en el 85% de los casos, cantera el 7.6%, tierra 3%, otro 2% y piedra 1%. El cemento y loza predominaron en los patios al interior de cada zona, en "A" el 75%

y en el resto 93%. Sin embargo, tiene presencia la cantera en el 15% de los patios de inmuebles del perímetro "A".

4.6.4. Estado de la decoración de la fachada

El estado general de la decoración de la fachada de los inmuebles en ZECH fue bueno en el 53% de los casos, regular en 41% y malo en 6%. Además, se aprecia en buen estado el 57% de los techos de los inmuebles; el 55% de las puertas, el 53% de las ventanas y 49% de los muros (ver cuadro 4.45 al 4.48, anexo capítulo IV).

Por zonas, la decoración de la fachada se registró en buen estado, en mayor medida en el perímetro "A", mientras que en el resto del área se mantuvo abajo del porcentaje total. Desglosando cada rubro, se identificó que el perímetro "A" concentró un mayor porcentaje en buen estado sus techos (64%) frente al resto (49%). En cuanto a lo que corresponde a las puertas, en "A" se observó el 66% y en los demás barrios 46% de los casos. Respecto a las ventanas, en buen estado en "A" se identificó el 59% de los casos y en los otros el 45%. Finalmente, sobre los muros, el 56% de los inmuebles en "A" y el 49% lo registró el resto de la zona.

La decoración de la fachada de inmuebles que se encuentra en el área no protegida fue superior con respecto al perímetro "A". El reporte del primero fue el siguiente: puertas (48%), ventanas (48%), techos (45%) y muros (42%). Mientras que en el segundo se registró: puertas (31%), ventanas (35%), techos (32%) y muros (32%).

El mayor porcentaje en mal estado de la fachada se registró precisamente en los barrios, en forma descendente: muros (9%), ventanas (7%), puertas y techos (6%). Por su parte, el perímetro "A" registró: muros (7%), ventanas (6%), techos (4%) y puertas (3%).

4.6.5. Materiales de la construcción de la fachada

En el 90% de los inmuebles el material predominante de la fachada fue el aplanado de cemento, los restantes fueron: 5% tabique, 3% cantera y 1% tezontle (ver cuadro 4.49 al 4.53, anexo capítulo IV).

Lo anterior corresponde con las demarcaciones; es decir, tanto el perímetro "A" como en el resto de la zona de estudio el 90% de las fachadas presentaron terminado de cemento en los inmuebles. En "A" se reportó: 5% tabique, 3% cantera, y 1% tezontle y otros. En cambio, en los otros barrios se observó mayor empleo de tabique en el 8% de los inmuebles y el 1% de cantera y otros.

En cuanto a los materiales identificados en la construcción de fachadas, se registró que las puertas fueron construidas con fierro, en el 83% de los casos; seguido por otros materiales como la madera (16%) y aluminio (1%).

En cada una de las zonas que comprendió el estudio, se observó que en el 72% de los inmuebles del perímetro "A", las puertas fueron hechas de fierro y en el resto fue mayor al registrar el 96% de los casos. En cambio, las puertas de madera obtuvieron un reporte de 27% en los inmuebles del "A" y apenas un 4% en las otras áreas. El perímetro "A" hizo evidente el uso de materiales como el aluminio, de mayor empleo en la actualidad, con el 1% de los casos.

Otro material importante que se reportó en la construcción de fachadas fue el vidrio, ya que el 64% de los inmuebles lo emplearon. El uso del vidrio en las fachadas en el perímetro "A" fue mayor que en el total de la ZECH registrado en el 68% de los inmuebles; en contraste, en el resto de la zona fue utilizado en el 59% de los casos.

El material más utilizado en la construcción de ventanas, también, fue el fierro; con el reporte de 79% de los inmuebles en la ZECH, seguido en menor proporción por

la madera (17%), aluminio (2%) y otro (2%). El 94% de las ventanas de los inmuebles de los barrios no protegidos están construidos por materiales como el fierro; a diferencia del perímetro "A" que registró 65% de sus ventanas con dicho material. En esta última demarcación, la madera fue de mayor empleo en sus ventanas (31%), con respecto al resto de la zona (2%).

El levantamiento urbano registró que los materiales empleados en los techos de las fachadas de los inmuebles fueron de concreto-cemento (89%), sólo el 4% de baldosa, 3% asbesto-cemento y 1% teja-barro. El perímetro "A" registró el uso del concreto-cemento en el 85% de los casos y en el resto el 91%. El material llamado baldosa fue de mayor empleo en el perímetro "A" (8%) que en el resto de la zona (1%).

4.6.6. Servicios públicos

A pesar de las deficiencias que presenta la ciudad en materia de servicios públicos como el agua potable y el alumbrado público, derivados del acelerado crecimiento de la mancha urbana, el Centro Histórico fue el mejor dotado en infraestructura (ver cuadro 4.54 al 4.62, anexo capítulo IV).

Así podemos observarlo con la información obtenida sobre los servicios públicos como agua potable, teléfono, baño, recolección de basura, drenaje y electricidad, entre otros.

En la ZECH, el 94% de los inmuebles reportó servicio de agua potable de forma regular, el 5% irregular y el 1% malo. El 89% de los inmuebles no cuentan con cisterna. Prácticamente el 100% del abastecimiento de agua se realiza dentro de los inmuebles. En cuanto al servicio de teléfono, se registró que el 63% de los inmuebles contaron con éste. Otro dato fue que el 46% de los inmuebles reportó cocina común, el 44% individual y un 10% no cuenta con ella. Con respecto al servicio de baño; del total de los identificados, el 51% se considera de uso común,

el 47% individual y un 2% no hay. La recolección de basura fue regular en el 96% de los inmuebles; 3% ocasional y 1% no hay. El servicio de drenaje y electricidad resultó bueno en el 93% de los inmuebles, 4% regular, 2% malo y 1% se carece de ellos.

4.7. Espacios públicos del Centro Histórico

La plaza y jardines, así como la calle, esta última expresada además en su modalidad peatonal como "andador", conforman una importante red de circulación de personas, mercancías y transportes privados y públicos; soportadas por las características propias y el estado de conservación en la traza urbana colonial.

El uso de la plaza pública y de la calle, tanto vehicular, peatonal, cultural y comercial -particularmente la extensión del comercio establecido y en vía pública (fijo, semifijo y ambulante) con una variedad de giros o actividades- provocan una intensa movilidad de vehículos, el sistema de transporte que circula de norte a sur y de este a oeste, alrededor del primer cuadro o que atraviesa por los distintos barrios históricos; también una movilidad de personas, residentes y población flotante, dependiendo del día, la hora y las festividades, como son aquellos que acuden por algún servicio, los que asisten a escuelas, los turistas, traslado de productos, indigentes, manifestantes, etc.

4.7.1. Características

Con respecto a las calles, en la ZECH se reportó que el 54% de las vías fueron vehicular y el 46% peatonal. El recubrimiento de las vías fue de asfalto (44%), adoquín (32%), otro (13%) y concreto (11%). Sin embargo, en el perímetro "A" el recubrimiento dominante fue el adoquín (61%), mientras en el resto de la zona el asfalto (72%). (Ver cuadro 4.61 al 4.68, anexo capítulo IV).

El concreto (56%) resultó el material más utilizado en el recubrimiento de banquetas en la ZECH, seguido por el adoquín en el 39% de los casos. En el perímetro "A" prevaleció el adoquín (68%), sobre el concreto (23%); en las demás áreas el concreto (86%) y en menor proporción el adoquín (13%).

En cuanto al recubrimiento del camellón, dominó en el 40% de los casos el jardín, 29% otro, 18% concreto, 13% adoquín en la zona de estudio. En el perímetro "A": 38% jardín, 33% otro, 19% adoquín y 10% concreto; en cambio, en el resto de la zona 42% jardín, 26% otro, 23% concreto y 9% adoquín.

En cuanto a la arborización; en la ZECH se identificó que el 47% de los casos fue nula, 24% escasa, 19% regular y 10% abundante. El perímetro "A" reportó el 60% de los casos con una nula arborización, 15% regular y escasa respectivamente, 10% abundante; en los otros barrios se obtuvo que el 47% de la arborización fue nula, 32% escasa, 22% regular y 10% abundante.

El levantamiento urbano también caracterizó que en la ZECH no existen hidrantes en el 94% de los casos. La situación se agravó más en el resto del área (99%) con respecto al perímetro "A" (89%).

En cuanto a las plazas públicas, el 78% del recubrimiento utilizado fue adoquín, en la ZECH; en menor proporción fue el pavimento (9%), piedra (9%) y ajardinado (4%). Resalta en el perímetro "A" el uso de adoquín (93%) y piedra (7%), mientras que en el resto de la zona el adoquín (49%), pavimento (25%), piedra (13%).

La arborización en plazas fue abundante (44%) y regular (43%), en los casos registrados en la zona de estudio. En el perímetro "A", predominó la arborización abundante (57%) y en la demás áreas fue regular (62%).

4.7.2. Estado de conservación

El estado de conservación en la zona de estudio reportó lo siguiente: en buen estado se encontraron el 76% de las vías, el 64% de las banquetas y el 59% de los camellones (ver cuadro 4.69 al 4.71, anexo capítulo IV).

Como podemos observar en el gráfico, al comparar las áreas, el perímetro "A" presentó en un buen estado el recubrimiento de sus vías (56%), banquetas (54%) y camellones (76 %). En estado regular se reportó el 23% de las vías, el 32% las banquetas y 35% de los camellones. En las calles de los otros barrios históricos, predominó un estado de conservación regular: el 75% de sus vías, el 74% de las banquetas y 74% de sus camellones. En mal estado de conservación se reportó el 1% de las vías, el 4% de banquetas y 6% de los camellones. Sin embargo, es notorio el mal estado de recubrimiento de las calles de la zona no protegida: el 80% de las vías, el 79% de las banquetas y el 80% de los camellones.

4.7.3. Tránsito peatonal y vehicular

En la ZECH se obtuvo el siguiente registro de la saturación peatonal: 30% media y baja respectivamente; 22% abundante, 12% muy baja, 5% muy abundante y 1% nula (ver cuadro 4.72 al 4.78, anexo capítulo IV).

Comparativamente, mientras que en el perímetro "A" la saturación peatonal fue abundante al obtener el 34%; en el resto de la zona, su más mayor porcentaje se registró en baja saturación (39%).

En cuanto a la plaza pública, la saturación peatonal fue: abundante (30%), seguida de mediana (22%), baja (22%), muy baja (17%) y muy abundante (9%). En el perímetro "A" la saturación peatonal fue abundante (46%) y en el resto de los barrios mediana (49%).

En términos de la circulación vehicular en la ZECH, se registró el automóvil (31%), taxi (21%), bicicleta (17%), motocicleta (16%), camión (14%); cada una de las demarcaciones observaron la misma tendencia. Sin embargo, el uso del automóvil se registró en mayor medida en el resto de los barrios históricos (35%) con respecto al perímetro "A" (30%). En este último también prevaleció el taxi (22%), la bicicleta (18%), la motocicleta (17%) y en el resto de la zona, como era de esperarse, el camión (14%).

El estacionamiento de vehículos sobre la calle en la ZECH reportó que el 53% fue ocupado por el automóvil, 14% motocicleta, 12% taxi y bicicleta respectivamente, 7% camión. En el perímetro "A" también dominó el automóvil (48%), seguido por la motocicleta (20%), bicicleta (14%), taxi (12%), camión (4%) y otro (2%); En las otras áreas de estudio el porcentaje de automóviles estacionados sobre la calle fue mayor que en el total, es decir: 57% automóvil, 12% taxi, 11% camión, 9% bicicleta y motocicleta y 2% en otro.

En la ZECH se reportó que la intensidad de saturación de la calle fue la siguiente: el 26% presentó una saturación abundante, 24% baja, 21% media, 15% muy abundante, 11% muy baja y 3% nula. En el perímetro "A" el 34% fue abundante, 24% muy abundante, 19% baja, 14% media, 7% muy baja y 2% nula; en los otros barrios, el 28% media y baja respectivamente, 17% abundante, 14% muy baja, 8% muy alta y 5% nula. En otros términos, la zona monumental presentó mayor congestionamiento vehicular.

4.7.4. Uso cultural y recreativo

Es de destacar el uso cultural que tiene el espacio público en la ZECH que, al momento de la aplicación del levantamiento urbano, distinguió (ver cuadro 4.79 al 4.81, anexo capítulo IV): uso de vía (60%), banqueta (33%) y camellón (7%). En el perímetro "A" predominó el uso de banqueta para cuestiones culturales (50%) y la vía (100%) en el resto del área.

En cuanto a la temporalidad del uso cultural, el resultado fue: nocturna (45%), días festivos (45%), diurna (10%). En el perímetro "A" es notorio el uso de la calle en las festividades (56%) y en los otros barrios el horario nocturno (98%).

También en las plazas y jardines públicos, el uso cultural tiene mayor presencia durante las festividades (42%); seguida de aquellas que se realizan en horarios diurno (33%) y después nocturno (25%). El perímetro "A" expresó la misma temporalidad, días festivos (49%), mientras que las demás áreas fue diurno (75%).

En la calle se observó que el uso cultural predominante fue organizado (73%) del total de los casos; y en menor proporción el espontáneo, institucional, político (9% respectivamente). En el perímetro "A" alcanzaron mayor relevancia los eventos culturales organizados (78%), así como en el resto de la zona (50%), aunque éste último se complementa con el político (50%).

El tipo de actividades culturales más frecuente en las plazas públicas fue la música (23%), en menor proporción encontramos las acciones políticas (15%), pintura y manualidades (8%), teatro (4%); en la ZECH. Al desglosar, en el perímetro "A" se observó que también la música (30%) es predominante y el político (20%); en el resto del área la música fue prácticamente la única actividad registrada.

Con respecto al uso recreativo en las plazas y jardines de la ZECH; fueron registradas actividades deportivas (30%), juegos infantiles (14%) y juegos mecánicos (5%). La mayor concentración de actividades recreativas fue a través del deporte, en los barrios (38%) y en el perímetro "A" (27%).

4.7.5. Comercio en vía pública

En las últimas décadas, el comercio tradicional en vía pública se ha transformado. El incremento cuantitativo y su expansión sobre la ciudad, los giros comerciales,

como los mecanismos políticos y sociales bajo los cuales se agrupan y su distribución sobre el territorio son algunos de los elementos de cambio en el comercio callejero.

Hoy, el Centro Histórico concentra un número importante de vendedores atraídos por el flujo de población local y turística. En los últimos años se han establecido mecanismo para su reordenamiento en plazas, calles y andadores con el fin de mejorar la "imagen" urbana. Principalmente, la atención se ha orientado hacia el Primer Cuadro y los barrios que integran el perímetro "A"; sin embargo, las implicaciones no solamente han recaído en la reducción del comercio callejero sino en la exclusión de ciertos grupos como son los indígenas. A pesar de las medidas tomadas por los gobiernos municipal y estatal, el comercio callejero continúa en aumento en los barrios históricos (ver cuadro 4.82 y 4.83, anexo capítulo IV).

El comercio en la calle se ubicó en banqueta (76%) y en menor proporción sobre la vía (23%), en la zona de estudio. Los registros en el perímetro "A" fueron: banqueta (84%) y vía (16%); en tanto, en las otras áreas fueron en banqueta (63%), vía (33%) y camellón (4%).

Los principales energéticos utilizados por el comercio en la calle fueron: electricidad (66%), gas (28%), carbón (6%). Las características obtenidas en el perímetro "A" muestran un mayor consumo de electricidad (72%) y prácticamente el mismo uso de gas (25%) que en la zona de estudio, por debajo está la utilización de carbón (3%). Por el contrario en el resto del área tanto la electricidad (40%) como el gas (40%) son de mayor consumo, pero se observa un elevado uso de carbón (20%).

El comercio en vía pública¹⁴² se expresa en tres formas: comercio fijo (pequeños puestos instalados de metal o madera), comercio semifijo (estructuras móviles) y ambulante (sin lugar fijo). Principalmente se concentra en calles y plazas públicas del Primer Cuadro y de los barrios tradicionales del Centro Histórico.

Se identificaron un total de 424 comerciantes en la ZECH, distribuidos entre el comercio fijo (33), el semifijo (297) y ambulante (94)¹⁴³. En las calles se identificaron 18 en comercio fijo, 15 en las plazas públicas; en cuanto al comercio en semifijo 273 y 24 respectivamente; en comercio ambulante a 41 y 53 en ambos espacios. Por tanto, se evidenció que en las calles se localiza principalmente el comercio semifijo y, en plazas públicas, el comercio ambulante.

Con respecto al giro o actividad del comercio en vía pública; en lo que alude a la calle, fueron de mayor cuantía aquellas dedicadas a la venta de cigarros, alimentos y bebidas envasadas o empacadas, como el de alimentos y bebidas preparadas y servicios personales (boleros, cargadores, etc.) en el sitio. En cuanto a las plazas públicas, las actividades principales del comercio en vía pública fueron los servicios personales (boleros, cargadores, etc.), alimentos y bebidas preparadas y objetos turísticos (ver cuadro 4.88, anexo capítulo IV).

4.7.6. Talleres callejeros

Los talleres callejeros prácticamente son inexistentes en la ZECH. Los identificados fueron de reparación de objetos de uso como calzado, relojes, sillas de mimbre, afilador de cuchillos compostura de coches y camionetas de carga, entre otros. Sobre talleres callejeros en calle, solo se registraron un total de nueve. El 67% se ubicó en banqueta y el 33% en vía, principalmente en los barrios

¹⁴² El levantamiento fue aplicado unos meses antes de la administración municipal de Garrido Patrón (1997-2000), quien llevó a cabo una reordenación del comercio en vía pública.

¹⁴³ El comercio ambulante y el semifijo se incrementa de manera sustantiva en los barrios históricos los días en que se tienen establecidos la realización de "tianguis". También aumenta el comercio en el Primer Cuadro con las festividades religiosas, civiles u organizadas por las administraciones estatal y municipal. Los datos sólo refieren a los días en que fue aplicado el levantamiento urbano.

tradicionales. Mientras que en las plazas públicas sólo se identificaron seis, en el perímetro "A" se reportaron dos y cuatro en el resto de la zona. Algunos de estos talleres, particularmente los mecánicos, llegan a extenderse sobre las calles; lo cual provoca problemas peatonales y vehiculares, como daños al medio ambiente (ver cuadro 4.84, anexo capítulo IV).

4.7.7. Extensión del comercio establecido

La extensión del comercio establecido sobre espacios públicos se ha incrementado de manera significativa (ver cuadro 4.85 y 4.87, anexo capítulo IV), en los últimos años se reglamentó por la Presidencia Municipal, en términos del área de extensión permitida y el cobro correspondiente por el uso del espacio público. Particularmente la extensión del comercio y servicios lo encontramos en restaurantes, bares y cafés; pero también en locales comerciales de artesanía, ropa y zapatos, entre otros. Su importancia radica por la ocupación e invasión del espacio público como son calles y plazas, con consecuencias para el tránsito de vehículos y personas. El levantamiento urbano registró la extensión del comercio en el Primer Cuadro, San Sebastián, La Cruz y Santa Rosa; desde alimentos, restaurantes, artículos para el hogar, joyería, ropa, regalos y dulces, entre otros. En el resto de los barrios se observa el predominio en alimentos, misceláneas, verdulerías, ropa, bazar, etc.

En las calles se observaron 58 establecimientos en el que su comercio se expande sobre la banqueta (57%) y sobre la vía (43%), en la zona de estudio. Mientras que en el perímetro "A" destaca la extensión del comercio sobre la vía¹⁴⁴ (52%), seguido por la banqueta (48%); el resto de la zona mostró un alto uso de la banqueta (63%) y menor sobre vía (37%).

¹⁴⁴ Por vía se entiende propiamente dicho la calle y los "andadores".

También en las plazas públicas se reportaron 58 casos de extensión del comercio establecido y todos ellos sobre el perímetro "A", 54 en el Primer Cuadro, 3 en el barrio de Santa Rosa y 1 en el barrio de La Cruz.

4.7.8. Servicios públicos

En la zona de estudio, los servicios públicos encontrados en las plazas públicas reportaron que el 52% de éstas contaron con casetas telefónicas (23). Otro de los servicios importantes que se detectaron fueron los sanitarios. En esta materia, el servicio de manera establecida o fija se observó en los casos como la Alameda o en las laterales a plazas como el Jardín Guerrero¹⁴⁵; son prácticamente inexistentes, a excepción de utilizar los ubicados en los interiores de dos mercados públicos o bien, durante festividades o ferias son colocados sanitarios móviles (ver cuadro 4.86, anexo capítulo IV).

3.8. A manera de conclusión

Las subrealidades observadas mediante unidades básicas como el inmueble, calle y plaza pública ofrecen posibilidades de ser analíticamente discernibles desde el enfoque del sistema de soportes materiales, puesto que ello explica a la totalidad sin reducirlo a un ámbito particular de la dinámica y estructura territorial como se aprecia por ejemplo en estudios sectoriales sobre vivienda o gentrificación.

En este tenor, la pesquisa representó una aproximación a los impactos causados al Centro Histórico de Querétaro como uno de los sitios del Patrimonio Mundial en ciudades mexicanas; la fase del despliegue de la nueva política de conservación centrada en la "puesta en valor" del patrimonio cultural (tangibles o edificados), muestra los usos y funciones que adquirieron los soportes materiales bajo las pretendidas mejoras y sostenibilidad de su desarrollo.

¹⁴⁵ En el Primer Cuadro, a un costado del Cine-Teatro Rosalío Solano.

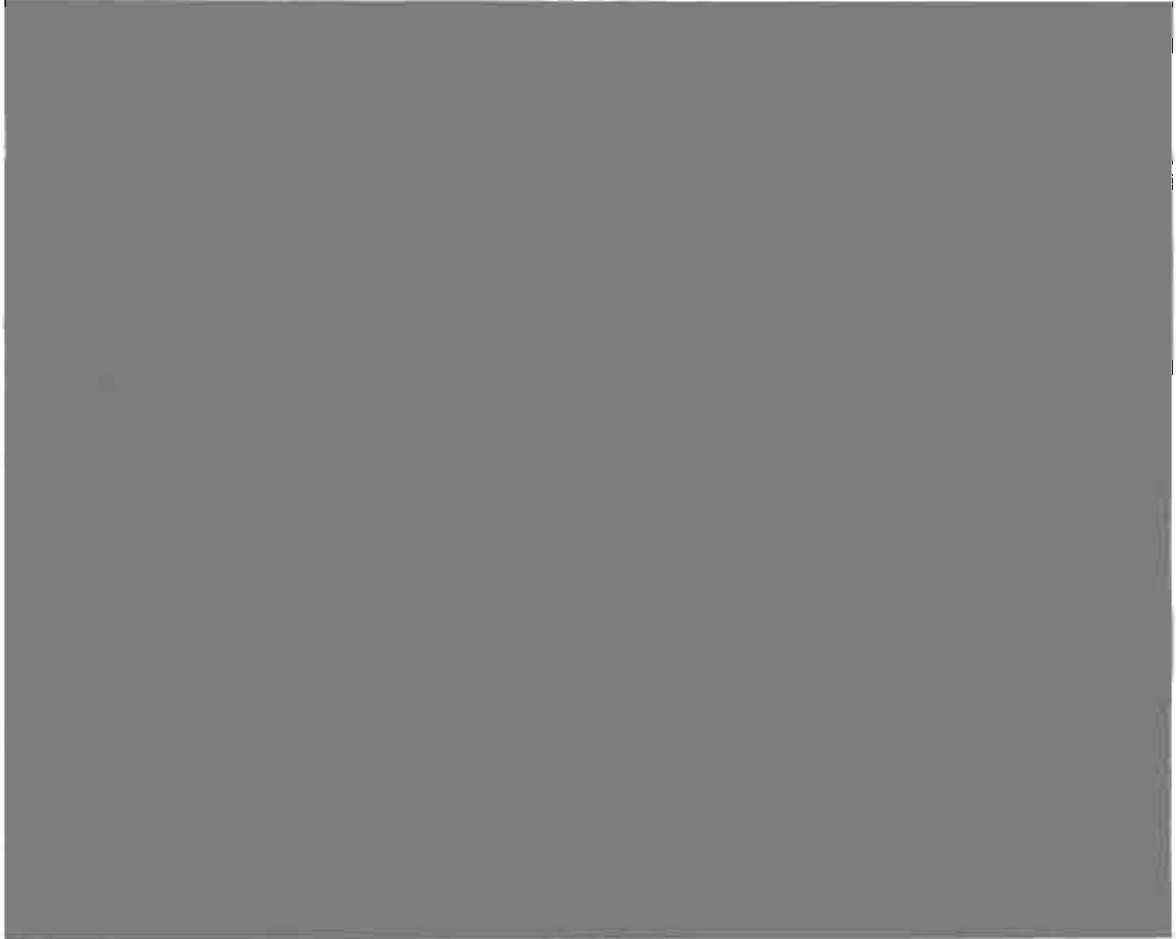
Con base en el análisis estructural, los resultados reflejan los efectos de una reorientación económica y funcional hacia el turismo, el comercio y los servicios que afectan la estructura y características jerárquicas. Así, fueron identificadas las contradicciones y las desigualdades socioterritoriales entre la zona protegida -en particular, el Primer Cuadro- y el resto de los barrios tradicionales; estos últimos carentes de mejoras urbanísticas y de participación en acciones culturales.

Todo indica que el proceso de cambio genera tres tensiones fundamentales en el Centro Histórico, ambas imbricadas con la actividad terciaria. La primera de las tensiones destaca por las escasas actividades productivas en la ZECH y la fuerte presión del comercio y de los servicios (restaurantes, bares, etc.) concentrado en el Primer Cuadro que tiende a expandirse en sus proximidades; la segunda tensión, resulta entre este comercio -cada vez más especializado en materia de turismo y ocio- y la vivienda que, en detrimento de ésta última, expresa la extinción de las vecindades y los pocos asentamientos vivendísticos en el Primer Cuadro. La tercera tensión se generó entre el comercio y el uso y condiciones del espacio público; donde se aprecia la apropiación de plazas y andadores por el comercio establecido; la extinción del comercio callejero; la presencia y expansión del comercio fijo, semifijo y ambulante; la preferencia de vías para el automóvil sobre el peatón; el congestionamiento vehicular; las deficiencias en los servicios públicos (sanitarios, teléfono, hidrantes); entre otras.

Si bien, la conservación arquitectónica de los inmuebles denotó un buen estado; se apreció, además, un conjunto de ellos abandonados, derruidos y como predios baldíos que, susceptibles de mejoras en la zona de estudio, sus condiciones pueden estar asociadas a la especulación inmobiliaria producto del proceso de terciarización en la zona de estudio. Lo cual se complementa con el hecho de que una gran parte de los inmuebles del Primer Cuadro aún conservan el estilo colonial en las fachadas, producto de las nuevas políticas patrimoniales que revalorizan el patrimonio.

En resumen, el estudio arrojó las condiciones materiales y el funcionamiento de componentes de la reconversión en la zona protegida: es decir, el impacto de los nuevos usos y funciones de inmuebles, así como de los espacios públicos; enmarcados por la terciarización especializada, el turismo cultural. En tanto, el abandono y deterioro del área urbana histórica estuvo presente en aquellas que no cuentan con políticas patrimoniales.

Quizás las reflexiones y las plataformas de intervención no logran reflejar la complejidad y el dinamismo del Centro Histórico de Querétaro; sin embargo, en este esbozo se buscan los marcos de referencia que caracterizan la composición y desarrollo de nuevos contextos sociales, territoriales y patrimoniales.



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

CAPÍTULO V: EL CENTRO HISTÓRICO EN LA ESTRUCTURA DE LA CIUDAD

En el marco de esta discusión sobre la reconversión del Centro Histórico ¿Ha cambiado su relación con la ciudad? ¿Existen tensiones? ¿Cómo impactan? El presente capítulo examina los nuevos elementos y procesos estructurales urbanos. Aun cuando las descripciones no son exhaustivas permiten identificar componentes fundamentales que sugieren tendencias; uno de los aspectos centrales de la discusión es la permanencia del Centro Histórico en términos de su funcionalidad para la ciudad, para la reproducción de la misma.

Se ha destacado la “puesta en valor” del patrimonio y los efectos que está teniendo en la dinámica y estructura territorial del Centro Histórico, observándose varios puntos de tensión entre el despoblamiento y la recomposición (elitista y turística), entre el hábitat y el consumo de bienes y servicios, entre el patrimonio cultural y el patrimonio económico, entre los usos originales y los actuales, entre las tradicionales funciones y las nuevas. En la última década del siglo XX, Querétaro modificó su estructura económica de secundaria a terciaria; en términos territoriales, representó la aparición de diversas concentraciones de actividades terciarias; es decir, según el planteamiento de Pradilla y Pino (2004), se trata de una nueva lógica de estructuración de la ciudad que rompe el esquema de centralidad única.

En este sentido, en el 2006, la información empírica obtenida permitió identificar que dichas concentraciones, incluido el Centro Histórico, conforman una red de corredores urbanos terciarios y metropolitano. Interesa destacar como la terciarización juega un papel clave en la dinámica y estructura socioterritorial actual de Querétaro que expresa una nueva relación interurbana Centro Histórico-ciudad: en la división de las funciones y en la tensión entre la vieja y las nuevas centralidades. El Centro Histórico se encuentra en dicha red urbana, precisamente por la “puesta en valor” de su patrimonio que le confiere valor de cambio.

5.1. La transición de la estructura de la ciudad

La ciudad desde el virreinato se estructuró bajo un esquema monocéntrico. A partir del siglo XVI, se estableció como uno de los parámetros urbanos la “localización del centro al sur del río” (Arvizu, 2005). Hasta la década de los cincuenta del siglo XX, una vez roto el perímetro, la vieja ciudad inició su conformación como centro urbano y, debido a que la expansión fue a través de núcleos habitacionales e industriales, la dependencia hacia ese histórico territorio se mantuvo por su concentración de actividades económicas, financieras, políticas, administrativas, religiosas, etc. En los ochenta, la crisis económica del país -que trajo consigo una insuficiencia presupuestal- hizo que el Gobierno buscara una mayor rentabilidad en su centro urbano mediante la restauración de inmuebles para asiento de la administración pública estatal y municipal; además, como zona protegida se promovió el turismo y la creación de museos, así como la imagen urbana. A pesar de una incipiente generación de áreas comerciales en la periferia urbana -de forma más tardía que otras ciudades y combinado con un interés por conservar la zona monumental- no se alteró la dinámica del centro urbano; por el contrario, se aprovecharon los servicios y equipamientos, como todos aquellos “subutilizados”. Por tanto, permitió -en cierta medida- detener su degradación física; sin embargo, el proceso de terciarización agravó sus condiciones de uso -incluido el comercio ambulante-.

A partir de la década de los años noventa, la dependencia que se tenía hacia el centro disminuyó. El desplazamiento de elementos económicos, sociales, políticos, administrativos -entre otros- hacia la periferia implicó la transformación de la centralidad urbana. Hacia finales de la década, la reversión de estos efectos trajo consigo su valoración como centralidad simbólica-patrimonial; la Zona de Monumentos Históricos fue designada Patrimonio Cultural de la Humanidad. En términos económicos, representa un proceso de terciarización basado en el turismo cultural estrechamente vinculado y redefinido por la nueva lógica de

estructuración de la ciudad, en la cual el Centro Histórico se incorpora como una especialización interurbana.

La terciarización de la economía de la ciudad de Querétaro y su emplazamiento territorial en concentraciones de actividades comerciales, de servicios y financieras -nuevo elemento de la estructura-, incluido el Centro Histórico, han formado quince importantes corredores urbanos terciarios que tienden a su saturación; asimismo, se prolongan y densifican las áreas conurbadas con los municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan: otros corredores más, se encuentran en formación. Es importante acotar, que la estructura urbana se ha adecuado históricamente a sus procesos productivos —en la actualidad, corredores industriales- y hoy están siendo integrados por los nuevos corredores terciarios; sin embargo, son éstos últimos los que modifican de forma sustancial la estructura urbana y su dinámica, en nuevos usos y funciones de la ciudad.

Con base en el planteamiento sobre “red de corredores urbanos terciarios” se caracterizó¹⁴⁶ la estructura urbana de la ciudad de Querétaro, en los siguientes términos:

- Múltiples centros o concentraciones de actividades comerciales, de servicios y financieras en el territorio.
- Cada concentración al expandirse se fusionó con otras áreas construidas, integrando corredores urbanos terciarios.
- La serie de corredores formaron una red urbana terciaria y metropolitana.
- El Centro Histórico forma parte de la red urbana terciaria y de la red de corredores culturales.

¹⁴⁶ Ver el apartado de metodología de este trabajo.

5.2. Nuevas centralidades urbanas terciarias

Antecedentes en la ciudad de Querétaro dos centros que en sus inicios no repuntaron como en la actualidad. Uno, instalado en la periferia contigua al casco histórico que se creó bajo la figura de un hipermercado y, el segundo, en un amplio espacio conformó una plaza comercial.

Así, la primera tienda de autoservicio para el abasto de alimentos en la ciudad entró en operación en 1970 bajo la firma de Comercial Mexicana, su ubicación fue en la Avenida Ignacio Zaragoza, al sur del Centro Histórico. Posteriormente se trasladó sobre la misma avenida esquina Ignacio Pérez, en un predio que se localiza a una cuadra del perímetro "B" de la zona monumental. Hacia mediados de los ochenta, su nueva construcción integró salas de cine, bancos, pequeños comercios y servicios; los que poco más tarde dieron lugar a su conformación como plaza comercial. Actualmente se ubica en uno de los corredores urbanos terciarios con mayor flujo de vehículos, personas y mercancías.

En cuanto a la otra concentración de actividades, a principios de los ochenta se creó la primera plaza comercial de mayor magnitud en la ciudad. Designada como Plaza de Las Américas, se integró por la tienda de autoservicios "Gigante"¹⁴⁷ y por pequeños y medianos locales comerciales, financieros y de servicios. Se instaló sobre un predio al sureste del casco antiguo, en las inmediaciones del barrio de San Francisquito. Sin embargo, en sus inicios esta plaza fue poco significativa ante la dependencia comercial que se tenía hacia el centro urbano. La construcción de la Plaza estuvo estrechamente vinculada con la Cámara Nacional de Comercio de Querétaro.

A partir de los ochenta y hasta el 2006, destacan cinco importantes concentraciones comerciales sobre avenidas paralelas, Zaragoza y

¹⁴⁷ En 1962, se instala la primera tienda Gigante en el Distrito Federal. En el 2008 fue absorbida por las tiendas Soriana. En 1968, se estableció Soriana en la ciudad de Torreón, México.

Constituyentes, próximas a las que primeramente operaron en la ciudad (ver cuadro 5.1 y 5.2).

Policentros Urbanos	Características		
Zaragoza			
Comercial Mexicana	Centro	70;80	Comercial Mexicana. Posteriormente como plaza comercial se incluyeron cines, bancos, pequeños comercios y servicios
Plaza Niza	Centro	90	Bancos, pequeños comercios y servicios
Gigante	Oriente	00	Gigante, Cotsco, Office Depot

Cuadro 5.1. Policentros urbanos terciarios. Avenida Zaragoza. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

Policentros Urbanos	Características		
Constituyentes			
Plaza de las Américas	Centro	80	Gigante, pequeños y medianos comercios y servicios, cine.
Plaza Galerías Aurrerá	Centro	90	Aurrerá, Vips, pequeños comercios y servicios

Cuadro 5.2. Policentros urbanos terciarios. Avenida Constituyentes. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006)

Durante los noventa y la siguiente década, sobresale la conformación de nodos urbanos integrados por centros comerciales, de servicios y financieros en proceso de formación y otros en proceso de consolidación y expansión. Un ejemplo de

estos últimos fueron, en el 2000, Plaza Galerías -de mayor exclusividad¹⁴⁸- en una amplia superficie de la ciudad. La plaza está integrada en un complejo de hospitales públicos y privados, hoteles y escuelas, así como en un área densamente poblada y de tráfico vehicular. Se ubica en la intersección vial que comunica las carreteras a Celaya y San Luis Potosí.

A finales del 2006 se construyó el centro comercial Cinépolis, próximo a la plaza mencionada. Esta nueva concentración se integró a un área de cines existentes. El predio fue adquirido por una importante franquicia internacional, por lo que al mismo tiempo fueron abiertos diversos hipermercados, tiendas de autoservicio, restaurantes y servicios diversos. La importancia de la Plaza radica por su proximidad al corredor urbano terciario que comunica a la ciudad capital con el municipio de Corregidora, el cual no contaba con este tipo de concentraciones de actividades comerciales y de servicios¹⁴⁹ (ver cuadro 5.3).

Policentros Urbanos 5 de Febrero	Características		
Plaza Galerías	Oriente	00	Liverpool, Zara, Sanborn's, Sears, pequeños comercios y servicios
Plaza de Toros	Oriente	06	Sam's Club, Mc Donald's, Wall Mart, El Portón, Cinépolis

Cuadro 5.3. Policentros urbanos terciarios. Avenida 5 de Febrero. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

¹⁴⁸ En el 2003, El Palacio de Hierro pretendió instalarse junto a esta plaza comercial sobre un inmueble de salud de gobierno estatal.

¹⁴⁹ En el caso del municipio de Corregidora se observa, en los últimos años, un incremento de pequeñas plazas comerciales (cinco a diez locales) y el crecimiento de pequeños comercios y servicios por avenidas neurálgicas y en conexión con Querétaro. Asimismo, cuenta hasta el momento con dos tiendas de autoservicio: Aurrerá y Superama.

Otros casos son los policentros que incentivan desarrollos residenciales de medios y altos ingresos. Durante la década presente se ha observado un importante movimiento inmobiliario de terrenos y viviendas en condominio cerrado y exclusivo al norte de la ciudad (Ej. Claustro del Parque); así, como hacia la parte sur (Claustros del Sur, Claustros del Marqués, Residencial Los Ángeles, etc.) y sobre territorios conurbados (Ej. Cumbres del Cimatarío, que corresponde al municipio de Huimilpan); además de provocar la expansión urbana hacia un área que tiende a concentrar oficinas de la administración pública (Presidencia municipal -Centro Cívico-; Procuraduría General de Justicia de Gobierno del estado; Tribunal Superior de Justicia; Secretaría de Desarrollo Agropecuario); hospitales y clínicas (particulares y públicos -Cruz Roja y Hospital del Niño y la Mujer-), estadio de fútbol, escuelas (particulares de reciente creación: Washington, México Nuevo, Suizo); central de autobuses (construida a finales de los noventa); para el 2008 se espera esté terminada la Ciudad de Las Artes que albergará auditorio para convenciones, salas de concierto, museo interactivo, entre otros. Los policentros que identificamos son Plaza del Parque¹⁵⁰ y Plaza Bulevares y diversos hipermercados -al norte- y Plaza Chedraui (antes Carrefour), al sur de la ciudad (ver cuadro 5.4).

¹⁵⁰ En la parte norte de la ciudad (en los noventa), se creó Plaza del Parque en la cual se introducen cadenas nacionales como Sanborn's, Suburbia, Comercial Mexicana, pequeños locales comerciales, cines. Esta plaza comercial significó un importante lugar de recreación y consumo para sectores socioeconómicos medios y altos. Esto permitió el desarrollo comercial y de servicios en una zona de asentamientos medios, altos y con una importante concentración de colonias populares. Hoy asisten los sectores medios y populares.

Policentros Urbanos		Características	
Bernardo Quintana			
Plaza del Parque	Norte	90	Cines, Suburbia, Comercial Mexicana, Mc Donald's, Sanborn's, cines, pequeños comercios y servicios
Plaza Bulevares	Norte	90	Cines, bancos, pequeños comercios y servicios
Cotsco	Norte	90	Cotsco, Wall Mart, pequeños comercios y servicios
Sam's	Norte	90	Sam's Club, pequeños comercios y servicios
Soriana	Norte	90	Soriana, Home Mart, Office Depot, pequeños comercios y servicios
Plaza Álamos	Norte	90	Bancos, pequeños comercios y servicios
Chedraui (Antes Carrefour)	Sur	90	Cines, pequeños comercios y servicios

Cuadro 5.4. Policentros urbanos terciarios. Avenida Bernardo Quintana. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

También se identificaron policentros en proceso de formación. Son aquellos que aprovechan la expansión de desarrollos residenciales en vías de integrarse al complejo urbano. Es el caso de Plaza Jurica que integra colonias y fraccionamientos existentes, como Jurica y de nueva creación, como Palmas. La Plaza está ubicada en la carretera Querétaro – San Luis Potosí, sobre un corredor industrial y de áreas rurales en la delegación de Santa Rosa Jáuregui (ver cuadro 5.5).

Policentros Urbanos		Características	
5 de Febrero			
Plaza Jurica	Norte	90	Superama, Bancos, pequeños comercios y servicios, bares.

Cuadro 5.5. Policentros urbanos terciarios. Avenida 5 de Febrero. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

Otros policentros se asientan sobre importantes vías de comunicación, en inmediaciones a áreas habitacionales existentes. Se observa un creciente complejo de hoteles (turismo de negocios), agencias de automóviles e hipermercados, instalados en las laterales de la carretera México – Querétaro (ver cuadro 5.6).

Policentros Urbanos		Características	
México-Querétaro			
Mega Comercial Mexicana	Sur	90	Mega Comercial Mexicana, pequeños comercios y servicios
Hoteles (Turismo de negocios)	Sur	00	Mercury Inn, Tour Hotel, City express
Agencias de automóviles	Sur	00	Mitsubishi, Dodge, Chrysler, Audi, Honda

Cuadro 5.6. Policentros urbanos terciarios. Carretera México – Querétaro. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

Se obtuvieron, además, registros de policentros orientados a población urbana–popular en rápido crecimiento, los que gradualmente entran en un proceso de

incorporación al nuevo esquema comercial y de servicios a través de combinar hipermercados con mercados tradicionales, tianguis (mercados sobre ruedas), etc. Ejemplos son la instalación de Aurrerá y Comercial Mexicana en las colonias llamadas El Tintero, Desarrollo San Pablo, El Sol, Satélite, localizadas al norte y colindantes a zonas industriales de la ciudad. En diciembre de 2006, se instaló en la zona la primera plaza comercial denominada Plaza Sendero, por sus dimensiones la colocan como una de las más grandes de la ciudad (ver cuadro 5.7).

Policentros Urbanos <i>Zonas urbano-populares</i>	Características		
Bodega Aurrerá "El Tintero"	Oriente	00	Aurrerá, pequeños comercios y servicios
Bodega Aurrerá "Desarrollo San Pablo"	Norte	00	Aurrerá, pequeños comercios y servicios
Comercial Mexicana "El Sol"	Oriente	90	Comercial Mexicana, bancos, pequeños comercios y servicios
Aurrerá "Satélite"	Oriente	00	Comercial Mexicana, pequeños comercios y servicios
Plaza Sendero	Oriente	06	Soriana, El Sol, cines, bancos, pequeños y medianos comercios y servicios

Cuadro 5.7. Policentros urbanos terciarios. Zonas urbanas populares. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

Señalamos que cada centralidad, ya sea que se encuentre en proceso de formación o en consolidación, genera su propia periferia con lo cual tiende a fusionarse con otras más; es decir, la dispersión de concentraciones terciarias tiende a aglomerarse en policentros.

5.3. Corredores urbanos terciarios



Fotografía 5.2. Vista aérea de corredores urbanos terciarios. Boulevard Bernardo Quintana y Av. Zaragoza. (Agencia de Noticias inqro.com., 2007).

Los corredores urbanos identificados conforman desarrollos lineales que concentran una serie de actividades comerciales, de servicios y financieras; otros más combinan actividades secundarias y terciarias. Son ejes que se entretajan y configuran al territorio con la instalación de soportes materiales y con un importante flujo de movimiento de vehículos, personas y mercancías. Los corredores están articulados con las periferias conurbadas (municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan), y definen las tendencias de expansión de la ciudad de Querétaro. Los usos de suelo predominantes son industriales, residenciales, turístico-culturales, financieros, comerciales y de servicios. Se identificaron once corredores terciarios urbanos (ver cuadro 5.8).

Corredores urbanos	Características		
Bernardo Quintana	Terciario	Entronque Av. 5 de febrero, cruce carretera México-Querétaro, hasta entronque carretera a Huimilpan	<i>Policentros:</i> Plaza del Parque, Plaza Bulevares, Cotsco, Sam's, Soniana, Plaza Álamos, Chedraui
5 de Febrero	Secundario y Terciario	Entronque carretera México-Querétaro, carretera a San Luis Potosi, hasta entronque carretera San Miguel Allende	<i>Policentros:</i> Plaza Galerías, Plaza de Toros (2006) Plaza Jurica <i>Industrial:</i> "Benito Juárez" (60-70), "Parques Industriales" (60-70), "Jurica" (80-90), "San Pedrito" (80-90)
Constituyentes	Terciario	Entronque Bernardo Quintana hasta carretera libre a Celaya, Municipio de Corregidora a través de Av. Paseo Constituyentes	<i>Policentros:</i> Plaza de las América, Plaza Galerías (Aurrerá), Plaza Sam's Club (06). Diversos bancos, comercios y servicios.
Zaragoza	Terciario y turístico-cultural	Entronque Bernardo Quintana, Prolongación Zaragoza, hasta entronque Av. Paseo Constituyentes	<i>Policentros:</i> Comercial Mexicana, Plaza Niza, Centro Histórico
México-Querétaro	Terciario	Entronque Bernardo Quintana hasta Constituyentes	<i>Pol centros:</i> Mega Comercial Mexicana. Hoteles. Agencias de automóviles.
Av. Del Parque (antes carretera a Huimilpan)	Terciario y turístico-cultural	Andador Pasteur, Av Pasteur, Av. Del Parque, hasta entronque Av. Cimatarío y carretera a Santa Bárbara	<i>Policentros:</i> Aurrerá, Soniana, Office Depot, Coppel, Home Mart, Centro Histórico
Tecnológico	Terciario	Cruce Av. Constituyentes hasta Av. Universidad	<i>Policentros:</i> Tec 100 y pequeñas plazas comerciales. Diversos bancos. Corredor financiero.
Universidad	Secundario y turístico-cultural	Entronque Av. 5 de Febrero hasta Bernardo Quintana	<i>Policentros:</i> Centro Histórico
Corregidora	Terciario y turístico-cultural	Entronque Bernardo Quintana, Centro Histórico, hasta circuito. Moisés Solana	<i>Policentros:</i> Centro Histórico

Juárez	Terciario y turístico-cultural	Av. Universidad hasta Av. Constituyentes	<i>Policentros:</i> Centro Histórico
Ezequiel Montes	Terciario y turístico-cultural	Av. Universidad hasta Av. Constituyentes	<i>Policentros:</i> Centro Histórico

Cuadro 5.8. Corredores urbanos terciarios. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

Territorialmente, estos corredores se entrelazan configurando una red urbana secundaria y terciaria; cuya expresión podemos observar en el siguiente mapa de la ciudad de Querétaro.



Mapa 5.1. Red de corredores urbanos secundarios y terciarios. (Elaboración propia con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios, 2006; sobre cartografía de Bayona, 2002).

Al concentrarse en el municipio de Querétaro, particularmente en la ciudad capital, los comercios y servicios especializados tienden a una diferenciación territorial muy marcada. Se apreciaron tres importantes corredores terciarios metropolitanos, que se vinculan con los municipios conurbados (ver cuadro 5.9).

Corredores urbanos	Características		
Querétaro-Corregidora (Oriente de la ciudad de Santiago de Querétaro)	Terciario/ secundario	Plaza Las Américas; Plaza Galerías Aurrerá) Plaza Los Toros, 2006 (Sam's Club, Portón, Mc Donald's, cines, Wall Mart); Hoteles, restaurantes, bares, escuelas, bancos, fábricas (Corregidora); Pequeños y medianos comercios y servicios Mega Comercial Mexicana (2007, Corregidora); Aurrerá (2006,- Corregidora)	Av. Paseo Constituyentes Constituyentes desde el entronque Bernardo Quintana, Paseo Constituyentes hasta la Carretera libre a Celaya
Querétaro-El Marqués (Poniente de la ciudad de Santiago de Querétaro)	Terciario	Misceláneas, tintorerías, escuelas, etc. Pequeños y medianos comercios y servicios	Av. Hércules (La Cañada) desde los Arcos hasta El Marqués.
Querétaro-Huimilpan (Sur de la ciudad de Santiago de Querétaro)	Terciario	Plaza Soriana (Cimatario); Home Mart (2008); Office Depot Talleres mecánicos, Terminal autobuses; televisa, escuelas. Pequeños y medianos comercios y servicios	Carretera Querétaro- Huimilpan Av. del Parque (carretera a Huimilpan) a partir del entronque con Av. Pasteur

Cuadro 5.9. Corredores metropolitanos terciarios: Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

5.4. Policentrismo terciario y cultural

El Centro Histórico, de nueva cuenta, está imbricado como corredor terciario, con un valor agregado en su carácter; además, de turístico-cultural. En términos de la disposición y articulación de soportes materiales y las actividades que en ellos se realizan, se integran como corredores que reordenan y distribuyen las funciones culturales y turísticas a través de hoteles¹⁵¹, restaurantes, "antros", bares, cafés, artesanías, museos, galerías, oficinas de turismo, plazas y jardines, estacionamientos, etc.; tanto en calles como en andadores, establecimientos fijos, semifijos y ambulantes localizados en el Primer Cuadro del Centro Histórico; asimismo, se superponen y otros se articulan como corredores terciarios no especializados, principalmente con actividades de pequeño comercio y servicios tales como mercados, zapaterías, tiendas de ropa, paleterías, etc.

Las concentraciones de actividades terciarias en la ciudad van generando una disgregación centrífuga que abandona al Centro Histórico con una oferta de comercio y servicios más orientada al turista y un comercio tradicional para el residente, lo que produce desarticulación con la ciudad. La distribución territorial de los establecimientos comerciales y de servicios observó una concentración en el Primer Cuadro y en particular sobre los ejes de las avenidas Juárez, Corregidora y Zaragoza. En el área se encuentran instalados los principales hoteles, bancos, bares, etc. Los locales de primera necesidad se localizan en los barrios y lo integran los mercados públicos Hidalgo y el Tepetate, así como pequeños comercios de abarrotes. La introducción de cadenas comerciales y

¹⁵¹ A finales de 2006 entró en funcionamiento el llamado Gran Hotel con una inversión de 50 millones de pesos, conservando su antiguo nombre; en fechas recientes había sido ocupado por oficinas privadas. Este gran inmueble alberga a un restaurante Vip's -a partir de 2004-, anteriormente era tienda de ropa; en la parte del frente del inmueble sobre la plaza Constitución, en el Portón "El Bueno" que por muchos años fue una cantina tradicional de la localidad, se encuentra el restaurante Harry's (2005). El 22 de agosto de 2006, Isaac Dehesa Brito, Presidente de la Asociación Queretana de Hoteleros: "...informó que la apertura del Gran Hotel comprueba que las mejores ocupaciones se dan en el Centro Histórico y que hay confianza en el sector turismo. (...) Anunció que se tienen más proyectos para abrir hoteles en el Centro Histórico, que contribuirían el rescate de viejas casonas, como sucede en otras ciudades que son Patrimonio Cultural." (<http://www.turista.com.mx/article220.html>).

franquicias como Oxxo, Vips, El Portón, Super Q, -entre otras- han penetrado al Centro Histórico, con la consecuente sustitución de tiendas tradicionales. Podemos advertir la disminución de comercios en ropa y calzado; a finales del 2006, una tienda tradicional de ropa fue sustituida por la cadena Oxxo, su barroca fachada cambió por grandes escaparates de cristal.

Su conformación traza una serie de corredores articulados en el Primer Cuadro y superpuestos en las principales calles y avenidas de flujo vehicular y peatonal de norte a sur y de oriente a poniente del casco antiguo. Estos corredores, a su vez, se integran a la red de corredores urbanos terciarios y zona metropolitana. Se identificaron nueve corredores en el Centro Histórico (ver cuadro 5.10).

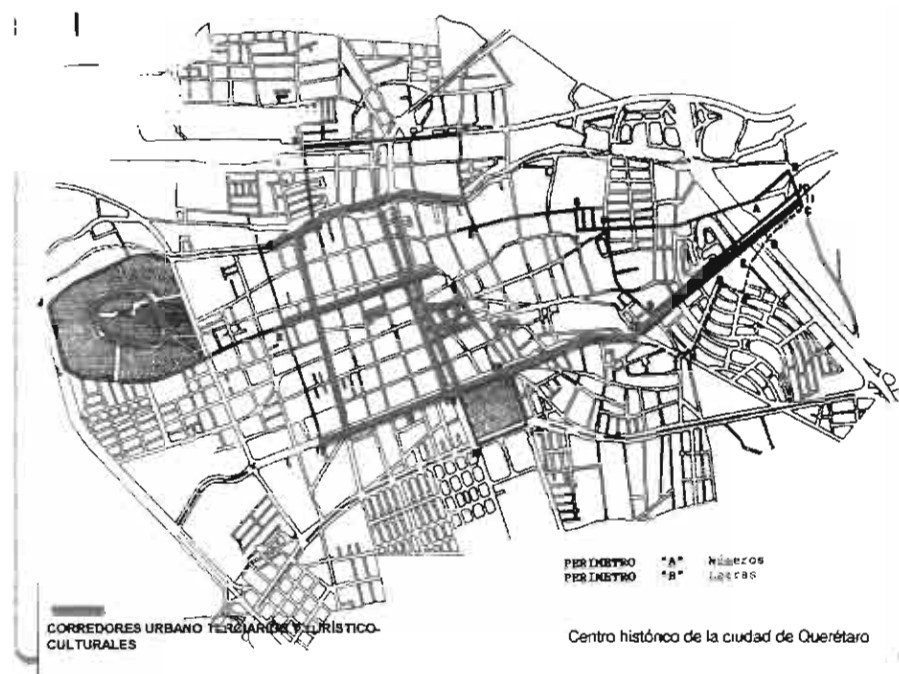
Corredores Urbanos	Características		
Zaragoza	Terciario	Nicolás Campa a 20 de Noviembre (Poniente a oriente); Entronque Bernardo Quintana, Prolongación Zaragoza, hasta entronque carretera libre a Celaya	Corredor urbano terciario y cultural; Plaza Comercial Mexicana, Plaza Niza, Centro Histórico
Universidad	Terciario: turístico-cultural	Nicolás Campa a (Oriente a poniente) Entronque Av. 5 de Febrero hasta Bernardo Quintana	Corredor urbano terciario y cultural;
Corregidora	Terciario y turístico-cultural	Zaragoza a Universidad (Sur a norte) Entronque Bernardo Quintana, Centro Histórico, hasta Circuito Moisés Solana	Corredor urbano terciario y cultural; Jardín Zenea, Alameda

Juárez ¹⁵²	Terciario y turístico-cultural	Universidad a Zaragoza (Norte a sur) Av. Universidad hasta Av. Constituyentes	Corredor urbano terciario y cultural: Jardín Zenea, Alameda
Ezequiel Montes	Terciario	Universidad a Zaragoza (Norte a sur) Av. Universidad hasta Av. Constituyentes	Corredor urbano terciario y cultural: Plazuela Sta. Rosa de Viterbo, Mercado Hidalgo.
Hidalgo	Terciario	Nicolás Campa a (Poniente a oriente)	Corredor urbano terciario y cultural; Mercado Hidalgo
Andadores (peatonal)	Terciario y turístico-cultural	Corregidora a Pasteur Corregidora a Pasteur Ángela Peralta a 16 de Sept.	Corredor urbano terciario y cultural; Libertad; 16 de Septiembre Matamoros; Pasteur; Plaza de Armas; Jardín La Corregidora
Cerro de Las Campanas	Turístico y cultural	Cerro de Las campanas	Corredor urbano terciario y cultural; Cerro de Las Campanas
Acueducto	Terciario y turístico-cultural	Av. Zaragoza	Corredor urbano terciario y cultural

Cuadro 5.10. Descripción de corredores urbanos terciarios y culturales. Centro Histórico. Ciudad de Santiago de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

¹⁵² Sobre la avenida Juárez, en noviembre de 2006, se instaló el restaurante El Portón en un inmueble subdividido con un tradicional comercio de muebles. En junio de 2006, desapareció un antiguo comercio de ropa y se convirtió en un OXXO, frente a la Plaza Constitución.

El siguiente mapa muestra la configuración territorial de corredores urbanos terciarios del Centro Histórico.



Mapa 5.2. Corredores urbanos terciarios y culturales. Centro Histórico. (Elaboración propia con base en el levantamiento urbano, 1998; ficha urbana de corredores terciarios, 2006, sobre cartografía del INAH 1990).

Otra expresión en la conformación de policentros se presenta en el estado de Querétaro; estos se entretajan en un entramado de patrimonio arqueológico, histórico y natural. Unos adquieren su “naturalización” por designaciones y decretos nacionales, y/o por declaraciones internacionales; otros, simplemente muestran un perfil de atracción turística.

Querétaro cuenta, por decreto presidencial, con las Zonas de Monumentos Históricos de la ciudad capital (1981) y la ciudad de San Juan del Río (1986). En reciente fecha se decretó a la ciudad de Cadereyta de Montes¹⁵³ (2006), municipio

¹⁵³ Comprende un área de 1.216 kilómetros cuadrados, con obras civiles y religiosas construidas durante el siglo XVII al XIX.

del mismo nombre. (Ver anexo capítulo V). Sólo la primera de ellas declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1996).

En el programa Pueblos Mágicos¹⁵⁴ -creado por el Gobierno Federal y desarrollado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), cuyo objetivo es la promoción del turismo nacional e internacional-, en los últimos seis años, se ha invertido alrededor de 178 millones de pesos que, sumados a las aportaciones de estados y municipios, han alcanzado cerca de 550 millones de pesos (www.joyasdemexico.com, 2006). En este contexto, como "Pueblo Mágico" fue designada la localidad de Bernal, municipio de Ezequiel Montes (2005). El lugar se caracteriza por su peña, una estructura monolítica de 350 metros de altura y la tercera más grande del mundo. Asimismo, cuenta con un comité de ciudadanos, integrado por once habitantes de la región: responsables de vigilar, resguardar y asegurar los trabajos que se emprendan en el lugar. Sin embargo, la propia condición turística en Bernal lo hace vulnerable y hoy ya se anuncia el riesgo de perder su condición por el incremento demográfico y la expansión del poblado¹⁵⁵. A pesar de no contar con decretos o declaratorias, la cabecera del municipio de Tequisquiapan es un importante centro turístico del estado de Querétaro, y que también ha visto cambiar su composición demográfica y su traza urbana.

Además, en el estado existe patrimonio arqueológico como El Cerrito, en el municipio de Corregidora; Ranas, en el municipio de San Joaquín y Toluquilla, en el municipio de Cadereyta de Montes (2001). (Ver anexo capítulo V).

¹⁵⁴ Hasta el 2006 se tienen registrados 24 poblaciones de nuestro país. Los 24 Pueblos Mágicos son: Pátzcuaro y Tlalpujahua, Michoacán; Álamos, Sonora; Cosalá, Sinaloa; Tequila, Tapalpa y Mazamitla, Jalisco; Valle de Bravo y Tepotztlán, Estado de México; Huasca de Ocampo y Real del Monte, Hidalgo; Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende, Guanajuato; Cómala, Colima e Izamal en Yucatán. Taxco, Guerrero; Tepoztlán, Morelos; Mexcaltitlán, Nayarit; Cuetzalan, Puebla; Real de Catorce, San Luis Potosí; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Parras de la Fuente, Coahuila y Bernal, Querétaro. Coatepec, Veracruz.

¹⁵⁵ "...en seis años el pueblo ha crecido tres kilómetros, cuando Bernal no tiene un diámetro mayor a 1.5 kilómetros, condición que hace urgente su planeación." Y más adelante se señala "...en estos momentos hay dos fraccionamientos ya establecidos, uno de 70 casas y otro con más de 700 lotes, cantidad que equivale al número de viviendas que se tiene en todo el pueblo, ..." (Diario de Querétaro, 15 de noviembre de 2006).

En cuanto al reconocimiento como “monumento”, existe un conjunto arquitectónico en la Sierra Gorda del Estado de Querétaro, que recientemente pasaron a formar parte de la Lista del Patrimonio de la Humanidad (UNESCO: 2003). (Ver anexo capítulo V). Son cinco Misiones franciscanas fundadas por Fray Junipero Serra, durante el siglo XVIII: Misión de Nuestra Señora de la Luz Tancoyol y la Misión de Santiago de Jalpan, Misión de San Francisco de Asís de Tilaco (municipio de Jalpan de Serra) y Misión Franciscana de Conzá (municipio de Arroyo Seco)¹⁵⁶.

Existen áreas rurales más valoradas por su cualidad ambiental y patrimonial, particularmente por la aplicación de políticas de conservación de la naturaleza. Tal es el caso de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda (Decreto: 19 de mayo de 1997) por el Sistema Nacional de Áreas Naturaleza Protegidas (SINAP) y posteriormente inscritas en la Red Mundial de Reservas MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO (2001). Su promoción es a través del ahora llamado “turismo ecológico” (ver cuadro 5.11).

Corredores urbanos	Características		
Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro	Terciario Turismo cultural	Zona de Monumentos Históricos ciudad de Santiago de Querétaro Decreto presidencial 1981 Patrimonio de la Humanidad UNESCO:1996	Ciudad de Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro.
Centro Histórico de la ciudad de San Juan del Río	Terciario Turismo cultural	Zona de Monumentos Históricos ciudad de San Juan del Río Decreto presidencial: 1986	Ciudad de San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

¹⁵⁶ La misión de Conzá es la más pequeña y con más características indígenas, se ubica en una hacienda en Conzá y su fachada representa la victoria de la fé. La fachada de la misión de Tancoyol, la más alejada de las cinco, simboliza la misericordia; la de Tilaco, representa una fé ingenua y la de Landa de Matamoros fue la última en concluirse, simboliza la ciudad de Dios.

Centro Histórico de la ciudad de Cadereyta de montes	Terciario Turismo cultural	Zona de Monumentos Históricos ciudad de Cadereyta de Montes Decreto presidencial 2006	Ciudad de Cadereyta de Montes, Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.
Misiones de la Sierra Gorda Misión de Nuestra Señora de la Luz Tancoyol Misión de San Francisco de Asís de Tilaco Misión de Santiago de Jalpan Misión Franciscana de Conca	Terciario Turismo cultural	Patrimonio de la Humanidad UNESCO, 2003	Municipio de Jalpan, Pinal, Landa de Matamoros y Arroyo Seco (Sierra Gorda, Querétaro)
Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda	Terciario Turismo ecológico	Reserva de la Biosfera Sierra Gorda (Decreto 19 de mayo de 1997) por el Sistema Nacional de Áreas Naturaleza Protegidas (SINAP) Inclusión de la Sierra Gorda dentro de la Red Mundial de Reservas MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO, 2001	Sierra Gorda, Querétaro
Zona de Monumentos Arqueológicos	Terciario Turismo arqueológico	Área conocida como el Cerrito 2001	Municipio de Corregidora.
Zona de Monumentos Arqueológicos	Terciario Turismo arqueológico	Área conocida como Ranas 2001	Municipio de San Joaquín
Zona de Monumentos Arqueológicos	Terciario Turismo arqueológico	Área conocida como Toluquilla 2001	Municipio de Cadereyta de Montes
Pueblo Mágico	Terciario Turismo cultural	Peña de Bernal 2005	Municipio de Ezequiel Montes.

Cuadro 5.11. Corredores terciarios y culturales. Estado de Querétaro. (Elaboración propia, con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro, 2006).

En total se registraron nueve puntos importantes, tres de ellos son zonas de monumentos históricos que se aprecian en el siguiente mapa:



Mapa 5.3. Policentros culturales. Estado de Querétaro. (Elaboración propia con base en información de la ficha urbana de corredores terciarios, 2006, INAH, UNESCO, Secretaría de Turismo, municipios de Querétaro, San Juan del Río, Jalpan de Serra, Arroyo Seco, San Joaquín, Ezequiel Montes y Corregidora; sobre cartografía del Gobierno del Estado de Querétaro).

Con carácter regional e internacional, la histórica ciudad de Querétaro – conjuntamente con el Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Nuevo México (USA)- forma parte de la ruta “Camino Real de Tierra Adentro”, inscrita en la Lista Indicativa como bien simbólico (CONACULTA, 2003; Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia). (Ver anexo capítulo V).

Otra serie de consideraciones que son importante de señalar es el universo estimado para Querétaro de 5000 inmuebles de los 3784 catalogados como monumentos históricos (CONACULTA, 2006; Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH). Asimismo, se tiene un registro de 68 inmuebles artísticos de la entidad (CONACULTA, 2006; Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, INBA). El Templo de San Felipe

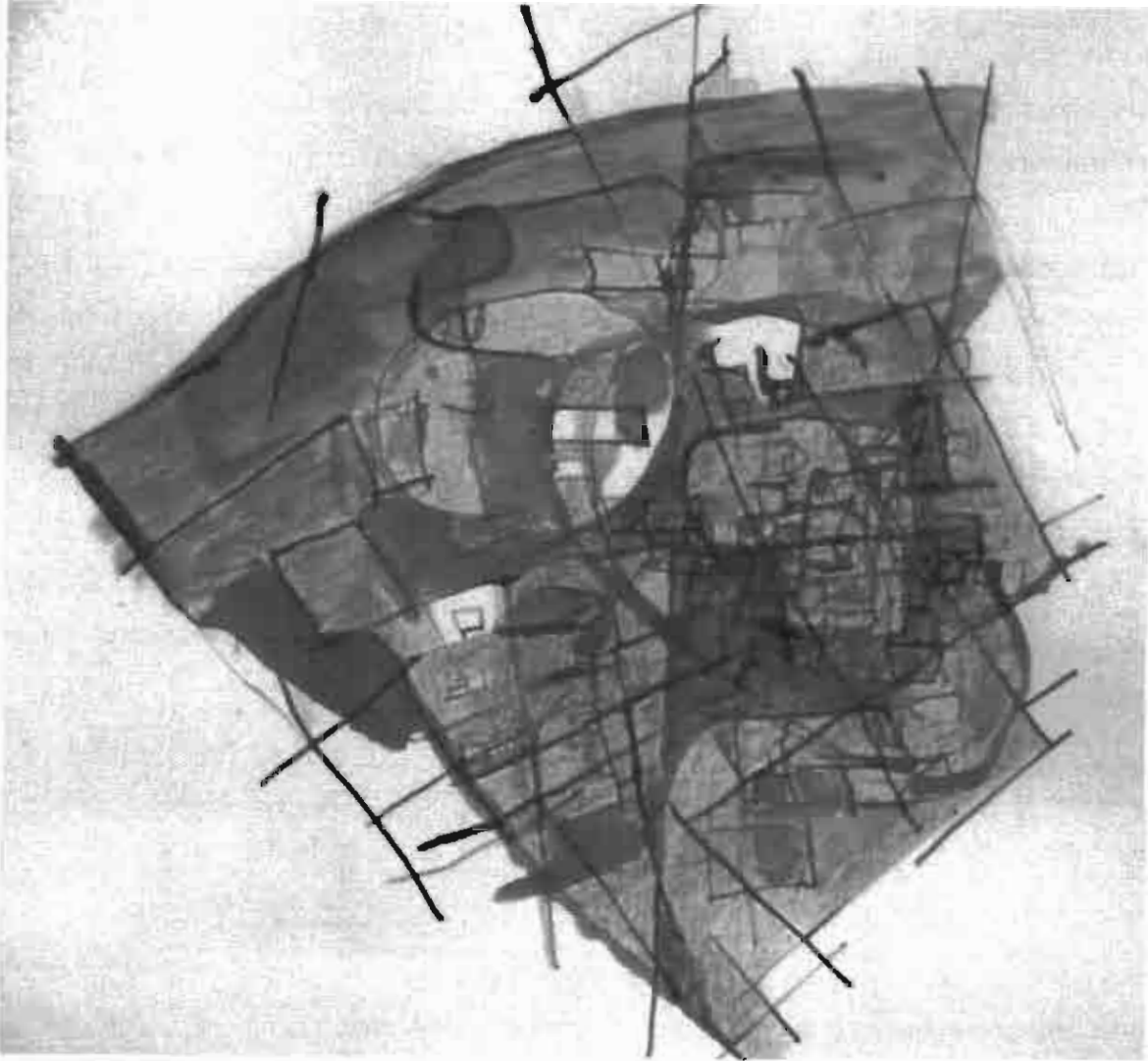
Neri se encuentra clasificado en la lista de catedrales de México como parroquias, santuarios y otros templos elevados al rango de catedral con posterioridad al periodo virreinal. En cuanto a Archivos, fototecas y centros especializados en fotografía se tienen catalogados al Archivo Histórico en la categoría de archivos estatales y municipales; como al Museo de Arte en su vertiente de museos y galerías (CONACULTA, 2006; Centro de la Imagen, CONACULTA).

En síntesis, entre los aspectos que destacan -de un proceso en curso y de reciente alcance en la ciudad de Querétaro- son que la discusión sobre el Centro Histórico requiere abrirse sobre la ciudad misma. El cambio del esquema monocéntrico -al menos en Querétaro este se mantuvo de forma tardía y prácticamente simultáneo al proceso de reversión iniciado en diversos Centros Históricos de México- por uno de múltiples centros representó una nueva relación entre el casco histórico y su ciudad. Este proceso los resitúa bajo una lógica centrada en la rentabilidad económica y en la reutilización de los espacios que conlleva al Centro Histórico a una especialización terciaria interurbana, que suele aislar la problemática social.

Hoy la principal inversión en el Centro Histórico toma la misma dirección que en el resto de las centralidades; disminuye la pública y aparece la privada con la instalación de hoteles, bares, comercios y servicios, mediante franquicias nacionales e internacionales vinculados al turismo urbano y rural. Como se puede observar, tanto su propio ámbito como su conformación en los corredores culturales y naturales -ecológicos, históricos, arqueológicos, pueblos mágicos-, se transforman en enclaves de la actividad turística que, enmarcados por políticas patrimoniales y de "internacionalización", se alejan de la propia dinámica de sus ciudades y de sus habitantes. En el caso del Centro Histórico se le extrae su función como conglomerado y se le equipara al resto de centralidades terciarias existentes como parte del turismo urbano; con lo cual se pone en riesgo su potencial como elemento de identidad social (García S., 2003) frente a nuevas prácticas e imaginarios colectivos que se construyen en otros centros

gravitacionales. Además de generarse una nueva división de funciones en la ciudad –turismo, ocio, comercio y servicios- y de provocar tensión entre la vieja y las nuevas centralidades: el espacio público -elemento consubstancial- del Centro Histórico, confrontado con los espacios de las nuevas centralidades y corredores urbanos terciarios en la periferia, entra en tensión cuando lo público se diluye y se homogeneiza por las nuevas colectividades elitizadas.

Si bien resulta "irreversible la lógica estructural actual" y de la cual depende la dinámica e inserción del Centro Histórico; una de las vías propuestas es su regulación, la recuperación del espacio público (calles y plazas) y la creación de nuevos (espacios culturales) que permitan aprovechar la vida urbana e integrar a los residentes en los ámbitos de los corredores urbanos (Pradilla y Pino, 2004); en este sentido, estamos más próximos a recuperar la vitalidad del Centro Histórico; no sólo por planes de activación económica como se traduce su conservación, sino transversales a la ciudad en sus diversas estructuras económica, jurídico-política e ideológica, con lo cual es posible un territorio menos desigual y fragmentario.



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

CONCLUSIONES. LA IMPRONTA DEL TERRITORIO: RECONVERSIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

En Querétaro, como en México, el discurso de la nueva postura de conservación del Centro Histórico con la "puesta en valor" del patrimonio está surgiendo con un fuerte énfasis en el turismo cultural. Este aspecto ha cobrado su importancia en el planteamiento y en las respuestas para enfrentar el "abandono" y así impulsar el desarrollo sostenible. En este tenor es prioritario construir una base teórico-metodológica que permita plantear propuestas a los problemas del Centro Histórico.

Muchos de los problemas de conocimiento que se refieren al Centro Histórico en Querétaro derivan, me parece, de una todavía no terminada asimilación de los profundos cambios ocasionados por la sustitución de la estructura monocéntrica de la ciudad y del modelo tradicional de conservación sustentado en el monumentalismo, por una orientación económica del patrimonio cultural con criterios y hacia intereses privados articulados a la red de corredores urbanos terciarios. Encontrar que son las lógicas de la nueva estructuración territorial y de "la puesta en valor" del patrimonio las que subyacen a dicho cambio, permite distinguir aquellos que afectan su estructura y dinámica respecto de aquellos otros cambios que sólo dejan la apariencia de poseer la profundidad, extensión y alcance que en realidad no tienen¹⁵⁷. En tal sentido, encuentro que dichas lógicas en su articulación encausan la reconversión del Centro Histórico.

El cambio –que a pesar de haberse venido gestando desde al menos hace un poco más de una década y media– no sólo es muy reciente, sino que todo indica que es profundo y quizás de largo alcance, por lo que todavía no se comprenden las formas y los ámbitos en que, al parecer, opera y está teniendo repercusiones. A pesar de estas consideraciones, el estudio permitió distinguir que las lógicas

¹⁵⁷ Me refiero por ejemplo al diseño de "imagen" del Centro Histórico y de su ciudad que detrás de acciones estéticas subyace una serie de intencionalidades para mercantilizar el patrimonio y poner en "venta" a la ciudad (Yory, C., 2006) histórica, moderna e industrial.

mencionadas en el proceso de reconversión del Centro Histórico se ejercen sobre dos aristas: 1) la “puesta en valor” del patrimonio cultural asociada al desarrollo turístico sostenible y 2) la nueva relación, que tensa y divide las funciones, entre el casco urbano y la ciudad. Esta investigación avizora que la nueva transformación presenta una reorientación económica y funcional en los ámbitos social, territorial y patrimonial. El impacto trae consigo la reterritorialización en función del turismo, el comercio y los servicios; así, el Centro Histórico queda subsumido en las centralidades terciarias caracterizadas por la ciudad del siglo XXI.

No se puede hablar por separado de ciudad y de Centro Histórico y, en tal medida, de una serie de lógicas y de su operación para una que no tenga en cuenta al otro. El tema del Centro Histórico debe entenderse como un asunto que ha dejado de ser competencia exclusiva de la política patrimonial para convertirse en un importante elemento urbano del proceso de terciarización local, puesto que ambos se subsumen, se articulan y se contradicen en este mismo proceso.

Una característica singular de Querétaro es el hecho que resulta de la prácticamente simultaneidad en que ocurren los cambios de la terciarización de la economía de la ciudad (1990) y cuando su Centro Histórico adquiere la categoría de Patrimonio Mundial (1996). Ello permitió de alguna manera detener el abandono de su Centro Histórico, a diferencia de lo sucedido en otras ciudades coloniales de México. Sin dejar de reconocer que la terciarización que se venía gestando en la centralidad urbana y su posterior especialización en el ámbito turístico, representa el nodo fundamental de la reconversión del Centro Histórico.

En lo que compete al impacto de esta situación sobre el territorio, el sector terciario, incluido el turismo, modifica sustancialmente la estructura de la ciudad. Años atrás, los detonantes de la expansión de la ciudad fueron la industria y los asentamientos habitacionales; en los noventa, con la modificación de la base

económica -de secundaria¹⁵⁸ a terciaria-, se introdujo la nueva lógica de estructuración de la ciudad; lo cual implicó un proceso de desplazamiento de los componentes económicos, políticos, sociales, culturales, etc. de la vieja centralidad¹⁵⁹; sus funciones se dispersaron por la periferia y se concentraron en una red de corredores urbanos terciarios; su extensión e incremento favorecen el modelo vigente de crecimiento horizontal y el proceso de urbanización centrífuga. La estructura, el funcionamiento y la morfología de la ciudad se transforman.

El sector terciario condiciona con la participación de diversos agentes urbanos (franquicias, comercios y servicios nacionales y locales, inmobiliarios, financieros, etc.) y contribuye a la división de las funciones de la ciudad: el Centro Histórico adquiere una especialización a través del turismo, mientras que diversas concentraciones terciarias vinculan comercio (hipermercados, centros de autoservicios y franquicias nacionales e internacionales) con ocio (cines, restaurantes, bares) a lo largo de los corredores urbanos.

Se podría haber esperado un paralelo declive del Centro Histórico, con la aparición de nuevas funciones de centralidad; sin embargo, esta hipótesis no se confirmó. Por el contrario, no-solo es resultante de su propio desarrollo, sino de su inserción, articulación y función dentro de la urbe; en el Centro Histórico se reproducen los desequilibrios económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales. En pocas palabras, el Centro Histórico tiende a integrarse en la estructura urbana a condición de su reorientación económica y funcional de especialización interurbana (turística) en la red de concentraciones terciarias.

¹⁵⁸ Es importante destacar el cambio que presenta Querétaro en términos de que *“La Región Centro (Distrito Federal, México, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos) cuyas zonas metropolitanas forman el mayor polo económico e industrial del país y cuya economía e industria se orientaron esencialmente al mercado interno, ha sufrido una notoria pérdida de dinamismo económico y se desindustrializa, poniendo en riesgo sus sostenibilidad socioeconómica.”* (Pradilla, 2003).

¹⁵⁹ *“La centralidad no es un elemento más de nuestra ciudad, sino una concentración específica de sus elementos, incluida en la totalidad citadina en su carácter de relación, más que como parte urbana.”* (Ortega, 1995: 18).

De la actual recualificación de los bienes patrimoniales de Querétaro edificados durante los siglos XVI al XIX, hoy se pone en valor aquello que le dio reconocimiento como Zona de Monumentos Históricos, es decir como ciudad colonial, la participación en el movimiento de Independencia, la restauración de la República y la promulgación de la Constitución Nacional de 1917 (Zarate, 2005: 117). Ahora, el tratamiento que encausa su revalorización se tematiza como turismo cultural; pero también a la propia ciudad que sufre sus efectos con el llamado turismo de negocios –ciudad industrial- principal motivo de destino; o bien, el turismo de convenciones -“El Palacio de las Artes y Centro de Convenciones”, hoteles, Spa, campos de golf, autódromo, etc.-. Como resultado, el turista es alentado por los productos y el marketing del consumo cultural del Centro Histórico asociado con el equipamiento comercial y de servicios que se le ofrecen, independientemente de la condición de su visita; de igual manera, el usuario local se convierte en turista de su propio histórico territorio, atraído por dicho consumo y la organización de diversos eventos. En este marco, el binomio patrimonio-turismo favorece el desarrollo económico local. El patrimonio es visto como un conjunto de bienes heredados (edificados o tangibles) que permiten la puesta en valor de su historia (simbólico) y la mercantilización (consumo cultural). El cambio obliga a reducirlo a su función simbólica-patrimonial y comercial que expresa la pérdida heterogénea de funciones y usos; con ello se pierde su sentido como construcción social, su uso público y colectivo.

La hipótesis del estudio encontró que el pasaje del “abandono” del casco urbano a su reciente reconversión, trae consigo la homogeneización; la reterritorialización por los nuevos usos y funciones del Centro Histórico; el dominio de esquemas de consumo sobre el hábitat y el espacio público; la transformación del patrimonio histórico por un patrimonio económico que inicia con la terciarización especializada, el turismo cultural; la división de funciones entre la ciudad y su Centro Histórico; la tensión entre la vieja y las nuevas centralidades urbanas terciarias.

Dicho lo anterior, las variaciones de los procesos socioterritoriales solo pueden entenderse dentro de un contexto histórico; los nuevos esquemas e intereses económicos, políticos, culturales y sociales, con la participación de diversos actores, juegan aquí un papel fundamental puesto que, en aras del consabido rescate del Centro Histórico e impulso a la economía terciaria de la ciudad, se desencadena el tránsito hacia un proceso de reconversión del Centro Histórico, objeto del presente estudio.

El nodo de la reconversión se desarrolla en el pasaje de centro urbano a su condición de Centro Histórico. A partir de los años sesenta en Querétaro, la composición social se modificó; la ciudad creció aceleradamente y una parte de la burguesía local abandonó sus casonas para trasladarse a la periferia. La vivienda en renta y desvalorizada -convertida en vecindad- fue ocupada por los sectores populares ante la escasa oferta habitacional y el incremento de flujos de migratorios (García Peralta: 1988; Silva, G., 1984). Una importante cantidad de habitantes de la clase media –propietaria- resistió en el espacio ya que, por su carácter de comerciantes y de profesionistas que trabajaban por cuenta propia (Whiteford, 1964; Icazuriaga, C., 1998; Miranda, 2000), requería de las ventajas que ofrecía la centralidad comercial y de servicios.

En la actualidad, el desplazamiento de habitantes del Centro Histórico es generalizado a consecuencia, principalmente, del crecimiento terciario vinculado al turismo; lo cual repercute en el cambio de población, donde se privilegia el uso para y como turista. El Centro Histórico en quince años (INEGI, 1990-2005) perdió alrededor 20 mil habitantes; tan sólo el área protegida tuvo un decremento de 12 052 habitantes. Por tanto, la pérdida de población refleja la recomposición funcional y social del territorio urbano. El nuevo proceso de despoblamiento trae consigo mejoras urbanísticas, rehabilitación de edificios y espacios públicos – paradójicamente en apariencia-, pero la obra pública amenaza -como lo hiciera en la década de los sesenta-, ahora asociada con el sector privado, con afectar el patrimonio por la revalorización del uso de suelo que provoca la expulsión de

actividades menos rentables como la vivienda. Las evidencias en los últimos años (INEGI, 1990-2005) indican la disminución de alrededor de dos mil viviendas; un descenso de 1 139 viviendas en la zona monumental.

La burguesía local mantiene un papel central, como agente de transformación socioeconómica y territorial. Con la llegada de la industria “moderna” facilitó el asentamiento de diversas actividades financieras, comerciales y de servicios - como un mayor número de viviendas-; por consiguiente, los inmuebles fueron subdivididos y el uso del suelo cambió. Para la burguesía local, los soportes materiales representaron un importante capital físico disponible y rentable, cuando sus inversiones no estaban colocadas en el desarrollo industrial¹⁶⁰, sin dejar de precisar que se implantaron industrias de mediana escala con capital local. En este proceso de conformación del centro urbano -que alteró el uso de sus inmuebles y el consabido deterioro-, no impidió que la burguesía local abandonara por completo sus propiedades por lo redituable que le resultaba el espacio; lo cual permitió -de forma reciente- revertir sus intereses sobre el Centro Histórico, ahora bajo un esquema que favorece nuevas inversiones.

Lo anterior se explica porque la ciudad empezó a cambiar con el proceso de industrialización “moderna”: los viejos soportes materiales (inmuebles, calles y plazas) de la estructura económica entraron en un proceso de desindustrialización¹⁶¹ tradicional y de extinción artesanal; por el contrario, las actividades financieras, comerciales y de servicios se expandieron sobre inmuebles y espacios públicos ocasionando que se intensificara el proceso de terciarización.

¹⁶⁰ Eduardo Miranda (2005) analizó que un grupo de empresarios locales, entre otros, formaron parte del impulso que tendría el desarrollo del corredor industrial de Querétaro; sin embargo, su participación se centró más en la gestión y en las propuestas que dieran forma a un “proyecto nacional” que en la inversión industrial, propiamente dicho.

¹⁶¹ Bonetera de Querétaro en la av. Ezequiel Montes -hoy, en sus terrenos se edificó la Funeraria Hernández-; San José de la Montaña, en el barrio de San Francisquito -en su lugar, fueron construidas viviendas en condominio-; fábrica la Concordia, en la primera zona industrial “La Antigua” -funciona como bodega-.

En este contexto ha estado presente la pérdida de atributos económicos de la centralidad frente a nuevos desarrollos productivos¹⁶² y comerciales en la ciudad. En la ZECH, el levantamiento urbano (1998) reportó un mínimo porcentaje de actividades productivas de las que predominaron los talleres de reparación - calzado, electrodomésticos, muebles, automotores, etc.-; seguido por las panaderías, tortillerías, etc. y la escasa pequeña industria – por ejemplo, una fábrica de hielo-. Del patrimonio productivo y catalogado como monumento histórico, hoy podemos observar tres escenarios, a través de ejemplificarlos: uno, la fábrica de jabón¹⁶³ construida en el siglo XIX y que en la actualidad funciona como habitación unifamiliar; en otros términos, tiene un uso distinto al original¹⁶⁴. Otro es el caso de una fábrica de hilados y tejidos¹⁶⁵, construida en el siglo XIX; la cual se encuentra abandonada. Un tercero, es la Estación de Ferrocarril¹⁶⁶ decretada monumento histórico el 17 de marzo de 1986. En los inicios del 2000, dicha Estación¹⁶⁷ opera como un centro cultural y de difusión turística. Cuenta con una pequeña sala sobre su historia y salones diversos donde se imparten cursos y talleres; en sus corredores y patios se realizan eventos musicales y artísticos. Además, la Estación sigue funcionando como paso de trenes de carga. El último de los casos expuestos representa las nuevas tendencias de reutilización de espacios productivos que se catalogan como patrimonio industrial y hoy su peso adquiere sentido por las industrias culturales.

¹⁶² La industria, desde la época de La Colonia, ha sido la base del sistema productivo y determinante en la estructura territorial de la ciudad. En el mapa de las *Ordenanzas de barrios* del Corregidor José I. Ruiz Calado se representó los obrajes y trapiches de la ciudad de Querétaro. En la actualidad se observan vestigios de obrajes en las calles de Mariano Escobedo, 15 de Mayo y Allende. A mediados del siglo XX, el proceso de industrialización en México cambió su dinámica productiva; lo que provocó modificaciones en la estructura económica, social, cultural, política y territorial en Querétaro.

¹⁶³ Se localiza en la calle Gral. J. M. Arteaga pte. núm. 51-53, entre las calles de Allende y Guerrero.

¹⁶⁴ Otros casos son el que fuera la Hacienda La Laborcilla, construida en los siglos XVIII y XIX, localizada -en la periferia del Centro Histórico- en Parques Industriales, Prol. Corregidora nte. S/N. Col. Álamos. Hoy funciona como bodega. (INAH, 1990).

¹⁶⁵ Se localiza en la calle 5 de Mayo ote. Núm. 29-37. (INAH, 1990).

¹⁶⁶ Construida en 1904, la cual perteneció a la Compañía Ferrocarril Nacional y en 1909 fue adquirida por el Gobierno junto con el Ferrocarril Central para formar Ferrocarriles Nacionales de México. (INAH, 1990).

¹⁶⁷ Se localiza en la calle Héroe de Nacozari s/n, entre Invierno y Nicolás Campa, en La Otra Banda. (INAH, 1990).

Las industrias culturales articuladas a una gama de establecimientos –casas de cultura y a fines, museos, cines, teatros, hoteles-, como a la apropiación del espacio público –tours turísticos, recorridos de leyendas, tranvías-, definen los nuevos usos y funciones del Centro Histórico. Sin embargo, las actividades de mayor peso económico y simbólico integran a la zona protegida y excluyen a sus barrios tradicionales.

En los últimos años, el Centro Histórico se ha conformado como un polo de atracción de sectores medios y altos -locales, nacionales e internacionales- por la instalación de bares, restaurantes, hoteles, museos¹⁶⁸ y de nuevos equipamientos para la cultura y el ocio; lo cual genera cambios en los usos, funciones y condiciones. Esto forma parte de un mecanismo de repoblamiento "transitorio" elitista; un proceso de gentrificación¹⁶⁹. Por tanto, la reconversión genera cambios en la población, que se traduce en atraer al turismo y a los sectores locales con mayores recursos económicos.

La tendencia de crecimiento del sector terciario, a partir del retorno de inversiones, provoca en los propietarios de vivienda (media) -predominante en la zona patrimonial- expectativas de valor de cambio, al incentivar su desocupación y abandono y, por ende, el despoblamiento. La expulsión de los sectores populares favorece, además, el asentamiento de los comercios y los servicios; se refleja en el Primer Cuadro, donde la vecindad es prácticamente inexistente. El espacio protegido –por decretos y declaratorias- presenta un mayor dinamismo económico por las actividades comerciales y turísticas, pero provoca una fuerte contracción de la vivienda.

La revalorización del patrimonio cultural adquiere un peso fundamental tanto en la dinámica como en la estructura socioterritorial del Centro Histórico. La articulación

¹⁶⁸ El actual Museo de la Zacatecana, es propiedad privada.

¹⁶⁹ Una de las acciones que se han tomado, principalmente en Europa, es la denominada "gentrificación" que consiste en que población de sectores altos y medios regresen a habitar los espacios históricos. En Querétaro, se identifica asociado con el ocio.

de su dimensión simbólica-patrimonial con el desarrollo económico desencadena una orientación terciaria. Por consiguiente, el comercio representó la segunda actividad económica, después de la vivienda en la ZECH (levantamiento urbano, 1998); sin embargo, todo indica que los barrios históricos se colocan como zonas de reserva del crecimiento del sector terciario, puesto que, en el área protegida, el comercio ha penetrado de tal forma que una cuarta parte de estas actividades se concentraron en el Perimetro "A"; situación que se agravó en el Primer Cuadro, que de mayor atractivo turístico, el comercio prácticamente ocupó la mitad de las actividades asentadas. Por los usos y funciones del Centro Histórico se ve reflejada la tensión entre el comercio y la vivienda, entre el territorio y la sociedad.

Existe, además, una diferencia sustancial en el tipo de comercios: en los barrios tradicionales, predominó el pequeño comercio que abastece a sus vecinos en artículos básicos y de primera necesidad como son las misceláneas, expendios de pan, tortillerías, etc., y dos mercados ubicados en los barrios de Santa Ana y San Roque. El mediano y gran comercio se concentró en el Primer Cuadro. El propio espacio público se encuentra integrado a esta dinámica tanto por la movilidad de mercancías, comerciantes, como de población usuaria y residente que adquiere diversos productos; sobre las calles, las plazas y los jardines públicos se distribuye el comercio fijo, semifijo y ambulante, cuyos giros principales se establecen con la venta de cigarrillos, alimentos y bebidas preparadas, envasadas y/ o empacadas, los servicios personales en el sitio (boleros, cargadores, etc.) y objetos turísticos. El comercio tradicional¹⁷⁰ sobrevive por aquellos pocos talleres callejeros de calzado, relojes, sillas de mimbre, afilador de cuchillos, compostura de coches, camionetas de carga, etc. Además del incremento del comercio establecido con su extensión sobre espacios públicos -como los restaurantes, bares, cafés, artesanías, zapatos, ropa-

¹⁷⁰ Destaca la existencia de dos establecimientos de inicios del siglo XX, se trata de la papelería y librería "El Sagrado Corazón" (1905) y la sombrerería "La Popular" (1907). "Solo permanecen dos establecimientos centenarios: Rabell" (Diario de Querétaro, 23 de agosto de 2007).

Las plazas y jardines del Primer Cuadro son punto de referencia de las actividades comerciales, culturales, políticas y religiosas que se incrementan por las festividades organizadas, frente a las espontáneas. La plaza pública y la calle, esta última también diseñada como "andadores", conforman una importante red de circulación de personas, mercancías y transportes privados y públicos; soportadas por las características propias y el estado de conservación de la traza urbana. Sin embargo, en el Centro Histórico predominaron las vías vehiculares¹⁷¹ sobre las peatonales; en este sentido, el automóvil particular sobre otro tipo de transportes como el taxi, bicicleta, motocicleta y camión. Por tanto, como era de esperarse, la calle fue ocupada como estacionamiento por el automóvil.

Resulta evidente la intensa ocupación de los espacios públicos durante horarios nocturnos y festivos, lo cual expresa el dinamismo de las actividades económicas, culturales, turísticas y religiosas; así como su repercusión en el incremento de población flotante. Además, la organización de actividades turístico-culturales -en mayor medida- emprendidas por los distintos gobiernos municipal y estatal, que por organismos independientes, académicos, políticos, entre otros. Actividades que son complementadas con la participación de la iniciativa privada a través de recorridos turísticos por tranvías (concesionadas), visitas guiadas a lugares representativos, obras callejeras, etc. Ahora bien, el tipo de actividades culturales más frecuente en plazas públicas y calles fueron la música; en menor proporción, las acciones políticas, la pintura y las manualidades y el teatro.

Por tanto, el sector terciario incrementa las actividades comerciales y de servicios como la expansión del comercio informal, el alza del precio del suelo, la sustitución de vivienda por comercio, la desaparición del comercio tradicional, el decrecimiento demográfico, la contaminación ambiental -auditiva y visual-, los cambios de uso de suelo (inmueble, calles y plazas públicas) y las alteraciones arquitectónicas que sufren los soportes materiales para adecuarse a los

¹⁷¹ La situación se agrava con el transporte público, puesto que un alto porcentaje de las rutas de la ciudad y zona conurbada convergen en los alrededores del Centro Histórico.

requerimientos de dicho sector. Incide, de forma importante, en la degradación de la vida social y económica, "destruye las identidades sociales y culturales." (Pradilla, 2003).

Las políticas patrimoniales aparecen más centradas en una activación económica que integradas a componentes sociales, culturales, etc. En este sentido, la "puesta en valor" del patrimonio induce cambios en la función social de los soportes materiales de la estructura ideológica. Así pues, el aprovechamiento del capital patrimonial representa la ocupación de inmuebles, calles y plazas públicas, en términos cuantitativos, como por la dimensión de los espacios.

En la actualidad, se advierte que diversas políticas patrimoniales refuerzan la reconversión del Centro Histórico en espacios museográficos, de forma más amplia hacia territorios del turismo cultural. En las diversas propuestas (políticas, programas y acciones) y actores (sector público y privado) se busca reactivar el comercio y el turismo (Hiernaux, 2003: 205-239). Una terciarización especializada que, de no regularse, pone en riesgo la vida urbana que ya muestra indicios de afectación.

En suma, los cambios en los soportes materiales de la estructura ideológica, articulados a la estructura económica, traen consigo una reordenación territorial en función, principalmente, de la cultura y recreación: museos, bibliotecas, cines, salas de concierto, clubes.

Las transformaciones son a condición de que los soportes materiales de la estructura jurídico-política, también, se modifiquen. Razón por la cual, ahora, las políticas patrimoniales regulan -a través de una serie de normatividades- el uso del espacio público para fines comerciales y de servicios; en este sentido, se encauzan acciones de "imagen urbana", como el reordenamiento del comercio en vía pública -en la zona monumental-, sin restringir la privatización del espacio público que ocasiona. Es evidente que las plazas y calles expresan formas de

apropiación, destrucción y reconstrucción del patrimonio histórico, por cuanto son importantes espacios de socialización, segregación, conflicto, subsistencia, manifestaciones políticas, imagen urbana, turismo, etc.

Las políticas patrimoniales -como la gestión- se aplican discrecionalmente entre la zona monumental y los barrios tradicionales; dicho de otra manera, las acciones de conservación permiten la revaloración de ciertas áreas del Centro Histórico mediante inversiones de rehabilitación, que se ejercen sobre algunos inmuebles y plazas públicas de interés turístico: en calles, transformadas en andadores; en instalaciones, como el cableado subterráneo; que -entre otros- resultan de los programas de "fachadismo", dominantes en estas políticas.

De modo que las desigualdades socioterritoriales urbanas se intensifican como en los barrios históricos; al ser excluidos de la configuración urbanística, económica, cultural y social del mismo territorio que comparten y que distan de ser parte de un todo. Las políticas públicas del Estado, si bien realizan ciertas mejoras urbanas (alcantarillado, pavimentación, entre otras) en los barrios, éstos ocupan un lugar periférico en sus agendas públicas. Las problemáticas sociales rebasan dichas acciones y la degradación se observa en las condiciones de hacinamiento, delincuencia, prostitución, drogadicción, congestionamiento vehicular, pobreza y trabajo informal; en el tejido social que se deteriora y pierde identidad, arraigo, tradiciones y costumbres.

Además, una de las persistentes dificultades en el Centro Histórico, es el mantenimiento de los soportes materiales; por las escasas y ausentes intervenciones de sus propietarios y arrendatarios; así, como por la falta de inversiones públicas, que derivan en la pérdida y abandono del patrimonio¹⁷², deterioro de espacios públicos, deficiencia en los servicios, extinción y

¹⁷² "Inmuebles como el exConvento de San Francisco, La Escuela de Bellas Artes, la Iglesia de Santa Rosa de Viterbo o la Casa de Justicia, se ven deteriorados por la humedad y hundimiento". Advirtió el delegado de INAH para Querétaro." (A.M., 5 de febrero de 2008:1).

degradación de las viviendas¹⁷³. El daño físico y económico repercute en el ámbito social, cultural y urbano.

Por otra parte, los soportes materiales de la administración pública -estatal y municipal- se han reconvertido; casos como en los años ochenta, la cárcel fue trasladada, de la Casa de La Corregidora y recinto del poder ejecutivo estatal, hacia la periferia de la ciudad; en la última década, emigró la sede de la presidencia municipal, hoy ocupada por la Delegación Centro Histórico; el exConvento de las Capuchinas, sede de un partido político por largos años, en la actualidad funciona como Museo de la Ciudad.

Hoy por hoy, los agentes fundamentales se transforman: hasta hace algunas décadas, el Estado a través del gobierno Federal fue el principal responsable de la conservación y de los recursos económicos destinados; en fechas recientes, los actores se han multiplicado, llegando incluso a una sobrerrepresentatividad del Centro Histórico; producto de un nuevo modelo de asociación que vincula al sector público Federal, Estatal, Municipal y al sector privado en la gestión del patrimonio. Se considera una mayor participación de la iniciativa privada (nacional e internacional) como portadora de recursos financieros frente a una administración pública que los carece. Vinculados a estos actores, están los organismos nacionales e internacionales. Su injerencia es de suma importancia en la conservación, en el establecimiento de marcos de actuación, así como en las condicionantes para otorgar financiamiento a los Centros Históricos, tales como la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la UNESCO e ICOMOS. En Querétaro, resulta notoria la escasa participación y organización de la sociedad civil, que a lo largo de la historia se expresa de manera coyuntural.

¹⁷³ "Se suman más de 100 viviendas, ubicadas dentro del perímetro del Centro Histórico, que están abandonadas, y de las cuales, unas 60 están en condiciones ruinosas e incluso, a punto de caerse." Advirtió el delegado de INAH para Querétaro. (A.M., 5 de febrero de 2008.1).

La "naturalización" que otorga el decreto como Zona de Monumentos Históricos y su inclusión en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, trae como uno de sus efectos consolidar el destino cultural y turístico de referencia universal. Sin embargo, las políticas públicas dejan de reconocer sus especificidades territoriales y problemáticas sociales que provocan con enfoques universalistas, la homogeneización del Centro Histórico con la introducción de nuevos contenidos funcionales terciarios: turísticos, comerciales y de servicios.

Entre las repercusiones que trae consigo el proceso de reconversión en curso del Centro Histórico se puede destacar que se extinguen los talleres artesanales, por la artesanía folklorizante; declinan las actividades productivas, desaparecen equipamientos colectivos -escuelas, estación de ferrocarril-, se desplazan los viejos hospitales, como las matrices financieras, emigra la administración pública. En su lugar, se asiste a la reconversión de vecindades, en grandes hoteles; el comercio tradicional, en comercio de franquicias nacionales e internacionales; iglesias, conventos y grandes casonas, en museos; calles, en "andadores"; viejas estructuras industriales y vías de comunicación, en centros culturales y de recreación; cementerios, en museos y mausoleos de hombres ilustres; plazas públicas, en espacios para la elite y el turismo; fuentes, en fuentes "danzarinas"; lo público en privado... en otros términos, implica la reutilización del Centro Histórico a condición de su rentabilidad.

El siglo XXI es el siglo de las ciudades, según afirma la Organización de las Naciones Unidas (ONU); por lo cual los procesos y tendencias actuales y futuras del Centro Histórico y su ciudad adquieren mayor relevancia y plantean nuevos problemas a resolver, nuevas rutas de investigación.

El Centro Histórico recrea viejos y enfrenta nuevos problemas; provocados por la transición de una nueva conversión del territorio y que marca la desigualdad territorial: en otros términos, los problemas se presentan de forma diversa, entre la zona protegida y los barrios tradicionales; en éstos últimos prevalecen la pobreza,

drogadicción, subempleo y hacinamiento, entre otros; por el contrario, la zona monumental experimenta -en mayor medida- aquellos que aluden a la especulación del suelo, saturación de vehículos, aglomeración de personas, deterioro físico de inmuebles, deficiencia de diversos servicios públicos, despoblamiento, etc.

Entre las tendencias que se prevén para el Centro Histórico, destaca que su reconversión se acentuará y se promoverá en concordancia a la concentración de funciones económicas especializadas (turismo, ocio, comercio y servicios), potenciando un entorno de influencia territorial.

Además, los corredores urbanos terciarios -nueva modalidad del crecimiento periférico de la ciudad- provocarán repercusiones urbanísticas; fortalecerán los patrones de comportamiento económico terciario; así, como las contracciones espaciales (crecimiento horizontal), como ya se aprecia en el centro-sur de la ciudad y en sus alrededores.

En conformidad con lo anterior, el Centro Histórico se sostendrá frente a la aparición de corredores urbanos terciarios; permanecerá activo, manteniendo su relevancia aunque el territorio urbano se polarice y crezca en distintas direcciones; básicamente porque la "reconversión" está redefiniendo la importancia del Centro Histórico en función del aprovechamiento del capital cultural del patrimonio y del nuevo tipo de economía de la ciudad (terciaria); aumentando la capacidad de movilización de todo tipo de recurso y de una nueva estructura urbana.

Sin lugar a dudas, son múltiples los temas no tratados en esta investigación y otros que requieren de mayor profundidad; la propia lógica de análisis de la investigación que buscó entender a la totalidad; además, la escasez o parcialidad de estudios sobre este Centro Histórico de Querétaro, exige de aquellos estudios que influyen en la renovación de la estructura territorial existente.

Por tanto, las pesquisas en torno a la terciarización -en particular el turismo cultural- son de amplio interés y de repercusión directa sobre el territorio; en el caso de Querétaro, se requieren de estudios precisos al respecto. Dentro de la temática se encuentra la ocupación laboral en el Centro Histórico, que se modifica y se especializa de forma singular.

El espacio público cobra una singular importancia, por los procesos de privatización de los que está siendo objeto; así, como frente a los nuevos desarrollos comerciales, financieros y de servicios que fortalecen una nueva estructura territorial. Aquí la vieja y las nuevas centralidades, son fundamentales ejes de análisis.

El patrimonio cultural como construcción social y debate de las políticas para su transformación; así como en lo particular el patrimonio industrial abre una línea de investigación importante, prácticamente desconocida; en una ciudad como Querétaro que -desde el virreinato, hasta la actualidad- se ha caracterizado por sus asentamientos fabriles y, ahora, en un contexto que se advierte de desindustrialización en el país.

La reconstrucción del imaginario urbano, la identidad, los procesos de socialización, la representación social, el uso de la ciudad, sus actores; permitirán análisis de la dimensión cultural del territorio¹⁷⁴, poco explorado en Querétaro.

Los estudios comparados de sitios patrimonio en ciudades mexicanas; de Centro Históricas que no forman parte de esta red, por ejemplo, permitirían conocer el estado que guardan y sus tendencias de cambio.

Generalizar una solución para toda la ciudad, cuando el problema presenta consideraciones particulares en cada sector de la misma, exige -al menos- pugnar

¹⁷⁴ La disputa por el territorio del Centro Histórico -específicamente por los espacios públicos- ha provocado violentos enfrentamientos entre las llamadas "tribus urbanas"; en la Plaza de Armas, el desalojo de los "emos"; en la Alameda, los pleitos contra los "rastafari"; entre otros casos. Por tanto, se requieren de análisis puntuales sobre esta dimensión cultural del territorio.

por la revaloración del Centro Histórico; lo cual plantea, no limitarse a la conservación y rehabilitación arquitectónica para dar causa a un territorio de carácter monofuncional en torno al turismo, a la terciarización especializada interurbana; precisa de su heterogeneidad; exige su vitalidad y su revalorización social, cultural y urbana, que permita el su uso y disfrute colectivo y público.

Finalmente, el Centro Histórico de Querétaro esboza dos puntos importantes: por una parte, replantearse la importancia que se le atribuye a la conservación a partir de la "puesta en valor" del patrimonio y su incorporación como recurso rentable y reutilizable. En este sentido, habría que pensarlo en función directa con su uso colectivo, el espacio público y el hábitat. Por otra parte, ante el proceso de reconversión en curso, cabría preguntarse sobre su futuro. El Centro Histórico se seguirá manteniendo y representando las especificidades de la ciudad. Probablemente seguirá presente, pero en su relación con la nueva estructura territorial y la terciarización de la economía llevarán a afianzar el monofuncionalismo que lo orienta hacia su reterritorialización en correspondencia con la actividad turística. Tendencia que parece inevitable. Uno de los aspectos centrales de la discusión sobre el futuro es la permanencia del Centro Histórico en términos de su funcionalidad para la ciudad.



GALERÍA FOTOGRÁFICA

**CENTRO HISTÓRICO
CIUDAD DE SANTIAGO DE
QUERÉTARO**



**Convento de San Francisco. Salón
de Billares. Museo Regional de
Querétaro**



Fuente: (1) INEGI (2003) *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana*. Vol. 3. Información digital. México.

(2) José Luis Silva Alcántara, 2007



Iglesia de San Francisco



Fuente: (1) INEGI (2003) *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana. Vol. 3. Información digital.* México. (2) José Luis Silva Alcántara, 2004

Huerta del Convento de San Francisco. Mercado Escobedo. Hoy, Plaza Constitución.



Fuente: (1) Archivo Casasola (2) José Luis Silva Alcántara, 2007

...o. Vasona. Vecindad. Hoy. Mesón de Santa Rosa. Drcha. Casa de Don Bartolo. Casa
...ortación unifamiliar. Hoy, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de
Querétaro.



Fuente: (1) INEGI (2003) *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana*. Vol. 3. Información digital. México. (2) José Luis Silva Alcántara, 2007

Callejón
del Ciego.
Hoy
Andador
Libertad.



Fuente: (1) INEGI (2003) *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana*. Vol. 3. Información digital. México. (2) José Luis Silva Alcántara, 2007

Casona. Prisión de Maximiliano. Hoy Museo de la Restauración



Fuente: (1) "Prisión de Maximiliano en Querétaro" en Colección William Harry Jackson (2) José Luis Silva Alcántara, 2007

Iglesia de La Cruz



Fuente: (1) INEGI (2003) *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana*. Vol. 3. Información digital. México. (2) José Luis Silva Alcántara, 2007

Patrimonio Industrial



Estación del Tren. Hoy Centro
Cultural La Estación

Fuente: (1) Melitón. "Estación del Nacional Querétaro" en INEGI (2003) *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana*. Vol. 3. Información digital. México. (2) José Luis Silva Alcántara, 2007

Casa de la Corregidora. Palacio
Municipal. Prisión. Hoy, Gobierno del
Estado de Querétaro



Fuente: (1) INEGI (2003) "Palacio
Municipal" en *Ciudades capitales.
Una visión histórica urbana*. Vol. 3.
Información digital. México. (2) José
Luis Silva Alcántara, 2007



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

BIBLIOGRAFÍA

Alfonzo, Alejandro, (1998). "El centro histórico como contenido, espacio y calidad de comunicación para la ciudad" en *La Era Urbana*, suplemento para América Latina y El Caribe, núm.1, Quito, Ecuador.

Álvarez Mora, Alfonso, (2006). *El mito del centro histórico. El espacio del prestigio y la desigualdad*. México, Universidad Iberoamericana Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Valladolid.

Anuario Económico Municipal de Querétaro, (2005). México, H. Ayuntamiento de Querétaro. [En línea]. Disponible en: http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/images/stories/Anuario2005/anuario_esp.pdf

Arvizu García, Carlos, (2005). *Evolución urbana de Querétaro 1531-2005*. México, Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro; Municipio de Querétaro.

----- (1984). *Querétaro. Aspectos de su Historia. A través de documentos existentes en el Archivo General de Indias y otras fuentes*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Unidad Querétaro.

----- Alonso Rodríguez, G.; Vizcaya Velásquez, J., (1991). *Programa Municipal de Dignificación de los Barrios*. México, H. Ayuntamiento de Querétaro. (Mimeo.).

Auge, Marc, (1998). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.

Ávila Maldonado, Gustavo, (1995). *Breve historia de los mercados de Querétaro. México. COBAQ*.

Bailly, Jensen-Butler y Leontidou (1996). "Changing Cities: Restructuring; Marginality and Policies in Urban Europe", *European Urban and Regional Studies*, 3 (2) pp. 161-176.

Bayona Celis, Armando, (2002). *Cartografía de crecimiento físico de la ciudad de Querétaro*. México, CQRN.

Bohigas Oriol, (1969). *Contra una arquitectura adjetivada*. Barcelona, Seix Barral.

Boils, Guillermo, (1994). *Arquitectura y sociedad en Querétaro (Siglo XVIII)*. México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Archivo Histórico del estado, Gobierno de Querétaro.

----- (1993). "El Centro Histórico de Querétaro. Núcleo vital de una ciudad", *Ponencia presentada en el Seminario Querétaro; Sociedad, Política y Cultura. 1972-1992*, 8 y 9 de noviembre. México, UAQ,

Borja, J. y Castells, M., (1997). "Planes estratégicos y proyectos metropolitanos" en *El desarrollo urbano en el Mediterráneo (Barcelona: Mancomunitat de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona)*. España, Joan Parpal.

Campos Venuti, Giuseppe, (1981). *Urbanismo y austeridad*. México, Siglo XXI.

Canaco Servytur Querétaro, (2002). *Historia (Extractos de la Memoria 1903-2002)*. México, Canaco Servytur de Querétaro. [En línea]. Disponible en: <http://www.canacoqro.com>.

Cantú Chapa, Rubén, (1998). *Metropolización y medio ambiente socio-urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Tesis Doctoral. México, UNAM.

----- (2002). *Metropolización y Medio ambiente socio urbano en centros históricos: caso la ciudad de México*. [En línea] (Gt4.25). Disponible en: http://www.cmq.edu.mx/rii/cuba%202002/grupo/grupo4/t4/qt4_25.htm

----- (2005). *Globalización y centro histórico: Ciudad de México: medio ambiente socio urbano*. México, Escuela Superior de Ingeniería.

Carboney Echave, Esther (2008). "Querétaro a la vanguardia" en *Rev. Enlace industrial del bajío*, marzo, México.

----- (2008b). *Diario de Querétaro*. [En línea]. Disponible en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?p=26324276>

Carrión, Fernando (Ed.), (2001). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Ecuador. [En línea] disponible en: UNESCO/BID/SIRCHAL.

----- (Ed.), (2002). *El regreso a la ciudad construida*. Ecuador, FLACSO.

----- (2004). *Los Centros Históricos en la Era digital en América Latina*. [En línea]. Disponible en: http://www.flacso.org.ec/docs/fc_guadalajara.pdf

----- (2005). "El centro histórico como proyecto y objeto de deseo" en *EURE (Santiago)*, Agosto, Vol. 31, núm. 93, p.89-100. ISSN 0250-7161. Chile.

----- (2006). *Centro Histórico: relación social, globalización y mitos*. [En línea]. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/sfdesculcarrion2.pdf>

----- (1991). Coraggio José Luis; Jorge García; Alfredo Garay; Etienne Henry; Pedro Jacobi; Eduardo Kingman. "La investigación urbana en América Latina: conversaciones sobre los caminos por recorrer" en *Ciudad*, vol. 4, Ecuador.

Carrón M., Diego, (1998). "Reflexiones acerca de la naturaleza y ética de las intervenciones en las ciudades" en *La Era Urbana*. Ecuador, suplemento para América Latina y El Caribe, núm. 1.

Castells Manuel, (1978). *La cuestión urbana*. México, Siglo XXI.

----- (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. III España, Alianza Editorial.

----- (2000). "La ciudad de la nueva economía" en *La Factoría*, junio-septiembre, núm. 12. [En Línea]. Disponible en <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells12.htm>

Cebrián Abellán, A. ed., (2001). *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*. España, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Murcia.

----- (2004). *Políticas institucionales y turismo cultural. El Ejemplo de la ciudad de Murcia*, Cuadernos de turismo, enero-junio, núm. 013, España, Universidad de Murcia, Murcia. [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/398/39801301.pdf>

CNDM. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, (1999). *Enciclopedia de los Municipios de México*. México, Gobierno del estado de Querétaro.

CQRN. Centro Queretano de Recursos Naturales, (2002). *Uso Actual y Potencial del Suelo en los Municipios Conurbados de Querétaro*. CONCYTEQ. Reporte técnico 5. Querétaro, México.

CQRN, PNUMA, CONCYTEC, (2006). *GEO Ciudad Querétaro*, www.concyteq.gob.mx, México, CONCYTEQ.

CEPAL, (2006). "Rehabilitación de áreas centrales: problemas y oportunidades", *Renovación de áreas urbanas centrales*, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Cooperazione Italiana. [En Línea]. Disponible en: C:\Documents and Settings\Pc39\Mis documentos\ARTICULOS CH\Renovación de áreas urbanas centrales cepal.htm.

Cervellati, Pier Luigi, (1984). *La città bella. Il recupero dell'ambiente urbano*. Bolonia, Il Mulino.

----- (1984). *La ciudad postindustrial*. Barcelona, Gustavo Gili.

----- y Roberto Scannavini, (1976). *Bolonia. Política y metodología de la Restauración de Centros Históricos*. Barcelona, Gustavo Gili.

----- y C. De Angelis, (1977). *La nuova cultura delle città: La salvaguardia dei centri storici, la riappropriazione sociale degli organismi urbani e l'analisi dello sviluppo territoriale nell'esperienza di Bologna*, Mondadori, Milán.

Ciardini, F. y Fallini, P., (1983). *Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación*. Barcelona, Gustavo Gili.

Código Municipal de Querétaro. Periódico Oficial la "Sombra de Arteaga", 9 de noviembre de 1995, No. 45.

Cohen, Michael, (1998). "From the virtual city to the city of virtue". Trabajo presentado en la reunión del CIDEU, 1-2 de Abril, Guadalajara, México.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMD), (1987). *Nuestro Futuro Común*. España, Alianza editorial.

Conferencia de Ottawa, (1991). Organización Mundial de Turismo.

Conferencia Permanente de Ciudades de Santiago (CPCS), (1996). México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

Consejo Estatal de Población (COESPO), (2001). *Demos Gráficos Querétaro*. México.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), (2001). *Informe Perspectivas del Medio Ambiente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (GEO Querétaro)*, México, Comité de la Zona Conurbada. [En línea]. Disponible en: www.concyteq.org.mx/foro/ambito.htm.

CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (2001). *Programa Nacional de Cultura 2001-2006*, México.

----- (2005). Visor ciudad. Google. [En línea]. Disponible en: <http://www.concyteq.edu.mx/cqrn2/visorciudad.htm>

----- (2006). *Atlas de Infraestructura Cultural de México*. México.

Coraggio, J. Luis, (1997). "La política urbana metropolitana frente a la globalización" en *Revista EURE*. Chile, XXII.

Coulomb, R., (2005). "Patrimonio cultural urbano y desarrollo metropolitano". Contribución a la Mesa 1 del *Seminario Repensar la Metrópolis*, 3-7 de octubre. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

De la Llata, Manuel, (1986). *¡Así es Querétaro!*. México, Nevado.

----- (1987). *¡Querétaro! ...templos, conventos, edificios y plazas de la ciudad*. México, Nevado.

Delgado, Javier, (1993). "Querétaro, hacia la ciudad – región" en Revista *Estudios demográficos y urbanos* 24, vol. 8, núm. 3, septiembre-diciembre. México, Colegio de México.

De Mattos, C., (2002). "Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿impactos de la globalización?" en *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*.

Dematteis, Giuseppe y Francesca Governa (2001). "Urban Form and Governance: The New Multi-centred Urban Patterns", en Harry Anderson, Gertrud Jorgensen, Dominique Joye & Wim Ostendorff (Eds.), *Change and Stability in Urban Europe. Form, Quality and Governance*. Aldershot, UK, Ashgate. (pp. 27-44).

Díaz Guerrero Galván, Esperanza, (1998). *Base de datos: levantamiento urbano del Centro Histórico de la ciudad de Santiago Querétaro*. México. (Mimeo.).

----- (1999). "Territorio en recuperación: El Centro Histórico de la ciudad de Querétaro" en *Identidad Mexicana, Frontera Interior*, Revista en Ciencias Sociales, mayo- agosto, núm. 2, Año 1. México.

----- (2006). "En construcción... el Centro Histórico de Querétaro", ponencia presentada en el Simposio Patrimonio y Cultura, *XX Congreso Internacional Americanistas*. Universidad de Sevilla, España, Julio.

----- (2006b). *Ficha urbana de corredores terciarios en la ciudad de Santiago de Querétaro*. México. (Mimeo.).

----- (2007). "Patrimonio industrial, patrimonio histórico", ponencia presentada en el *V Coloquio latinoamericano e internacional sobre rescate y preservación del patrimonio industrial* del TICCIH. Universidad Católica, Buenos Aires, Argentina, 18-20 de septiembre.

----- (2008). "Un nuevo debate en la ciudad, el Centro Histórico" ponencia presentada en el Panel: resignificación y homogenización de los Centros Históricos, *XX Seminario del RII*. México, 20-23 de mayo.

Fernández, B., C. Cariola, R. Sierra, y R. Casanova, (1998). "Integración social y cultura ciudadana" en *Caracas Metropolitana. Temas prioritarios para el futuro de la ciudad (Caracas)*. Venezuela, Fundación Plan Estratégico Caracas Metropolitana.

Fernández, Celso; Francisco Diez Marina y et. al. (1987). *Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987)*. México, Jr. Fortson y Cía. S.A. editores.

Ferrusca Beltrán, Rita (2004). *Querétaro: de pueblo a ciudad, 1655-1773. Disposiciones jurídico-administrativas*. México, Historiografía queretana, Vol. XII, Gobierno del Estado de Querétaro.

Fox, Vicente. (2004). Cuarto Informe. [En línea]. Disponible en: <http://74.125.45.104/search?q=cache:etjfeJ1OXXYJ:cuarto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/descargables/escrito/doc/P195-201.doc+seCRETARIA+TURISMO+QUERETARO+AGENDA+21&hl=es&ct=clnk&cd=11&gl=mx>

Frías, Valentín, (1995). *Las calles de Querétaro*. México, Gobierno del estado, Querétaro.

García Canclini, (1987). "Coloquio Nacional de Investigadores sobre las transformaciones de los centros urbanos", en Columb, René y Emilio Duhau (coord.), *Sociológica. Nuevas Rutas de la Investigación Urbana*. Rev., año 7, núm. 18, enero-abril, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

----- (1993). "Los usos sociales del patrimonio cultural" en Enrique Florescano, (Comp.), *El patrimonio cultural de México*. México, CNCA y FCE.

García, Edgardo (2006). "Perspectivas del turismo en su dimensión cultural. Investigación y desarrollo comunitario" en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. México, CONACULTA..

García Espinosa, Salvador, (2003). "Los centros históricos ¿Una estrategia de sustentabilidad? en Ettinger McEnulty, Catherine R. y Alfonso X. Iracheta Cenecorta (Comp.), *Hacia la Sustentabilidad en barrios y Centros Históricos*. Textos del IV Seminario-taller Internacional. México, Red Mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad.

García Peralta, Beatriz, (1988). *La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro: 1960-1982*. Cuaderno de Investigación Social, núm. 17, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

García Téllez, Rosa María, (2006). *Políticas de intervención en los centros históricos. Caso Puebla (1982-2001)*. México, Fac. Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gobierno del estado de Querétaro, (1971). *Ordenanzas (primeras) de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Querétaro*, Aprobadas y confirmadas por el rey Felipe V en el año 1733, s/e, México.

González Gómez, Carmen, (2007). *Crecimiento de la traza urbana. 1760-1796.*

----- (2001). *La industria en Querétaro, polarización del desarrollo.* México, Universidad Autónoma de Querétaro.

----- y Lorena Osorio, (2000). *Cien años de la industria en Querétaro.* México, Universidad Autónoma de Querétaro.

----- y Ovidio González, (1992). *Transporte en Querétaro en el Siglo XX: surgimiento y desarrollo del autotransporte, 1900 – 1965.* México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Mexicano del Transporte y Gobierno del estado de Querétaro.

----- (1990). *Transporte en Querétaro en el siglo XIX.* México, Gobierno del estado de Querétaro e Instituto Mexicano del Transporte.

González Lobo, Carlos, (1996). "Arquitectura contemporánea en centros históricos" en *Memorias Seminario sobre la conservación del patrimonio del siglo XX.* México, ICOMOS y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

González, Lorenzo, (1999), "Metrópolis: ambiente y cultura modernos" en *Urban*, vol. 4, número 24, Venezuela.

Glosario, (2003). Tesoro HEREIN, [En línea]. [Consulta: 2004-06-24]. Disponible en: <http://www.european-heritage.net>; El País 2003-03-07; (ESLEE) en http://www.eslee.org/result_listado.php?glosario=gestiontur&Terminos=patrimonio%20industrial.

Gutman, M. y J.E. Hardoy, (1992). "Encarando los problemas ambientales" en *Medio Ambiente y Urbanización*, número 38, p. 3-20. [En Línea]. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-41.htm>

----- (1992b) *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*, Madrid. Editorial MAPFRE.

H. Ayuntamiento Constitucional de Querétaro. Declaratoria del Centro Histórico y barrios tradicionales de la ciudad de Querétaro como zona de conservación y Reglamento correspondiente. Publicación. 6 de junio de 1995.

H. Ayuntamiento Constitucional de Querétaro. De Reglamento para la emisión de declaratoria del Municipio de Querétaro y Disposiciones generales para su conservación. Publicación. 6 de junio de 1995.

H. Ayuntamiento de Querétaro, (1997). Mimeo. México.

Hardoy, Jorge y Mario R. de los Santos, (1981). *Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos*. Lima, Perú. PNUD/UNESCO en el material didáctico del Seminario: Metodología de Investigación de Centros Históricos, impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, UNAM, 1996-1.

Haroldo, Alfaro Francisco, (1992). "Oaxaca. Ciudad histórica en el presente. La conservación del centro histórico" en Revista *Síntesis*. México, CYAD, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Hiernaux-Nicolás, Daniel, (2000). "El reencantamiento de los espacios de consumo en las ciudades". IV Encuentro Ciudades y Culturas Contemporáneas, México, ENAH.

----- (2003). "Retours en ville des processus de «gentrification» urbaine aux politiques de «revitalisation» des centres". París, Descartes & Cie.

----- (2005). "Imaginario y lugares en la reconquista de los centros históricos" en Revista *Ciudades*, núm. 65, enero-marzo, México, RNIU.

Icazuriaga Montes, Carmen (1998). "Nuevas costumbres y viejos hábitos de la clase media de la ciudad de Querétaro". Coord. Gabriel Muro en *Ciudades provincianas de México. Historia, modernización y cambio cultural*. México, Colegio de Michoacán.

ICOMOS. International Council of Monuments and Sites, (1976). *Carta sobre el turismo cultural*. Bruselas, 8 y 9 de noviembre.

----- (1996). Conservación del patrimonio monumental. Colecc. Fuentes, México, INAH.

----- (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo*. México, 8º, (borrador).

INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia, (1972). *Ley federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, publicada en el Diario Oficial.

----- y Gobierno del Estado. (1990). *Catálogo Nacional, Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Querétaro*. Tomo I. México.

----- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Gobierno del Estado. (2000). *Catálogo Nacional, Monumentos Históricos Inmuebles, Estado de Querétaro*. México, CD-ROM.

----- (2001). "Estudio y limitación de Zonas de Monumentos Históricos" en *Catálogo Nacional, Monumentos Históricos*. México. [En línea]. Disponible en: http://www.inah.gob.mx/index_.html

----- (2003). Catálogo Nacional de Monumentos Inmuebles. Valles Centrales y Sur de Querétaro. Estado de Querétaro, México.

----- *Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, publicada en el Diario Oficial de 19 de enero de 1934. [En línea]. Disponible en: <http://www.inah.gob.mx/lepa/htme/lepa001009.html>

----- *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, publicada en el Diario Oficial 1972. [En línea]. Disponible en: <http://www.inah.gob.mx/lepa/htme/lepa001009.html>

----- *Zonas de Monumentos Históricos*. [En línea]. Disponible en: <http://www.inah.gob.mx>

----- *Boletín bibliográfico*, Octubre 2004. Núm. 68. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. México.

----- (2006) *Cinco Miradas. Memoria. Primer encuentro de estudios queretanos. Balance y perspectivas*.

----- Arvizu G., Carlos y Yolanda Cano R. "Arquitectura, urbanismo y patrimonio cultural".

----- Bucio, Miguel. "La planeación urbana como elemento de investigación".

----- García Ugarte, Martha Eugenia. "Historia de Querétaro. Balance y propuestas."

----- Muro, Victor Gabrie. "Los estudios sociológicos sobre Querétaro."

----- Urquiola P., José Ignacio. "Un acercamiento a la historiografía queretana. Época colonial".

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (1982). *X Censo General de Población, 80. Estado de Querétaro*. México.

----- (1990). *Censo de Población y Vivienda (AGEB). Querétaro*. México.

----- (1995). *Conteo de Población y Vivienda*. Querétaro. México.

----- (2000a). *Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE por AGEB). Querétaro de Arteaga*. México.

----- (2000b). *Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE por Colonias). Querétaro de Arteaga*. México.

----- (2003a). *Anuario Estadístico. Querétaro de Arteaga*. México.

----- (2003b). *Ciudades capitales. Una visión histórica urbana*. [DC-Room], vol. 3, México.

----- (2005). *II Censo de Población y Vivienda*. IRIS-SCINCE. Querétaro Arteaga. [DC-Room]. México.

----- (2006). "Santiago de Querétaro, Resultados Definitivos II Censo de Población y Vivienda para el estado de Querétaro de Arteaga", *Comunicado núm. 108/06, 24 mayo 2006*. [En línea]. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica25.pdf>

Irachietta Cenecorta, Alfonso (2008). *Querétaro – ciudad metrópoli*. Ponencia presentada en el 477 de la fundación de Santiago de Querétaro. México, IMPLAN Querétaro.

Jiménez, Juan Ricardo, (1997). "Instituciones sociales, mentalidad y vida cotidiana en Querétaro, 1575-1625" en *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*. México, Gobierno del estado de Querétaro.

Kurz, Robert, (2003). *¿Qué es la terciarización? Perspectivas del cambio social*. Original alemán: *Was ist Tertiarisierung? Perspektiven des gesellschaftlichen Wandels* in www.krisis.org. Publicado en Folha de S. Paulo el 16.11.2003, Traducción de Luiz Repa, con el título *A ficção científica da terceirização*. Traducción del alemán al castellano Marina Fahmüller. [En línea]. Disponible en: http://obeco.planetaclix.pt/rkurz_es147.htm

Larios García, Martín, (1984). "Aspectos de la conurbación en el municipio de Corregidora, Querétaro" en *Revista Investigación*. Año III, núm. 7, enero-marzo, México, Universidad Autónoma de Querétaro.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Diario Oficial, 1972.

Ley General de Asentamientos Humanos, Diario Oficial de la Federación. 26 de mayo de 1976.

Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, Diario Oficial, 19 de enero de 1934.

Ley sobre Protección y Conservación de la ciudad de Querétaro, Población Típica, Colonial e Histórica. Periódico Oficial, tomo LXXV, No. 22, 8 de enero de 1942.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, tomo CXXV, No.4, 24 de enero de 1991.

Lima Paúl, Gabriela, (2005). *Patrimonio cultural regional: Estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas*. México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea]. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/9/ens/ens4.htm>

Loarca Castillo, Eduardo (1994). *Edificios que ha ocupado la Presidencia municipal de Querétaro 1531-1994*. México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

López Levi, Liliana, (1999). *Centros comerciales: Espacios que navegan entre la realidad y la ficción*. México, Nuestro Tiempo.

Lourés Seoane, María Luisa. Del concepto de "monumento histórico al de patrimonio cultural" en *Ciencias Sociales*. Vol. I, número 94, Costa Rica, Universidad de Costa Rica 141-150. [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redaluc/pdf/153/15309411.pdf>

Lombardo de Ruiz, Sonia (1997). "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1990)". Coord. Enrique Florescano en *El patrimonio nacional de México*. Tomo II. México, CONACULTA, FCE.

Magdaleno, Margarita (1991). "II Simposium internacional de arte barroco iberoamericano" en *Rev. Querétaro*, Año VI, Núm., 75, septiembre, México.

----- (1987). "A propósito del patrimonio histórico" .en *Rev. Querétaro*, Año III, Núm. 28, octubre, México.

Medina Cano, Federico, (1997). "El Centro Comercial: Una burbuja de cristal", en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 50. Perú, FELAFACS.

Melé, Patrice, (2000). "Patrimonio, medio ambiente y orden jurídico urbano. Reflexiones a partir del caso mexicano", ponencia presentada en el 1º. Congreso Brasileiro de Direito Urbanístico. Direito Urbanístico e Gestao Urbana no Brasil. Belo Horizonte, Centre de Recherche Ville, Societé, Territoire, Université Francois Rabelais, Tours. 13-15 diciembre.

Miranda Correa, Eduardo, (2005). *Del Querétaro rural al Querétaro industrial, 1940-1973*. México, Miguel Ángel Porrúa/UAQ/Cámara de Diputados.

----- (2000). *Políticas públicas y Grupos privados en el Desarrollo de Querétaro*. Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas. México, UNAM.

Monnet, Jérôme, (1996). "Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos en *Alteridades*, núm.11. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

----- (1995). *Usos e imágenes del Centro Histórico de la ciudad de México*. México. DDFI Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Moreno Toscano, Alejandra (1978), Coord. *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*. México. INAH-DIH.

Negrón, Marco, (1998). "Historia, cultura, ciudad y arquitectura en las metrópolis contemporáneas de América Latina" en *Urbana*, vol. 3, núm. 23, Venezuela.

Observatorio Urbano local (OUL) (2005). *Antecedentes e indicadores en Revista Observatorio Urbano local*, número 1, IMPLAN, Municipio de Querétaro.

----- (2007). *Centro Histórico en Revista Observatorio Urbano local*, número 3, IMPLAN, Municipio de Querétaro.

Organización de los Estados Americanos (OEA), (1967). "VII. Los monumentos en función del turismo" en *Normas de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. [En línea]. Disponible en: <http://www.international.icomos.org/quito67.htm>

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Educación (UNESCO). *Definiciones del patrimonio Cultural y Natural*. Art.1. [En línea]. Disponible en: http://whc.unesco.org/world_es.htm

----- (1976). *Reunión (19ª)*. Nairobi, Kenya.

----- (1977). *Coloquio de Quito. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural*. Ecuador, PNUD.

----- (1982). "México City Declaration on Cultural Policies, World Conference" on *Cultural Policies México City*, 26 July - 6 August 1982. [En línea]. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/laws/mexico/html_eng/page1.shtml

----- (1983). *Reporte de Brundtland*. Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMD).

----- (1996). *Declaratoria Patrimonio de la Humanidad*. Santiago de Querétaro. México, Gobierno del estado de Querétaro.

----- (2001) *Programa del Hombre y la Biosfera (MAB)*. *Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRH)*. [En línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org.uy/mab/>

----- (2006). *Lista del Patrimonio Mundial*. [En línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org/patrimonio.htm>

Organización Mundial de Turismo (OMT), (1996).

Ortega Olivares, Mario, (1995). *La utopía en el barrio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Panteón de los queretanos ilustres. (1988). México, Gobierno del estado de Querétaro.

Patiño Tovar, Elsa, (1990). "Puebla: más allá del Centro Histórico" en *Centros Históricos*, en: Revista Ciudades, Año 2, núm. 8, octubre-diciembre, México, Red Nacional de Investigación Urbana.

----- (2004). "Periferia Poblana: la desigualdad del crecimiento" en *Papeles de Población*, octubre-diciembre, núm. 042, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Patronato del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro (2003). México. (Mimeo.).

Pérez Acevedo, Martín (1998). "Querétaro bajo el orden republicano restaurado. 1867-1876" en Rivera Reinados, Lisette Griselda y Marín Pérez Acevedo (coord.), *Querétaro. Interpretaciones de su historia. Cinco ensayos*. Estudios de Historia Mexicana 5, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.

Pérez, Salvador y Mario Polése (Compiladores), (1996). "Retos urbanos y de la planificación: el futuro del Centro Histórico", segunda parte en *Modelos de análisis y de planificación urbana. Estudios sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Plaza y Valdés editores.

Plan de Desarrollo Integral 1994-1997 (PDI), (1994). México, Gobierno del estado de Querétaro.

Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Juan del Río (PDUUCPSJR) (actualización), (1993). México, Gobierno del estado de Querétaro.

Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Querétaro (PDUQ), H. Ayuntamiento de Querétaro, 1994.

Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal (PNDF) 2001-2006, Vicente Fox Quezada, Gobierno de la República.

El Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (PNT). (2001). Gobierno de la República.

Plan Parcial del Centro Histórico (PPCH), (1981). México, Gobierno del estado de Querétaro.

Plan Parcial del Centro Sur. H. Ayuntamiento Constitucional de Querétaro, 6 de enero de 1994.

Pradilla Cobos, Emilio, (1984). *Contribución a la crítica de la "teoría urbana". Del espacio a la crisis urbana*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

----- (1993). *Territorios en crisis: México 1970-1992*. Ciudad de México. México, Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU).

----- (1996). "Lo privado y lo público en el patrimonio del siglo XX en América Latina" en *Memorias Seminario sobre la conservación del patrimonio del siglo XX*. México, ICOMOS y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

----- (1997). "Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional urbana" en *Rev. EURE* (Santiago de Chile) Vol. XXII, N° 68.

----- (2003). "Neoliberalismo, globalización, regiones, ciudades en crisis" en *Revista Mensual de Política y Cultura*, Cemos, Memoria Virtual, núm. 169. [En línea]. Disponible en: <http://memoria.com.mx/node/96>

----- (2004). "Lo conocido, lo ignorado y lo que necesitamos investigar. Distrito Federal, zona metropolitana, ciudad región del centro" en *Rev. Andamios*, Núm. 1, otoño-invierno. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. [En línea]. Disponible en: <http://www.uacm.edu.mx/andamios/articulosanterior/pradilla.html>

----- y Ana María Durán, et. al. (1992). *La recuperación democrática y popular del Centro Histórico de la ciudad de México*. México. (Mimeo.).

----- y Ricardo A. Pino Hidalgo (2004). "Ciudad de México: De la centralidad a la red de corredores urbanos" en *Anuario de Espacios Urbanos*. México, CyAD, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Precedo Ledo, Andrés, (1996). *Ciudad y desarrollo urbano*. España, Síntesis.

Prieto, Guillermo, (1986). *Viajes de Orden Suprema*. México, Col. Documentos de Querétaro, Gobierno del estado.

Programa de Manejo del Centro Histórico (PROMACH), (2006). México, H. Ayuntamiento de Querétaro. [En línea]. Disponible en: <http://www.mqro.gob.mx/images/stories/promach/promach.htm>

Ramírez, Blanca, (2006). "Del funcionalismo industrial al de servicios: ¿la nueva utopía de la metrópoli postindustrial del valle de México?" en *EURE (Santiago)*. Chile, mayo, vol.32, núm. 95, p.61-74, ISSN 0250-7161.

Reglamento de Coordinación de Ciudades Hermanas y Protocolo del Municipio de Querétaro, (1996). México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

Reglamento para la Colocación de Mobiliario Particular en la Vía Pública, Anuncios y Toldos para la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, (2000). México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

Relación geográfica de Querétaro, escrita en 1582. México. (Mimeo.).

Rivera Castillejos, Armando, (2004). *Primer Informe de la Presidencia municipal de Querétaro*. México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

----- (2005). *Segundo Informe de la Presidencia Municipal de Querétaro*. México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

----- (2006). *Tercer Informe de la Presidencia Municipal de Querétaro*. México, H. Ayuntamiento de Querétaro.

Rodríguez Alomá, Patricia, (2002). "Documento de trabajo. Un nuevo enfoque para el manejo de áreas antiguas. Acercamiento a un estudio comparativo entre diversas experiencias regionales." en *Reunión de Expertos. Proyecto Gestión Integral del Patrimonio Cultural*. Buenos Aires, Argentina, 8 y 9 de abril. UNESCO, OEI. [En línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org/cu/Documentos/INFORME%20Patricia%20Rodriguez.doc>

Rodríguez, Jesús, (1996). *Conferencia Permanente de Ciudades de Santiago*. México. (Mimeo.).

Rodríguez Viqueira, Manuel, (1996). "Valor histórico e identificación del patrimonio cultural del siglo XX" en *Memorias Seminario sobre la conservación del patrimonio del siglo XX*. México, ICOMOS y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Rosas Mantecón, Ana María, (1990). "Rescatar el centro. Preservar la historia" en *Centros Históricos, Revista Ciudades*. Año 2, núm. 8, octubre-diciembre. México, Red Nacional de Investigación Urbana.

----- (1999). "Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México". [En línea]. Disponible en: <http://www.naya.org.ar./articulos/patrimonio1.htm>

Saavedra, M., Fernando, (1997). "Un convento y un museo surcando el tiempo", *Significaciones del convento franciscano de Querétaro*. México, Museo Regional de Querétaro, INAH-Amigos del Museo.

Santos Gómez, Hugo, (1992). "Hacia una geografía del sinarquismo en Querétaro. 1937-1945 en Rubén Aguilar, Guillermo Zermeño P. *Religión, política y sociedad: El sinarquismo y la Iglesia en México; nueve ensayos*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia

Santos, Milton, (1990). *Por una geografía nueva*. España, Esparza Calpe.

----- (2006). "Por uma epistemologia existencial" en *Questoes territoriais na América Latina*. Compl. Geraiges de Lemos, Ana Inés; María Laura, Silveira y Mónica Arroyo. Sao Paulo, Brasil. CLACSO.

Sarlo, Beatriz, (1994). *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Argentina, Ariel.

SEDESOL. Secretaria de Desarrollo Social; CONAPO. Consejo Nacional de Población; INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2005*. México.

SEDESU. Secretaría de Desarrollo Sustentable (2006). Sector Terciario. [En línea]. Disponible en:
http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/DESECO/ESTYPOL/p_interno/contenidos/a_esp2006/cap09esp.pdf

Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística (1952). *VII Censo General de Población, 1950. Estado de Querétaro*. México.

Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística (1963). *VIII Censo General de Población, 60. Estado de Querétaro*. México.

Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística (1971). *IX Censo General de Población, 70. Estado de Querétaro*. México.

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) (1982). México.

SECTUR. Secretaría de Turismo, (2001). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*. México.

-----*Pueblos Mágicos. Bernal. Querétaro*. [En línea]. Disponible en:
www.joyasdemexico.com;
http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos

----- (2006). *Datatur Sector Federal*. [En línea]. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect> Estadísticas del Sector.

----- (2002). *Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano*.

SECTUR Querétaro, 2006. "Sector Terciario", capítulo 11, en *Anuario económico*. México. [En línea]. Disponible en: http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/DESECO/ESTYPOL/p_interno/contenidos/a_esp2006/cap11esp.pdf

Septién y Septién, Manuel, (1999a). *Historia de Querétaro*. Tomo I. México, Gobierno del estado de Querétaro.

----- (1999b). Tomo II. México, Gobierno del estado de Querétaro.

----- (1999c). *Apéndice Cartográfico de Querétaro*. México, Gobierno del estado.

----- (2003). *Guía Muestra para la Identificación y Diseño de Productos de Turismo Cultural de las Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: Guanajuato, Morelia, Querétaro y Zacatecas*.

Silva, Gilberto (Comp.), (1984). *Movimientos sociales en Querétaro*. México, UAQ.

Silva Alcántara, José Luis, (1984). "Industrialización y movimiento obrero en Querétaro. Movimiento obrero textil en Querétaro. Consideraciones sobre su desarrollo y perspectiva" en *Boletín de investigación*. Núm. 3, Año II. México, DIP. Facultad de psicología, Universidad Autónoma de Querétaro.

Silva Alcántara, Lilia (1997). Entrevista sobre delimitación de los barrios históricos de la ciudad de Querétaro. México, Vocalía del Centro Histórico de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro, 5-10 de octubre de 1997.

SINAP. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [En línea]. Disponible en: <http://www.conanp.gob.mx/sinap/>

Solinis, Germán, (1990). "Renovación urbana en Guadalajara" en *Centros Históricos*, Revista *Ciudades*. Año 2, núm. 8, octubre-diciembre. México, Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU).

Somohano Martínez, María de Lourdes (2004). *La conquista y fundación de Querétaro de acuerdo a las fuentes históricas 1536-1541*. México, ITESM campus Querétaro.

Super, John C., (1983). *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*. México, Fondo de Cultura Económica.

Varios Autores (1997). *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro. (Siglos XVI y XVII)* AHQ-GEQ. Querétaro.

Velásquez, María del Carmen, (1974). "La Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII" en Josefina Z. Velásquez (coordinadora), *Historia de México*. Vol. VII, La lucha por la independencia. España, Salvat Mexicana Ediciones, S.A. de C.V.

Villavicencio, J., (1988). "El centro de la ciudad de México. Consideraciones preliminares para la definición de su función a nivel metropolitano", en *Revista A*, México, UAM, sept.-dic.

Whiteford, Andrew H. (1964). *Two Cities of Latin America*. USA, Doubleday Anchor Book.

Wright Carr, David Charles, (1994). *Querétaro ciudad barroca*. México, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del estado de Querétaro.

Yory García, Carlos Mario (2006). *Ciudad, consumo y globalización. Caracterización de las grandes metrópolis en el comienzo del siglo; una mirada desde la relación entre consumo y sociedad*. Taller de Topofilia. Bogotá, Edit. Pontificia Universidad Javeriana, Colecc. Biblioteca del Profesional

Zarate Miguel, Guadalupe (2005). "La noción de patrimonio cultural mexicano y el Centro Histórico de Querétaro" en Daniel Valencia Cruz (coordinador), *El estudio y la conservación del patrimonio histórico de Querétaro*. Vol. II, México, INAH-Querétaro.

Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro. Decreto Presidencial. Publicado en el Diario Oficial del 31 marzo de 1981.

PERIÓDICOS LOCALES:

A.M. Querétaro. 27 de julio de 2006.

A.M., 5 de febrero de 2008:1.

Diario de Querétaro. 26 de julio de 2005.

Diario de Querétaro. 2 de octubre de 2005.

Diario de Querétaro. 9 de octubre de 2005.

Diario de Querétaro. 15 de noviembre de 2006.

Diario de Querétaro. 23 de agosto de 2007.

Diario de Querétaro. 9 de abril de 2008

Diario de Querétaro. 17 de abril de 2008.

Diario de Querétaro. 28 de abril de 2008.

El Corregidor. 27 de julio de 2006.

Noticias. 31 de marzo de 1999.

Noticias. 6 de marzo de 2001.

Noticias. 27 de julio de 2006

Tribuna. 349, 2003.

Tribuna. 315, 2005.

PÁGINAS WEBB:

<http://www.mqueretaro.gob.mx>

<http://www.corregidora.gob.mx>

<http://www.elmarques.gob.mx>

<http://www.huimilpan.gob.mx>

www.concyteq.org.mx/htm

<http://www.sectur.gob.mx>

<http://www.unesco.org/htm>

<http://memoria.com.mx/node/96>

<http://redalyc.uaemex.mx>

http://obeco.planetaclix.pt/rkurz_es147.htm

<http://www.inah.gob.mx>

<http://www.canacoqro.com>

http://www.cmq.edu.mx/nii/cuba%202002/grupo/grupo4/t4/gt4_25.htm

http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Publicaciones_de_Turismo_Cultural

<http://74.125.45.104/search?q=cache:etjfeJ1OXXYJ:cuarto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/descargables/escrito/doc/P195->

[201.doc+seCRETARIA+TURISMO+QUERETARO+AGENDA+21&hl=es&ct=clnk&cd=11&qI=mx](http://74.125.45.104/search?q=cache:etjfeJ1OXXYJ:cuarto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/descargables/escrito/doc/P195-201.doc+seCRETARIA+TURISMO+QUERETARO+AGENDA+21&hl=es&ct=clnk&cd=11&qI=mx)

http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/texte/Numero_068.pdf

<http://www.aplicaciones.hacienda.gob.mx/docs/info/2003/contrata/Secretaria%20de%20Turismo.pdf>

<http://www.lafactoriaweb.com/articulos/htm>

http://www.flacso.org.ec/docs/fc_guadalajara.pdf



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

METODOLOGÍA

Para la realización de la Tesis, ha sido preciso el uso combinado e integrado de diversas metodologías: análisis histórico-diacrónico, estructural y de tendencias; a partir de la revisión documental (bibliográfico, hemerográfico y digital) y la obtención de información empírica (levantamiento y ficha urbana). Asimismo, en términos instrumentales, la investigación está apoyada por una base de datos, cartografía, gráficas, cuadros y fotografías.

El marco conceptual del que partió esta investigación fue derivado de distintas aportaciones realizadas sobre el Centro Histórico en México y en particular sobre el caso de la ciudad de Santiago de Querétaro; asimismo se recuperaron planteamientos sobre el territorio, el patrimonio y la ciudad. De forma transversal se exponen aquellos conceptos y debates; es decir, se consideró la pertinencia de que cada capítulo que se presenta recuperara los planteamientos conceptuales, de forma tal que el estudio del Centro Histórico permitiera un análisis integral, dinámico y con una lógica global.

Sobre los Centros Históricos en México, se reconstruyó con diversa información existente sobre cuatro ejes de análisis: transformaciones de la ciudad, génesis y decadencia del Centro Histórico, paradigmas dominantes de interpretación e intervención, los nuevos planteamientos sobre su recuperación y conceptos que rigieron el estudio: patrimonio, soportes materiales y corredores urbanos terciarios.

En cuanto a la construcción del patrimonio se tomó como base el estudio sobre la evolución urbana de la ciudad de Querétaro de Carlos Arvizu (2005). Sobre las transformaciones del Centro Histórico, se utilizó una metodología de análisis histórico-diacrónico. Se partió de la consideración de la historicidad en los procesos sociales, económicos, políticos y territoriales. Por ello, en este caso, se analizaron los cambios de la ciudad en su sucesión cronológica; para conocer los elementos, procesos, dinámicas y rupturas en la conformación del Centro

Histórico. En este sentido, se trató de reconstruir su historia, la identificación de las principales etapas y sus articulaciones a partir de la elaboración de cuatro series históricas sobre el crecimiento demográfico, el crecimiento físico de la ciudad, el desarrollo económico y las políticas de intervención del Estado. En primer lugar, se retomó aquellos estudios históricos y urbanos desde la fundación de la ciudad de Querétaro hasta 1940. A partir de esta década se reconstruyeron las mencionadas series históricas, lo cual permitió ubicar temporalmente tres momentos importantes, a saber: 1940-1960, 1960-1980, 1980-2006. La escasez de información o datos cuantitativos y cualitativos implicó trabajar con supuestos que permitieran encontrar la lógica de los elementos, procesos, dinámicas y rupturas.

Sobre la estructura del Centro Histórico, se realizó el análisis retomando el planteamiento sobre el "Sistema de Soportes Materiales" (Pradilla, 1984, 1992); lo cual permitió una caracterización del Centro Histórico (zona de estudio) desde un proceso de recolección y análisis de información empírica. El levantamiento urbano aplicado en diciembre de 1997 - enero de 1998, tuvo por objetivo general obtener información física, socioeconómica y de funcionamiento de los componentes materiales y sociales de la estructura urbana localizada territorialmente que permitiera un análisis en el ámbito de unidades básicas como el inmueble-predio, calles y plazas públicas.

El trabajo empírico consistió en:

1. Adaptación de formularios de acuerdo a la propuesta conceptual, descriptiva e instrumental del Sistema de Soportes Materiales
2. Levantamiento urbano de inmuebles, calles y plazas
3. Diseño y desarrollo de una base de datos
4. Procesamiento gráfico de la información
5. Análisis de la información
6. Reconocimiento funcional y levantamiento fotográfico de la zona

A. Consideraciones generales

El levantamiento urbano pretendió censar tres elementos básicos de la estructura urbana de la zona de estudio: los inmuebles, calles (tramos) y plazas públicas.

El levantamiento urbano se realizó a través de la técnica de observación y se registró en formularios diseñados *ex profeso* para cada uno de los dichos elementos de la estructura urbana.

B. Zona de estudio

Se consideró como zona de estudio el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro configurado territorialmente por su Primer Cuadro y por sus barrios históricos: Santa Ana, Santa Rosa, La Cruz y San Francisquito y por los barrios denominados "La Otra Banda": San Sebastián, San Gregorio, Santa Catarina y el Tepetate (San Roque).

C. Componentes del levantamiento urbano

1. Levantamiento urbano de inmuebles

Se utilizó el formulario 1 anexo, correspondiente a los inmuebles. Se registraron datos de todas las construcciones existentes en cada unidad y de todos los pisos de cada construcción. Como unidad de análisis, se tomó el local o unidad física destinada a una actividad urbana (vivienda, comercio, industria, museo, iglesia, etc.), realizada por el mismo agente social (individuo, familia, empresario, institución, etc.). En este sentido, fue un predio baldío, un estacionamiento, un comercio, una vivienda completa o un cuarto de vecindad, un piso del inmueble, el edificio.

2. Levantamiento urbano de calles

Simultáneamente a la obtención de información sobre los inmuebles, se realizó el levantamiento de las características y usos de los segmentos de calle correspondientes a una manzana entre otras dos calles perpendiculares existentes en la zona de estudio y sus colindancias con otras zonas. Algunas características que se retoman en el levantamiento urbano son referenciales y de localización. Por ejemplo, el uso vehicular o peatonal fue el resultado de apreciaciones globales. Otros, como el número de vendedores ambulantes, que presentan variaciones temporales (hora, día, periodo) no resultan cuantificaciones en sentido estricto. Para este efecto se utilizó el formulario 2 anexo.

3. Levantamiento urbano de plazas

En el mismo proceso, se levantaron las características y uso de las plazas o áreas públicas de la zona; para ello se empleo el formulario núm. 3 anexo, bajo las mismas consideraciones arriba enunciadas.

D. Materiales de apoyo para el levantamiento urbano

1. Cartografía

Cada equipo dispuso de un plano sobre la zona de estudio, lo cual permitió la localización de las manzanas y el AGEB al que correspondía. Información que fue señalada en los formularios al respecto.

2. Cuadro de localización de Manzanas

Contiene información sobre las manzanas por AGEB, sobre cada parte de la zona de estudio, lo cual permitió referenciar el llenado de los formularios. Asimismo las manzanas que cada equipo trabajó.

3. Cuadro de localización de calles

Contiene información sobre los segmentos de calle por manzana y AGEB sobre la zona de estudio. Información proporcionada en el levantamiento urbano de calles. Diseñado a partir de considerar las orientaciones norte-sur y oriente-poniente.

4. Logística

A cada equipo se le proporcionaron los formularios respectivos para el levantamiento urbano, cartografía y cuadros de localización.

E. Identificaciones

Cada estudiante portó credencial que lo acreditó como universitario, así como un gafete que se le proporcionó como equipo de esta investigación.

F. Aplicación de los instrumentos

Para la aplicación del levantamiento urbano se conformaron equipos interdisciplinarios de al menos un sociólogo y un ingeniero, con la pretensión de que la observación resultara integral. El apartado *El Centro Histórico en la estructura de la ciudad*, retomó como base el planteamiento sobre “red de corredores urbanos terciarios” propuesto por Pradilla (2004); con el objeto de actualizar la información obtenida en el levantamiento urbano y, sobre todo, para identificar las transformaciones en el sector terciario como consecuencia de la nueva estructuración de la ciudad, se aplicó una ficha urbana (2006) (ver formulario 4) en la que se describió actividad o giro y localización en el Centro Histórico y en diversas zonas de la ciudad.

Formulario 1. LEVANTAMIENTO URBANO. *INMUEBLES*. Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro.

Formulario No. _____ Encuestador: _____ Fecha: _____
 Zona de Estudio _____

I. LOCALIZACIÓN

1. AGEB _____ 2. Manzana _____ 3. Calle _____ 4. No. Oficial _____
 5. Entre _____ 6. y _____
 7. No. de pisos exterior _____ 8. No. de pisos interior _____

II. USO

8: Uso: Baldío ___ En construcción ___ Desocupado ___ En uso ___ Abandonado ___
 Derruido ___

III. ACTIVIDADES POR PISO Y DEL LOCAL DEL INMUEBLE (Ver Tabla anexa)

Piso	Actividad (Grupo y Subgrupo/ Número de unidades)							
Sótano								
PB								
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

Observaciones:

IV. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

9. Estructura: Muros de carga ___; Muros de concreto ___ Otro ___
10. Entrepiso: Terrados y vigas de madera ___ Bóveda catalana ___ Loza de concreto ___
Loza prefabricada ___ Otro ___
11. Cubierta: Loza de concreto ___ Terminado con enladrillado ___ Teja de barro, zinc,
asbesto/ cemento ___ Loza prefabricada ___ Otro ___
12. Muros: Tabique ___ Adobe ___ Piedra ___ Madera ___ Otro ___
13. Pisos: Cemento ___ Loseta ___ Tierra ___ Madera ___ Otro ___
14. Patios: Cantera ___ Cemento ___ Tierra ___ Piedra ___ Otro ___

V. SERVICIOS PÚBLICOS DEL INMUEBLE

15. Agua potable: Regular ___ Irregular ___ No hay ___
16. Cisterna: Sí ___ No ___
17. Abastecimiento: Dentro ___ Fuera ___ Pipa ___
18. Drenaje: Bueno ___ Regular ___ Malo ___ No hay ___
19. Electricidad: Bueno ___ Regular ___ Malo ___ No hay ___
20. Teléfono: Sí--- No---
21. Cocina: Común ___ Individual ___ No hay ___
22. Baño: Común ___ Individual ___ No hay ___
23. Recolección de basura: Regular ___ Ocasional ___ No hay ___

VI. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN APARENTE

24. Periodo: Precolombino ___ Colonial ___ República y posrev. ___ Moderno ___
Reciente ___ Otro ___

VIII. ESTADO DE LA DECORACIÓN DE LA FACHADA

25. Muros: Bueno___ Regular___ Malo___
26. Puertas: Bueno___ Regular___ Malo___
27. Ventanas: Bueno___ Regular___ Malo___
28. Techos: Bueno___ Regular___ Malo___

VIII. MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACHADA

29. Muros: Tezontle___ Cantera___ Tabique___ Aplanado de cemento___ Otro___
30. Puertas: Madera___ Fierro___ Aluminio___ Otro___
31. Tiene vidrios: Sí___ No---
32. Ventanas: Madera___ Fierro___ Aluminio___ Otro___
33. Techos: Concreto___ cemento___ Baldosa___ Teja de barro___
Teja metálica___ Asbesto-cemento___ Material asfáltico___ Otro___

IX. ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN

34. Estado: Muy bien___ Bien___ Regular___ Deteriorado___ Muy deteriorado___
Ruinoso___

LEVANTAMIENTO URBANO. INMUEBLES.

Tabla Anexa. Grupos/ Subgrupos

I. PRODUCCIÓN

1. Agricultura
2. Pecuaria
3. Gran industria
4. Mediana industria
5. Pequeña industria
6. Taller de reparación (mecánico, radio, electrodoméstico, etc.)
7. Panadería, tortillería, etc.
8. Otros

II. COMERCIO

1. Tienda departamental
2. Supermercado
3. Mercado cubierto (no. De puestos)
4. Mercado al aire libre (no. De puestos)
5. Gran comercio
6. Mediano comercio
7. Pequeño comercio
8. Restaurantes y similares
9. Salón de baile, bar, burdel, etc.
10. Servicio (lavandería, peluquería, etc.)
11. Gimnasio privado y similares
12. Estacionamiento (No. De cajones)
13. Gasolinera
14. Bodega de mercancías
15. Bancos, Casas de Bolsa, de Cambio, Aseguradoras, Caja Popular.
16. Tienda de artesanías
17. Mercado de artesanías
18. Otros

III. INFRAESTRUCTURA

1. Educación (nivel educativo: maternal, preescolar, primaria. Secundaria, preparatoria, universidad)
2. Salud (nivel y especialidad, no. De camas)
3. Recreación deportiva
4. Cementerio
5. Basurero
6. Agua potable
7. Energía eléctrica, gas, etc.

8. Comunicaciones
9. Transporte aéreo
10. Autotransporte
11. Transporte subterráneo
12. Otros.

IV. OFICINAS PRIVADAS

1. Profesionales
2. Empresariales
3. Otros

V. ORGANIZACIONES SOCIALES

1. Patronales
2. Sindicales
3. Colonos e inquilinos
4. Profesionales
5. Religiosas, culturales, deportivas, etc.
6. Otros

VI. VIVIENDA

1. Hotel (lujo, medio, popular)
2. Conventos y viviendas religiosas
3. Asilos, casa-hogar y similares
4. Vivienda individual de lujo
5. Vivienda individual media
6. Vivienda popular
7. Vivienda individual Precaria
8. Vecindad (no. De cuartos)
9. Unidad habitacional de lujo (no. de casas o deptos.)
10. Unidad habitacional media (no. de casas o deptos.)
11. Unidad habitacional popular (no. de casas o deptos.)
12. Otros

VII. POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

1. Legislativo
2. Ejecutivo
3. Judicial
4. Militar
5. Bomberos
6. Cárceles
7. Partidos políticos
8. Otros

VIII. CULTURA Y RECREACIÓN

1. Casa de Cultura
2. Biblioteca, Archivo, etc.
3. Museos y Casa de exposición
4. Sala de concierto y teatro
5. Cine
6. Clubes
7. Otros

IX. IDEOLOGÍA

1. Religiosos (iglesias, santuarios, etc.)
2. Radio y televisión
3. Prensa
4. Monumentos
5. Otros

Formulario 2. LEVANTAMIENTO URBANO. CALLES. Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro.

Formulario No. _____ Encuestador: _____ Fecha: _____
Zona de Estudio _____

I. LOCALIZACIÓN

1. AGEB _____ 2. Manzana _____ 3. Calle _____
4. Entre _____ 5. y _____

II. CARACTERÍSTICAS

6. Tipo de vía: Peatonal ___ Vehicular _____
7. No. de sentidos: _____ 8. No. de carriles _____
9. Recubrimiento de las vías: Concreto ___ Adoquín ___ Asfalto ___ Otro ___
10. Recubrimiento de banquetas: Concreto ___ Adoquín ___ Jardín ___ Otro ___
11. Recubrimiento del camellón: Concreto ___ Adoquín ___ Jardín ___ Otro ___
12. Arborización: Abundante ___ Regular ___ Escasa ___ Nula ___
13. Tiene Hidrantes: Sí ___ No ___

III. ESTADO

14. Recubrimiento de las vías: Bueno ___ Regular ___ Malo ___
15. Recubrimiento de banquetas: Bueno ___ Regular ___ Malo ___
16. Recubrimiento del camellón Bueno ___ Regular ___ Malo ___

IV: USO VEHICULAR

17. Estacionamiento: Camión ___ Taxi ___ Auto ___ Bicicleta ___ Moto ___ Otro ___

18. Circulación: Camión___ Taxi___ Auto___ Bicicleta___ Moto___ Otro___

19. Saturación: Muy abundante___ Abundante___ Media___ Baja___

Muy baja___ Nula___

V. USO PEATONAL

20. Saturación: Muy abundante___ Abundante___ Media___ Baja___ Muy baja Nula___

VI. COMERCIO EN VÍA PÚBLICA (CANTIDAD)

21. Ubicación: Banqueta___ Vía___ Camellón___

22. Energéticos: Electricidad___ Gas___ Petróleo___ Carbón___

23. Servicios sanitarios: Fijos___ Móviles___ No tienen___

24. indicar el número de comercios de acuerdo a la siguiente clasificación:

Fijo Semifijo Ambulante

1	Alimentos y bebidas preparadas en el sitio			
2	Alimentos y bebidas envasadas y/o empacadas			
3	Cigarros, tabaco			
4	Prendas de vestir, calzado y cuero			
5	Joyería, fantasía			
6	Cosméticos, perfumes, implementos de belleza			
7	Electrodomésticos (línea			

	blanca)			
8	Fotografía y equipo electrónico (computación, sonido, video, etc.)			
9	Discos, videos, casetes, disco compacto, etc.			
10	Muebles, objetos de madera y plástico			
11	Cristal, loza, artículos para el hogar			
12	Plantas ornamentales, semillas, hierbas			
13	Animales domésticos			
14	Papelería, artículos escolares, libros			
15	Revistas y periódicos			
16	Partes y piezas automotrices			
17	Objetos religiosos			
18	Servicios personales (boleros, cargadores, plomeros, albañiles)			
19	Juguetería			
20	Actividades recreativas (mimos, payasos, traga fuegos, magos, etc.)			
21	Objetos turísticos			

VIII. TALLERES CALLEJEROS (CANTIDAD)

25. Ubicación: Banqueta ___ Vía ___ Camellón ___

26. Giros principales: _____

X. USO CULTURAL (CANTIDAD)

32. Ubicación: banqueta ___ Vía ___ Camellón ___

33. Actividad: _____

34. Temporalidad: Diurna ___ Nocturna ___ Dias festivos ___

35. Tipo: Espontáneo ___ Organizado ___ Institucional ___ Político ___

Formulario 3. LEVANTAMIENTO URBANO. PLAZAS Y JARDINES PÚBLICOS. Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro

Formulario No. _____ Encuestador: _____ Fecha: _____
Zona de Estudio _____ Nombre de la plaza o jardín público _____

I. LOCALIZACIÓN

1. AGEB _____ 2. Manzana _____ 3. Calle _____ 4. No. oficial _____
5. Entre _____ 6. Y _____
7. No. de pisos exterior _____ 8. No. de pisos interior _____

II. CARACTERÍSTICAS

9. Recubrimiento de plazas: Adoquín ___ Pavimento ___ Asfalto ___ Piedra ___ Baldosa ___
Jardinera ___ Mixto ___
10. Arborización: Abundante ___ Regular ___ Escasa ___ Nula ___

III. USO PRINCIPAL DE LA PLAZA

11. Uso frecuente de la plaza: Estacionamiento ___ Comercio ___ Recreación ___
Cultura ___ Religioso ___ Mixto ___ Peatonal ___

IV. USO PEATONAL

12. Saturación peatonal: Muy abundante ___ Abundante ___ Mediana ___ Baja ___ Muy baja ___

V. USO RECREATIVO

13. Deporte: Sí ___ No ___ 14. Juegos: Sí ___ No ___
15. Juegos mecánicos: Sí ___ No ___

VI. USO CULTURAL

16. Kiosco: Sí ___ No ___ 17. Temporalidad: Diurna ___ Nocturna ___

Días festivos ___ 18. Tipo de actividades frecuentes: Música ___ Teatro ___ Cine ___
Pintura, manualidades ___ Político ___ Ninguno ___ Otro ___

VII. SERVICIOS PÚBLICOS

19. Teléfono público: Sí ___ No ___ 20. Sanitarios: Sí ___ No ___

VIII. TALLERES CALLEJEROS (CANTIDAD)

21. Ubicación: Vía ___ Plaza ___ Banqueta ___

22. Giros principales:

IX. EXTENSIÓN DEL COMERCIO ESTABLECIDO (CANTIDAD)

23. Cantidad: ___ 24. Giros principales: ___

X. COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

24. Indicar el número de comercios de acuerdo a la siguiente clasificación:

Fijo Semifijo Ambulante

1	Alimentos y bebidas preparadas en el sitio			
2	Alimentos y bebidas envasadas y/o empacadas			
3	Cigarros, tabaco			
4	Prendas de vestir, calzado y cuero			
5	Joyería, fantasía			

6	Cosméticos, perfumes, implementos de belleza			
7	Electrodomésticos (línea blanca)			
8	Fotografía y equipo electrónico (computación, sonido, video, etc.)			
9	Discos, videos, casetes, discos compactos, etc.			
10	Muebles, objetos de madera y plástico			
11	Cristal, losa, artículos para el hogar			
12	Plantas ornamentales, semillas, hierbas			
13	Animales domésticos			
14	Papelería, artículos escolares, libros			
15	Revistas y periódicos			
16	Partes y piezas automotrices			
17	Objetos religiosos			
18	Servicios personales (boleros, cargadores, plomeros, albañiles)			
19	Juguetería			
20	Actividades recreativas (mimos, payasos, traga fuegos, magos, etc.)			
21	Objetos turísticos			

VIII. TALLERES CALLEJEROS (CANTIDAD)

25. Ubicación: Banqueta ___ Vía ___ Camellón ___

26. Giros principales: _____

XI. TRANSPORTE

29. Paradas: Banqueta ___ Vía ___ Camellón ___

30. Tipo de transporte: Camión ___ Taxi ___ Auto ___ Bicicleta ___ Moto--- Otro ___

31. Tipo: Estación ___ Parada ___

X. USO CULTURAL (CANTIDAD)

32. Ubicación: banqueta ___ Vía ___ Camellón ___

33. Actividad: _____

34. Temporalidad: Diurna ___ Nocturna ___ Días festivos ___

35. Tipo: Espontáneo ___ Organizado ___ Institucional ___ Político ___

Observaciones: _____

Formulario 4. FICHA URBANA. RED DE CORREDORES URBANOS TERCIARIOS.

Formulario No. _____ Encuestador: _____ Fecha: _____
 Corredor urbano _____

I. LOCALIZACIÓN CORREDOR URBANO TERCIARIO

1. Calle _____ Inicio _____ Término _____

II. ACTIVIDADES (Ver tabla anexa)

Actividad (Grupo/ Número de unidades)

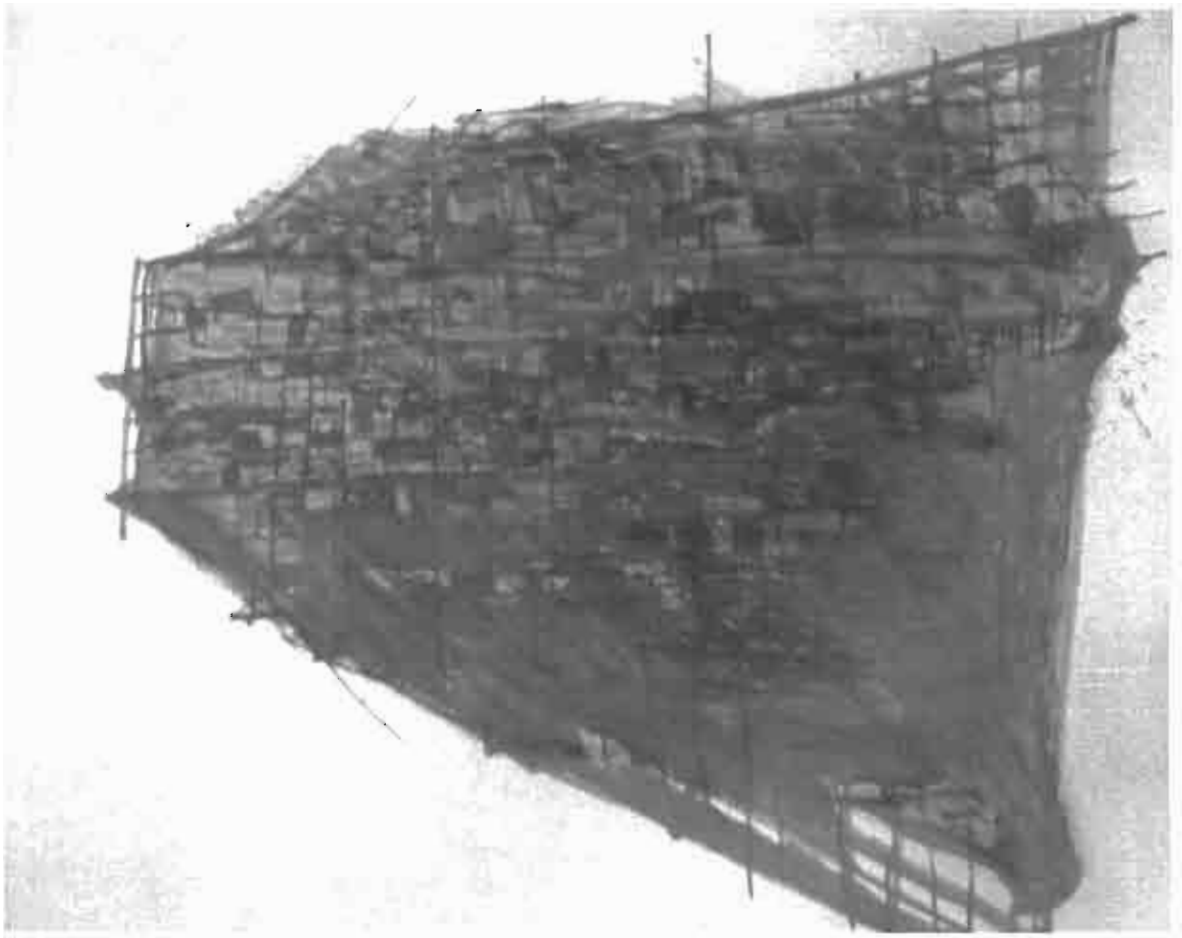
G	N	G	N	G	N

Observaciones:

G: grupo de acuerdo a tabla anexa; N: cantidad de establecimientos

FICHA URBANA. *Tabla Anexa.*

1. Plaza comercial
2. Tienda departamental
3. Supermercado
4. Mercado cubierto
5. Mercado al aire libre
6. Gran comercio
7. Mediano comercio
8. Pequeño comercio
9. Restaurantes y similares
10. Salón de baile, bar, burdel, etc.
11. Servicio (lavandería, peluquería, etc.)
12. Gimnasio privado y similares
13. Estacionamiento
14. Gasolinera
15. Bodega de mercancías
16. Bancos, Casas de Bolsa, de Cambio, Aseguradoras, Caja Popular.
17. Tienda de artesanías
18. Mercado de artesanías
19. Hotel (lujo, medio, popular)
20. Casa de Cultura
21. Biblioteca, Archivo, etc.
22. Museos y Casa de exposición
23. Sala de concierto y teatro
24. Cine
25. Clubes
26. Otros



Tema: Centro Histórico
Autor: Andrés Díaz Guerrero Altamirano
Técnica: Acuarela

ANEXO GENERAL

ANEXO CAPÍTULO I

Entidades	Localidad	Fecha de Declaratoria en el D.O.F.	Total de Monumentos Históricos protegidos	Área de protección Km2	No. de manzanas
Aguascalientes	Aguascalientes	19/XII/90	106	0.47	30
Baja California Norte					
Baja California Sur	Santa Rosalía	5/XII/86	31	0.79	110
Campeche	Campeche	10/XII/86	1,036	1.81	163
Coahuila	Parras de la Fuente	18/II/98	386	4.64	158
Colima	Comala	30/XI/88	499	0.76	51
Chiapas	San Cristóbal de las Casas	4/XII/86	500	2.88	246
	Chiapas de Corzo	24/XI/00	278	2.39	84
	Comilán de Domínguez	24/XI/00	243	1.12	84
Chihuahua	Valle de Allende	9/III/01	110	1.4	70
	Hidalgo del Parral	12/III/01	500	8.353	195
Distrito Federal	Centro Histórico	11/IV/80	1,435	9.1	688
	"Xochimilco, Tlahuac"				
	Milpa Alta	4/XII/86	83	89.65	698
	Azcapotzalco	9/XII/86	120	0.99	65
	Tlalpan	5/XI/86	57	1.6	45
	Álvaro Obregón	11/XII/86	48	1.7	130
	Coyoacán	20/XII/90	31	1.64	86
Durango	Durango	13/VIII/82	747	1.75	142
Guanajuato	Guanajuato	28/VII/82	552	2	175

	Dolores Hidalgo	27/VII/82	116	0.316	27
	Pozos	27/VII/82	68	0.6	44
	San Miguel de Allende	28/VII/82	234	0.75	68
Guerrero	Taxco de Alarcon	19/III/90	78	0.374	72
	Ixcateopan	28/III/75	.	.	.
Hidalgo					
Jalisco	Lagos de Moreno	8/XII/89	356	1.55	149
	San Miguel El Alto	30/III/01	611	0.4734	59
Estado de México	El Albarradon de San Cristóbal	9/III/01	9	0.44	s/n
	Huexotla	12/III/01	20	0.22	11
Michoacán	Morelia	20/XII/90	" 1.142 "	3.43	219
	Pátzcuaro	20/XII/90	282	0.89	42
	Santa Clara del Cobre	9/III/01	66	0.75	26
	Acutzio del Canje	20/III/01	37	0.27	24
	Tlalpujahua de Rayón	30/III/01	117	0.35	42
Morelos					
Nayarit	Mexcallitlan	8/XII/86	7	0.09	20
Nuevo León					
Oaxaca	Oaxaca de Juarez	19/III/76	860	5	247
	San Pedro y San Pablo Teposcolula	11/VIII/86	75	0.45	39
Puebla	Puebla de Zaragoza	18/XII/77	" 1.032 "	6.99	3.91
	Ayoxuxtle de Zapala	4/XII/79	.	.	.
	Atlixco	27/V/88	130	0.59	43
Querétaro	Querétaro de Arteaga	30/III/81	" 1.380 "	4	203
	San Juan del Rio	03/XII/86	334	1.14	48

	Cadereyta de Montes	2006		1 216	
Quintana Roo					
San Luis Potosí	San Luis Potosí	20/XII/90	213	1.93	218
Sinaloa	Cosalá	24/XI/00	250	0.94	73
	Mazatlán	12/III/01	479	1 145	180
Sonora	Álamos	24/XI/00	188	0.62	59
Tabasco					
Tamaulipas					
Tlaxcala	San Luis Huamantla	12/XII/84	266	1.68	86
	Tlaxcala de Xicoténcatl	11/IV/86	122	0.503	33
	San Felipe Ixtacuixtla	01/IV/86	45	0.32	33
	San Antonio Calpulalpan	03/IV/86	63	0.793	29
	San Pablo Apetatitlan	04/IV/86	52	0.284	16
	Tlaxco de Morelos	09/IV/86	108	0.57	18
Veracruz	Onzaba	25/I/85	123	0.078	40
	Tlacotalpan	10/XII/86	547	0.75	153
	Xalapa de Enriquez	10/XII/90	50	0.33	28
	Córdoba	19/XII/90	11	0.018	9
	Coatepec	24/XI/00	374	1.8	49
Yucatán	Mérida	18/X/82	633	8.795	659
Zacatecas					
	57		17,240	183	6,290

Cuadro 1.1. Zona de Monumentos Históricos. (INAH, 2001; 2006).

ANEXO CAPÍTULO III

Parques Industriales Municipio de Querétaro	Parques Industriales Municipio de Corregidora	Parques Industriales Municipio de El Marqués
Zona Industrial La Montaña (La Antigua) (1940-1950)	Balvanera (1970-1980)	Fraccionamiento Agroindustrial La Cruz (1970-1980)
Parques Industriales (1960-1970)		Bernardo Quintana Arroja (1980-1990)
Benito Juárez (1960-1970)		Parque Industrial El Marqués (1980-1990)
San Pedrito (1980-1990)		Parque Industrial El Tepeyac (1990-2000)
Jurica (1980-1990)		Parque Industrial La Griega - Camex (1990-2000)
Querétaro (1990-2000)		Parque Industrial La Noria (1990-2000)
		Parque Industrial FINSA (1990-2000)

Cuadro 3.1. Parques industriales: Querétaro, Corregidora, El Marqués. (González y Osorio, 2000).

ZECH	AGEB
BARRIO EL CERRITO	026-7
BARRIO LA CRUZ	043-0
	031-8
	231-4
	038-A
	039-4
	038-4
BARRIO EL TEPETATE	025-2
	026-7
BARRIO LA TRINIDAD	027-1
BARRIO DE SAN FRANCISQUITO	232-9
	044-5
	042-6
BARRIO DE SAN GREGORIO	024-8
BARRIO DE SAN SEBASTIAN	031-8
BARRIO DE SANTA ANA	030-3
	037-5
	036-0
BARRIO DE SANTA CATARINA	024-8
	025-2
BARRIO DE SANTA ROSA	041-1
	037--5
PRIMER CUADRO	030-3
	031-8
	041-1
	037-5
	231-4
	038-A
	038-8
	232-9
	043-0

Cuadro 3.2. Delimitación de la ZECH. Por AGEB. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998; INEGI, 1990; 1995; 2000; 2005).

AGEB	AGEB	1990	1995	2000	2005	ZECHQ
024-8		7547	6698	6575	5359	Sta. Catarina, San Gregorio
025-2		8895	7779	7338	6349	Sta. Catarina, El Tepetate
026-7		8624	7775	7092	6288	El Cerrito
027-1		6257	5757	5605	5200	La Trinidad
030-3		7681	6623	6089	5487	Sta. Ana, Primer Cuadro
031-8		2876	2549	2602	2322	Primer Cuadro, La Cruz, San Sebastián
036-0		5212	4196	4559	4293	Sta. Ana
037-5		3379	2628	2627	2608	Sta. Ana, Sta. Rosa, Primer Cuadro
038-A		2926	2375	2600	1747	Primer Cuadro, La Cruz
039-4		5820	4978	4917	4446	La Cruz
041-1		4192	3323	3407	2637	Sta. Rosa, Primer Cuadro
042-6		5629				Primer Cuadro, La Cruz, San Francisquito
	231-4		2458	2459	1704	Primer Cuadro, La Cruz, San Francisquito
	232-9		2337	2370	1848	Primer Cuadro, La Cruz, San Francisquito
043-0		5227	4457	3977	3798	Primer Cuadro, La Cruz
044-5		4851	4112	4414	3984	San Francisquito
TOT		79116	68045	66631	58070	

Cuadro 3.3. Comportamiento demográfico. ZECH por AGEB, 1990-2005. (Elaboración propia con base en información del INEGI por AGEB: 1990, 1995, 2000 y 2005). Nota: el AGEB 042-6 cambió a partir de 1995 por los AGEB 231-4 y 232-9.

AGEB	AGEB	1990	1995	2000	2005	ZECH
024-8		1451	1423	1459	1295	Sta. Catarina, San Gregorio
025-2		1685	1688	1626	1479	Sta. Catarina, El Tepetate
026-7		1638	1702	1565	1357	El Cerrito
027-1		1146	1164	1241	1114	La Trinidad
030-3		1661	1586	1574	1519	Sta. Ana, Primer Cuadro
031-8		703	674	718	676	Primer Cuadro, La Cruz, San Sebastián
036-0		1230	1073	1215	1225	Sta. Ana
037-5		843	702	754	762	Sta. Ana, Sta. Rosa, Primer Cuadro
038-A		668	572	684	503	Primer Cuadro, La Cruz
039-4		1287	1280	1261	1192	La Cruz
041-1		969	833	904	799	Sta. Rosa, Primer Cuadro
042-6		1314				Primer Cuadro, La Cruz, San Francisquito
	231-4		643	666	500	Primer Cuadro, La Cruz, San Francisquito
	232-9		569	604	497	Primer Cuadro, La Cruz, San Francisquito
043-0		1014	907	848	877	Primer Cuadro, La Cruz
044-5		909	857	973	896	San Francisquito
		16518	15673	16092	14691	

Cuadro 3.4. Comportamiento de la vivienda. ZECH por AGEB, 1990-2005. (Elaboración propia con base en información del INEGI por AGEB: 1990, 1995, 2000 y 2005). Nota: el AGEB 042-6 cambió a partir de 1995 por los AGEB 231-4 y 232-9.

Concepto	Total	2000	2001	2002p	2003p	2006
Cuartos disponibles promedio	3,137	2,751	2,906	2,895	3,137	4,731
Llegada de turistas	2,509,542	608,351	614,530	638,825	647,836	763,311
Llegada de turistas (nacionales)	2,380,251	579,639	585,956	609,682	604,974	682,787
Llegada de turistas (internacionales)	129,291	28,712	28,574	29,143	42,862	80,524
Porcentaje de ocupación		63.92%	58.07%	57.80%	54.45%	65.00%

Cuadro 3.5. Indicadores turísticos del municipio de Querétaro. P=Preliminar. (Fuente: Datatur Sector Federal. Serie (2000-2003) [En línea]. Disponible en: <http://www.sectur.qob.mx/wb/sectur/sect> Estadísticas del Sector; Secretaría de Turismo Gobierno del estado de Querétaro, 2006).

ÁMBITO TERRITORIAL		POBLACIÓN 2005	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD MEDIA URBANA (HAB/HA)
Municipio	Corregidora	104,218	234	75.3
Municipio	Huimilpan	32,728	388	14.4
Municipio	El Marqués	79,743	688	48.3
Municipio	Querétaro	734,139	741	111.5
Total Zona Metropolitana		950,828	2,051	104.4

Cuadro 3.6. Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2005 (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2007).

PERIODO	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO	CRECIMIENTO FÍSICO DE LA CIUDAD	DESARROLLO ECONÓMICO	POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO	ESTRUCTURACIÓN DE LA CIUDAD
1940-1960	Concentración demográfica	Expansión de la centralidad	Industria/comercio	Conservacionista/ Monumento	Ciudad (centralidad única)
1960-1980	Densificación demográfica	Expansión de la ciudad	Terciarización	Conservacionista/ Monumento	Centro urbano (Estructura monocéntrica)
1980-2006	Despoblamiento/ densificación	Conurbación	Terciarización especializada (vertiente turismo)/ Corredores urbanos terciarios	Conservacionista: Zonas monumentales –aumento de escala monumentos Patrimonio Cultural de la Humanidad	Red de Corredores urbanos terciarios (incluido el Centro Histórico) Tensión entre vieja y nuevas centralidades; división de funciones.

Cuadro 3.7. Cambios territoriales en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro. Comparativo de series históricas (1940-2000). (Elaboración propia).

ANEXO CAPÍTULO IV

ZECH	Ubicación actual
Primer Cuadro	Al norte, Ave. Universidad; al oriente Ocampo, al sur, Ave. Zaragoza; al poniente, Río de la Loza y Próspero C. Vega.
Barrio La Cruz	Al norte, 15 de Mayo; al oriente Río de la Loza; al sur, inicia en el cruce con la Ave. Zaragoza; al poniente Ave. Circunvalación.
Barrio Santa Rosa	Al norte; inicia con la Ave. Hidalgo, al oriente, Nicolás Campa; al Sur, con el cruce con la Ave. Zaragoza, al poniente con Ocampo.
Barrio Sana Ana	Al norte, Ave. Universidad; al oriente, Nicolás Campa; al sur, Hidalgo, al poniente, Ocampo.
Barrio de San Sebastián	Al norte, Vías del ferrocarril; 17 de octubre; al oriente, calle Marte, al sur, Ave Universidad; al poniente, Pról. Corregidora.
Barrio de San Francisquito	Al norte, inicia en el cruce con la Ave. Zaragoza; al oriente, Ejército Republicano; al sur, Ave Constituyentes; al poniente, Pasteur.
Barrio de Santa Catarina	Al norte, Aquiles Serdán; al oriente, Felipe Ángeles; al sur, Ave. San Roque; al poniente, Esmeralda.
Barrio de San Gregorio	Al norte, Aguas Marinas; Las Peñas, Fraternidad; al oriente, Esmeralda; al sur y poniente, Ave San Roque.
Barrio San Roque (El Tepetate)	Al norte, Fraternidad; al oriente, Riva Palacios y Corregidora, al sur, Vías de Ferrocarril; al poniente, Ave. San Roque.
El Cerrito	Al norte, Corregidora; al Oriente, Gómez Farías; al sur, vías del Ferrocarril; al poniente, Corregidora.
La Trinidad	Al norte, Pról. Corregidora; al sur, vías de los ferrocarriles nacionales; al oriente, la calle de Marte, al poniente, calle Gómez Farías

Cuadro 4.1. Delimitación de la ZECH. (Elaboración propia con base en información de Arvizu et. al. 1991; Silva L., 1997)

ZECH	Fecha de origen	Descripción
Primer Cuadro	S. XVI	Traza urbana construida por la población indígena; plaza central a partir de la cual se conformaron los solares, ubicados en el valle del lado poniente del cerro de Sangremal.
Barrio La Cruz	Siglo XVIII (Arvizu, 1991). Nota: para algunos otros estudios data del S. XVI.	Fundación de la ciudad. Capilla del Calvario uno de los primeros templos cristianos en la ciudad. Barrio que concentra la Danza de Concheros. Ubicado en el cerro de Sangremal.
Barrio Santa Rosa	S. XVII	Se le llamó barrio de "los ombligos de lodo" por los alfareros que ahí se ubicaron. Actualmente, es reconocido como barrio de los "pajareros" Se ubica el Templo de Santa Rosa de Viterbo.
Barrio Sana Ana	S. XVII	Durante el virreinato se le conoció como "barrio de los "obrajeros". Actualmente, es un barrio conocido por la fiesta launna, la "pamplonada". Cuenta con una capilla dedicada a la Virgen de Santa Ana.
Barrio de San Sebastián	S. XVII	Se conoció como el barrio de "los encuerados", con relación a su santo patrono San Sebastián.
Barrio de San Francisquito	Siglo XVIII (Arvizu, 1991) Nota: para algunos estudios data del S. XVI.	En el virreinato se le llamó el "barrio de la loma" Conocido por sus brujos, curanderos, chamanes y hueseros establecidos. Se localiza el Templo La Divina Pastora.
Barrio de Santa Catarina	S. XVII - XVIII	Conocido como el barrio de las "piedras preciosas".
Barrio de San Gregorio	S. XVII-XVIII	También se dedicaba a la venta de piedras preciosas. Localizado en el Cerro de San Gregorio.
Barrio San Roque (El Tepetate)	S. XVII - XVIII	Se verificaban danzas de moros y cristianos. Barrio de Hierberos desde la colonia. El templo de San Roque, abogado de los enfermos, lo caracteriza. Antes del Siglo XX aparece con el nombre de San Roque.
El Cerrito	S. XVII-XVIII	Unido al barrio de San Roque, también conocido por sus curanderos. Cuenta con la Capilla la Cruz del Cerrito.
La Trinidad	S. XVII-XVIII	La Santa Trinidad es el nombre de la capilla, alrededor de la cual gira la vida religiosa y comunal del barrio. Ubicado en la parte superior del cerro de la Trinidad.

Cuadro 4.2. Descripción de la ZECH. (Elaboración propia con base en información del INAH, 1990 y 2000; Silva L., 1997; Arvizu et. al. 1991, varios Autores (1997) *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (Siglos XVI y XVII)* AHQ-GEQ. Querétaro.

Zona de Estudio	km ²	Manzanas
Primer Cuadro	0.73	42
La Cruz	0.81	44
San Sebastián	0.40	17
Santa Ana	0.32	22
Santa Rosa	0.23	12
San Francisquito	0.66	41
El Tepetate	0.33	22
El Cerrito	0.26	19
La Trinidad	0.23	21
Santa Catarina	0.21	18
San Gregorio	0.13	12
Total	4.22	270

Cuadro 4.3. Superficie-manzanas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

Zona de estudio	Inmuebles-precios	Tramos de calles	Plazas y jardines
Primer Cuadro	1260	77	7
La Cruz	1698	90	6
San Sebastián	755	54	2
Santa Ana	1056	44	1
Santa Rosa	428	26	1
San Francisquito	1449	91	1
El Tepetate	971	50	1
El Cerrito	848	46	1
La Trinidad	688	41	3
Santa Catarina	620	39	1
San Gregorio	378	31	1
Cerro de Las Campanas			1
Total	10151	589	26

Cuadro 4.4. Soportes materiales. Cantidad de inmuebles, calles y plazas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

Zona de Estudio	Superficie km ²	Densidad Inmuebles/ km ²	Densidad calles/ km ²	Densidad Plazas/ km ²
Primer Cuadro	0.73	1726	105	9.5
La Cruz	0.81	2096	112	7.4
San Sebastián	0.40	1887	135	5
Santa Ana	0.32	3300	137	1
Santa Rosa	0.23	1860	113	4.3
San Francisquito	0.66	2195	137	1.5
El Tepetate	0.33	2942	151	3
El Cerrito	0.26	848	176	3.8
La Trinidad	0.23	3261	178	13
Santa Catarina	0.21	2952	185	4.7
San Gregorio	0.13	2907	238	7
Total	4.22	2405	139	5.6

Cuadro 4.5. Soportes Materiales de la vida social. Densidad. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BALDIO	EN CONSTR.	DESOCUP.	EN USO	ABANDON.	DERRUIDO	TOTAL
LA CRUZ	6	5	35	1573	24	7	1650
SAN SEBASTIAN	1	8	21	689	22	4	745
SANTA ANA	1	4	21	980	22	5	1033
SANTA ROSA	0	3	9	406	3	2	423
PRIMER CUADRO	1	2	20	1207	12	1	1243
TOTAL	9	22	106	4855	83	19	5094

OTROS BARRIOS	BALDIO	EN CONSTR.	DESOCUP.	EN USO	ABANDON.	DERRUIDO	TOTAL
SAN FRANCISQUITO	9	6	20	1371	9	7	1416
EL CERRITO	11	7	8	789	7	0	822
SAN GREGORIO	6	4	5	353	5	0	373
EL TEPETATE	1	6	8	920	7	2	944
LA TRINIDAD	11	9	8	633	6	3	670
SANTA CATARINA	5	0	2	581	0	0	588
TOTAL	43	32	51	4647	34	12	4813

	BALDIO	EN CONSTR.	DESOCUP.	EN USO	ABANDON.	DERRUIDO	TOTAL
PERÍMETRO "A"	9	22	206	4855	83	19	5094
OTROS BARRIOS	43	32	51	4647	34	12	4813

Cuadro 4.6 Inmuebles por uso ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

Centro Histórico	Sótano	PB	1	2	3	4	5	Total
Primer Cuadro	8	1382	619	135	16	2	1	2163
La Cruz		1946	718	91	4			2759
San Sebastián	1	796	271	27	3			1098
Santa Ana	3	1222	378	35	2			1640
Santa Rosa		529	178	9	1	1		718
San Francisquito		1859	565	55	4			2483
El Tepetate		1142	305	19	1			1467
El Cerrito		909	255	19	1			1184
La Trinidad		817	225	15				1057
Santa Catarina		718	190	5	1			914
San Gregorio		425	102	2				529
Total	12	11745	3806	412	33	3	1	16012

Cuadro 4.7. Inmuebles. Actividades por pisos. Comparativo. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO A	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
LA CRUZ	35	577	54	75	11	1964	14	15	14	2759
SANTA ROSA	3	159	38	22	9	477	7	2	1	718
SANTA ANA	34	303	49	61	7	1169	5	4	8	1640
SAN SEBASTIAN	22	169	20	18	9	850	5	3	2	1098
PRIMER CUADRO	22	863	139	141	27	895	26	39	11	2163
TOTAL	116	2071	300	317	63	5355	57	63	36	8378
OTROS BARRIOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
SANTA CATARINA	16	110	6	0	2	779	0	0	1	914
SAN FRANCISQUITO	49	357	34	57	5	1973	3	2	3	2483
LA TRINIDAD	8	110	3	5	1	925	1	0	4	1057
EL CERRITO	19	150	12	10	7	982	1	0	3	1184
EL TEPETATE	23	310	14	3	5	1109	1	0	2	1467
SAN GREGORIO	10	70	1	2	1	442	0	0	3	529
TOTAL	125	1107	70	77	21	6210	6	2	16	7634
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
TOTAL PERIMETRO A	116	2071	300	317	63	5355	57	63	36	8378
TOTAL OTROS BARRIOS	125	1107	70	77	21	6210	6	2	16	7634
TOTAL	241	3178	370	394	84	11565	63	65	52	16012

Cuadro 4.8. Inmuebles. Actividades por grupo. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPO S	PERIMETR O A	OTROS BARRIOS	TOTAL
AGRICULT	1		1
PECUARIA		1	1
MED IND	2	7	9
PEQ IND	19	11	30
TALLER REP	68	91	159
PANAD. ETC	23	15	38
OTROS	3		3
TOTAL	116	125	241

Cuadro 4.9. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Producción. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPO S	PERIMETR O A	OTROS BARRIOS	TOTAL
EDUCACION	98	17	115
SALUD	166	32	198
REC DEP	5		5
BASURERO	2	6	8
AGUA POT	4	4	8
ENE LEC	5	8	13
COMUNIC AUTOTRAN S	6	2	8
OTROS	1		1
OTROS	13	1	14
TOTAL	300	70	370

Cuadro 4.11. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Infraestructura y servicios. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPO S	PERIMETR O A	OTROS BARRIOS	TOTAL
HOTEL	64	14	78
CONVENTO	32	126	158
ASILOS	18	3	21
VIV IND LUJ	277	91	368
VIV IND MED	3445	2521	5966
VIV IND POP	936	3049	3985
VIV IND PRE	40	95	135
VECINDAD	66	80	146
U H LUJO	60	4	64
U H MED	388	196	584
U H POP	23	23	46
OTROS	6	8	14
TOTAL	5355	6210	11565

Cuadro 4.13. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Vivienda. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPO S	PERIMETR O A	OTROS BARRIOS	TOTAL
PROFESION	242	43	285
EMPRESAR	30	2	32
OTROS	45	32	77
TOTAL	317	77	394

Cuadro 4.10. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Oficinas privadas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPO S	PERIMETR O A	OTROS BARRIOS	TOTAL
PATRONAL	6	1	7
SINDICAL	10	1	11
COLONOS	1	2	3
PROFES	2		2
CULTURAL	36	7	43
OTRAS	8	10	18
TOTAL	63	21	84

Cuadro 4.12. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Organizaciones sociales. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPO S	PERIMETR O A	OTROS BARRIOS	TOTAL
LEGISLATIVO	19		19
EJECUTIVO	11		11
JUDICIAL	3		3
MILITAR	1		1
BOMBEROS	2		2
CARCELES PART	2		2
POLIT	3	3	6
OTROS	16	1	17
TOTAL	57	4	61

Cuadro 4.14. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Política y administración. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPOS	PERIMETRO A	OTROS BARRIOS	TOTAL
TIENDA DEP	26	5	31
SUPERMER	16	1	17
MERC CUB	7		7
MERC A LIB	8	5	13
GRAN COM	53	20	73
MED COM	241	142	383
PEQ COM	1001	681	1682
REST Y SIM	57	23	80
BAR	33	15	48
SERVICIOS	116	56	172
GIMNASIO	3		3
ESTACION	235	59	294
GASOLIN		2	2
BODEGA	74	40	114
BANCOS	52	7	59
TIENDA ART	58	3	61
MERC ART	4		4
OTROS	87	48	135
TOTAL	2071	1107	3178

Cuadro 4.15. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Comercio. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SUBGRUPOS	PERIMETRO A	OTROS BARRIOS	TOTAL
CULTURA	18		18
BIBLIOTECA	9		9
MUSEOS	18		18
SAL CONC	11		11
CINE	1		1
CLUBES	1	1	2
OTROS	4	1	5
TOTAL	62	2	64

Cuadro 4.16. Inmuebles. Actividades por Subgrupo. Cultura y recreación. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1	1		26	62		13	2	3	12	119
2		2	16	6		12	5	4		45
3		1	2	7		10	1	4		25
4	1	2				96	1	2		102
5	7	17	2		9	1224			2	1261
6	17	40	3		2	342				404
7	9	233				20		2		264
8		17	1			22	5			45
9		11				5				16
10		29				200				229
11		1				16				17
12		176	4			4				184
13										0
14		8								8
15		2								2
16		6								6
17		1								1
18		31								31
TOTAL	35	577	54	75	11	1964	14	15	14	2759

Cuadro 4.16. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de La Cruz. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1		1	9	14		2	4	1	1	32
2		2	26			3				31
3				8		1				9
4		1				53		1		55
5		2			8	331	1			342
6	2	10			1	50	1			64
7	1	105	2			7	1			116
8		8	1			1				10
9						1				1
10		17				28				45
11										0
12		5								5
13										0
14		6								6
15		1								1
16		1								1
17										0
18										0
TOTAL	3	159	38	22	9	477	7	2	1	718

Cuadro 4.17. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de Santa Rosa. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1		1	27	51	1	7	2	2	2	93
2		1	22	2	3	1	1	1		31
3		4		8				1	2	15
4						39				39
5	9	7			1	807			4	828
6	18	40			2	129				189
7	6	153				5	1			165
8	1	15				23	1			40
9		6				42				48
10		43				114				157
11		2								2
12		5				2				7
13										0
14		8								8
15		6								6
16		2								2
17		1								1
18		9								9
TOTAL	34	303	49	61	7	1169	5	4	8	1640

Cuadro 4.18. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de Santa Ana. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1			7	12	5	5		1	2	32
2		1	3		2	7				13
3				6		2				8
4	1					6				7
5	2	2			2	445				451
6	15	7	1			343		1		367
7	4	123				3		1		131
8			2			13	5			20
9		10				4				14
10		9	1			16				26
11						6				6
12		3	6							9
13										0
14		9								9
15		1								1
16										0
17										0
18		4								4
TOTAL	22	169	20	18	9	850	5	3	2	1098

Cuadro 4.19. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de San Sebastián. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1		24	29	103		37	11	11	8	223
2		10	99	22	5	9	5	4		154
3		2	3	16	1	5	2	13		42
4		5			2	83		8		98
5	1	25			16	638	1	2	3	686
6	16	144			3	72	1			236
7	3	387	3			5	1	1		400
8	2	17	2			7	5			33
9		6				8				14
10		18				30				48
11						1				1
12		46	3							49
13										0
14		43								43
15		42								42
16		49								49
17		2								2
18		43								43
TOTAL	22	863	139	141	27	895	26	39	11	2163

Cuadro 4.20. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Primer Cuadro. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1			3						1	4
2			1			3				4
3										0
4	2	1				1				4
5	2	2			1	154				159
6	10	13	1		1	611				636
7	2	76	1			9				88
8		1								1
9		1								1
10		3				1				4
11										0
12		9								9
13										0
14		1								1
15										0
16										0
17										0
18		3								3
TOTAL	16	110	6	0	2	779	0	0	1	914

Cuadro 4.21. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de Santa Catarina. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1			10	30		11			1	52
2	1		15	2	1	62	1			82
3				25	1	1				27
4	3	3				70				76
5	3	12			2	728			2	747
6	38	71	1		1	838		1		950
7	4	144	7			61	1	1		218
8		13				24	1			38
9		7				2				9
10		20				160				180
11						12				12
12		44	1			4				49
13		1								1
14		26								26
15		1								1
16		2								2
17										0
18		13								13
TOTAL	49	357	34	57	5	1973	3	2	3	2483

Cuadro 4.22. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de San Francisco. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1			1	4		2			3	10
2			1							1
3				1	1		1		1	4
4						3				3
5	1		1			532				534
6	6	4				351				361
7	1	69				1				71
8						12				12
9		1								1
10		14				12				26
11						9				9
12						3				3
13		1								1
14		3								3
15										0
16										0
17										0
18		18								18
TOTAL	8	110	3	5	1	925	1	0	4	1057

Cuadro 4.23. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de La Trinidad. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1			1	5					2	8
2		1	7			21				29
3				5						5
4						11				11
5	3	4	1		4	399			1	412
6	15	29	1		3	527				575
7	1	107				6	1			115
8		2	2			12				16
9										0
10		2				6				8
11										0
12										0
13										0
14										0
15		4								4
16										0
17										0
18		1								1
TOTAL	19	150	12	10	7	982	1	0	3	1184

Cuadro 4.24. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio El Cerrito. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1		4	2	2	1	1			2	12
2			7			23				30
3				1		2				3
4	2	1				5				8
5	2	2	4			535				543
6	13	16	1		4	480				514
7	6	238				17	1			262
8		7				32				39
9		4				1				5
10		14				11				25
11						1				1
12		5				1				6
13										0
14		5								5
15		2								2
16		1								1
17										0
18		11								11
TOTAL	23	310	14	3	5	1109	1	0	2	1467

Cuadro 4.25. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio El Tepetate. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

SG/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
1		1		2					3	6
2			1			17				18
3										0
4						1				1
5						173				173
6	9	9			1	242				261
7	1	47				1				49
8										0
9		2				1				3
10		3				6				9
11						1				1
12		1								1
13										0
14		5								5
15										0
16										0
17										0
18		2								2
TOTAL	10	70	1	2	1	442	0	0	3	529

Cuadro 4.26. Inmuebles. Actividades por Grupo/subgrupo. Barrio de San Gregorio. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL
SOTANO									0
P.B.	2	28	1						
P.1	0	6	4	2	3	815		2	1142
P.2	3	24		1	1	275	1		305
P.3					1	18			19
P.4						1			1
P.5									0
TOTAL	2	31	1			110			1467
	3	0	4	3	5	9	1	0	2

Cuadro 4.27. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de El Tepetate ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL
SOTANO									0
P.B.	1	7				33			
P.1	0	0	1	2	1	9		2	425
P.2						10			
P.3						1		1	102
P.4						2			2
P.5									0
TOTAL	1	7				44			529
	0	0	1	2	1	2	0	0	3

Cuadro 4.28. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de San Gregorio. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL
SOTANO									0
P.B.	1	14				73			
P.1	7	0	6	4	2	6	1	3	909
P.2	2	10	4	4	3	2			255
P.3			1	2	2	14			19
P.4			1						1
P.5									0
TOTAL	1	15	1	1		98			1184
	9	0	2	0	7	2	1	0	3

Cuadro 4.39. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de El Cerrito. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL
SOTANO									0
P.B.	8	10				69			
P.1	5	2	4	1		2	1	4	817
P.2						21			
P.3		5	1	1		8			225
P.4						15			15
P.5									0
TOTAL	8	11				92			1057
	0	3	5	1	5	1	0	4	

Cuadro 4.30. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de La Trinidad. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL
SOTANO									0
P.B.	4	33	2	4		139			
P.1	6	8	9	0	4	4	3	2	3
P.2				1					
P.3	3	17	3	3	1	528			565
P.4		2	1	3		49			55
P.5			1	1		2			4
TOTAL	4	35	3	5		197			2483
	9	7	4	7	5	3	3	2	3

Cuadro 4.31. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de San Francisco. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL
SOTANO									0
P.B.	1	10				58			
P.1	6	8	6		2	5		1	718
P.2						18			
P.3		2				8			190
P.4						5			5
P.5						1			1
TOTAL	1	11				77			914
	6	0	6	0	2	9	0	0	1

Cuadro 4.32. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de Santa Catarina. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	X	TOTAL
SOTAN										8
O		6		1		1				
P.B.	2	70			1	47	1			1382
	1	6	68	57	2	2	4	23	9	
		14			1	33				
P.1	1	0	42	64	2	6	7	15	2	619
P.2		10	26	19	3	71	5	1		135
P.3			1			15				16
P.4		1	1							2
P.5			1							1
TOTAL	2	86	13	14	2	89	2		1	2163
	2	3	9	1	7	5	6	39	1	

Cuadro 4.33. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Primer Cuadro. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	X	TOTAL
SOTANO										1
P.B.	2	15	1	1		57				796
	0	8	5	1	8	5	4	3	2	
P.1	2	11	4	6	1	6	1			271
P.2			1	1		25				27
P.3						3				3
P.4										0
P.5										0
TOTAL	2	16	2	1		85				1098
	2	9	0	8	9	0	5	3	2	

Cuadro 4.34. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de San Sebastián. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	X	TOTAL
SOTANO										3
P.B.	3	26	4	4						1222
	1	4	4	6	5	818	5	3	6	
P.1	3	38	5	3	2	314		1	2	378
P.2		1		2		32				35
P.3						2				2
P.4										0
P.5										0
TOTAL	3	30	4	6		116				1640
	4	3	9	1	7	9	5	4	8	

Cuadro 4.35. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de Santa Ana. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	X	TOTAL
SOTANO										0
P.B.	3	14	2	1		32				529
	3	7	5	8	3	4	6	2	1	
P.1		12	2	3	6	4	1			178
P.2			1	1		7				9
P.3						1				1
P.4						1				1
P.5										0
TOTAL	3	15	3	2		47				718
	3	9	8	2	9	7	7	2	1	

Cuadro 4.36. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de Santa Rosa. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PIS/GR	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	X	TOTAL
SOTANO										0
P.B.	3	49	3	2		133				1946
	1	2	7	5	5	9	4	6	7	
P.1	3	80	3	4	6	554	8	5	5	718
P.2	1	4	4	6		69	2	4	1	91
P.3		1				2			1	4
P.4										0
P.5										0
TOTAL	3	57	5	7	1	196	1		1	2759
	5	7	4	5	1	4	4	15	4	

Cuadro 4.37. Inmuebles. Actividades por Grupo/piso. Barrio de La Cruz. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	PRECOLOM	COLONIAL	POSTREV	MODERNO	RECIENTE	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	0	846	171	495	161	4	1677
SANTA ROSA	0	244	0	174	2	0	420
SANTA ANA	0	849	1	180	11	2	1043
SAN SEBASTIAN	0	232	4	401	84	2	723
PRIMER CUADRO L	0	1001	11	173	37	1	1223
TOTAL	0	3172	187	1423	295	9	5086
OTROS BARRIOS	PRECOLOM	COLONIAL	POSTREV	MODERNO	RECIENTE	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	0	3	0	552	52	0	607
SAN FRANCISQUITO	0	249	11	837	312	7	1416
LA TRINIDAD	0	83	32	538	2	0	655
EL CERRITO	0	232	1	308	280	1	822
EL TEPETATE	0	131	7	469	338	0	945
SAN GREGORIO	0	40	0	131	191	1	363
TOTAL	0	738	51	2835	1175	9	4807
TOTAL	PRECOLOM	COLONIAL	POSTREV	MODERNO	RECIENTE	OTRO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	0	3172	187	1423	295	9	5086
TOTAL OTROS BARRIOS	0	738	51	2835	1175	9	4807
TOTAL	0	3910	238	4258	1470	18	

Cuadro 4.38 Inmuebles. Período de construcción aparente. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	DETERIORO	MUY DETER	MUY RUINOSO	TOTAL
LA CRUZ	234	837	478	104	25	11	1689
SANTA ROSA	130	193	84	7	0	1	415
SANTA ANA	284	427	276	40	12	11	1050
SAN SEBASTIAN	35	429	207	44	16	9	740
PRIMER CUADRO	334	609	248	28	11	0	1230
TOTAL	1017	2495	1293	223	64	32	5124
OTROS BARRIOS	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	DETERIORO	MUY DETER	MUY RUINOSO	TOTAL
SANTA CATARINA	6	350	212	42	4	0	614
SAN FRANCISQUITO	129	725	468	100	9	4	1435
LA TRINIDAD	34	268	313	34	6	7	662
EL CERRITO	64	321	404	33	5	1	828
EL TEPETATE	47	506	304	75	21	2	955
SAN GREGORIO	15	172	163	16	2	1	369
TOTAL	295	2342	1864	300	47	15	4863
TOTAL GLOBAL	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	DETERIORO	MUY DETER	MUY RUINOSO	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	1017	2495	1293	223	64	32	5124
TOTAL OTROS BARRIOS	295	2342	1864	300	47	15	4863
TOTAL	1312	4837	3157	523	111	47	9987

Cuadro 4.39 Inmuebles Estado de la construcción. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERIMETRO "A"	Terradovigma	Boveda cata	Loza conc	TOTAL
LA CRUZ	0	6	744	750
SANTA ROSA	192	7	214	413
SANTA ANA	222	2	575	799
SAN SEBASTIAN	98	1	299	398
PRIMER CUADRO	421	17	541	979
TOTAL	933	33	2373	3339
OTROS BARRIOS	Terradovigma	Boveda cata	Loza conc	TOTAL
SANTA CATARINA	6	0	382	388
SAN FRANCISQUITO	66	2	1125	1193
LA TRINIDAD	19	4	387	410
EL CERRITO	5	1	707	713
EL TEPETATE	66	0	687	753
SAN GREGORIO	1	0	301	302
TOTAL	163	7	3589	3759
	Terradovigma	Boveda cata	Loza conc	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	933	33	2373	3339
TOTAL OTROS BARRIOS	163	7	3589	3759
TOTAL	1096	40	5962	7098

Cuadro 4.40. Inmuebles. Materiales de construcción Entrepiso. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	Loza conc	Term ladrillo	Teja	Loza prefab	Otro	TOTAL
LA CRUZ	1207	434	14	0	7	1662
SANTA ROSA	248	86	79	1	4	418
SANTA ANA	704	214	4	0	4	926
SAN SEBASTIAN	562	121	16	0	10	709
PRIMER CUADRO	768	413	13	5	4	1203
TOTAL	3489	1268	126	6	29	4918
OTROS BARRIOS	Loza conc	Term ladrillo	Teja	Loza prefab	Otro	TOTAL
SANTA CATARINA	559	4	30	0	14	607
SAN FRANCISQUITO	1187	140	63	2	21	1413
LA TRINIDAD	578	8	65	0	4	655
EL CERRITO	731	53	38	0	0	822
EL TEPETATE	799	80	43	0	16	938
SAN GREGORIO	278	66	23	0	2	369
TOTAL	4132	351	262	2	57	4804
TOTAL PERIMETRO "A"	Loza conc	Term ladrillo	Teja	Loza prefab	Otro	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	3489	1268	126	6	29	4918
TOTAL OTROS BARRIOS	4132	351	262	2	57	4804
TOTAL	7621	1619	388	8	86	9722

Cuadro 4.41. Inmuebles. Materiales de construcción. Cubierta ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERIMETRO "A"	TABIQUE	ADOBE	PIEDRA	MADERA	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	1226	393	49	0	2	1670
SANTA ROSA	211	200	2	0	0	413
SANTA ANA	834	206	2	0	0	1042
SAN SEBASTIAN	643	61	11	2	4	721
PRIMER CUADRO	720	347	123	2	4	1196
TOTAL	3634	1207	187	4	10	5042

OTROS BARRIOS	TABIQUE	ADOBE	PIEDRA	MADERA	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	599	7	5	0	1	612
SAN FRANCISQUITO	1326	72	10	0	13	1421
LA TRINIDAD	644	10	1	0	1	656
EL CERRITO	811	6	3	0	4	824
EL TEPETATE	854	84	4	0	2	944
SAN GREGORIO	364	0	2	0	0	366
TOTAL	4598	179	25	0	21	4823

	TABIQUE	ADOBE	PIEDRA	MADERA	OTRO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	3634	1207	187	4	10	5042
TOTAL OTROS BARRIOS	4598	179	25	0	21	4823
TOTAL	8232	1386	212	4	31	9865

Cuadro 4.42. Inmuebles. Materiales de construcción. Muros. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERIMETRO "A"	CEMENTO	LOSETA	TIERRA	MADERA	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	867	776	18	0	1	1662
SANTA ROSA	21	393	1	0	1	416
SANTA ANA	646	376	4	0	4	1030
SAN SEBASTIAN	237	484	5	0	1	727
PRIMER CUADRO	448	735	2	0	2	1187
TOTAL	2219	2764	30	0	9	5022

OTROS BARRIOS	CEMENTO	LOSETA	TIERRA	MADERA	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	49	559	3	0	0	611
SAN FRANCISQUITO	355	1054	5	0	3	1417
LA TRINIDAD	620	1	5	0	0	626
EL CERRITO	425	391	8	0	0	824
EL TEPETATE	302	642	3	0	0	947
SAN GREGORIO	224	136	4	0	0	364
TOTAL	1975	2783	28	0	3	4789

	CEMENTO	LOSETA	TIERRA	MADERA	OTRO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	2219	2764	30	0	9	5022
TOTAL OTROS BARRIOS	1975	2783	28	0	3	4789
TOTAL	4194	5547	58	0	12	9811

Cuadro 4.43. Inmuebles. Materiales de construcción. Pisos. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	CEM Y					TOTAL
	CANTERA	LOZ	TIERRA	PIEDRA	OTRO	
LA CRUZ	222	929	39	5	45	1240
SANTA ROSA	4	247	6	4	30	291
SANTA ANA	58	564	10	61	40	733
SAN SEBASTIAN	22	552	25	1	24	624
PRIMER CUADRO	266	532	6	2	30	836
TOTAL	572	2824	86	73	169	3724

OTROS BARRIOS	CEM Y					TOTAL
	CANTERA	LOZ	TIERRA	PIEDRA	OTRO	
SANTA CATARINA	2	576	16	1	3	598
SAN FRANCISQUITO	15	1229	40	13	44	1341
LA TRINIDAD	19	461	11	0	0	491
EL CERRITO	4	662	22	0	0	688
EL TEPETATE	6	801	42	2	6	857
SAN GREGORIO	2	333	27	0	2	364
TOTAL	48	4062	158	16	55	4339

	CEM Y					TOTAL
	CANTERA	LOZ	TIERRA	PIEDRA	OTRO	
TOTAL PERIMETRO "A"	572	2824	86	73	169	3724
TOTAL OTROS BARRIOS	48	4062	158	16	55	4339
TOTAL	620	6886	244	89	224	8063

Cuadro 4.44. Inmuebles. Materiales de construcción. Patios ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

ZONA DE ESTUDIO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
PERIMETRO "A"				
LA CRUZ	676	314	22	1012
SAN SEBASTIAN	348	311	65	724
SANTA ANA	676	314	22	1012
SANTA ROSA	307	84	8	399
PRIMER CUADRO	808	282	32	
TOTAL	2815	1305	149	4269
OTROS BARRIOS				
ZONA DE ESTUDIO	BUENO	REGULAR	MAL	TOTAL
SAN FRANCISQUITO	799	546	76	1421
EL CERRITO	203	573	49	825
SAN GREGORIO	162	192	8	362
EL TEPETATE	448	414	83	945
LA TRINIDAD	265	353	33	651
SANTA CATARINA	326	242	44	612
TOTAL	2203	2320	293	4816
	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
PERIMETRO "A"	2815	1305	149	4269
OTROS BARRIOS	2203	2320	293	4816
TOTAL	5018	3625	442	9085

Cuadro 4.45. Inmuebles. Estado de la decoración. Fachada. Puertas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
LA CRUZ	856	675	147	1678
SANTA ROSA	243	152	17	412
SANTA ANA	625	361	58	1044
SAN SEBASTIAN	297	345	93	735
PRIMER CUADRO	838	330	47	1215
TOTAL	2859	1863	362	5084
OTROS BARRIOS	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
SANTA CATARINA	329	214	70	613
SAN FRANCISQUITO	620	664	140	1424
LA TRINIDAD	277	348	31	656
EL CERRITO	200	565	65	830
EL TEPETATE	434	416	101	951
SAN GREGORIO	150	201	14	365
TOTAL	2010	2408	421	4839
TOTAL GLOBAL	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	2859	1863	362	5084
TOTAL OTROS BARRIOS	2010	2408	421	4839
TOTAL	4869	4271	783	9923

Cuadro 4.46. Inmuebles. Estado de la decoración. Fachada. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

ZONA DE ESTUDIO PERÍMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
LA CRUZ	760	601	121	1482
SAN SEBASTIAN	286	271	63	620
SANTA ANA	575	290	40	905
SANTA ROSA	224	129	10	363
PRIMER CUADRO	786	279	41	1106
TOTAL	2631	1570	275	4476
OTROS BARRIOS				
ZONA DE ESTUDIO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
SAN FRANCISQUITO	605	475	88	1168
EL CERRITO	171	446	59	676
SAN GREGORIO	125	155	3	283
EL TEPETATE	384	288	64	736
LA TRINIDAD	226	335	29	590
SANTA CATARINA	265	181	26	472
TOTAL	1776	1880	269	3925
TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
PERÍMETRO "A"	2631	1570	275	4476
OTROS BARRIOS	1776	1880	269	3925
TOTAL	4407	3450	544	8401

Cuadro 4.47. Inmuebles. Estado de la decoración. Fachada. Ventanas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

ZONA DE ESTUDIO PERIMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
LA CRUZ	898	641	99	1638
SAN SEBASTIAN	422	225	53	700
SANTA ANA	647	323	27	997
SANTA ROSA	311	74	7	392
PRIMER CUADRO	828	262	22	1112
TOTAL	3106	1525	208	4839
OTROS BARRIOS				
ZONA DE ESTUDIO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
SAN FRANCISQUITO	777	545	87	1409
EL CERRITO	232	532	49	813
SAN GREGORIO	172	177	10	359
EL TEPETATE	515	346	79	940
LA TRINIDAD	269	355	25	649
SANTA CATARINA	406	178	25	609
TOTAL	2371	2133	275	4779
TOTAL GLOBAL	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
PERIMETRO "A"	3106	1525	208	4839
OTROS BARRIOS	2371	2133	275	4779
TOTAL	5477	3658	483	9618

Cuadro 4 48 Inmuebles Estado de la decoración Fachada Techos. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERÍMETRO "A"	TEZONTLE	CANTERA	TABIQUE	APLAN. CEMEN	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	24	47	43	1541	15	1670
SANTA ROSA	0	9	2	395	2	408
SANTA ANA	3	13	177	832	7	1032
SAN SEBASTIAN	0	4	14	711	4	733
PRIMER CUADRO	2	77	35	1067	2	1183
TOTAL	29	150	271	4546	30	5026

OTROS BARRIOS	TEZONTLE	CANTERA	TABIQUE	APLAN. CEMEN	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	0	2	41	565	2	610
SAN FRANCISQUITO	0	7	85	1324	7	1423
LA TRINIDAD	0	3	107	548	2	660
EL CERRITO	0	8	66	739	13	826
EL TEPETATE	2	3	50	888	6	949
SAN GREGORIO	0	4	48	306	5	363
TOTAL	2	27	397	4370	35	4831

	TEZONTLE	CANTERA	TABIQUE	TERM. CEMEN	OTRO	TOTAL
PERÍMETRO "A"	29	150	271	4546	30	5026
OTROS BARRIOS	2	27	397	4370	35	4831
TOTAL	31	177	668	8916	65	9857

Cuadro 4 49. Inmuebles. Materiales de construcción de la fachada. Muros ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	MADERA	FIERRO	ALUMINIO	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	424	1227	22	1	1674
SANTA ROSA	119	291	2	0	412
SANTA ANA	212	792	12	2	1018
SAN SEBASTIAN	96	623	5	1	725
PRIMER CUADRO	503	651	24	7	1185
TOTAL	1354	3584	65	11	5014

OTROS BARRIOS	MADERA	FIERRO	ALUMINIO	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	6	607	1	0	614
SAN FRANCISQUITO	70	1347	7	5	1429
LA TRINIDAD	25	627	2	1	655
EL CERRITO	21	801	1	1	824
EL TEPETATE	45	892	2	0	939
SAN GREGORIO	5	359	1	1	366
TOTAL	172	4633	14	8	4827

	MADERA	FIERRO	ALUMINIO	OTRO	TOTAL
PERÍMETRO "A"	1354	3584	65	11	5014
OTROS BARRIOS	172	4633	14	8	4827
TOTAL	1526	8217	79	19	9841

Cuadro 4.50. Inmuebles. Materiales de construcción de la fachada. Puertas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERÍMETRO "A"	SI	NO	TOTAL
LA CRUZ	1126	509	1635
SANTA ROSA	185	227	412
SANTA ANA	735	283	1018
SAN SEBASTIAN	478	246	724
PRIMER CUADRO	858	313	1171
TOTAL	3382	1578	4960

OTROS BARRIOS	SI	NO	TOTAL
SANTA CATARINA	327	287	614
SAN FRANCISQUITO	741	682	1423
LA TRINIDAD	422	174	596
EL CERRITO	422	174	596
EL TEPETATE	578	367	945
SAN GREGORIO	199	165	364
TOTAL	2689	1849	4538

	SI	NO	TOTAL
PERÍMETRO "A"	3382	1578	4960
OTROS BARRIOS	2689	1849	4538
TOTAL	6071	3427	9498

Cuadro 4 51. Inmuebles Materiales de construcción de la fachada. Tiene vidrios. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	MADERA	FIERRO	ALUMINIO	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	436	903	46	30	1415
SANTA ROSA	105	218	3	7	333
SANTA ANA	206	647	4	2	859
SAN SEBASTIAN	85	495	9	2	591
PRIMER CUADRO	474	528	26	37	1065
TOTAL	1306	2791	88	78	4263

OTROS BARRIOS	MADERA	FIERRO	ALUMINIO	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	1	463	4	2	470
SAN FRANCISQUITO	31	1069	29	27	1156
LA TRINIDAD	11	444	9	2	466
EL CERRITO	11	612	15	9	647
EL TEPETATE	16	689	16	13	734
SAN GREGORIO	1	276	2	24	303
TOTAL	71	3553	75	77	3776

	MADERA	FIERRO	ALUMINIO	OTRO	TOTAL
PERÍMETRO "A"	1306	2791	88	78	4263
OTROS BARRIOS	71	3553	75	77	3776
TOTAL	1377	6344	163	155	8039

Cuadro 4.52. Materiales de construcción de la fachada. Ventanas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano. 1998).

PERÍMETRO "A"	TEJA							TOTAL
	CONCEME	BALDOSA	BARRO	METAL	ASBESTO CEM	ASFALTICO	OTRO	
LA CRUZ	1391	154	9	5	24	0	35	1618
SANTA ROSA	274	1	0	0	50	3	77	405
SANTA ANA	928	64	23	1	3	1	7	1027
SAN SEBASTIAN	635	17	6	2	11	0	45	716
PRIMER CUADRO	942	144	2	2	30	3	50	1173
TOTAL	4170	380	40	10	118	7	214	4939

OTROS BARRIOS	TEJA							TOTAL
	CONCEME	BALDOSA	BARRO	METAL	ASBESTO CEM	ASFALTICO	OTRO	
SANTA CATARINA	578	1	3	8	20	0	1	611
SAN FRANCISQUITO	1185	5	17	8	40	2	15	1272
LA TRINIDAD	539	4	18	0	18	0	3	582
EL CERRITO	763	2	15	7	32	2	3	824
EL TEPETATE	842	10	21	4	47	3	18	945
SAN GREGORIO	341	1	1	8	10	1	0	362
TOTAL	4248	23	75	35	167	8	40	4596

	TEJA							TOTAL
	CONCEME	BALDOSA	BARRO	METAL	ASBESTO CEM	ASFALTICO	OTRO	
PERIMETRO "A"	4170	380	40	10	118	7	214	4939
OTROS BARRIOS	4248	23	75	35	167	8	40	4596
TOTAL	8418	403	115	45	285	15	254	9535

Cuadro 4.53. Inmuebles. Materiales de construcción de la fachada. Techos. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	REGULAR	IRREGULAR	NO HAY	TOTAL
LA CRUZ	1470	182	17	1669
SANTA ROSA	405	0	8	413
SANTA ANA	1026	1	20	1047
SAN SEBASTIAN	706	5	9	720
PRIMER CUADRO	1200	10	13	1223
TOTAL	4807	198	67	5072
OTROS BARRIOS	REGULAR	IRREGULAR	NO HAY	TOTAL
SANTA CATARINA	614	0	0	614
SAN FRANCISQUITO	1137	271	7	1415
LA TRINIDAD	655	1	2	658
EL CERRITO	803	23	2	828
EL TEPETATE	945	3	3	951
SAN GREGORIO	363	1	0	364
TOTAL	4517	299	14	4830
TOTAL GLOBAL	REGULAR	IRREGULAR	NO HAY	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	4807	198	67	5072
TOTAL OTROS BARRIOS	4517	299	14	4830
TOTAL	9324	497	81	9902

Cuadro 4.54. Inmueble. Servicios públicos. Agua potable. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	SI	NO	TOTAL
LA CRUZ	51	424	475
SANTA ROSA	44	221	265
SANTA ANA	78	353	431
SAN SEBASTIAN	38	325	363
PRIMER CUADRO	146	501	647
TOTAL	357	1824	2181
OTROS BARRIOS	SI	NO	TOTAL
SANTA CATARINA	8	249	257
SAN FRANCISQUITO	98	995	1093
LA TRINIDAD	1	2	3
EL CERRITO	18	407	425
EL TEPETATE	23	596	619
SAN GREGORIO	15	176	191
TOTAL	163	2425	2588
TOTAL GLOBAL	SI	NO	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	357	1824	2181
TOTAL OTROS BARRIOS	163	2425	2588
TOTAL	520	4249	4769

Cuadro 4.55. Inmueble. Servicios públicos. Cisterna. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY	TOTAL
LA CRUZ	1550	97	0	16	1663
SANTA ROSA	399	1	1	8	409
SANTA ANA	853	175	2	8	1038
SAN SEBASTIAN	705	7	0	5	717
PRIMER CUADRO	1126	75	2	13	1216
TOTAL	4633	355	5	50	5043
OTROS BARRIOS	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY	TOTAL
SANTA CATARINA	614	0	0	0	614
SAN FRANCISQUITO	1371	33	0	4	1408
LA TRINIDAD	653	1	1	3	658
EL CERRITO	811	16	0	1	828
EL TEPETATE	937	6	0	3	946
SAN GREGORIO	359	4	0	1	364
TOTAL	4745	60	1	12	4818
TOTAL GLOBAL	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	1126	75	2	13	1216
TOTAL OTROS BARRIOS	4745	60	1	12	4818
TOTAL	5871	135	3	25	6034

Cuadro 4 56 Inmueble Servicios públicos. Drenaje. ZECH (Elaboracion propia con base en información del levantamiento urbano. 1998).

PERÍMETRO "A"	SI	NO	TOTAL
LA CRUZ	1236	417	1653
SANTA ROSA	330	70	400
SANTA ANA	807	223	1030
SAN SEBASTIAN	492	220	712
PRIMER CUADRO	1021	186	1207
TOTAL	3886	1116	5002
OTROS BARRIOS	SI	NO	TOTAL
SANTA CATARINA	257	356	613
SAN FRANCISQUITO	707	696	1403
LA TRINIDAD	358	300	658
EL CERRITO	292	521	813
EL TEPETATE	495	453	948
SAN GREGORIO	159	200	359
TOTAL	2268	2526	4794
TOTAL GLOBAL	SI	NO	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	3886	1116	5002
TOTAL OTROS BARRIOS	2268	2526	4749
TOTAL	6154	3642	9751

Cuadro 4.57. Inmueble. Servicios públicos. Teléfono. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	COMUN	INDIVIDUAL	NO HAY	TOTAL
LA CRUZ	661	773	204	1638
SANTA ROSA	333	8	65	406
SANTA ANA	250	512	96	858
SAN SEBASTIAN	235	418	63	716
PRIMER CUADRO	371	462	336	1169
TOTAL	1850	2173	764	4787
OTROS BARRIOS	COMUN	INDIVIDUAL	NO HAY	TOTAL
SANTA CATARINA	413	190	8	611
SAN FRANCISQUITO	1083	251	68	1402
LA TRINIDAD	180	442	31	653
EL CERRITO	355	442	28	825
EL TEPETATE	375	520	47	942
SAN GREGORIO	148	196	20	364
TOTAL	2554	2041	202	4797
TOTAL GLOBAL	COMUN	INDIVIDUAL	NO HAY	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	1850	2173	764	4787
TOTAL OTROS BARRIOS	2554	2041	202	4797
TOTAL	4404	4214	966	9584

Cuadro 4 58. Inmueble. Servicios públicos. Cocina ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	COMUN	INDIVIDUAL	NO HAY	TOTAL
LA CRUZ	761	855	40	1656
SANTA ROSA	386	10	13	409
SANTA ANA	322	524	22	868
SAN SEBASTIAN	261	442	14	717
PRIMER CUADRO	472	708	31	1211
TOTAL	2202	2539	120	4861
OTROS BARRIOS	COMUN	INDIVIDUAL	NO HAY	TOTAL
SANTA CATARINA	424	187	2	613
SAN FRANCISQUITO	1152	242	9	1403
LA TRINIDAD	191	461	7	659
EL CERRITO	433	381	13	827
EL TEPETATE	408	524	7	939
SAN GREGORIO	181	177	6	364
TOTAL	2789	1972	44	4805

Cuadro 4.59. Inmueble. Servicios públicos. Baño. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	REGULAR	OCASIONAL	NO HAY	TOTAL
LA CRUZ	1554	53	11	1618
SANTA ROSA	391	0	2	393
SANTA ANA	998	0	7	1005
SAN SEBASTIAN	700	11	5	716
PRIMER CUADRO	1128	23	12	1163
TOTAL	4771	87	37	4895
OTROS BARRIOS	REGULAR	OCASIONAL	NO HAY	TOTAL
SANTA CATARINA	605	0	0	605
SAN FRANCISQUITO	1318	2	7	1327
LA TRINIDAD	629	3	0	632
EL CERRITO	644	161	7	812
EL TEPETATE	903	22	1	926
SAN GREGORIO	352	8	1	361
TOTAL	4451	196	16	4663
TOTAL GLOBAL	REGULAR	OCASIONAL	NO HAY	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	4771	87	37	4895
TOTAL OTROS BARRIOS	4451	196	16	4663
TOTAL	9222	283	53	9558

Cuadro 4.60. Inmueble. Servicios públicos. Recolección de basura ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERÍMETRO "A"	DENTRO	FUERA	PIPA	TOTAL
LA CRUZ	1652	4	0	1656
SANTA ROSA	404	2	0	406
SANTA ANA	1029	3	0	1032
SAN SEBASTIAN	712	1	0	713
PRIMER CUADRO	1212	1	0	1213
TOTAL	5009	11	0	5020
OTROS BARRIOS	DENTRO	FUERA	PIPA	TOTAL
SANTA CATARINA	614	0	0	614
SAN FRANCISQUITO	1407	1	0	1408
LA TRINIDAD	657	0	0	657
EL CERRITO	825	1	0	826
EL TEPETATE	948	0	0	948
SAN GREGORIO	363	1	0	364
TOTAL	4814	3	0	4817
TOTAL GLOBAL	DENTRO	FUERA	PIPA	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	5009	11	0	5020
TOTAL OTROS BARRIOS	4814	3	0	4817
TOTAL	9823	14	0	9837

Cuadro 4 61. Inmueble. Servicios públicos. Abastecimiento de agua ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERÍMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY	TOTAL
LA CRUZ	1562	62	0	19	1643
SANTA ROSA	399	1	1	3	404
SANTA ANA	837	181	0	17	1035
SAN SEBASTIAN	701	10	0	5	716
PRIMER CUADRO	1153	50	0	12	1215
TOTAL	4652	304	1	56	5013
OTROS BARRIOS	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY	TOTAL
SANTA CATARINA	613	0	0	0	613
SAN FRANCISQUITO	1374	29	0	5	1408
LA TRINIDAD	651	0	0	3	654
EL CERRITO	815	11	0	1	827
EL TEPETATE	932	4	0	1	937
SAN GREGORIO	358	4	0	1	363
TOTAL	4743	48	0	11	4802
TOTAL GLOBAL	BUENO	REGULAR	MALO	NO HAY	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	4652	304	1	56	5013
TOTAL OTROS BARRIOS	4743	48	0	11	4802
TOTAL	9395	352	1	67	9815

Cuadro 4.62. Inmueble. Servicios públicos. Electricidad. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano. 1998).

PERÍMETRO "A"	ADOQUIN	CONCRETO	JARDIN	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	80	5	0	0	85
SANTA ROSA	25	0	0	0	25
SANTA ANA	0	20	0	23	43
SAN SEBASTIAN	10	32	0	0	42
PRIMER CUADRO	61	2	0	0	63
TOTAL	176	59	0	23	258
OTROS BARRIOS	ADOQUIN	CONCRETO	JARDIN	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	1	37	0	0	38
SAN FRANCISQUITO	34	52	0	1	87
LA TRINIDAD	0	35	0	2	37
EL CERRITO	0	46	0	0	46
EL TEPETATE	2	46	0	0	48
SAN GREGORIO	0	30	0	0	30
TOTAL	37	246	0	3	286
TOTAL PERIMETRO "A"	ADOQUIN	CONCRETO	JARDIN	OTRO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	176	59	0	23	258
TOTAL OTROS BARRIOS	37	246	0	3	286
TOTAL	213	305	0	26	544

Cuadro 4.63. Calle. Características. Recubrimiento de banquetas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	ADOQUIN	CONCRETO	JARDIN	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	0	1	2	0	3
SANTA ROSA	0	0	3	0	3
SANTA ANA	0	0	0	0	0
SAN SEBASTIAN	4	1	1	2	8
PRIMER CUADRO	0	0	2	5	7
TOTAL	4	2	8	7	21

OTROS BARRIOS	ADOQUIN	CONCRETO	JARDIN	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	0	0	1	0	1
SAN FRANCISQUITO	1	3	11	0	15
LA TRINIDAD	1	2	3	6	12
EL CERRITO	0	0	0	3	3
EL TEPETATE	0	2	0	0	2
SAN GREGORIO	1	1	0	0	2
TOTAL	3	8	15	9	35

	ADOQUIN	CONCRETO	JARDIN	OTRO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	4	2	8	7	21
TOTAL OTROS BARRIOS	3	8	15	9	35
	7	10	23	16	56

Cuadro 4 64. Calle Características. Recubrimiento de camellón. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	ABUNDANTE	REGULAR	ESCASA	NULA	TOTAL
LA CRUZ	7	12	14	49	82
SANTA ROSA	9	1	0	15	25
SANTA ANA	0	1	10	31	42
SAN SEBASTIAN	2	17	8	23	50
PRIMER CUADRO	8	9	9	40	66
TOTAL	26	40	41	158	265

OTROS BARRIOS	ABUNDANTE	REGULAR	ESCASA	NULA	TOTAL
SANTA CATARINA	20	9	6	3	38
SAN FRANCISQUITO	5	19	11	52	87
LA TRINIDAD	0	9	27	4	40
EL CERRITO	0	8	26	12	46
EL TEPETATE	2	8	10	26	46
SAN GREGORIO	1	10	13	6	30
TOTAL	28	63	93	103	287

	ABUNDANTE	REGULAR	ESCASA	NULA	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	26	40	41	158	265
TOTAL OTROS BARRIOS	28	63	93	103	287
	54	103	134	261	552

Cuadro 4.65. Calle. Características. Arborización. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	SI	NO	TOTAL
LA CRUZ	16	60	76
SANTA ROSA	0	22	22
SANTA ANA	2	39	41
SAN SEBASTIAN	0	49	49
PRIMER CUADRO	9	48	57
TOTAL	27	218	245

OTROS BARRIOS	SI	NO	TOTAL
SANTA CATARINA	0	37	37
SAN FRANCISQUITO	1	83	84
LA TRINIDAD	0	38	38
EL CERRITO	1	45	46
EL TEPETATE	0	42	42
SAN GREGORIO	0	24	24
TOTAL	2	269	271

	SI	NO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	27	218	245
TOTAL OTROS BARRIOS	2	269	271
	29	487	516

Cuadro 4.66. Calle. Características. Hidrantes. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano. 1998)

PERÍMETRO "A"	CON C	AS FAL	ADOQ	OTRO	TOT
LA CRUZ	2	7	78	1	88
SANTA ROSA	0	3	22	0	25
SANTA ANA	16	6	0	22	44
SAN SEBASTIAN	11	22	6	12	51
PRIMER CUADRO	0	6	63	2	71
TOTAL	29	44	169	37	279
OTROS BARRIOS	CON C	ASF AL	ADOQ	OTRO	TOT
SANTA CATARINA	4	25	1	1	31
SAN FRANCISQUITO	9	65	1	12	87
LA TRINIDAD	8	8	10	15	41
EL CERRITO	0	45	0	1	46
EL TEPETATE	13	29	0	4	46
SAN GREGORIO	1	28	0	2	31
TOTAL	35	200	12	35	282
	CON C	ASF AL	ADOQ	OTRO	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	29	44	169	37	279
TOTAL OTROS BARRIOS	35	200	12	35	282
TOTAL	64	244	181	72	561

Cuadro 4.67. Calle. Características. Recubrimiento de las vías. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	PEATONA L	VEHICULA R	TOTAL
LA CRUZ	68	77	145
SANTA ROSA	22	22	44
SANTA ANA	0	44	44
SAN SEBASTIAN	42	38	80
PRIMER CUADRO	72	63	135
TOTAL	204	244	448

OTROS BARRIOS	PEATONA L	VEHICULA R	TOTAL
SANTA CATARINA	38	36	74
SAN FRANCISQUITO	67	72	139
LA TRINIDAD	39	32	71
EL CERRITO	46	46	92
EL TEPETATE	5	47	52
SAN GREGORIO	22	27	49
TOTAL	217	260	477

	PEATONA L	VEHICULA R	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	204	244	448
TOTAL OTROS BARRIOS	217	260	477
	421	504	925

Cuadro 4.68 Calle. Características. Tipo de vía. ZECH.
(Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano. 1998)

PERÍMETRO "A"	REGULA			TOTAL
	BUENO	R	MALO	
LA CRUZ	84	4	0	88
SANTA ROSA	13	11	0	24
SANTA ANA	40	4	0	44
SAN SEBASTIÁN	35	13	1	49
PRIMER CUADRO	63	0	0	63
TOTAL	235	32	1	268

OTROS BARRIOS	REGULA			TOTAL
	BUENO	R	MALO	
SANTA CATARINA	35	2	1	38
SAN FRANCISQUITO	56	30	1	87
LA TRINIDAD	13	28	0	41
EL CERRITO	42	3	0	45
EL TEPETATE	23	23	2	48
SAN GREGORIO	19	12	0	31
TOTAL	188	98	4	290

	REGULA			TOTAL
	BUENO	R	MALO	
TOTAL PERÍMETRO "A"	235	32	1	268
TOTAL OTROS BARRIOS	188	98	4	290
TOTAL	423	130	5	558

Cuadro 4 69 Calle Estado de recubrimiento. Vías. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
LA CRUZ	76	8	0	84
SANTA ROSA	19	5	0	24
SANTA ANA	34	8	1	43
SAN SEBASTIAN	19	20	3	42
PRIMER CUADRO	28	1	0	29
TOTAL	176	42	4	222

OTROS BARRIOS	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
SANTA CATARINA	35	1	2	38
SAN FRANCISQUITO	40	40	3	83
LA TRINIDAD	12	23	0	35
EL CERRITO	29	15	1	45
EL TEPETATE	17	25	8	50
SAN GREGORIO	17	13	1	31
TOTAL	150	117	15	282

	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	176	42	4	222
TOTAL OTROS BARRIOS	150	117	15	282
TOTAL	326	159	19	504

Cuadro 4 70. Calle Estado de recubrimiento. Banquetas ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
LA CRUZ	2	2	0	4
SANTA ROSA	1	1	0	2
SANTA ANA	0	0	0	0
SAN SEBASTIAN	4	4	0	8
PRIMER CUADRO	27	0	1	28
TOTAL	34	7	1	42

OTROS BARRIOS	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
SANTA CATARINA	2	0	1	3
SAN FRANCISQUITO	3	6	3	12
LA TRINIDAD	6	10	0	16
EL CERRITO	0	3	0	3
EL TEPETATE	0	0	0	0
SAN GREGORIO	0	1	0	1
TOTAL	11	20	4	35

TOTAL GLOBAL	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	34	7	1	42
TOTAL OTROS BARRIOS	11	20	4	35
TOTAL	45	27	5	77

Cuadro 4 71. Calle. Estado de recubrimiento. Camellón ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano. 1998)

PERIMETRO "A"	CAMION	TAXI	AUTO	BICICLETA	MOTO	OTRO	TOTAL
LA CRUZ	8	23	76	18	37	7	169
SANTA ROSA	0	1	22	13	13	0	49
SANTA ANA	1	0	29	0	0	0	30
SAN SEBASTIAN	8	21	44	26	26	4	129
PRIMER CUADRO	1	12	51	8	17	0	89
TOTAL	18	57	222	65	93	11	466

OTROS BARRIOS	CAMION	TAXI	AUTO	BICICLETA	MOTO	OTRO	TOTAL
SANTA CATARINA	27	36	36	36	36	2	173
SAN FRANCISQUITO	4	2	74	0	0	6	86
LA TRINIDAD	1	1	38	5	3	0	48
EL CERRITO	3	11	43	0	0	0	57
EL TEPETATE	7	0	41	0	0	0	48
SAN GREGORIO	5	2	28	0	0	0	35
TOTAL	47	52	260	41	39	8	447

	CAMION	TAXI	AUTO	BICICLETA	MOTO	OTRO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	18	57	222	65	93	11	466
TOTAL OTROS BARRIOS	47	52	260	41	39	8	447
	65	109	482	106	132	19	913

Cuadro 4.72 Calle. Uso vehicular. Estacionamiento ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERIMETRO "A"	MUY ABUND	ABUNDANTE	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	NULA	TOTAL
LA CRUZ	13	21	16	23	1	1	75
SANTA ROSA	11	7	2	1	1	0	22
SANTA ANA	22	15	2	2	2	1	44
SAN SEBASTIAN	3	15	2	13	12	0	45
PRIMER CUADRO	8	26	11	7	2	2	56
TOTAL	57	84	33	46	18	4	242

OTROS BARRIOS	MUY ABUND	ABUNDANTE	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	NULA	TOTAL
SANTA CATARINA	0	7	14	13	2	0	36
SAN FRANCISQUITO	2	19	9	20	20	11	81
LA TRINIDAD	0	6	17	11	5	0	39
EL CERRITO	4	1	19	18	2	0	44
EL TEPETATE	16	12	16	1	2	2	49
SAN GREGORIO	0	3	2	14	9	0	28
TOTAL	22	48	77	77	40	13	277

	MUY ABUND	ABUNDANTE	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	NULA	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	57	84	33	46	18	4	242
TOTAL OTROS BARRIOS	22	48	77	77	40	13	277
	79	132	110	123	58	17	519

Cuadro 4.73. Calle. Uso vehicular. Saturación ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERÍMETRO "A"	MUY ABUND	ABUNDANTE	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	NULA	TOTAL
LA CRUZ	0	18	38	25	3	0	84
SANTA ROSA	2	9	7	1	2	0	21
SANTA ANA	2	29	7	3	2	0	43
SAN SEBASTIAN	0	9	12	12	13	0	46
PRIMER CUADRO	8	21	14	9	4	1	57
TOTAL	12	86	78	50	24	1	251

OTROS BARRIOS	MUY ABUND	ABUNDANTE	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	NULA	TOTAL
SANTA CATARINA	0	4	16	17	1	0	38
SAN FRANCISQUITO	0	4	23	26	26	3	82
LA TRINIDAD	0	2	18	5	1	0	26
EL CERRITO	1	4	3	31	5	1	45
EL TEPETATE	15	12	17	2	0	0	46
SAN GREGORIO	0	2	2	22	4	0	30
TOTAL	16	28	79	103	37	4	267

	MUY ABUND	ABUNDANTE	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	NULA	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	12	86	78	50	24	1	251
TOTAL OTROS BARRIOS	16	28	79	103	37	4	267
TOTAL	28	114	157	153	61	5	518

Cuadro 4.74. Calle. Uso peatonal. Saturación ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	CAMIO			BICICLET		OTR O	TOTA L
	N	TAXI	AUTO	A	MOTO		
LA CRUZ	25	75	78	65	60	6	309
SANTA ROSA	18	22	24	21	21	0	106
SANTA ANA	21	3	40	0	0	0	64
SAN SEBASTIAN	20	30	42	27	30	5	154
PRIMER CUADRO	11	44	50	27	26	0	158
TOTAL	95	174	234	140	137	11	791

OTROS BARRIOS	CAMIO			BICICLET		OTR O	TOTA L
	N	TAXI	AUTO	A	MOTO		
SANTA CATARINA	29	35	36	36	36	0	172
SAN FRANCISQUIT O	22	39	79	2	2	0	144
LA TRINIDAD	5	7	33	18	11	0	74
EL CERRITO	28	43	45	43	38	0	197
EL TEPETATE	20	1	46	1	1	0	69
SAN GREGORIO	15	25	30	25	19	0	114
TOTAL	119	150	269	125	107	0	770

	CAMIO N	TAXI	AUTO	BICICLET A	MOTO	OTR O	TOTA L
TOTAL PERIMETRO "A"	95	174	234	140	137	11	791
TOTAL OTROS BARRIOS	119	150	269	125	107	0	770
	214	324	503	265	244	11	1561

Cuadro 4.75. Calle. Uso vehicular. Circulación. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERÍMETRO "A"	ESTACION	PARADA	TOTAL
LA CRUZ	0	5	5
SANTA ROSA	0	8	8
SANTA ANA	3	6	9
SAN SEBASTIAN	0	2	2
PRIMER CUADRO	0	13	13
TOTAL	3	34	37

OTROS BARRIOS	ESTACION	PARADA	TOTAL
SANTA CATARINA	0	26	26
SAN FRANCISQUITO	1	4	5
LA TRINIDAD	0	1	1
EL CERRITO	0	3	3
EL TEPETATE	1	2	3
SAN GREGORIO	0	1	1
TOTAL	2	37	39

	ESTACION	PARADA	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	3	34	37
TOTAL OTROS BARRIOS	2	37	39
TOTAL	5	71	76

Cuadro 4.76. Calle. Transporte Tipo. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998)

PERIMETRO "A"	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
LA CRUZ	9	29	0	38
SANTA ROSA	1	7	0	8
SANTA ANA	8	0	0	8
SAN SEBASTIAN	0	3	0	3
PRIMER CUADRO	7	21	1	29
TOTAL	25	60	1	86

OTROS BARRIOS	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
SANTA CATARINA	13	20	1	34
SAN FRANCISQUITO	1	5	0	6
LA TRINIDAD	0	1	0	1
EL CERRITO	0	44	0	44
EL TEPETATE	6	0	0	6
SAN GREGORIO	0	17	0	17
TOTAL	20	87	1	108

	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	25	60	1	86
TOTAL OTROS BARRIOS	20	87	1	108
TOTAL	45	147	2	194

Cuadro 4.77. Calle. Transporte. Paradas. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	CAMI ON	TAXI	AUTO	BICICLE TA	MOTO	OTRO	TOT AL
LA CRUZ	15	42	46	43	42	1	189
SANTA ROSA	8	1	1	1	0	0	11
SANTA ANA	14	1	1	0	0	0	16
SAN SEBASTIAN	10	12	21	3	3	0	49
PRIMER CUADRO	5	29	31	23	23	0	111
TOTAL	52	85	100	70	68	1	376

OTROS BARRIOS	CAMI ON	TAXI	AUTO	BICICLE TA	MOTO	OTRO	TOT AL
SANTA CATARINA	22	30	30	29	29	0	140
SAN FRANCISQUITO	14	18	29	0	3	0	64
LA TRINIDAD	1	1	0	0	0	0	2
EL CERRITO	23	38	44	34	32	0	171
EL TEPETATE	6	1	1	1	0	0	9
SAN GREGORIO	5	10	16	11	10	0	52
TOTAL	71	98	120	75	74	0	438

	CAMI ON	TAXI	AUTO	BICICLE TA	MOTO	OTRO	TOT AL
TOTAL PERÍMETRO "A"	52	85	100	70	68	1	376
TOTAL OTROS BARRIOS	71	98	120	75	74	0	438
TOTAL	123	183	220	145	142	1	814

Cuadro 4.78 Calle. Transporte. Tipo. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	DIURNA	NOCTURNA	FESTIVOS	TOTAL
LA CRUZ	0	1	3	4
SANTA ROSA	0	0	0	0
SANTA ANA	1	0	0	1
SAN SEBASTIAN	0	1	0	1
PRIMER CUADRO	0	1	2	3
TOTAL	1	3	5	9

OTROS BARRIOS	DIURNA	NOCTURNA	FESTIVOS	TOTAL
SANTA CATARINA	0	0	0	0
SAN FRANCISQUITO	0	2	0	2
LA TRINIDAD	0	0	0	0
EL CERRITO	0	0	0	0
EL TEPETATE	0	0	0	0
SAN GREGORIO	0	0	0	0
TOTAL	0	2	0	2

	DIURNA	NOCTURNA	FESTIVOS	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	1	3	5	9
TOTAL OTROS BARRIOS	0	2	0	2
TOTAL	1	5	5	11

Cuadro 4.79. Calle. Uso cultural. Temporalidad ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERIMETRO "A"	ESPONTAN	ORGANIZA	INSTITUC	POLITICO	TOTAL
LA CRUZ	0	4	0	0	4
SANTA ROSA	0	0	0	0	0
SANTA ANA	0	0	1	0	1
SAN SEBASTIAN	1	0	0	0	1
PRIMER CUADRO	0	3	0	0	3
TOTAL	1	7	1	0	9

OTROS BARRIOS	ESPONTAN	ORGANIZA	INSTITUC	POLITICO	TOTAL
SANTA CATARINA	0	0	0	0	0
SAN FRANCISQUITO	0	1	0	0	1
LA TRINIDAD	0	0	0	0	0
EL CERRITO	0	0	0	0	0
EL TEPETATE	0	0	0	1	1
SAN GREGORIO	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	0	1	2

	ESPONTAN	ORGANIZA	INSTITUC	POLITICO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	1	7	1	0	9
TOTAL OTROS BARRIOS	0	1	0	1	2
TOTAL	1	8	1	1	11

Cuadro 4.80. Calle. Uso cultural. Tipo. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BANQUET		CAMELLO	TOTAL
	A	VIA	N	
LA CRUZ	2	3	0	5
SANTA ROSA	0	0	0	0
SANTA ANA	1	0	0	1
SAN SEBASTIAN	1	1	1	3
PRIMER CUADRO	2	1	0	3
TOTAL	6	5	1	12

OTROS BARRIOS	BANQUET		CAMELLO	TOTAL
	A	VIA	N	
SANTA CATARINA	0	0	0	0
SAN FRANCISQUITO	0	0	0	0
LA TRINIDAD	0	0	0	0
EL CERRITO	0	2	0	2
EL TEPETATE	0	1	0	1
SAN GREGORIO	0	0	0	0
TOTAL	0	3	0	3

	BANQUET		CAMELLO	TOTAL
	A	VIA	N	
TOTAL PERIMETRO "A"	6	5	1	12
TOTAL OTROS BARRIOS	0	3	0	3
TOTAL	6	8	1	15

Cuadro 4 81. Calle. Uso cultural. Ubicación. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
LA CRUZ	47	6	0	53
SANTA ROSA	1	0	0	1
SANTA ANA	2	0	0	2
SAN SEBASTIAN	2	2	0	4
PRIMER CUADRO	24	7	0	31
TOTAL	76	15	0	91

OTROS BARRIOS	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
SANTA CATARINA	0	0	1	1
SAN FRANCISQUITO	5	6	1	12
LA TRINIDAD	1	0	0	1
EL CERRITO	1	1	0	2
EL TEPETATE	20	9	0	29
SAN GREGORIO	7	2	0	9
TOTAL	34	18	2	54

	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	76	15	0	91
TOTAL OTROS BARRIOS	34	18	2	54
TOTAL	110	33	2	145

Cuadro 4.82. Calle. Comercio en vía pública. Ubicación. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	ELECTRICID	GAS	CARBON	PETROLEO	TOTAL
LA CRUZ	48	16	3	0	67
SANTA ROSA	1	1	0	0	2
SANTA ANA	0	0	0	0	0
SAN SEBASTIAN	1	1	0	0	2
PRIMER CUADRO	22	7	0	0	29
TOTAL	72	25	3	0	100

OTROS BARRIOS	ELECTRICID	GAS	CARBON	PETROLEO	TOTAL
SANTA CATARINA	1	1	0	0	2
SAN FRANCISQUITO	0	5	1	0	6
LA TRINIDAD	0	0	1	0	1
EL CERRITO	0	1	0	0	1
EL TEPETATE	0	0	2	0	2
SAN GREGORIO	7	1	0	0	8
TOTAL	8	8	4	0	20

	ELECTRICID	GAS	CARBON	PETROLEO	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	72	25	3	0	100
TOTAL OTROS BARRIOS	8	8	4	0	20
TOTAL	80	33	7	0	120

Cuadro 4.83. Calle. Comercio en vía pública. Energéticos. ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
LA CRUZ	0	0	0	0
SANTA ROSA	0	0	0	0
SANTA ANA	0	0	0	0
SAN SEBASTIAN	0	0	0	0
PRIMER CUADRO	1	1	0	2
TOTAL	1	1	0	2

OTROS BARRIOS	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
SANTA CATARINA	1	1	0	2
SAN FRANCISQUITO	1	0	0	1
LA TRINIDAD	1	1	0	2
EL CERRITO	0	0	0	0
EL TEPETATE	2	0	0	2
SAN GREGORIO	0	0	0	0
TOTAL	5	2	0	7

	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
TOTAL PERIMETRO "A"	1	1	0	2
TOTAL OTROS BARRIOS	5	2	0	7
TOTAL	6	3	0	9

Cuadro 4.84. Calle. Talleres callejeros. Ubicación. ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
LA CRUZ	4	2	0	6
SANTA ROSA	0	0	0	0
SANTA ANA	0	0	0	0
SAN SEBASTIAN	2	0	0	2
PRIMER CUADRO	5	10	0	15
TOTAL	11	12	0	23

OTROS BARRIOS	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
SANTA CATARINA	2	0	0	2
SAN FRANCISQUITO	4	5	0	9
LA TRINIDAD	2	0	0	2
EL CERRITO	0	1	0	1
EL TEPETATE	13	7	0	20
SAN GREGORIO	1	0	0	1
TOTAL	22	13	0	35

	BANQUETA	VIA	CAMELLON	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	11	12	0	23
TOTAL OTROS BARRIOS	22	13	0	35
TOTAL	33	25	0	58

Cuadro 4.85. Calle. Extensión del comercio establecido. Ubicación ZECH. (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	MOVIL			TOTAL
	FIJOS	ES	NO TIENEN	
LA CRUZ	0	0	1	1
SANTA ROSA	0	0	0	0
SANTA ANA	0	0	3	3
SAN SEBASTIAN	0	0	2	2
PRIMER CUADRO	1	0	1	2
TOTAL	1	0	7	8

OTROS BARRIOS	MOVIL			TOTAL
	FIJOS	ES	NO TIENEN	
SANTA CATARINA	0	0	1	1
SAN FRANCISQUITO	0	0	9	9
LA TRINIDAD	0	0	1	1
EL CÉRITO	0	0	0	0
EL TEPETATE	0	0	35	35
SAN GREGORIO	0	0	1	1
TOTAL	0	0	47	47

	FIJOS	MOVIL ES	NO TIENEN	TOTAL
TOTAL PERÍMETRO "A"	0	0	8	8
TOTAL OTROS BARRIOS	0	0	47	47
TOTAL	0	0	55	55

Cuadro 4.86. Calle. Comercio en vía pública. Servicios sanitarios. ZECH
(Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

PERÍMETRO "A"	CANTIDAD
LA CRUZ	1
SANTA ROSA	3
SANTA ANA	0
SAN SEBASTIAN	0
PRIMER CUADRO	54
TOTAL	58

OTROS BARRIOS	CANTIDAD
SANTA CATARINA	0
SAN FRANCISQUITO	0
LA TRINIDAD	0
EL CERRITO	0
EL TEPETATE	0
SAN GREGORIO	0
TOTAL	0

TOTAL GLOBAL	CANTIDAD
TOTAL PERÍMETRO "A"	58
TOTAL OTROS BARRIOS	0
TOTAL	58

Cuadro 4.87 Plazas. Extensión del comercio establecido. Cantidad ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998).

GIRO O ACTIVIDAD	F*	SF*	A*	T*	F**	SF**	A**	T**
ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADAS EN EL SITIO	338	42	15	395	1	5	17	23
ALIMENTOS Y BEBIDAS ENVASADAS O EMPACADAS	403	22	9	434				
CIGARROS. TABACO	95	5	0	100		1	1	2
PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y CUERO	277	54	6	337				
JOYERÍA, FANTASÍA	50	18	0	68		1	3	4
COSMÉTICOS. PERFUMES. IMPLEMENTOS DE BELLEZA	84	3	0	87				
ELECTRODOMÉSTICOS (LÍNEA BLANCA)	25	0	0	25				
FOTOGRAFÍA Y EQUIPO ELECTRÓNICO (COMPUTACIÓN, SONIDO, VIDEO)	93	1	0	94				
DISCOS. VIDEOS. CASSETES. DISCOS COMPACTOS, ETC.	10	5	1	16				
MUEBLES. OBJETOS DE MADERA Y PLÁSTICO	68	3	0	71				
CRISTAL, LOZA, ARTICULOS PARA EL HOGAR	61	5	0	66				
PLANTAS ORNAMENTALES, SEMILLAS HIERBAS	26	19	2	47			2	2
ANIMALES DOMÉSTICOS	10	0	0	10				
PAPELERÍA, ARTICULOS ESCOLARES, LIBROS	151	0	0	151				
REVISTAS Y PERIÓDICOS	21	23	1	45	2	2		4
PARTES Y PIEZAS AUTOMOTRICES	119	0	0	119	1			1
OBJETOS RELIGIOSOS	4	4	0	8			4	4
SERVICIOS PERSONALES (BOLEROS, CARGADORES, PLOMEROS)	270	5	4	279	17	9	7	33
JUGUETERÍA	32	24	3	59		1		1
ACTIVIDADES RECREATIVAS (MIMOS, PAYASOS, TRAGAFUEGOS, MAGOS)	8	2	0	10			2	2
OBJETOS TURÍSTICOS	62	38	0	100	1	5	17	23
TOTAL	2207	273	41	2521	22	24	53	99

Cuadro 4.88 Comercio en vía pública. Giro o actividad ZECH (Elaboración propia con base en información del levantamiento urbano, 1998). Nota: F= comercio fijo; SF= comercio semifijo; A= comercio ambulante; T= total, (*) corresponde a su ubicación en las calles (**); corresponde a su localización en plazas y jardines públicos

ANEXO CAPÍTULO V

Municipio	Fecha de Decreto publicada en el Diario Oficial.
Querétaro	30 de marzo de 1981
San Juan del Río	3 de diciembre de 1986
Cadereyta de Montes	2006

Cuadro 5.1. Zonas de monumentos históricos de Querétaro protegidos por decreto del Ejecutivo Federal. (CONACULTA, 2006; Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003 y 2006).

Entidad federativa	Universo estimado	Monumentos históricos catalogados
Querétaro	5 000	3 784

Cuadro 5.2. Monumentos históricos: universo estimado para Querétaro. (CONACULTA, 2006; Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Nombre	Ubicación	Siglo	Clasificación
San Felipe Neri	Querétaro	XVIII	Parroquias, santuarios y otros templos elevados al rango de catedral con posterioridad al periodo virreinal

Cuadro 5.3. Catedrales de Querétaro. (CONACULTA, 2006; Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural).

Entidad	Inmuebles artísticos
Querétaro	68

Cuadro 5.4. Monumentos artísticos de Querétaro. (CONACULTA, 2006; Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, Instituto Nacional de Bellas Artes).

Entidad	Archivo	Clasificación
Querétaro	Archivo Histórico del Estado de Querétaro, Querétaro	Archivos estatales y municipales
Querétaro	Museo de Arte de Querétaro, Querétaro	Museos y galerías

Cuadro 5.5. Archivos, fototecas y centros especializados en fotografía de Querétaro. CONACULTA, 2006, Centro de la Imagen, CONACULTA).

Estado y nombre del bien	Año de declaración	Categoría del bien
Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro	1996	Ciudad histórica
Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda (Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco). Misión de Santiago de Jalpan, Misión de Nuestra Señora del Agua de Landa, Misión de San Francisco del Valle de Tilaco, Misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol y Misión de Concá San Miguel	2003	Conjunto arquitectónico

Cuadro 5.6. Bienes de Querétaro inscritos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (CONACULTA, 2006; Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Zona arqueológica	Ubicación (Municipio)
El Cerrito	Corregidora
Toluquilla	Cadereyta de Montes
Ranas	San Joaquín

Cuadro 5.7. Zonas arqueológicas de Querétaro protegidas por decreto del Ejecutivo Federal y bajo custodia del INAH abiertas al público (CONACULTA, 2006; Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Entidad federativa	Sitios catalogados
Querétaro	1 169

Cuadro 5.8. Avance del inventario de zonas arqueológicas de Querétaro catalogadas por el INAH. (CONACULTA, 2006; Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Nombre del bien	Municipio	Estado	Categoría de bien	Criterio de inscripción
Camino Real de Tierra Adentro		Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua y New México (EUA)	Bien simbólico	C (I) (II)

Cuadro 5.9. Bienes de Querétaro incluidos en la Lista Indicativa. (CONACULTA, 2006; Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia). Nota: Los criterios de inscripción de un bien cultural en la Lista Indicativa sobre los que se basa el Camino Real son los siguientes: I. Representar una obra maestra del genio creativo del hombre. II. Ser la manifestación de un intercambio de influencias considerables, en un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.